BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 15
de setiembre de 2005

Año CXIII
Número 30.739

Precio $ 1,00



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A. L. BUREAU S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

Rectificatorio del Recibo Nº 45.940 publicado el 8/9/05, que por error se consignó equivocadamente el nombre social, siendo el correcto "A. L. BUREAU S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES" José Luis Prat, abogado, Tº 46 Fº 221 C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 699 del 25/8/05, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, matrícula Nº 4505.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 46.448

ACERBRAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio del 15-07-05 se aprobó la siguiente integración del Directorio: Presidente: Luisa Vara; Vicepresidente: Julio Ricardo Darriba; Directores Titulares: Vanina Vara, Francisco Pedro Vara y Mauro Misuraca, fijando todos ellos domicilio especial en 25 de Mayo 565, piso 5º, Capital. Por Asamblea del 15-07-05 se modificó el artículo décimo primero del Estatuto Social en lo relativo a la garantía de Directores. La firmante es Presidente designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nº 13 y Directorio Nº 78, ambos del 15-07-05.

Presidente – Luisa Vara

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 30/08/05. Nº Acta: 19: Libro Nº 33.

Nº 73.672

AMERICAN PREMIER SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 Ley 19.550. Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Martín Aguilar Bugeau, argentino, D.N.I 24.329.218, edad 30 años, licenciado en economía, casado, domiciliado en Arenales 1384 Piso 1º Departamento "B", de Capital Federal, CUIT 20-24329218-3 y María del Rosario Aguilar Bugeau, argentina, D.N.I 30.736.609, edad 22 años, empresaria, soltera, con domicilio en Chapeaurouge 460, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-30736609-1. 2) Escritura Pública del 07/09/2005 Escribana Noemí Repetti (Reg. 1488). 3) Denominación: AMERICAN PREMIER SERVICES S.A. 4) Domicilio: Avenida Córdoba 1345, Piso 13, Oficina "C" de Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Prestación de servicios administrativos, comerciales, industriales, de mantenimiento o dirección empresaria, servicios de planificación, evaluación, nacionalización, administración, revisión, dirección, contratación, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a asociaciones, mercados, instituciones públicos o privadas, empresas, personas y entes de cualquier naturaleza. Asesoramiento integral y consultoría en áreas de recursos humanos, marketing, desarrollo de nuevos negocios, propiedad intelectual o artística, software, hardware y sistemas de todo tipo. Selección preparación y evaluación de personal. Realización de estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivas electrónicamente datos. Las actividades que requieran la intervención de un profesional, serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Directorio: Presidente: Martín Aguilar Bugeau, Director Suplente: María del Rosario Aguilar Bugeau, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 13, Oficina "C" de Capital Federal. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 - ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Escritura Pública de Constitución de fecha 07/09/2005.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 77. Folio: 667.

Nº 46.504

AUDIOCODES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 141 - Folio 464 del 12 de septiembre de 2005, pasada por ante el Escribano Público Dr. Juan José Guyot, Titular del Registro de Contratos Públicos Número 1405 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Accionistas: Juan Martín Arocena, D.N.I. Nº 18.726.951, argentino, casado, abogado, nacido el 25 de marzo de 1964, con domicilio en Monroe 817, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Miguel Roberto Rattagan, D.N.I. Nº 18.564.880, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de febrero de 1967, con domicilio en Av. Callao 1355, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, 2) Denominación: AUDIOCODES ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o a través de inversiones en otras compañías, las operaciones de promoción, comercialización y ventas de productos de software y hardware para la industria de las telecomunicaciones o actividades relacionadas (los "Productos"). La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, tales como fabricar, producir, vender, comprar, locar, comercializar, promover, importar, exportar, distribuir y dar en leasing los Productos, negociar y suscribir contratos de compraventa, comisión, consignación, distribución y/o cualquier otro tipo de acuerdos y contratos relacionados con los Productos con entidades y organismos públicos, entes descentralizados y autárquicos, empresas de telecomunicaciones, empresas prestadoras de servicios públicas o privadas, y demás empresas, asociaciones, sociedades y, en general, toda otra persona física o jurídica, de carácter público o privado, pudiendo otorgar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del territorio de la República Argentina; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria e hipotecaria sobre bienes muebles e inmuebles, aceptar hipotecas y constituir y ceder toda clase de derechos reales; suscribir todo tipo de contratos de trabajo, locación, gerenciamiento, consultoría, asesoramiento y asistencia técnica; ejercer el gerenciamiento, mandato y representación de sociedades comerciales e industriales directa o indirectamente relacionadas con el negocio arriba referido. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) El capital social es de $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de 5 directores, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo para llenar las vacantes que se produjeran. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Los Directores deben otorgar una garantía de $ 10.000 o su equivalente. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Distribución de utilidades: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del Directorio y Sindicatura, si la hubiera; c) a dividendo de acciones preferidas conforme los términos de su emisión, si las hubiera, y d) el saldo, a dividendo de acciones ordinarias en proporción a las respectivas integraciones, reserva facultativa o destino que determine la Asamblea 11) Liquidación: a cargo del Directorio o de los liquidadores designados por la Asamblea. 12) Director Titular y Presidente: Juan Martín Arocena. Director Suplente: Miguel Roberto Rattagan. Los Directores constituyeron domicilio conforme artículo 256 de la Ley de Sociedades en Av. de Mayo 701, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge de la Escritura Pública Nº 141 - Folio 464 del 12 de septiembre de 2005".

Autorizada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/05. Matrícula Profesional Nº: 60. Tomo: 60. Folio: 372.

Nº 46.534

AUSTRAL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura Nº 250 del 8/09/2005, pasada al folio 739, por ante el Escri-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

bano Ernesto Carlos Mendizabal, del Registro 234, Pablo Andrés Borello, argentino, empresario, casado, DNI 20.200.289, 08/03/1968, domiciliado en la calle Fray Cayetano 340, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia Buenos Aires; Carlos Alfredo Freyre, argentino, empresario, casado, DNI 18.046.402, domiciliado en la calle Arenales 2464, piso 9, departamento "A", Cap. Fed., han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: "AUSTRAL SYSTEM S.A."; 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: 1) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, desarrollo, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas de software y/o hardware, propios o de terceros y consultoría en sistemas de computación. B) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, ensamblado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. C) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. D) Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, por medio de relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar, vender toda clase de maquinarias, instrumental de alta precisión destinados a tal objeto. 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Avenida Rivadavia 2431, entrada 2, piso 1, oficina 4, Cap. Fed., código postal C1034ACD; 5) Capital Social: $ 50.000; 6) Directorio: 1 a 4 directores titulares por un ejercicio, 1 a 4 Directores Suplentes; Se designó: Andrés Luis Viale, como Director Titular y Presidente, Carlos Alfredo Freyre como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 2431, entrada 2, piso 1, oficina 4, Cap. Fed., código postal C1034ACD; 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Escribano Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234. Escritura Pública 250, Folio 739 de fecha 08/09/2005.

Escribano – Ernesto Carlos Mendizabal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337739. Matrícula Profesional Nº: 2207.

Nº 44.463

BOGUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 9/9/05: 1) Alberto César Durantini. CUIT 20-04759582-8, argentino, casado, nacido el 25/8/24, DNI 4.759.582, jubilado, domicilio real: Brandsen 6325, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Lina Del Pup, CUIL 27-93479118-0, italiana, viuda, nacida el 28/6/33, DNI 93.479.118, jubilada, domicilio real: Rondeau 260, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Depósito y Guarda de Bienes: Dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 200.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación del Directorio: Presidente: Alberto César Durantini; Director Suplente: Lina Del, ambos con domicilio especial en Altolaguirre 2148, piso 6, departamento A, Capital Federal. 6) Cierre Ejercicio Social el 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción Capital: Alberto César Durantini: 18.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 180.000 y Lina Del Pup: 2.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 20.000. 8) Domicilio Social: Altolaguirre 2148, piso 6, departamento A, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto del 9/9/05, escritura Nº 223, ante la escrib. De esta Ciudad, Noemí M. Gueler, Fº 626 del Registro 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro. 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 09/09/05. Nº Acta: 16. Libro Nº 23.

Nº 73.704

BUENOS AIRES GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ENERGY BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 20-07-05 se resolvió el cambio de denominación social, reformando el art. 1º del Estatuto: Artículo 1º: . Bajo la denominación de ENERGY BUENOS AIRES S.A., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "BUENOS AIRES GAS S.A.". La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 80 del 28-07-05 de la Esc. Mónica Albertus - Registro Nº 1371.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 46.503

CANMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Tomás Martín Murphy, casado, argentino, nacido: 18/10/1942, empresario, L.E. 7.729.179; Susana Beatriz Duchini, casada, argentina, nacida: 30/12/1946, empresaria, DNI. 5.472.989, ambos con domicilio real: Figueroa Alcorta 3032, 42 piso, Cap. Fed.; Brian Murphy, casado, argentino, nacido: 15/05/1973, empresario, DNI. 23.277.566, domicilio real: Vicente López 1852, 4º piso "A", Cap. Fed. y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º "36" Cap. Fed. 2) 07/09/05. 3) "CANMUR S.A." 4) Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36", Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, fideicomiso, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles propios o de terceros y sus accesorios, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación arrendamiento, comodato, usufructo, administración, fideicomiso, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Country Clubes u otros similares. Financiera: Realizar con dinero propio todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales, e inmobiliarios con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Tomás Martín Murphy. Director Suplente: Brian Murphy. 10) 30/06. Autorizado: Escribano Carlos Héctor Scala, Escritura 157 del 07/09/2005, Registro 562 Cap. Fed.

Escribano – Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337568. Matrícula Profesional Nº: 2642.

Nº 73.700

CARGO NET LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Unánime 15-4-2005. Artículo Décimo: En garantía de sus funciones los Directores Titulares deberán depositar en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad bonos, títulos públicos; o constituir fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos, o su equivalente, para cada uno. Acta Directorio 22-8-2005.Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso 1, oficina H, Buenos Aires de esta ciudad. Mónica Cecilia Rouan, autorizada a suscribir el edicto en escritura 103 del 23-8-2005. Registro 1804.

Escribana – Mónica R. Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2005. Número: 050909336642/2. Matrícula Profesional Nº 3999.

Nº 73.725

CASA HUTTON

S.A.C. e I.

Comunica que por Escritura 184 del 05/07/05, Folio 468, Esc. Roberto H. Walsh, Titular Reg. 430 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 15/04/05 la que resolvió modificar el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales, quedando redactado: "Artículo Décimo: Los Directores constituirán garantía en favor de la sociedad de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Generales 20/04 y 01/05 de la Inspección General de Justicia." Rodolfo Alvarez Manzino, Presidente electo por Actas de Asamblea del Directorio del 28/02/2005.

Certificación emitida por. Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 30/08/05. Nº Acta. 567.

Nº 73.719

CAUTION DOG SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estela Mary Morales: argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/4/58, DNI. 11.823.690, domicilio: Pavón 3762, planta baja, Capital Federal; Alfredo Kuperbank: argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/3/63, D.N.I. 14.891.330, domicilio: Erratchu 802, Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo José Pazos, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/1/32, D.N.I. 4.508.457, domicilio: Carlos Berg 3159, Capital Federal. 2) Escritura 1279/05. 3) Crianza, cruza, adiestramiento, alquiler, compra, venta, importación exportación de canes, para uso doméstico o de seguridad; servicios a terceros con canes solos o acompañados; entrenamiento en medidas de seguridad y contraseguridad, y atención veterinaria y biotecnología en su caso, que estará a cargo de profesionales con título habilitante. 4) Sede: Arce 215, piso 13, departamento E, Capital Federal. 5) $ 120.000. 6) 31/8 de cada año. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Osvaldo José Pazos. Suplente: Alfredo Kuperbank, con domicilio especial constituido: Arce 215, piso 13, departamento E, Capital Federal. Marcelo José María Provenzano, abogado autorizado por estatuto constitutivo, según instrumento público del 12/9/05.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 99 Folio: 799.

Nº 73.808

CHARTERED FAMILY OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 358 del 26/08/05, Folio 1093, Registro Notarial 391 de la Capital Federal. Accionistas: Pedro Javier Linaza, 43 años, con domicilio en Reconquista 1088 Piso 9, DNI 16.610.569, argentino, casado, empresario y Jorge Luis Arzuaga, 44 años, con domicilio en Reconquista 1088 Piso 9, DNI 14.583.157, argentino, divorciado, empresario; todos los domicilios en el Ciudad de Buenos Aires. Denominación: CHARTERED FAMILY OFFICE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la administración de inversiones. Con referencia al presente punto quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; b) Inversión: la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse mediante: i. La realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; ii. La participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades cuyo objeto se encuentre directa o indirectamente vinculado con el de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Luis Arzuaga, Director Suplente: Pedro Javier Linaza, ambos con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad de Buenos Aires. Mandato: un ejercicio. Sede social: Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad de Buenos Aires. Yamila Gerin, autorizada en escritura número 358 del 26/08/05, Folio 1093, Registro Notarial 391 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 8/9/2005. Nº Acta: 065. Libro Nº 152.

Nº 73.751

COMPAÑIA KRISKO

SOCIEDAD ANONIMA

Hernán Ferretti, Escribano, Registro 1885 hace saber que el 7 de septiembre de 2005, escritura 324, Don Marcelo Eduardo Cabanillas, argentino, ingeniero agrónomo, con Documento Nacional de Identidad 10.472.277, casado en primera nupcias con Fátima Juana Esposti, CUIT 20-10472277-7, nacido el 11 de noviembre de 1952 y Don André Cabanillas, brasilero, soltero, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1981, titular del Documento Nacional de Identidad 92.734.627, CUIL 23-92734627-3, ambos domiciliados real y especial en la calle Tucumán 1516, cuarto piso de Capital Federal. Denominación: "KRISKO S.A.", domicilio Capital Federal. 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada la elaboración, compra, envasado, almacenaje, transporte, comercialización y distribución de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; margarinas, mayonesas, otros aderezos; la producción de aceite crudo y refinado, obtenidos por trituración o extracción; la extracción de aceite y la producción de harina de pescado, la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles, y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas y sus respectivos envases. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 24.000, 2.4600 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una. Director titular y Presidente: Marcelo Eduardo Cabanillas, Director Suplente: André Cabanillas. Sede: Tucumán 1516, cuarto piso, Capital Federal. Hernán Mario Ferretti, escribano titular del Registro 1885, autorizado en Escritura 324 del 7 de setiembre de 2005.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337723/F. Matrícula Profesional Nº: 4304.

Nº 46.498

COMPAÑIA S & M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Ernesto Simón, 02/03/60, DNI 13.966.304, empresario, Boulevard Cerviño 3767 piso 10º C.A.B.A. y Carlos Javier Mac Allister, 06/03/68, DNI 20.240.627, empresario, Campana 3238 Departamento 4, C.A.B.A.; ambos argentinos y divorciados. 2) Escritura 111 del 30/05/05 Registro 1121 de Cap. Fed. 3) COMPAÑIA S & M S.A. 4) Bulnes 2756 piso 6º Departamento "A" C.A.B.A. 5) a) Asesoramiento y consultoría deportiva; b) Compraventa, importación y exportación de equipos deportivos. c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Presidente: Juan Ernesto Simón; Vicepresidente: Carlos Javier Mac Allister y Director Suplente: Lau-

ra María Pellini, 15/04/65, DNI 17.055.519, farmacéutica, argentina, soltera. Domicilio especial de los directores: Bulnes 2756 piso 6º Departamento "A" C.A.B.A. 9) 1 a 9 miembros por 3 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 10) 31/03. Jorge Natalio Kleiner Autorizado en Escritura 111 Registro 1121 C.A.B.A. del 30/05/05.

Certificación emitida por: Esc. Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 09/09/05. Nº Acta: 051. Libro Nº 26.

Nº 44.368

D'ODORICO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Resuelven por unanimidad aumentar el Capital social de $ 9600 a 12.000 Reforman artículo 4) $ 12.000. Autorizada por Escr.174, del 27-3-01.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 46.501

DAVILA 361

SOCIEDAD ANONIMA

Actas de fecha 25/10/2004 y 11/10/2004 resuelve: Cambio de sede social. Anterior: Lima 717, Cap. Fed. Nueva sede: 9 de Julio 763, San Luis, Pcia. de San Luis. Claudio Marcelo Pszemiarower Tº 33 Fº 854 CPACF, autorizado Escritura Nº 366 de fecha 15/9/04.

Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 33. Folio: 854.

Nº 46.433

DORAMAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 168 del 9/9/2005, folio 492, pasada ante la Escribana de la Capital Federal Ines Marta Pisani, titular del Registro 1211; Andriy Studzynskyy, ucraniano, nacido 13/6/1976, soltero, comerciante D.N.I. 93.878.599 y Natalia Batsai, rusa, nacida 22/6/1961, viuda de primeras nupcias de Vladimir Zaitchenko, comerciante, D.N.I. 93.876.221, domiciliados en Roosevelt 2183, piso 2º, departamento 2, Capital Federal, constituyeron "DORAMAFI S.A.", Duración 5 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 30.000. Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sin sindicatura. Presidente: Andriy Studzynskyy. Director Suplente: Natalia Batsai. Todos fijan domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2183, piso 2º, departamento 2, Capital Federal. Sede Social: Franklin D. Roosevelt 2183, piso 2º, departamento 2, Capital Federal. Autorizado: Diego Gabriel Rodriguez, DNI 26.474.008, por escritura 168 del 9/9/2005, pasada ante la Escribana de Capital Federal Ines Marta Pisani, folio 492, Registro 1211 a su cargo.

Certificación emitida por: Pisani Ines Marta. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 13/9/2005. Nº Acta: 052. Libro Nº: 15.

Nº 44.603

EICI GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Young Tae Cho, casado, D.N.I. 92851689, 27-3-62, José Mármol 2073, Kyung Nam Choi, soltero, D.N.I. 92805254, 20-8-67, Juan Agustín García 4735, ambos coreanos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 8-9-05. 3) $ 12.000. 4) 30/12. 5) Presidente. 6) José Mármol 2073, C.A.B.A. 7) 99 años. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior: A) Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, envasado, importación, exportación, de vinos, champagne, licores, sidras, bebidas fermentadas, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales. B) Importación y exportación. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Young Tae Cho D. Suplente. Kyung Nam Choi, ambos domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio César Jiménez, Escritura Pública Nº 84 del 8-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 132168. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 44.380

EMPRENDIMIENTOS DEL CANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 419, pasada al Reg. 276, del cual soy adscripto, Fº 2888, fecha 01/09/2005, se constituyó la sociedad. Socios: Tobías Fabián Schmukler, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, nacido el 7/11/1957, D.N.I número 13.491.597, domiciliado en la calle O'Higgins 1610, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires; Germán Darío Baisburd, argentino, casado, abogado, nacido el 10/06/1968, D.N.I. número 20.372.664, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9º, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires; Ricardo Weschler, argentino, casado, empresario, nacido el 13/01/1938, L.E número 4.262.979, domiciliado en la calle Rómulo S. Naón 1839, de la Ciudad de Buenos Aires; Raquel Aurora Ferrari, argentina, viuda, nacida el 12/07/1928, D.N.I número 0.128.820, domiciliada en Avenida del Libertador 2200, de la Ciudad de Buenos Aires; Leandro Javier Lew, argentino, casado, abogado, nacido el 27/05/1968, D.N.I. número 20.099.213, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9º, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires; Alberto Jorge Avakian, argentino, casado, ingeniero, nacido el 26/09/1961, D.N.I. número 14.547.245, domiciliado en la calle Sinclair 3244, piso 7º, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Luis Horacio Spanier, argentino, casado, empresario, nacido el 7/11/1953, D.N.I. número 10.809.359, domiciliado en la calle Sinclair 3244, piso 7º, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Christian Oppel, argentino, casado, arquitecto, nacido el 2/03/1968, D.N.I número 20.200.120, domiciliado en la calle Luis María Drago 100, Tortugas Country Club, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Luis Morgenfeld, argentino, casado, médico, nacido el 6/08/1952, D.N.I número 10.424.956, domiciliado en la calle Arribeños 1436, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires; Daniel Gregorio Domingo Gedikian, argentino, casado, Licenciado en Administración, nacido el 4/10/1960, D.N.I número 14.252.102, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2150, piso 27, departamento "O", de la Ciudad de Buenos Aires; Federico María Gagliardo, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, nacido el 3/09/1968, D.N.I número 20.468.742, domiciliado en Ruta Panamericana Kilómetro 43, 5, Barrio Ayres del Pilar, lote P 32, Del Viso 1669, Provincia de Buenos Aires y Corina Andrea Roij de Tesler, argentina, casada, empresaria, nacida el 14/07/1959, D.N.I número 13.245.972, domiciliada en la calle Juramento 2059, piso 6º; Oficina 608, de la Ciudad de Buenos Aires- Domicilio de la Sociedad: calle Sinclair 3244, piso 7º, departamento "A" C.A.B.A. Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas. Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos. Financiera: otorgar préstamos con garantías reales o sin ellas, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse atinentes con su objeto social; realizar compra venta de títulos, acciones, papeles de créditos y otros valores mobiliarios, cuotas partes fiduciarias y derechos en general, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso actuando como Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Luis Horacio Spanier; Director Suplente: Alberto Jorge Avaquian; Mandato: por 1 año. Domicilio Constituido: calle Sinclair 3244, piso 7º, departamento "A" C.A.B.A. Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros. Cierre Ejercicio: 30/06. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 419, folio 2888, del 01/09/2005, registro 276 de mi adscripción.

Escribano – Juan Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/05. Número: 0509093306165/8. Matrícula Profesional nº: 4767/276.

Nº 73.684

EQUIPOS Y MATERIALES 2005

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1º) Carmelo Alfredo Malfigliaccio, argentino, nacido 28/12/1940, Documento Nacional Identidad 4.891.608, divorciado, comerciante, domicilio Cardeza 368, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; CUIT 20-04891608-3; y Pedro Omar Andolina, argentino, nacido 5/12/1956, Documento Nacional Identidad 12.619.309, divorciado, comerciante, domicilio Viamonte 1800, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; CUIL 20-12619309-3; 2º) Escritura 97, del 7/9/2005, folio 410, Registro 1668, Ciudad de Buenos Aires. 3º) "EQUIPOS Y MATERIALES 2005 S.A." 4º) Calle Lavalle 3161, piso octavo, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires. 5º) Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora: La construcción, edificación, realización y/o venta de obras de albañilería, mampostería y hormigón armado, así como la realización y su posterior enajenación de todo tipo de obras y edificación de inmuebles. Comercial: compra, venta, permuta, alquiler, transporte, distribución y comercialización, por mayor y menor, de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos o mecánicos, y todo otro material destinado para la construcción; exportación e importación. Servicios: prestación de servicios para la construcción. Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios, y mandatos relacionados con los fines sociales que anteceden. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6º) 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto por acción y $ 1. valor nominal cada una. 8º) Directorio: 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: María Evangelina Agüero, argentina, nacida 19/9/1977, Documento Nacional de Identidad número 25.775.877, soltera, comerciante, CUIL número 27-25775877-5. Director Suplente: Abel Rolando Cavallaro, argentino, nacido 30/9/1946, Libreta de Enrolamiento 7.781.708, casado, comerciante, CUIT número 20-07781708-6. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Lavalle número 3161, piso octavo, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde, artículo 284 ley 19.550. 9º) Representación: Presidente del directorio, y en su caso al Vicepresidente, quienes podrán actuar indistintamente. 10º) Cierre: 30 de abril de cada año. Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura 97, del 7/9/2005, folio 410, del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337417/6. Matrícula Profesional Nº: 3664.

Nº 73.674

FEMIMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Tomás Martín Murphy, casado, argentino, nacido: 18/10/1942, empresario, L.E. 7.729.179; Susana Beatriz Duchini, casada, argentina, nacida: 30/12/1946, empresaria, DNI. 5.472.989, ambos con domicilio real: Figueroa Alcorta 3032, 4º piso, Cap. Fed.; Brian Murphy, casado, argentino, nacido: 15/05/1973, empresario, DNI. 23.277.566, domicilio real: Vicente López 1852, 4º piso "A", Cap. Fed. y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º "36" Cap. Fed. 2) 07/09/05. 3) "FEMIMUR S.A." 4) Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36", Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, fideicomiso, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles propios o de terceros y sus accesorios, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación arrendamiento, comodato, usufructo, administración, fideicomiso, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Country Clubes u otros similares. Financiera: Realizar con dinero propio todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales, e inmobiliarios con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Tomás Martín Murphy. Director Suplente: Brian Murphy. 10) 30/06. Autorizado: Escribano Carlos Héctor Scala, Escritura 156 del 07/09/2005, Registro 562, Cap. Fed.

Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337569. Matrícula Profesional Nº: 2642.

Nº 73.698

FIDUGRARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Domingo Resler, argentino, casado en primeras nupcias con Marcelina Suárez, 16/01/1949, empresario, LE 5.272.805, CUIT 20-05272805-4, Tomás Godoy 384 de Benavidez Provincia de Buenos Aires Sebastián Padalino, argentino, soltero, hijo de Salvador Padalino y de Rosa Margarita Rossi, 28/01/1949, empresario, DNI 7.638.492, CUIT 20-7638492-5, Burmestein esquina Benito Lynch de Grang Burg Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura: 305 de fecha 05/09/2005, Folio 731. Registro. 1483. Capital Federal. 3) FIDUGRARIA SA. 4) Avenida Córdoba 836 2º piso oficina 209 de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Constitución de fideicomisos agrícola ganaderas; b) Explotación avícola, agrícola, ganadera; c) Consultoría agropecuaria. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 250.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) El Directorio fija domicilio especial en Avenida Córdoba 836, 2º piso, oficina 209 de esta Ciudad. Directorio. Presidente: Marcelo Domingo Resler. Director Suplente: Sebastián Padalino. Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi, apoderada de FIDUGRAFIA S.A. conforme surge de la escritura número 305 del 05/09/2005, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 178. Libro Nº 27.

Nº 73.733

FTC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 491 del 8/9/05. Carlos Alberto Rey, 31/10/64, DNI 17.036.798 y María Claudia Franchini, 17/2/66, DNI 18.876.294, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Bolívar 1130, Gualeguaychú, Prov. Entre Ríos. FTC SOCIEDAD ANONIMA. Sede: Paraná 230, piso 4, oficina 41, Cap. Fed. 99 años. A) Inversiones Inmobiliarias, rentas de alquileres y todo lo relativo a inmuebles ya sean urbanos o rurales y la realización de todo tipo de actividades inmobiliarias permitidas por las leyes vigentes. B) Construcción por cuenta propia o de terceros de unidades familiares, comerciales o industriales, para su posterior venta y/o locación. C) La financiación como consecuencia de los apartados anteriores. $ 50.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/4. Presidente: Carlos Alberto Rey; Director Suplente: María Claudia Franchini, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura de constitución 491 del 8/9/05 ante la Escribana Silvia Peralta adscripta al Registro 862.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 09/09/05. Nº Acta: 033. Libro Nº 5.

Nº 46.472

G.N.C. AGRONOMÍA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 4/05/2005 se eligen nuevos directores: Boris Jorge Reck, Raquel Tenenbaum, Graciela Concepción Zárraga y Alejandro Parzajuk. Por acta de Directorio del 4/5/2005 se distribuyen los cargos: Presidente Boris Jorge Reck. vicepresidente Raquel Tenenbaum. Directores: Graciela Concepción Zárraga y Alejandro Parzajuk. Datos de los directores electos: 1) Boris Jorge Reck, argentino, nacido 6/08/1948, casado, Libreta de Enrolamiento 7.671.741, empresario, domiciliado real y legalmente en la calle Arenales 1837, primer piso, departamento "B" Capital Federal. 2) Raquel Tenenbaum, argentina, nacida 30/10/1941, viuda, odontóloga, Libreta Cívica 4265431, domiciliada real y legalmente el Avenida Córdoba 1886, noveno piso, Capital Federal. 3) Graciela Concepción Zárraga, argentina, nacida 3/12/1952, viuda, empresaria, domiciliada real y legalmente en La Pista 490, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. 4) Alejandro Parzajuk, polaco, nacido 12/01/1938, casado, Documento Nacional de Identidad 93.642.490, domiciliado real y legalmente en Avenida San Martín 3523, Caseros, provincia de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/7/2005 se modifica el Artículo séptimo respecto a la garantía de los directores: $ 10000 cada uno. Autorizada por esc 63 del 30/8/2005, Reg. Not.1765 Cap. Fed.

Escribana – Andrea Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2005. Número: 050908334767. Matrícula Profesional Nº 4575.

Nº 44.416

GOLD NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/07/05 Se resuelve: Aprobar la renuncia de Bibiano Ramón Souza y Angel Alberto Fontora a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente en el Directorio, designar a los nuevos miembros integrantes del Directorio trasladar la sede legal a la calle Ballivián Nº 2294, Piso 1º, Capital Federal y reformar el artículo 7º del estatuto social. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Roitstein, argentino, divorciado, contador público, 21/10/53, D.N.I. Nº 10.897.837, domiciliado en forma real y especial en la calle Ballivian Nº 2294, Piso 1º, Capital Federal y Director Suplente: Oscar Alberto D'Amato, argentino, casado, comerciante, 10/11/53, D.N.I. Nº 10.894.294, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Alvarez Thomas Nº 2418, Capital Federal. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/07/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 68. Folio. 596.

Nº 46.488

GSM PRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 05/09/05.1) Waldemar Hugo García, 6/12/43, DNI 92.446.198, y Diego Angel García, 6/6/71, DNI 92.446.201, ambos uruguayos, divorciados, comerciantes, con domicilio legal y especial en Avenida del Sesquicentenario 3360, Barrio El Florido, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As 2) "GSM PRO S.A." 3) Moreno 1257, piso 3, Capital Federal. 4) 99 años. 5) Compra, venta, importación, exportación, locación, leasing, fabricación, representación, distribución, desarrollo, instalación de equipos de telefonía celular, fija o de red, sistemas de alarmas y de detección. Representación, distribución, promoción e instalación de servicios de consumo masivo, tales como Televisión Satelital y/o digital. Intermediación y concertación de contratos. Explotación del negocio de telemarketing, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y servicios. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 directores 3 ejercicios. Representación Presidente. 8) 31/8. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Directorio: Presidente Waldemar Hugo García; Director Suplente. Diego Angel García. Apoderada Marta Sánchez. Escritura 228. 5/9/05. Registro Notarial 748, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 9/9/2005. Nº Acta: 144. Libro Nº 6.

Nº 46.442

HANOVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005 se resolvió: 1) Designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Steven Wendell Muck, domicilio constituido en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia): Ingeniero Luis Miguel De Otaño, domicilio constituido en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Dr. Fernando Del Campo Wilson, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, Piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Sra. Leticia Bordoli de Seco y Sr. Stephen R. Gill, ambos directores suplentes constituyen domicilio en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: Los Directores deberán prestar una garantía por su gestión equivalente a diez mil pesos ($ 10.000) como mínimo cada uno, estando la Asamblea de Accionistas facultada a fijarla en un importe mayor. La garantía deberá consistir en bonos, títulos o sumas en moneda nacional o extranjera, depositados a la orden de la sociedad, garantías bancarias, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bajo alguna de las modalidades y con los alcances que establezca la reglamentación vigente". Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 15 de fecha 8 de Agosto de 2005.

Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 36. Folio: 791.

Nº 46.421

HOTEL CRILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de abril de 2005, se resolvió el aumento de capital y modificación del Artículo Cuarto del Estatuto que queda así redactado: El capital social es de pesos un millón ochenta mil representado por un millón ochenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$ n 1. cada una, con derecho a un voto por acción". Igualmente se resolvió modificar el artículo octavo de los Estatutos que queda así redactado: "Artículo Octavo: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo de existir pluralidad de titulares designar un vice-presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos diez mil que integrarán en efectivo y/o en títulos públicos y/o mediante fianzas o avales bancarios y/o pólizas de seguro de caución o de responsabilidad civil. El directorio tiene amplias facultades de disposición y administración, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en forma individual e indistinta. En caso de ausencia de los mismos la representación recaerá sobre el director suplente designado al efecto. Designación según Asamblea del 30 de octubre de 2003 obrante al Fº 57 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 27 de febrero de 1973 bajo el Nº B-1870. Buenos Aires, agosto de 2005.

Presidente – Juan Amil

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 137. Libro Nº 44.

Nº 73.763

JORGE RIVOLTA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 319 del 29/8/05, Registro 26 de Capital, se procedió al cambio de jurisdicción de la sociedad "JORGE RIVOLTA E HIJOS S.A." de Provincia de Bs. As. a Capital Federal, con domicilio social en Uruguay 1186, piso 2º, Capital; se reformaron los arts. 1º y 13º del Estatuto en cuanto al cambio de jurisdicción y constitución de las garantías de los Directores. Y por acta de Asamblea Nº 7 del 18/11/04 se eligió al Directorio por 3 ejercicios, siendo sus miembros: Presidente, Jorge Santiago Rivolta, LE 4124111, Vicepresidente: Angela Crotto, DNI. 11070581 y Suplente: Sofía María Rivolta, DNI. 26095520. Todos argentinos, con domicilio en Uruguay 1186, piso 2º, Capital. María José Renauld, autorizada por escritura Nº 319 del 29/8/05, folio 823, Registro Notarial 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566.Fecha. 9/9/05. Nº Acta: 3. Libro Nº 10.

Nº 73.702

KINCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 63, del 09/09/05, Reg. 1959 Cap. Fed 1) Laura Elisabeth Anchoni Steffano, uruguaya, nacida 12/9/1972, casada 1ª nupcias Germán Castillo, DNI 93.892.750, domicilio Güemes 961 San Miguel, Pcia. Buenos Aires; y Adela María Rafalak, argentina, nacida 28/12/1952, casada 1ª nupcias Manuel Alvarez, DNI 10.709.546, domiciliado Almirante Brown 2939, torre 2, piso 3º, departamento "C" Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, ambas ama de casa. 2) Sede social: Pasteur 177, Planta Baja, Oficina "A" Cap. Fed. 3) Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de establecimientos de drugstores y locales, compra venta, franchising, intermediación, representación, depósito, transporte con vehículos propios o de terceros, consignación, comercialización, distribución mayorista y minorista, de productos alimenticios, golosinas, bebidas con o sin alcohol y de toda clase de productos afines. Industriales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, clasificación y envasado de los productos comprendidos en el objeto comercial, incluyendo la elaboración por sí o a través de la contratación con terceros, de alimentos de toda especie. Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas y productos elaborados comprendidos en el objeto social. 4) 99 años. 5) $ 14.000 dividido 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $ 1 cada una. 5) 31/8 cada año . 8) Presidente: Laura Elisabeth Anchoni Steffano. Director Suplente: Adela María Rafalak, ambas constituyen domicilio especial Pasteur 177, Planta Baja "A" Cap. Fed. La suscribe en su carácter de autorizada escritura 63 del 09/09/2005, Registro 1959.

Autorizada – María Marta Lo Cicero

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 09/09/2005. Nº Acta: 088. Libro Nº 4.

Nº 73.694

KONICA MINOLTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Enrique Antonio Trasorras, 52 años, soltero, D.N.I. 10.674.963, Las Bases 768, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Osvaldo Sergio Soligo, 47 años, divorciado, D.N.I. 12.702.550, Ruta 25 Km. 7,50 Manzana 39, Lote 1, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Rubén Norberto Gómez, 51 años, casado, D.N.I. 11.251.554, Gorriti 3647, departamento "C", Capital Federal; Rodolfo Pablo Pittera, 52 años, casado, D.N.I. 10.492.753, General Arias 2801 Lanús, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "KONICA MINOLTA ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, promoción, franchising, distribución y cualquier forma de comercialización de máquinas de oficinas, como ser: de escribir, calcular, fotocopiadoras, impresoras, scanner, facsímiles, cintas, equipos multifunción, interface, workcenter, todo producto relacionado al fotocopiado, impresión y digitalización, con sus respectivos accesorios, partes, repuestos, insumos, materias primas y materiales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Rubén Norberto Gómez, Vicepresidente: Osvaldo Sergio Soligo, Director Titular: Rodolfo Pablo Pittera, Director Suplente: Enrique Antonio Trasorras; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Teniente General Juan D. Perón 1781, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 180 del 10/8/05, pasada por el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 68. Folio. 594.

Nº 46.417

LANDWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 472, 01/09/2005, Escribano Andrés Margulis, Titular Registro 1881, Capital. 1) LANDWORK S.A. 2) Carlos Lázaro Zandperl, CUIT 20-04101236-7, argentino, nacido el 21/08/24, contador, con LE.4.101.236, casado en 2º nupcias con Luisa Blumes, con domicilio real en Uruguay 362, piso 4º "C" Cap. Fed., Marcelo Benjamín Cohen, CUIT 20-18597218-7, argentino, nacido el 14/12/67, licenciado en administración, con DNI. 18.597.218, divorciado de 1º nupcias de Andrea Denise Gurovich, con domicilio real en Uruguay 362, piso 4º "C", Cap. Fed. Gabriel Horacio Zandperl, CUIT. 20-18531022-2, argentino, nacido el 14/05/67, licenciado en administración, con DNI. 18.531.022 casado en 2º nupcias con Ariana Ríos, con domicilio real en Uruguay 362, piso 4º "C" de Cap. Fed. Worktank S.A., CUIT 30-69901241-2 representada por su Presidente Mariano David Szarfer, con DNI 20.427.323. 3) Tucumán 2190, piso 4º, oficina 41, de Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; constructora de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas agrupaciones de colaboración empresaria, joint ventu-

res, consorcios. Mandataria: Podrá realizar representaciones comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. 5) Duración: 10 años desde la inscripción. 6) Capital Social: Pesos 100.000. 7) Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de Sindicatura. Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Se designa Presidente: Carlos Lázar Zandperl. Director Suplente: Gabriel Horacio Zandperl. Aceptan los cargos, constituyen domicilio en los reales. Autorizado por escritura pública de fecha primero de septiembre de 2005, Registro Titular 1881 Andrés Margulis, Escribano.

Escribano – Andrés Margulis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2005. Número: 050909336174/D. Matrícula Profesional Nº: 4565.

Nº 46.495

LARRETAPE INSTRUMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Héctor Osvaldo Larretape, argentino, nacido el 07-07-47, comerciante, casado, DNI 8264796, CUIT 20-08264796-2, domiciliado en Posadas 1095, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Haydee Malvina Hernández, argentina, nacida el 26-02-52, comerciante, casada, DNI 10370433, CUIT 27-10370433-8, domiciliada en Posadas 1095, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 230 del 14-07-2005. 3) LARRETAPE INSTRUMENTOS S.A. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución y/o representación de instrumentos y equipos para medición y control del tipo mecánico, eléctrico y de electrónica e ingeniería, montaje y servicios varios para la instalación electromecánica y electrónica de todo tipo y en general toda clase de accesorios para ese objeto, importación y exportación de piezas, materiales, partes e insumos, desarrollo y comercialización de ingeniería de montaje y servicios varios para instalaciones electromecánicas eléctricas, electrónicas, mecánicas, neumáticas y/o informáticas, automatización de equipos y/o muebles, desarrollo y comercialización de software y hardware. Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, gravar, importar, exportar representar, consignar inmuebles y objetos vinculados con la electrónica e instrumentos electrónicos. La sociedad no realizará las operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Roosevelt 1514 piso 1º departamento A, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Héctor Osvaldo Larretape; Director suplente: Haydee Malvina Hernández; los directores fijan domicilio especial en Roosevelt 1514 piso 1º departamento A, Capital Federal. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 230 folio 580 de fecha 14-07-2005.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 9/9/05. Nº Acta. 78. Libro Nº 30.

Nº 46.428

LOS NIBELUNGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 6-9-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Mercedes Marmorek, nacida el 21-10-1975, DNI 24.872.603, licenciada en letras, domiciliada en la calle Ortiz de Ocampo 2860, piso 8, de Cap. Fed.; María Fernanda Marmorek, 26-1-1977, DNI 25.646.535, licenciada en economía, domiciliada en la calle Jorge Newbery 1765, piso 6, departamento "B" de Cap. Fed.; Lucía Marmorek, nacida el 25-5-1979, DNI 27.309.945, licenciada en diseño de indumentaria, domiciliada en la calle Ortiz de Ocampo 2860, piso 8, de Cap. Fed. y Francisco Marmorek, nacido el 18-7-1980, DNI 28.324.628, estudiante, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo 2860, piso 8, de Cap. Fed., todos argentinos y solteros. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Agropecuarias: Mediante la explotación ganadera de cualquier tipo y especie, cabañas, tambos, avicultura y apicultura. La explotación agrícola en cereales, oleaginosas, forrajeras, graníferas, pasturas y la selección de semillas. Podrá a tal efecto celebrar contratos de arrendamiento y/o subarrendamiento, incluida la forma accidental, aparcería, pastoreo, administrar y explotar inmuebles rurales propios y/o de terceros. b) Industriales: Mediante la industrialización, elaboración, fabricación y/o montaje de bolsas, silos, norias, elevadores, balanzas, frigoríficos y otros necesarios a la explotación e industria agrícola; fraccionamiento, industrialización y envases de toda clase de alimentos, materias primas nacionales o extranjeras relacionadas con la industria alimenticia. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, acopio, consignación, distribución, importación, exportación de los productos y/o subproductos obtenidos de su explotación; productos agroquímicos para combatir malezas, plagas y enfermedades en general que afecten la explotación ganadera, agrícola, avícola y/u otras afines. d) Financiera: La actividad financiera y de inversión en otras sociedades que se encuentren relacionadas con el sector agropecuario, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 4) $ 60.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/6. 6) Sede: Ortiz de Ocampo 2860, piso 8, de Cap. Fed. 7) Presidente: Margarita Isabel Ullmann; y Director Suplente: Franklin Alejandro Marmorek, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado doctor Eduardo Marcelo Quinterno tomo 62 folio 333, autorizado por escritura pública número 437 de fecha 6 9-2005 del registro 5 cuyo titular e escribano Jorge Esponda, sobre constitución de sociedad.

Abogado- Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 46.493

MAGRYOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 6/9/05: 1) Víctor Daniel Sedani. CUIT 23-20956347-9, argentino, casado, nacido el 30/6/69, DNI 20.956.347, comerciante, domicilio real: Avellaneda 2068, piso 5, Capital Federal y Daniel Víctor Arazi, CUIT 20-20575200-6, argentino, divorciado, nacido el 4/1/69, DNI 20.575.200, comerciante, domicilio real: Avenida Córdoba 2508, 2º piso, departamento D, Capital Federal. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Industrialización, fabricación, elaboración, tejeduría, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, telas, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Del Directorio: Presidente: Víctor Daniel Sedani; Director Suplente: Daniel Víctor Arazi, ambos con domicilio especial en Aranguren 2942, Capital Federal. 6) Cierre Ejercicio Social 30 de junio de cada año. 7) Suscripción Capital: Víctor Daniel Sedani: 6.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 6.000 y Daniel Víctor Arazi: 6.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 6.000. 8) Domicilio Social: Aranguren 2942, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 6/9/05, escritura Nº 619, ante la escrib. de esta Ciudad, Noemí M. Gueler, Fº 619 de! Registro 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 005. Libro Nº 23.

Nº 73.703

MASTERS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 62, del 02/09/05, Reg. 1959, Cap. Fed. 1) Los cónyuges 2º nupcias Isidoro Verblut, comerciante, nacido el 8/8/1934, DNI 5150562 y Graciela Beatriz Gómez, empleada, nacida el 15/9/1949, DNI 6158395, ambos argentinos, domiciliados en Avenida Luro 2652, piso 12, departamento 144, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires. 2) Sede social Lavalle 1523, piso 5º oficina "54" Cap. Fed. 3) Objeto: Automotriz: Compraventa fabricación, consignación, representación, comercialización, importación y exportación de automotores, rodados, motores nuevos o usados, chasis carrocerías, repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores, combustibles, lubricantes, aceites grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras, llantas y bandas de rodamientos macizas ya sean nuevas o usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, baterías acumuladoras de energía, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o en general cualquier otro artículo para vehículos automotores para su utilización en sus talleres o reventa. Servicios: servicio integral de automotores, reparación de vehículos automotores sus partes y accesorios, mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, lavado y engrase de vehículos acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Mediante la construcción, montaje, carrozado, reconstrucción reformas importantes de vehículos, autos nuevos y usados y todo lo relacionado con el mantenimiento de los autos. Publicidad: 1) Operaciones referentes a la publicidad promoción y propaganda comercial en cualquiera de sus aspectos y por todos los medios. 2) Comercialización, producción de avisos y espacios publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática, producción y ediciones gráficas. 3) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos en especial automovilísticos y deportivos, contratación y representación de deportistas nacionales o extranjeros para su actuación en la modalidad automovilística turismo carretera y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. 4) 99 años. 5) $ 15.000 dividido 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $ 1 cada una. 5) 31/12 cada año. 8) Presidente: Isidoro Verblut. Director Suplente: Graciela Beatriz Gómez, constituyen domicilio especial Lavalle 1523, piso 5º, oficina "54" Cap. Fed. La suscribe en su carácter de autorizada escritura 62 del 02/09/2005, Registro 1959.

María Marta Lo Cicero

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 05/09/2005. Nº Acta: 086. Libro Nº 4.

Nº 73.699

MG NEW STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Susana Fernandes Amador, casada, comerciante, 15/7/60, DNI 13556000, Lezica 4146, San Justo, Prov. Bs. As. y Ricardo Alejandro Roccazzella, casado, peluquero, 1/8/62, DNI 16071273, Avenida Rivadavia 2745, piso 3, Departamento 13, Cap. Fed.; argentinos. 2) Escritura 117 del 27/7/05. 3) MG NEW STYLE S.A., 4) Esmeralda 1260, Cap. Fed. 5) la explotación integral de establecimientos dedicados a la estética corporal, mediante la aplicación de prácticas de relajación y recuperación de la piel, prevención del envejecimiento, flacidez, celulitis, aplicación de técnicas de drenaje linfático, tratamientos de belleza capilar y peluquería integral, masoterapia y técnicas holísticas para la optimización integral de la estética del individuo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Ricardo Alejandro Roccazzella. Director Suplente María Susana Fernandes Amador, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1260, Cap. Fed. 9) firma a cargo Presidente. 10) 30 de junio. Autorizado en Escritura del 27/7/05, Escribana R. Hernández, Reg. 112.

Abogada – L. V. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 66. Folio: 777.

Nº 46.482

NEOSYS SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Luis Carlos Goncalves Faria, casado, venezolano, nacido: 18/09/1964, licenciado en computación, DNI 93.861.910, domicilio real: Paraguay 1148, 1º piso "C", Cap. Fed.; Carlos Antonio Pan Aspauzo, casado, argentino, nacido: 08/11/1965, licenciado en computación, DNI 18.786.825, domicilio real: Pedro Goyena 1296, Cap., Fed.; y Jorge Antonio Landazuri Recalde, casado, ecuatoriano, nacido: 02/09/1969, licenciado en computación, DNI 93.971.325, domicilio real: Soldado de la Independencia 1130, 6º piso "A" Cap. Fed. y fijan domicilio especial en Paraguay 1148, 1º piso "C" Cap. Fed.; 2) 02/09/2005; 3) "NEOSYS SERVICIOS S.A."; 4) Paraguay 1148 1º piso "C", Cap. Fed.; 5) a) Realizar actividades relacionadas con los sistemas informáticos y computarizados, el desarrollo e instalación de redes de computación y similares, para lo cual se entenderá autorizada para comercializar, comprar y vender todos los productos relacionados con la actividad mencionada. La programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación, prestar servicio en forma directa o por terceras personas. Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, de transmisión de datos, Internet, por medios satelitales, cable y/o fibra óptica y otros de valor agregado, la concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo, referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial, a la telefonía informática, radiocomunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz, video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se cree en el futuro. Prestación de servicios de atención a centros de cómputos tercerizados, auditorias integrales, digitalización de imágenes. B) Diseñar, fabricar, instalar, importar y exportar y distribuir programas y sistemas, software de todo tipo, y para toda clase de aplicaciones. Podrá prestar servicios de consultoría informática y de negocios, asesoramiento y asistencia técnica, planificación, estrategia, procesos e implantación de soluciones informáticas, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Realizar todo tipo de capacitación en el área informática, la computación y toda otra que se requiera en el futuro, relacionada con su objeto, ya se trate de tecnología propia o ajena. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales o extranjeras en todas aquellas actividades relacionadas anteriormente, y operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transporte de datos, audio e imagen, así como en la calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y la calidad de las prestaciones. C) Podrá asociarse o participar en la formación de nuevas compañías relacionadas con su actividad, a su vez puede intervenir como accionista en la formación de otras sociedades anónimas o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir, tener y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías. Asimismo, podrá realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; operaciones de leasing, franquicias y licencias, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Asimismo, podrá participar como subcontratista en todo tipo de acto o contrato, relacionado con el objeto social de la compañía, en especial lo relativo a sistemas informativos y computarizados. E) Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de hardware, software e insumos y de toda clase de mercaderías, materias primas, tecnología, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados, o a través de internet. Realizar inversiones de todo tipo, excluyendo en forma expresa todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Carlos Antonio Pan Aspauzo. Director Suplente: Jorge Antonio Landazuri Recalde; 10) 31/12. Autorizado: Escribano: Carlos Héctor Scala, por escritura 151, del 02/09/2005, Registro, 562, Cap. Fed.

Escribano – Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha. 12/9/05. Número: 050912337573. Matrícula Profesional Nº: 2642.

Nº 73.693

NOVAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 7-4-2005. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo de existir pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Conforme lo establece la Resolución I.G.J. 20/04, en garantía de sus funciones los Directores titulares deberán depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales Bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos o su equivalente por cada uno. El directorio tiene amplias facultades de disposición y administración incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Mónica Cecilia Rouan, autorizada a suscribir el edicto en escritura 99, 29-8-2005. Registro 1804.

Escribana – Mónica C. Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2005. Número: 050909336639/1. Matrícula Profesional Nº 3999.

Nº 73.724

OVA PROFESSIONAL LIGHTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Aníbal González Remualdi, soltero, 5/5/70, DNI 92098878 y Babi Oreste González Hernández, casado, 24/11/37, DNI 92098876; uruguayos comerciantes y domiciliados en Julián Alvarez 361, piso 1, departamento 5, Cap. Fed. 2) Escritura 102 del 21/7/05. 3) OVA PROFESSIONAL LIGHTING S.A. 4) Julián Alvarez 361, piso 1, departamento 5, Cap. Fed. 5) Servicios de asesoramiento, montaje y organización integral de eventos empresariales, sociales, conferencias, jornadas de trabajo, presentación de productos, shows, iluminación, sonido, video, fotografía promociones de todo tipo en restaurantes, bares, confiterías, salones, auditorios, convenciones o salas de entretenimiento, contratación y subcontratación de artistas, alquiler o venta de equipos y elementos vinculados con la actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Osvaldo Aníbal González Remualdi y Director Suplente Babi Oreste González Hernández, ambos con domicilio especial en Avenida Julián Alvarez 361, piso 1, departamento 5, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31 de mayo. Autorizado en Escritura del 21/6/05, Escribana R. Hernández Reg. 112.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 3. Folio: 296.

Nº 46.483

PEFERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 266 del 25/8/05 Folio 624 Registro Notarial 88, Capital Federal. Socios: cónyuges en primeras nupcias Pedro José Fernández Verdugo, argentino, nacido el 8/8/49, D.N.I. 7.369.557, C.U.I.T. 20-07369557-1, empresario, y Ana María Pellati, argentina, mayor de edad, D.N.I. 6.291.105; C.U.I.L. 27-06291105-6, ambos domiciliados en Guido 1698 piso 4 departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. Edición comercialización y distribución: Edición, publicación, distribución, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como así mismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Editorial: Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. Capital: $12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Avenida Julio A. Roca 562, Capital Federal. Presidente: Ana María Pellati. Director Suplente: Pedro José Fernández Verdugo. Domicilio especial de los directores: Avenida Julio A. Roca 562, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 266 del 25/8/05 Folio 624 Registro Notarial 88, Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 13/9/2005. Nº Acta: 180. Libro Nº: 5.

Nº 44.625

PETROURUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/05/05 se resolvió por unanimidad: a) Modificar el artículo 4º del estatuto, reduciéndose el capital social de $ 31.470.707 a $ 23.470.707, y b) Modificar el artículo 10º del estatuto, estableciéndose la constitución de la garantía de los directores titulares exigida por la normativa de la I.G.J. Florencia Askenasy. Autorizada por Acta de Asamblea del 12/05/05.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 76.Folio: 785.

Nº 1968

PIELCOLOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

COLORANTES INDUSTRIALES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que mediante reunión de Directorio Nº 19 y Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Nº 8 (la "Asamblea"), del 1/09/05 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Señores Juan O'Farrell y Gustavo Alberto Gambirassi a sus cargos de Directores Titulares y Gonzalo Carlos Ballester a su cargo de Director Suplente, todos con efecto a partir del 1/09/05; (ii) modificar el primer artículo del estatuto a fin de modificar la denominación de la Sociedad "PIELCOLOR ARGENTINA S.A." por la de "COLORANTES INDUSTRIALES (ARGENTINA) S.A."; (iii) modificar los artículos cuarto, sexto y séptimo a fin de suprimir las clases de acciones y aclarar que las acciones son escriturales; (iv) reformar los artículos undécimo y duodécimo a fin reducir a uno el número mínimo de Directores a integrar el Directorio. Firma: Marcos Benegas Lynch, abogado Tº 23 Fº 684 de la C.S.J.N., autorizado mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/09/05.

Abogado - Marcos J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2005. Tomo: 23. Folio: 684.

Nº 73.847

PROYECTO 3 DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Escritura 221 del 05/08/05, Ciudad Bs. As., se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2004 en la que se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 1.200.000. por capitalización de la cuenta aportes irrevocables. (Capital anterior $ 38.000), Capital resultante $ 1.238.000. Reforma de artículo 4º. Autorizada: Alicia Gladys Sabater, D.N.I. 14.038.354 por Escritura 221 del 05/08/2005, Folio 780, Registro 1697, Ciudad Bs. As.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro. 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 09/09/05. Nº Acta: 167. Libro Nº 28.

Nº 73.759

R - BIOPHARM LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 510, del 05/09/05, folio 1274, ante mí Escribano Adscripto al Registro 126 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "R - BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.". Socios: Dan Kaplan, 22/12/64, doctor en química, casado, DNI 17.286.285, CUIT 20-17286285-4, Río de Janeiro 2592, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Esteban Martín Caruso, 5/1/69, licenciado en tecnología de alimentos, casado, DNI 20.215.347, CUIT 20-20215347-0, Brown 790, Almirante Brown/Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial en la sede Quintana 4511 Planta Baja de C.A.B.A. Domicilio: Quintana 4511 Planta Baja C.A.B.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Comercialización, importación, exportación y producción de productos para el control de calidad de alimentos y diagnóstico clínico humano. Asesoramiento científico tecnológico en el desarrollo y uso de productos para el control de calidad de alimentos y diagnóstico clínico humano. Capital $ 60.000, dividido en 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10, c/u; un voto por acción. Suscripción: a) Dan Kaplan: 4.200 acciones o sea $ 42.000; b) Esteban Martín Caruso: 1.800 acciones o sea $ 18.000 Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años. Administración: Directores titulares: Presidente: Dan Kaplan; Vicepresidente: Esteban Martín Caruso. Aceptación de cargos. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2005. Número: 050908333784/6. Matrícula Profesional Nº: 4613.

Nº 44.465

SAINT THOMAS CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Tomás Martín Murphy, casado, argentino, nacido: 18/10/1942, empresario, L.E. 7.729.179; Susana Beatriz Duchini, casada, argentina, nacida: 30/12/1946, empresaria, DNI. 5.472.989, ambos con domicilio real: Figueroa Alcorta 3032, 4º piso, Cap. Fed.; Brian Murphy, casado, argentino, nacido: 15/05/1973, empresario, DNI. 23.277.566, domicilio real: Vicente López 1852, 4º piso "A", Cap. Fed. y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36", Cap. Fed. 2) 07/09/05. 3) "SAINT THOMAS CENTRO S.A." 4) Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36" Cap. Fed. 5) A) La evaluación, anteproyecto, proyecto definitivo y ejecución de todas las obras necesarias o convenientes de infraestructura y recreación que, compondrán el denominado "Saint Thomas Centro Country Club, ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; B) La confección de reglamentos para las parcelas residenciales y sus habitantes y el contralor de su cumplimiento con determinación de las áreas privadas, comerciales y de uso común; C) Mantenimiento y conservación, en las áreas descriptas en el apartado "A)" y provisión de los servicios propios de la urbanización, en especial los requeridos por la ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires y sus decretos reglamentarios; D) De acuerdo con lo establecido en la ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires y decretos referidos y con sujeción a las constancias que surgieren del plano de mensura y subdivisión, una vez aprobado, la sociedad será titular de dominio de las parcelas correspondientes a los espacios de circulación y áreas de esparcimiento y estará facultada a constituir o reconocer las servidumbres de cualquier naturaleza que las normas vigentes y el plano referido exijan. 8) Podrá asimismo realizar aquellas operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto social como compraventa, permuta, división de condominio y toda otra pertinente relativa a los bienes inmuebles de la sociedad o los que se incorporen por cualquier título, incluso la transferencia de dichos bienes cuando sea necesario a los fines del Club proyectado, pudiendo adquirir y transferir además todo tipo de bienes muebles o semovientes y equipamientos que fueren necesarios. F) La promoción y explotación de todo tipo de actividades sociales, deportivas y culturales entre los integrantes del complejo y terceros, servicios auxiliares e instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, y vestuarios, aún aquellas tendientes a obtener utilidades destinadas a la manutención, conservación y desarrollo del Club de Campo; organización y supervisión de torneos y competencias deportivas, realización de eventos y/o la prestación de servicios rentados tendientes a obtener utilidades destinadas a complementar la manutención y desarrollo del Club. G) La administración de los fondos que ingresen a la Sociedad y por expensas ordinarias y extraordinarias que perciba de sus accionistas que sean titulares de lotes residenciales, necesarios para el cumplimiento de su objeto y normal mantenimiento del complejo en la forma proporcional que los Reglamentos determinen y los que no conformarán aportes a la sociedad. Esta administración la ejercerá durante la existencia del Club de Campo referido en el apartado "A)". 6) 99 años. 7) $ 1.428.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Síndico Titular: Pablo Nicolás Monteleone, casado, italiano, nacido: 02/10/1930, contador público, DNI 93.161.011, Síndico Suplente: Alejandro Pablo Monteleone, casado, argentino, nacido: 04/04/1965, contador público, DNI 17.796.270: ambos con domicilio real en: Av. Santa Fe 3424, 1º piso "A" Cap. Fed. y con domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36" Cap. Fed., Mandato: 1 ejercicio. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio. Presidente: Tomás Martín Murphy; Director Suplente: Brian Murphy; 10) 30/06. Autorizado: Escribano Carlos Héctor Scala, Escritura Nº 153 del 07/09/2005. Registro 562 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337572. Matrícula Profesional Nº: 2642.

Nº 73.697

SAINT THOMAS ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Tomás Martín Murphy, casado, argentino, nacido: 18/10/1942, empresario, L.E. 7.729.179; Susana Beatriz Duchini, casada, argentina, nacida: 30/12/1946, empresaria, DNI. 5.472.989, ambos con domicilio real: Figueroa Alcorta 3032, 4º piso, Cap. Fed.; Brian Murphy, casado, argentino, nacido: 15/05/1973, empresario, DNI. 23.277.566, domicilio real: Vicente López 1852, 4º piso "A", Cap. Fed. y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36", Cap. Fed. 2) 07/09/05. 3) "SAINT THOMAS ESTE S.A." 4) Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36" Cap. Fed. 5) A) La evaluación, anteproyecto, proyecto definitivo y ejecución de todas las obras necesarias o convenientes de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "Saint Thomas Este Country Club; ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; B) La confección de reglamentos para las parcelas residenciales y sus habitantes y el contralor de su cumplimiento con determinación de las áreas privadas, comerciales y de uso común; C) Mantenimiento y conservación, en las áreas descriptas en el apartado "A)" y provisión de los servicios propios de la urbanización, en especial los requeridos por la ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires y sus decretos reglamentarios; D) De acuerdo con lo establecido en la ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires y decretos referidos y con sujeción a las constancias que surgieren del plano de mensura y subdivisión, una vez aprobado, la sociedad será titular de dominio de las parcelas correspondientes a los espacios de circulación y áreas de esparcimiento y estará facultada a constituir o reconocer las servidumbres de cualquier naturaleza que las normas vigentes y el plano referido exijan. E) Podrá asimismo realizar aquellas operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto social como compraventa, permuta, división de condominio y toda otra pertinente relativa a los bienes inmuebles de la sociedad o los que se incorporen por cualquier título, incluso la transferencia de dichos bienes cuando sea necesario a los fines del Club proyectado, pudiendo adquirir y transferir además todo tipo de bienes muebles o semovientes y equipamientos que fueren necesarios. F) La promoción y explotación de todo tipo de actividades sociales, deportivas y culturales entre los integrantes del complejo y terceros, servicios auxiliares e instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, y vestuarios, aún aquellas tendientes a obtener utilidades destinadas a la manutención, conservación y desarrollo del Club de Campo; organización y supervisión de torneos y competencias deportivas, realización de eventos y/o la prestación de servicios rentados tendientes a obtener utilidades destinadas a complementar la manutención y desarrollo del Club. G) La administración de los fondos que ingresen a la Sociedad y por expensas ordinarias y extraordinarias que perciba de sus accionistas que sean titulares de lotes residenciales, necesarios para el cumplimiento de su objeto y normal mantenimiento del complejo en la forma proporcional que los Reglamentos determinen y los que no conformarán aportes a la sociedad. Esta administración la ejercerá durante la existencia del Club de Campo referido en el apartado "A)" . 6) 99 años. 7) $ 1.428.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Síndico Titular: Pablo Nicolás Monteleone, casado, italiano, nacido: 02/10/1930, Contador Público, DNI 93.161.011, Síndico Suplente: Alejandro Pablo Monteleone, casado, argentino, nacido: 04/04/1965, Contador Público, DNI 17.796.270: ambos con domicilio real en Ay. Santa Fe 3424, 1º piso "A" Cap. Fed. y con domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36" Cap. Fed., Mandato: 1 ejercicio. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio. Presidente: Tomás Martín Murphy; Director Suplente: Brian Murphy; 10) 30/06. Autorizado: Escribano Carlos Héctor Scala, Escritura Nº 154 del 07/09/2005. Registro 562 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/05. Número: 050912337571. Matrícula Profesional Nº 2642.

Nº 73.696

SAINT THOMAS OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Tomás Martín Murphy, casado, argentino, nacido: 18/10/1942, empresario, L.E. 7.729.179; Susana Beatriz Duchini, casada, argentina, nacida: 30/12/1946, empresaria, DNI. 5.472.989, ambos con domicilio real: Figueroa Alcorta 3032, 4º piso, Cap. Fed.; Brian Murphy, casado, argentino, nacido: 15/05/1973, empresario, DNI 23.277.566, domicilio, real: Vicente López 1852, 4º piso "A", Cap. Fed. y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36", Cap. Fed. 2) 07/09/05. 3) "SAINT THOMAS OESTE S.A." 4) Bartolomé Mitre 921, 2º piso "36" Cap. Fed. 5) A) La evaluación, anteproyecto, proyecto definitivo y ejecución de todas las obras necesarias o convenientes de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "Saint Thomas Oeste Country Club; ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; B) La confección de reglamentos para las parcelas residenciales y sus habitantes y el contralor de su cumplimiento con determinación de las áreas privadas, comerciales y de uso común; C) Mantenimiento y conservación, en las áreas descriptas en el apartado "A)" y provisión de los servicios propios de la urbanización, en especial los requeridos por la ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires y sus decretos reglamentarios; D) De acuerdo con lo establecido en la ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires y decretos referidos y con sujeción a las constancias que surgieren del plano de mensura y subdivisión, una vez aprobado, la sociedad será titular de dominio de las parcelas correspondientes a los espacios de circulación y áreas de esparcimiento y estará facultada a constituir o reconocer, las servidumbres de cualquier naturaleza que las normas vigentes y el plano referido exijan. E) Podrá asimismo realizar aquellas operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto social como compraventa, permuta, división de condominio y toda otra pertinente relativa a los bienes inmuebles de la sociedad o los que se incorporen por cualquier título, incluso la transferencia de dichos bienes cuando sea necesario a los fines del Club proyectado, pudiendo adquirir y transferir además todo tipo de bienes muebles o semovientes y equipamientos que fueren necesarios. F) La promoción y explotación de todo tipo de actividades sociales, deportivas y culturales entre los integrantes del complejo y terceros, servicios auxiliares e instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, y vestuarios, aún aquellas tendientes a obtener utilidades destinadas a la manutención, conservación y desarrollo del Club de Campo; organización y supervisión de torneos y competencias deportivas, realización de eventos y/o la prestación de servicios rentados tendientes a obtener utilidades destinadas a complementar la mantención y desarrollo del Club. G) La administración de los fondos que ingresen a la Sociedad y por expensas ordinarias y extraordinarias que perciba de sus accionistas que sean titulares de lotes residenciales, necesarios para el cumplimiento de su objeto y normal mantenimiento del complejo en la forma proporcional que los Reglamentos determinen y los que no conformarán aportes a la sociedad. Esta administración la ejercerá durante la existencia del Club de Campo referido en el apartado "A)". 6) 99 años. 7) $ 1.428.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Síndico Titular: Pablo Nicolás Monteleone, casado, italiano, nacido: 02/10/1930, contador público, DNI 93.161.011, Síndico Suplente: Alejandro Pablo Monteleone, casado, argentino, nacido: 04/04/1965, contador público, DNI 17.796.270: ambos con domicilio real en Av. Santa Fe 3424, 1º piso "A" Cap. Fed. y con domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 1º piso "36" Cap. Fed., Mandato: 1 ejercicio. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio. Presidente: Tomás Martín Murphy; Director Suplente: Brian Murphy; 10) 30/06. Autorizado: Escribano Carlos Héctor Scala, Escritura Nº 155 del 07/09/2005. Registro 562 Cap. Fed.

Escribano – Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/05. Número: 050912337570. Matrícula Profesional Nº: 2642.

Nº 73.692

SANTA ANA DEL AGUACERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 55 del 31-8-2005 Accionistas: Horacio Miguel Etchegoyhen, argentino, viudo, LE 1.679.879, Empresario, nacido el 22-1-1923, dom. Avenida Juan Perón 2375, Casa FN08, Martindale Norte Country Club Pilar, Provincia de Buenos Aires y Ana Etchegoyhen, argentina, casada, DNI 12.943.708, nacida 6-5-1958, Empresaria, dom. Montevideo 1985, décimo piso, Capital Federal.- Denominación: "ANA DEL AGUACERO S. A.", Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación integral de establecimientos agrícolas y ganaderos, la industrialización primaria de sus productos y su comercialización, la recuperación de tierras áridas y anegadas y la locación, arrendamiento y administración de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización sin Síndico. Cierre del Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente María Clara Etchegoyhen, Director Suplente: Horacio Miguel Etchegoyhen; Domicilio Especial Avenida Roque Sáenz Peña 740, 8º piso, departamento A Capital Federal. Sede Social: Avenida Roque Sáenz Peña 740 8º piso, departamento A Capital Federal. Escribana Clara Mónica Bel, Autorizada por Escritura Nº 55 de fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Guillermo Mario Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 13/9/05. Nº Acta: 27. Libro Nº: 48.

Nº 73.801

SERVICIOS TIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de Julio de 2005 se resolvió: 1) Designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos; en reunión de Directorio de fecha 5 de Julio de 2005, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Steven Wendell Muck, domicilio constituido en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia): Sr. Luis Miguel De Otaño, domicilio constituido en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Dr. Fernando Del Campo Wilson, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, Piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Sra. Leticia Bordoli de Seco y Sr. Stephen R. Gill, ambos directores suplentes constituyen domicilio en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de miembros, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Titulares deberán prestar una garantía por su gestión equivalente a diez mil pesos ($ 10.000) como mínimo cada uno, estando la Asamblea de Accionistas facultada a fijarla en un importe mayor. La garantía deberá consistir en bonos, títulos o sumas en moneda nacional o extranjera, depositados a la orden de la sociedad, garantías bancarias, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bajo alguna de las modalidades y con los alcances que establezca la reglamentación vigente. El directorio tiene amplias facultades de administración y, disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso". Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 16 de fecha 4 de julio de 2005.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 36. Folio: 791.

Nº 46.422

SOLAR DE VUELTA DE OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Escritura 220 del 05/081/05, Ciudad Bs. As., se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/11/2004 en la que se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 1.599.000. por capitalización de la cuenta aportes irrevocables. (Capital anterior $ 51.000), Capital resultante $ 1.650.000. Declarando emitidas las acciones. Reforma de artículo 4º. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 220 del 05/08/2005 Folio 776, Registro 1697, Ciudad Bs. As.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 09/09/05. Nº Acta: 166. Libro Nº 28.

Nº 73.754

SUDMERI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Asamblea General Extraordinaria: 19/12/86. A) Modifica Artículo 8º: Directorio 1 Titular, 1 Suplente. 2 Ejercicios. Artículo 9º: Prescinde Sindicatura. B) Renuncia Presidente, Vicepresidente y Organo Fiscalización. C) Designa: Presidente: Gregorio F. Lobriglio, Director Suplente: Humberto Cicare. 2) Asamblea General Ordinaria: 21/6/95. A) Designa: Presidente: Rubén Daniel Salierno, Director Suplente: Daniel Humberto Cicare. 3) Asamblea General Ordinaria: 10/1/96. A) Renuncia Presidente: Rubén Daniel Salierno y Director Suplente: Daniel Humberto Cicare. B) Designa: Presidente: Cristina Deolinda Novara y Director Suplente: Julio Méndez. 4) Asamblea General Ordinaria: 4/7/97 A) Renuncia Presidente: Cristina Deolinda Novara y Director Suplente: Julio Méndez. B) Designa Presidente: Alberto Reinaldo Rinaldelli y Director Suplente: Catalina Destro. 5) Asamblea Ordinaria: 14/9/98. A) Designa Presidente: Catalina Destro y Director Suplente: Ariel Martín Rinaldelli. 6) Asamblea General Ordinaria: 26/10/98 aprueba ejercicios Económicos DEL 30/9/84 al 30/9/97. 7) Asamblea General Extraordinaria: 7/3/01. A) Modifica sede social llevándola a Avenida Juan B. Alberdi 6470, Cap. Fed. 8) Asamblea General Extraordinaria: 9/8/02. A) Renuncia Director Suplente: Ariel Martín Rinaldelli y designa a María Angela Latorre. B) ratifica Asamblea del 19/12/86. C) Modifica Artículo: 8º: Directorio: 1 Titular, 1 Suplente. 2 Ejercicios. Representación Legal: Presidente. 9º: Prescinde Sindicatura. 11º: Distribución Utilidades, 12º: Disolución y Liquidación: Directorio. D) SUDMERI CONSTRUCTORA S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As., ratifican Sede Social: Avenida Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1, Cap. Fed. 9) Asamblea General Extraordinaria: 11/4/03. A) Aumento Capital A $ 12.000. Elección de todos los directorios 2 ejercicios. 10) Domicilio especial Directores: Avenida Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1, Cap. Fed. Autorizada: Instrumento Privado: 21/2/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 16. Folio: 107.

Nº 46.436

TANGO BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/8/2005, Registro 351, Horacio José Reale, casado, argentino, nacido el 26/5/1942, L.E. 4.390.578 CUIT 20-04390578-4, contador público, domiciliado en Lisandro de la Torre 566, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Mariela Andrea Reale, soltera, argentina, nacida el 6/7/1973, DNI 23.469.805 CUIL 27-23469805-8, estudiante, domiciliada en Ciudad de la Paz 1638, piso 14 "C" Capital Federal constituyeron la sociedad TANGO BAIRES S.A." con domicilio en Viamonte 1526, 2º Piso Ciudad de Buenos Aires Dura: 99 Años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros, realizar las siguientes actividades: a) Agropecuaria y Comercial: La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos propios y/o de terceros, en todas sus formas, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, sin exclusión de ninguna naturaleza, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización que se refiera a la actividad agropecuaria, sus insumos, materias primas, productos terminados y maquinarias. b) Inversión y Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas a sociedades por acciones a Uniones Transitorias de Empresas, constituidas o a constituirse. Participaciones en Sociedades, compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, nacionales y extranjeros, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; dar o tomar dinero con o sin garantía real o personal; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos; recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos. Realización de operaciones previstas en la ley de Propiedad Horizontal y de cualquier, otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de leasing y fideicomiso, de acuerdo a lo establecido en la ley 24.441, sus complementarias y modificatorias. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en razón de la materia. Capital: Pesos 50.000, dividido Cincuenta acciones nominativas no endosables, de un voto y valor nominal mil pesos cada una. Administración: Directorio Mínimo 1- Máximo 5, por dos años. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Julio. Representación: El Presidente o quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Mariela Andrea Reale. Director Suplente: Horacio José REALE; ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Teresa Cledi Villegas, DNI 4.215.021 Apoderada, según escritura Nº 231 del 29/8/2005, ante la Escribana M. Estela Martínez. Adscripta al Registro 351.

Certificación emitida por: Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 13/9/2005. Nº Acta: 195. Libro Nº: 11.

Nº 43

TECMACO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 30/11/2004 y Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de fechas 30/11/2004 y 10/6/2005 pasadas a escritura pública Nº 145 del 1/9/2005 se dispuso la designación de Autoridades, aumento de capital, emisión de acciones, cambio de domicilio y reforma de los artículos 4º y 9º. Se aumenta el capital de la suma de $ 1,50 a la suma de $ 315.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Directorio: Presidente: Rodolfo Nelso González, Vicepresidente: Marlene Lemus de González, Director Titular: Mariana Sfeir de González, Director Suplente: José María Stiefkens. Se fija el domicilio social en Jerónimo Salguero 2533 piso 8º departamento "2" Capital Federal. Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos quince mil pesos, representado por 315.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Los administradores fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 2533 piso 8º departamento "2" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 145 del 1/9/2005 al folio 435, Registro 90 ante el Escribano Marcelo Gabriel Cueto Matrícula 4245.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 039. Libro Nº 9.

Nº 44.386

TERRA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 468 del 31/8/05. Jorge Guillermo Risso, ingeniero agrónomo, 14/9/47, DNI 7611520, Pacífico Rodríguez 864, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Diego Alvarez Gramuglia, ingeniero en producción agropecuaria, 2/4/71, DNI 22200049, Pablo Henrich 399, Barrio las Marías, UF 21, Pergamino, Prov. Bs. As.; Norberto Raúl Leiva, ingeniero agrónomo, 6/12/62, DNI 16040653, Pedro Baños 199, Pergamino, Prov. Bs. As. y Hugo Daniel Portal, ingeniero agrónomo, 23/12/67, DNI 18525479, Entre Ríos 1095, 9 de Julio, Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados; TERRA INGENIERIA SA 99 años: I) Agropecuaria Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos en forma directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; ll) Comercialización: compra-venta por mayor o menor directa o indirectamente consignación, acopio, importación y exportación, distribución de los bienes y productos mencionados anteriormente, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas. Pudiendo actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; lll) industriales: Formulación, fabricación producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos químicos y agroquímicos; IV) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes que produce y fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos en general; V) La realización de operaciones financieras que sean consecuencia de los apartados anteriores, excluyendo aquellas operaciones que se encuentran dentro de la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. $ 20.000- Administración: Mínimo 1 máximo 5 Representación: Presidente o Vicepresidente -Fiscalización: Prescinde 30/06. Presidente: Jorge Guillermo Risso; Vicepresidente: Diego Alvarez Gramuglia; Directores Suplentes: Norberto Raúl Leiva y Hugo Daniel Portal; todos con domicilio especial en la sede social en Av. Directorio 421, piso 8, departamento B, Cap. Fed. Autorizada en la Escritura de constitución Nº 468 del 31/08/05 ante la Escribana Silvia Peralta adscripta al Registro Notarial 862.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 07/09/05. Nº Acta: 031. Libro Nº 5.

Nº 46.471

TIM LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 6-9-05 se constituyó la sociedad. Socios: Pedro Roberto Spielmann, uruguayo, casado, empresario, 14-12-43, con DNI 92.901.925, domicilio real Albarden 475, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Jorge Horacio Guimazu, argentino, abogado, casado, 16-3-44, DNI 6.907.108, domicilio real Chacra La manada, Cuartel 1º de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires Plazo 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Dedicarse al transporte de mercaderías y de toda clase de objetos por tierra, mar, ríos, lagos, y aire. La puesta en servicio y operatividad de toda clase de buques y la dirección de líneas marítimas; embalaje, equipamiento, embarque, depósito, almacenamiento y distribución de mercadería tanto en el país como en el extranjero; control de certificados sanitarios, control de mercadería peligrosa y toda otra directamente relacionada con el objeto descripto, pudiendo a tales fines proveer garantes, endosos y garantías partes o entidades para lo cual también podrá establecer agencias o representaciones; Capital: $ 30.000; Presidente: Pedro Roberto Spielmann; Director Suplente: Jorge Horacio Guimazu, constituyen domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-8 cada año; Sede: Avenida de Mayo 1161, piso 5, oficina 10, Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Singerman, Tomo Nº 24, folio Nº 870, autorizada en escritura pública Nº 415 de fecha 6-9-2005, sobre constitución por ante el Escribano José Felipe Chiappe Registro 1169.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: /9/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 46.638

TINAMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Tomás Martín Murphy, casado, argentino, nacido: 18/10/1942, empresario, L.E. 7.729.179; Susana Beatriz Duchini, casada, argentina, nacida: 30/12/1946, empresaria, DNI. 5.472.989, ambos con domicilio real: Figueroa Alcorta 3032, 42 piso, Cap. Fed.; Brian Murphy, casado, argentino, nacido: 15/05/1973, empresario, DNI. 23.277.566, domicilio real.: Vicente López 1852, 4º piso "A", Cap. Fed. y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, 2º "36" Cap. Fed. 2) 07/09/05. 3) "TINAMUR S.A." 4) Bartolomé Mitre 921, 22 piso "36", Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, fideicomiso, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles propios o de terceros y sus accesorios, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación arrendamiento, comodato, usufructo, administración, fideicomiso, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Country Clubes u otros similares. Financiera: Realizar con dinero propio todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales, e inmobiliarios con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Tomás Martín Murphy. Director Suplente: Brian Murphy. 10) 30/06. Autorizado: Escribano Carlos Héctor Scala, Escritura 158 del 07/09/2005, Registro 562 Cap. Fed.

Escribano – Héctor Carlos Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/09/2005. Número: 050912337567. Matrícula Profesional Nº 2642.

Nº 73.701

VIZEUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 250, del 09/09/2005, Folio 787, Registro 776 de Capital Federal, se constituyó VIZEUM ARGENTINA S.A. mediante: 1) Accionistas: Martín Daniel Murphy, casado en 1º nupcias con Liliana Inés Schiuma, argentino, publicitario, nacido el 11/11/48, Libreta de Enrolamiento 5.081.861, CUIT 20-05081861-7, domiciliado en Avenida del Libertador 1780, 9º piso, departamento "A", Capital Federal; y Norberto Eugenio Patrici, casado en 1º nupcias con Dalia Elsa Campanari, argentino, contador público, nacido el 25/03/49, Libreta de Enrolamiento 7.668.712, CUIT 23-07668712-9, domiciliado en Pampa 2768, 6º piso, departamento "B", Capital Federal; 2) Denominación: VIZEUM ARGENTINA S.A.; 3) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1080, séptimo piso, oficina "D", Capital Federal; 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a la publicidad en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión conocidos o por crearse. A dicho efecto dentro de las principales actividades comprendidas en su objeto se encuentran las de comprar espacios en los referidos medios y producir las piezas gráficas o audiovisuales a emitirse; producción de acciones promocionales y realizar impresos, fotografías, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin; prestar servicios de relaciones públicas, prensa, comercialización, investigación de mercados, análisis estadísticos de medios y otras actividades afines relacionadas con las artes gráficas, cromolitografías y ramos afines y planeamiento, ejecución o difusión de campañas de publicidad mediante utilización de todos los medios que sirvan al efecto; organizar o asesorar en la realización de exposiciones, convenciones o reuniones públicas o privadas, incluyendo el armado de stands y alquilar elementos de uso publicitario o promocional; producir espectáculos artísticos, musicales y deportivos, programas de radio o televisión y en general cualquier servicio promocional o publicitario. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá también importar, exportar, financiar, fabricar o transportar toda clase de artículos y productos relacionados con la publicidad y las actividades más arriba indicadas y aceptar representaciones y mandatos. La precedente enumeración es sólo meramente enunciativa al punto que la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actividades relacionadas con el objeto social, siempre que las mismas no sean prohibidas por la ley; 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 Directores Titulares y 1 a 5 Directores Suplentes con mandato por 1 año. 8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento o incapacidad permanente de este último al Vicepresidente; o a un Director designado al efecto. Presidente: Norberto Eugenio Patrici; Director Suplente: Martín Daniel Murphy. Ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1080, séptimo piso, oficina "D", de Capital Federal; 9) Garantía Directores: $ 10.000; 10) Cierre ejercicio social: 31/12; 11) Prescinde de Sindicatura. Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Escribano Autorizado, según escritura Nº 250, del 09/09/2005, Folio 787, Registro 776, Capital Federal.

Escribano Autorizado – Alfonso Gutiérrez Zaldivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337441.

Nº 73.705

WARRANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Edicto de fecha 24/12/1993, Recibo Nº 71.436; comparece Moisés Resnick Brenner, que por escritura del 14/12/1993, e inscripta en I.G.J. el 10/05/1994, Nº 4433-Lº 114-Tº A, de S.A. se consignó su estado civil en dicha escritura, en el testimonio y en los formularios de inscripción respectivos, como casado, siendo el correcto al momento de la escritura, viudo de sus 1ras. Nupcias de Ana Teresa Musso Müller. Autorizado por Escritura Nº118-Folio 257-Fecha 8/7/05 Registro Notarial Nº 1135.

Escribano – Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/05. Número: 050906328560. Matrícula Profesional Nº: 3221.

Nº 44.431

WTD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 27/7/05. Por escritura complementaria Registro 1972 folio 643 del 6/9/05 se rectificó el objeto social de WTD S.A. quedando el mismo para actividades Industriales, Comerciales y Financieras habiéndose suprimido actividades Inmobiliarias. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 306 de fecha 5/9/2005 Folio 643 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/05. Número: 05090933563. Matrícula Profesional Nº: 4176.

Nº 73.746

ZEPELIN

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio del publicado el 1/7/2005 con factura Nº 41999. El domicilio exacto de Brenda Yanina Grynszpancholc de Daich es Mariscal Francisco Solano López 3541, segundo piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fecha correcta de nacimiento de Paul Sebastián Grynszpancholc es 18 de mayo de 1978. Carlos Darío Litvin. Autorizado en escritura 185, folio 652, Registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 46.478

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19/7/05 Gustavo Enrique Luis cede a Daniel Eduardo Dalmati y Alfredo Horacio Olivieri Alberti 200 cuotas por partes iguales. Modifican artículo 5º, Autorizado Julio César Jimenez por instrumento privado del 19/7/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 44.382

ARANDANOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/9/05, Enrique David Kerman, divorciado, ingeniero, nacido el 20/8/55, D.N.I. 11.644.782, domicilio Crámer 2552 piso 9º departamento A, Capital Federal; Edgardo Daniel Ferrari, casado, ingeniero, nacido el 14/11/59, D.N.I. 13.740.338, domicilio José Luis Cantilo 4191 piso cuarto, Capital Federal; Lucio Carlos Mercado, casado, ingeniero, nacido el 28/12/55, D.N.I. 11.986.126, domicilio Caracas 5098 Capital Federal; Juan Marcos Mercado divorciado, médico, nacido el 1/1/55, D.N.I. 11.574.406, domicilio Armenia 2260 piso segundo departamento E, Capital Federal; Luis Pablo Sperandio, casado, electrotécnico, nacido el 5/8/66, D.N.I. 18.057.009, domicilio Pasaje Ampere 830 piso cuarto departamento C, Capital Federal; Gustavo Varela, soltero, ingeniero, nacido el 11/6/65, D.N.I. 17.323.885, domicilio Munilla 1644, Castelar, Provincia de Buenos Aires: Horacio Gabriel Goldenberg, casado, ingeniero, nacido el 13/5/54, D.N.I. 11.044.996, domicilio Vidal 2278 piso séptimo, Capital Federal; Sergio Roberto Veleff, casado, licenciado en administración, nacido el 18/4/66, D.N.I. 17.999.526, domicilio Cecilia Grierson 3832, Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Jorge Antonio Gabrás, divorciado, ingeniero, nacido el 19/2/53, D.N.I. 10.703.758, domicilio Avalos 1859 piso segundo departamento A, Capital Federal; todos argentinos constituyeron: ARANDANOS ARGENTINOS S.R.L. Duración: 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede actual: Viamonte 877 Planta Baja, departamento A. Capital $ 22.000. Objeto: La explotación de establecimientos agrícolas y forestales, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, de pastura y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y semillas, en especial de fruta y fruta fina, la conservación y acopio de su producido; la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, la cría, engorde e invernada de toda especie de ganado y de granjas. El transporte y la comercialización, fraccionamiento, selección, empaque y envasado, importación y exportación de los productos derivados de las actividades antes descriptas. La prestación de servicios de implementación y capacitación en manejo de cultivos, poda, cosecha y post cosecha, acopio y envasado y la celebración de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria que hagan al objeto social. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/8. Gerente: Lucio Carlos Mercado y Sergio Roberto Veleff, ambos con domicilio especial en Viamonte 877, Planta Baja departamento 2 de Capital Federal. Escribana Laura G. Medina escritura del 9/9/05, folio 419 Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337374. Matrícula Profesional Nº: 3296.

Nº 44.422

ATF GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Tomás Kitagawa, 36 años, ingeniero agrónomo D.N.I. 20.697.564, Calle 59 Nº 2058, La Plata, Provincia. de Buenos Aires; Francisco Kitagawa, 29 años, odontólogo, D.N.I. 25.055.282, Bulnes 689, 5º Piso, departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "ATF GROUP S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos. Capital: $ 12.000. Administración: Francisco Kitagawa; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Valentín Gómez 3749, 7º Piso, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 5/9/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 46.415

AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 170 del 30/8/05. Socios: Fernando Agustín Rodríguez Arredondo, nacido el 24/5/77, DNI Nº 25.865.036, CUIT 20-25865036-1; Patricia María Rodríguez Arredondo, nacida el 4/1/80, DNI Nº 27.860.976, CUIT 27-27860976-1; y Martín Matías Rodríguez Arredondo, nacido el 2/2/75 DNI Nº 24.458.294, CUIT 20-24458294-0, todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Escalada 363, Capital Federal; 1) AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6100, Capital Federal; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Juan Bautista Alberdi 6100, Capital Federal; 4) Tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación y elaboración de todo tipo de pan, facturas, galletas, tortas, bizcochos, masas, sandwiches, pizzas, etc.; b) elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, postres, como así también el servicio de delibery; c) despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de bar y cafetería, té, leche y todo tipo de productos lácteos, helados, toda clase de artículos y productos alimenticios y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados; d) fabricación, elaboración y venta de bombones, chocolates, alfajores, etc.; e) servicio de catering y lunch, banquetes, etc. y f) fabricación y comercialización de todo tipo de pastas frescas y quesos; 5) $ 10.000; 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tres ejercicios; 7) 31/8 de cada año; 8) Gerentes: Fernando Agustín Rodríguez Arredondo, Patricia María Rodríguez Arredondo y Martín Matías Rodríguez Arredondo, quienes fijan domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 6100, Capital Federal. Autorizado en escritura 170 del 30/8/05. Registro 911.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 034. Libro Nº: 27.

Nº 46.461

BAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 08-09-05, escritura 326, Registro 1781 Capital Federal. 2) Elina Etel Maldonado, argentina, nacida el 25/12/45, soltera, empresaria, L.C. Nº 5.193.279, C.U.I.T. 27-05193279-5, domiciliada en Bulnes 1937, Piso 5º, Departamento B, de esta ciudad, y Diego Martín Maldonado, argentino, nacido el 9/07/75, soltero, empresario, D.N.I. 24.752.790, C.U.I.T. 20-24752790-8, domiciliado en Juncal 2908, Martínez, Buenos Aires. 3) "BAXI S.R.L.". 4) Sede: Avenida Belgrano 687, piso 8º, oficina "31", Capital Federal. 5) I) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación o negociación de cualquier tipo de mercaderías, su comercialización, transporte y distribución; II) Representación: De compañías o empresas de transporte de cargas terrestres, de navegación, marítima, fluvial y aérea, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; III) Servicios y mandatos. Mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros, de la tramitación de despachos aduaneros de las mercaderías, servicios de Agente de transporte aduanero, estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. IV) Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia y ajena, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y actividades. 6) Capital Social $ 5000. 7) Gerente: Diego Martín Maldonado; domicilio especial en Avenida Belgrano 687, piso 8º, oficina "31", Capital Federal. 8) 99 años. 9) Cierre 31/10. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 326 del 08-09-2005, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912338002/6. Matrícula Profesional Nº: 4402.

Nº 73.732

BRANDEMANN CONSIGNATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. el 26/4/95, Nº 2779, Lº 102, Tº S.R.L. Se comunica que por instrumentos privados de fechas 3/6/05, 2/9/05 y 2/9/05 los Sres. Juan Carlos Brandemann, Horacio Enrique Nervi y Noemí Marta Oberosler han cedido al Sr. Gaspar Héctor Brandemann, argentino, casado, nacido el 17/8/56, comerciante, con domicilio especial en Rivadavia 655, Eduardo Castex, Pcia. de La Pampa, D.N.I. 12.182.968, las cantidades de 53.096, 30.866 y 17.142 cuotas sociales respectivamente por un VN. total de $ 101.104, y que por reunión unánime de socios, se ha dispuesto la modificación de los arts. Cuarto y Quinto de los estatutos conforme a los siguientes textos: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 257.000 (Pesos Doscientos cincuenta y siete mil) dividido en Doscientas cincuenta y siete mil cuotas de Valor Nominal Pesos Uno cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Norberto López, Ochenta y cinco mil seiscientas sesenta y ocho (85.658) cuotas o sea la suma de Pesos Ochenta, y cinco mil seiscientas sesenta y ocho ($ 85.658); Gaspar Héctor Brandemann, titular de Ciento cincuenta y cuatro mil doscientas (154.200) cuotas por un total de Pesos Ciento cincuenta y cuatro mil doscientos ($ 154.200); y Horacio Enrique Nervi, titular de Diecisiete mil ciento cuarenta y dos (17.142) cuotas por un total de Pesos Diecisiete mil ciento cuarenta y dos ($ 17.142). El Capital Social se encuentra totalmente integrado según contrato constitutivo y posteriores modificaciones." "Quinto: La administración y representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º de Dto. Ley 5965/63. Los gerentes deberán constituir garantía por la suma de $ 10.000 mediante los mecanismos previstos por las Res. I.G.J. Nos. 20/2004 a las que a ésta modifiquen". Pablo Correch, Autorizado conforme acta de fecha 5/9/05.

Autorizado – Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Matrícula Profesional Nº C.P.A.C.F. Tomo: 37. Folio: 467.

Nº 46.621

CAMPOCARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del aviso publicado el 05/08/2005. Objeto Social: Venta de aceite, repuestos y cubiertas para todo tipo de vehículos. Mario Ernesto Campodonico, Socio Gerente de Campocaru SRL según contrato constitutivo de fecha 04/06/2005 no inscripto en la I.G.J.

Certificación emitida por: Norberto B. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 7/09/2005. Nº Acta: 48. Libro Nº: 104. Int. 73932.

Nº 73.723

CENAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 05/09/05. Socios: Pablo González Petrillo, argentino, casado, comerciante, 08/02/60, D.N.I. Nº 13.800.838, domiciliado en forma real y especial en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 540, Piso 8º, Departamento "F", Capital Federal; María Rita Evangelina Reynoso, argentina, casada, comerciante, 07/06/63, D.N.I. Nº 16.639.760 Avenida Acoyte Nº 92, Piso 3º, Departamento "D", Capital Federal y Jorge Gustavo Itala, argentino, casado, comerciante, 30/05/59, D.N.I. Nº 13.305.535, Neuquén Nº 590, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La explotación de natatorios propios y/o de terceros, donde se ofrezca el uso de aparatos mecánicos o no, con el fin de realizar ejercicios físicos, por medios propios o a través de terceros, la prestación de baños sauna, sueco, finlandés, cama solar y pantallas solares. La explotación del servicio gastronómico, pudiendo comercializar alimentos de todo tipo, helados y bebidas con o sin alcohol. Administración: El socio Pablo González Petrillo en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Pedro Goyena Nº 32, Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 05/09/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 46.489

CONIPAREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 9/9/05. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Boulevard Ballester 5060, Planta Baja, unidad "3", Villa Ballester, Prov. Bs. As.): Juan Carlos Paredes, 19/9/67, DNI 18.409.900. (Gerente); y Valeria Alejandra Coniglione, 9/7/74, DNI 24.068.731, (Gerente). Sede: Bartolomé Mitre 1980, piso 6, unidad "45", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con el diseño gráfico y publicitario: Mediante la realización de logos, papelería, packaging, tarjetas, imagen corporativa y desarrollo; editorial en todas sus áreas; diseño web. Alojamiento, diseño de sitios simples y complejos, modificaciones, toma de dominios nacionales e internacionales, portales desde su inicio con desarrollo tecnológico y de imagen del mismo; E-learning y E-commerce; evaluación de campañas, desarrollo de la mismas, medios, en todas sus formas, implementación de avisos para medios; evaluación y posicionamiento de marca; fotografía: books para modelos, fotos publicitarias de campañas, de productos, gastronómicas, y para web. Arquitectura publicitaria, promociones, marketing en todas sus formas, áreas y ramas, video y filmaciones audiovisuales en el ámbito de la publicidad, comunicación y diseño, producción de piezas publicitarias, en todo tipo de medio, cosa u objeto. Fotografía institucional, artística, de arquitectura, aérea, editorial, social y prensa; en todos los estilos, formas y métodos. Gestión y representación de modelos para publicidad. Las actividades mencionadas, serán desarrolladas por profesionales y técnicos con título habilitante, cuando corresponda. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 365, 9/9/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001919331.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 71. Libro Nº: 34.

Nº 46.467

CONSULTORIA Y FORMACION SICMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EFº 277, escritura Nº 129, del 21/07/2005, comparece: Magdalena Antonia Di Biase, y por la otra Pablo Javier Grosman, argentino, casado, nacido el 08/08/1975, músico, DNI 24.836.853, domiciliado calle Fermín Rodríguez 855 Norte San Juan, Pcia. San Juan, de la República Argentina. En tal carácter la señora Magdalena Antonia Di Biase, cede, vende y transfierfe la totalidad de las 3600 cuotas que tiene y le pertenecen en la referida sociedad a favor de Pablo Javier Grosman. Autorizado por Escritura Nº 129, Folio 277, Fecha 21/7/2005 del Registro Notarial Nº 1135 de Capital Federal.

Escribano - Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2005. Número: 050905326775. Matrícula Profesional Nº: 3221. Folio: 277.

Nº 44.429

DBG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 24/08/05. Socios: José Luis Di Genova, de 59 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en Manuel Ugarte 2230 séptimo piso departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.537.099; Alfredo Alejandro Gentile, de 57 años de edad, casado, argentino, piloto aerocomercial, con domicilio en Nuñez 1730 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.090.839 y Federico Alfredo Gentile, de 24 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Nuñez 1730 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 28.505.656. Nombre: DBG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Quesada 6056 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Deposito y Guarda de Bienes: dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores b) Transporte: transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: 1) comprar, construir, edificar o locar inmuebles destinados y/o aptos para la actividad; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, inmuebles destinados a la actividad propia del objeto. Plazo 15 años. Capital $ 40.000,00. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Administración: 1 o más gerentes socios. Gerentes: José Luis Di Genova domicilio especial por instrumento privado del 24/08/05 en Viamonte 1446 segundo piso de la ciudad Buenos Aires y Federico Alfredo Gentile domicilio especial por instrumento privado del 24/08/05 en 11 de septiembre 3468 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Gustavo Leguizamon Abogado Tº 58 Fº 248 C.P.A.C.F Instrumento privado del 24/08/05.

Autorizado – Gustavo Leguizamon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 58. Folio: 248.

Nº 46.620

D. PALMA QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 111158. Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 15-9-04, ratificado el 9-8-04, se resolvió: 1) Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo de duración; 2) Capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital", aumentando el capital de $ 0,00000002320 a $ 80.882; 3) Modificar el valor de la cuota de $ 0,0000001 fijándolo en $ 1, Valor Nominal cada una; 4) Suscripción de cuotas: Brillante S.A. 75.625 cuotas y Elisabeth Carmen Teresa Palma Sáenz: 5.257 cuotas; 5) Cesión de 75.625 cuotas de Brillante S.A., R.P.C. 28-5-62, Número 1007, Folio 203, Libro 55, Tomo "A", a Elisabeth Carmen Teresa Palma Sáenz, argentina, viuda, jubilada, nacida el 21-10-1929, Libreta Cívica 417.184, CUIL 27-0417-184-0, y cesión de ésta, de 24.265 cuotas a Ricardo Augusto Caccia, argentino, divorciado, licenciado en administración de empresas, Documento Nacional de Identidad 13.416.968, CUIT 20-13416968-1, nacido el 17-10-57, ambos con domicilio en Arenales 947, Piso Primero, Departamento "D", Capital Federal, siendo todas las cuotas de $ 1, Valor Nominal cada una; 6) Modificar el nombre de la sociedad, por el de "D.P.Q. S.R.L.; 7) Fijar nueva sede social en Teodoro García 2250, Piso Tercero, Departamento "A", Capital Federal; 8) Adecuar el contrato social a la ley 19.550: Socios: Elisabeth Carmen Teresa Palma Sáenz y Ricardo Augusto Caccia; Duración: 9 años contados desde inscripción reconducción; Denominación: Con el nombre de D.P.Q. S.R.L. continúa funcionando, la sociedad constituida con el nombre de D. PALMA QUINTANA S.R.L.; Objeto: compraventa, arrendamiento, explotación, comercialización y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive por el sistema de Prehorizontalidad o Propiedad Horizontal; Capital: $ 80.882, suscripto e integrado: Elisabeth Carmen Teresa Palma Sáenz: 56.617 cuotas y Ricardo Augusto Caccia: 24.265 cuotas; Administración y uso de firma social, con carácter de gerentes, los socios Elisabeth Carmen Teresa Palma Sáenz y Ricardo Augusto Caccia, ambos con domicilio especial en Teodoro García 2250, Piso Tercero, Departamento "A", Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Teodoro García 2250, Piso Tercero "A", Capital Federal; Lucia Hilda Nora Bruno, autorizada por instrumento privado del privado del 15-9-04, ratificado el 9-8-05.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 11. Folio: 782.

Nº 46.420

DAN SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Núñez María Del Carmen, argentina, casada, con DNI 4.882.099, nacida 30/04/1944, domiciliado en Magallanes y Armentano, Libertad Merlo, Pcia. de Buenos Aires, y Walter Marcelo Rogelio, argentino casado, DNI 5.492.607 domiciliado en Echeverría 1864, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 17/10/1942; 3) DAN-SOL SRL; 4) Sede Social: Guardia Nacional 1221 Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) La compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automóviles, camiones, motos, motonetas, embarcaciones de todo tipo, como así también sus repuestos, lubricantes, motores, combustibles accesorios. 2) El transporte en general y en especial el público de pasajeros y/o carga; servicios de remises y/o taxis en la Capital Federal y toda otra Jurisdicción que pudiera corresponder, para lo cual podrá ser licenciataria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otro municipio para la explotación de los vehículos referidos. 3) Dedicarse a la explotación de taller mecánico del automotor, chapa y pintura, instalación y reparación de gas natural comprimido, gomería y explotación de garaje. 4) el ejercicio de la actividad de mandataria, administradora del servicio público de taxis. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 6000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente a Núnez María del Carmen, argentina, casada, con DNI 4.882.099, nacida 30/04/1944, domicilio especial constituido: Magallanes y Armentano, Libertad Merlo, Pcia. de Buenos Aires; 10) 31 de agosto. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 01/09/2005 realizada por el escribano interviniente Romanelli José M. matrícula 2342 Registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Bello Andrés J. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 117. Libro Nº: 12.

Nº 73.757

DEYGOR ELECTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Esteban Alejandro Gabriel Piczman, casado, argentino, nacido 13-1-1961, empresario, DNI 14.369.686, domiciliado José Hernández 1668, 2º piso, Capital y Marcelo Adrián Reisler, soltero, argentino, nacido 2-11-1967, médico, DNI 18.367.243, domiciliado Beláustegui 560, 4º piso, departamento "A", Capital. Instrumento de constitución: documento privado del 2-9-2005. Denominación: DEYGOR ELECTRONIC S.R.L". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes: José Hernández 1668, 2º piso, Capital. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20.000. Objeto: compra, venta, importación, exportación, depósito, acopio, distribución y representación de toda clase de mercaderías destinadas al consumo y bienes de capital. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Esteban Alejandro Gabriel Piczman. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social constitutivo del 2-9-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 11. Libro Nº: 038.

Nº 44.442

DIST CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Privado 12/09/05. Se reformula cláusula cuarta del contrato social estableciendo el capital social en $ 12.000. Se modifica cláusula quinta estableciendo la garantía de los gerentes en $ 10.000. La autorizada en Instrumento Privado del 13.07.05.

Abogada - Gabriela F. Szedlak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 60. Folio: 500.

Nº 46.432

EL SARANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) El 7/9/05, escritura 174 del folio 357 Registro 1711 Capital 2) Héctor Mario Montoto, DNI 14.071.329, argentino, CUIL 20-14071329-6, domicilio real y especial Prudan 134, Sarandi, Prov. Bs. As. y Antonio Javier Aguiar Riou, peruano, DNI 92.227.565, CUIT 20-92227565-4, domicilio real y especial en la calle Chivilcoy 48, Villa Dominico, Avellaneda, Prov. Bs. As., comerciante. 3) "EL SARANDI SRL". 4) Moreno 850, piso 12º, departamento D, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, compra venta mayorista o minorista: a) todo tipo de bebidas, gaseosas, bebidas con o sin alcohol, jugos, agua mineralizada. b) productos alimenticios, lácteos, fiambres y quesos. c) Artículos de limpieza y perfumería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) Treinta mil pesos. 8) 2 gerentes por 1 ejercicio. 8) Representación: Socio Gerente: Héctor Mario Montoto. 9) Cierra el 30/6.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/05. Número: 050909336307/B. Matrícula Profesional Nº: 4274.

Nº 44.378

ELEMUEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Walter Eduardo Espora, argentino, nacido el 28/8/72, soltero, comerciante, D.N.I. 22.948.160, CUIL 20-22948160-7, domiciliado en Maure 3973, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. y Mirian Gabriela Ibáñez, argentina, nacida el 19/3/78, soltera, comerciante, D.N.I. 26.644.146, CUIL 27-26644146-6, domiciliada en Copérnico 1236, Pablo Nogues, Pcia. de Bs. As. 2) ELEMUEB S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías y/o insumos relacionados a artículos de mueblería y sus accesorios, en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicería y toda otra explo-

tación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; 2) Dedicarse por cuenta, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: compraventa, permuta, importación, exportación, y explotación de artículos para el hogar, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería, y todo otro objeto en general que integre la explotación del confort del hogar. 6) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término social. 7) Gerente: Walter Eduardo Espora, con domicilio especial en la sede social, aceptó cargo. 8) Salguero 862, piso 5, Oficina G, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Estatuto y Autorización: Instrumento Privado del 02/09/05.

Autorizada - Mariana Belén González

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 6/9/05. Nº Acta: 083. Libro Nº: 20.

Nº 46.480

ESTABLECIMIENTO COPETONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8-9-05. Rodolfo Jorge Viscardis cedió sus cuotas a Carmen Carolina Cartagirone, 55 años, comerciante, DU 6424870, soltera, La Trinidad 381 Hurlingham Prov. Bs. As.; Raúl Silvano Baez cedió sus cuotas a Rodrigo Daniel Romero, argentino, 21 años, comerciante, soltero, DU 30576290, Ernesto Plass 999 Morón Prov. Bs. As.; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume gerente Rodrigo Daniel Romero; se fija sede social y domicilio especial en Suipacha 771 Piso 6 Oficina D CABA José Luis Prestera autorizado Cesión de cuotas 8-9-05 Instrumento Privado.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 46.485

GAP SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Miguel Fernández, 32 años, divorciado, argentino, contador público, Mario Bravo 1111, unidad funcional 05, DNI 23.251.474, Abel Alfredo Fernández, 75 años, casado, argentino, jubilado, Charcas 4136, 4º piso, Dto. "A" de la CABA, DNI Nº 4.065.345; 2) 07/07/2005; 3) GAP SOLUTIONS S.R.L.; 4) Mario Bravo 1111, Unidad Funcional 05 CABA, 5) a. Servicios: La prestación de servicios de informática, capacitación, actuación técnica, asesoramiento, desarrollo de software propio o de terceros y consultoría en la utilización de los equipos, programas o sistemas de desarrollo propios y/o de terceros o cualquier otro aspecto organizacional relacionado con la implementación de los mismos, pudiéndose prestar estos servicios en el territorio del país o en el exterior, y a empresas, entidades de carácter público o privado, como así también todo otro servicio concerniente a la instalación y funcionamiento de los equipos, accesorios o insumos de los equipos. b. Comercial: Realizar por cuenta propia y/o de terceros la compra, venta, importación, exportación y/o comercialización por cualquiera de los tipos admitidos por las leyes, de equipos, accesorios, repuestos, insumos, y cualquier otro elemento relacionado con la informática y computación, comunicaciones, telecomunicaciones, robótica, control industrial y/o termomecánica, como así también el arriendo con o sin opción de compra de tales equipos, productos o elementos. c. Mandataria: La sociedad podrá ser titular por sí o asociada a terceros de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos de cualquier naturaleza para el cumplimiento del objeto social, pudiendo incluso ejercer mediante licencia y contratos de estilo la representación de empresas, entidades o personas de otros países. d. Para el cumplimiento de su objeto social, la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por la ley o por el estatuto; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerente: Gerardo Miguel Fernández, 3 ejercicios; fijando domicilio especial en la sede social; 9) Uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual o conjunta; 10) 31-12. Autorizado el Dr. Leandro Javier Emilio Hansen, (CPACF Tº 59 Fº 601), DNI Nº 20.185.226, por instrumento privado de fecha 07 de julio de 2005.

Abogado - Leandro Javier E. Hansen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/05. Tomo: 59. Folio: 601.

Nº 46.502

GEHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 241 Folio 714 del 30/08/2005. Registro Notarial 739. 1) Fernando Jorge Rabovich, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Mercedes Angela Basilico, 24/09/1948, DNI 7.373.921, CUIT Nº 20-07373921-8, domicilio en Rodríguez Peña 286, 3º piso, Capital Federal; y Alberto Alejandro Romello, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Susana Elizabeth Fernández, 08/03/1961, DNI Nº 14.406.087, CUIL Nº 20-14406087-4, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 4727, Capital Federal. 2) "GEHOS S.R.L.". 3) Rodríguez Peña 286, tercer piso, Capital Federal. 4) 30/08/2005. 5) 20 años a contar de fecha de escritura. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: Organización, desarrollo, promoción y auditorías, interdisciplinarias en las áreas médica, odontológica, farmacéutica, asistencial geriátrica y de rehabilitaciones. Facturación, gestión y administración de cobranzas por cuenta de terceros, incluidas instituciones de salud tanto públicas como privadas. El ejercicio de representaciones y mandatos. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos y proyectos deberán ser presentados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. 7) $ 10.000. 8) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo de Fernando Jorge Rabovich. Domicilio Especial: Rodríguez Peña 286, 3º piso, Capital Federal. 9) 31 de julio de cada año. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed. por Escritura Nº 241 del 30/08/2005.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/9/2005. Número: 050901322998/0. Matrícula Profesional Nº: 2969.

Nº 44.424

GIRASOLES PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Liliana Verónica Benitez, 28/04/1976, DNI 27.344.162, y María Celeste Santa Cruz, 08/07/1981, DNI Nro. 27.694.951, ambas argentinas, solteras, comerciantes, con domicilio real y especial en Paso 978, Capital Federal Fecha: 18/08/2005. Denominación: GIRASOLES PAMPA SRL. Domicilio Legal: Perú 687, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: compra y venta, comisión, acopio y consignación de productos agrícolas en todas sus formas y de frutos del país o del extranjero y fabricación de alimentos balanceados. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa gerente al Sr. Romualdo Enrique Mauri, DNI 30.680.211, con domicilio especial en Perú Nro. 687, Capital Federal. Romualdo Enrique Mauri, gerente según contrato constitutivo de fecha 18/08/2005 no inscripto en la I.G.J.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 2/8/05. Nº Acta: 124. Libro Nº: 12 Int 73422.

Nº 73.730

GRAFICA MAREES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramiro Ernesto Oliveira 27 años soltero Virrey Olaguer y Feliu 2921 Cap. Fed.: D.N.I. 24: 313.737 y Rubén Aniano Lima 62 años divorciado Salguero 740 Planta Baja Departamento E Cap. Fed. L.E. 5.469.441 ambos argentinos comerciantes con domicilio especial en la sede social. 2) 22/11/01. 4) Virrey Olaguer y Feliu 2921 Cap. Fed. 5) Explotación comercial de la actividad de imprenta industria gráfica incluyendo todo tipo de impresión de formularios folletos carteles prospectos envases o empaquetamiento en cartón o derivados del papel y polietileno circulares volantes y toda clase de artículos o productos relacionados con las artes e industria gráfica editorial venta de papel por mayor y menor venta y alquiler de equipamiento para la industria gráfica diseño gráfico. La sociedad podrá comprar vender ceder y gravar inmuebles semovientes marcas y patentes títulos valores y cualquier otro mueble o inmueble importar exportar. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración y representación legal Rubén Aniano Lima. 9) Gerente: Rubén Aniano Lima. 10) 31/7. Sr. Nicolás Alfredo Frega autorizado según Poder General Amplio del 14/01/2002 folio 4 Registro Notarial 113 de Capital.

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 18/8/05. Nº Acta: 192. Libro Nº: 31.

Nº 46.458

HI-TEC GRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-09-2005. Los socios Alicia Noemí Mancuso y Patricia Olga Valenzuela, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 200 cuotas a: Jorge Carlos Gómez y Carlos Guillermo Rodríguez recibiendo 100 cuotas cada uno. Se reforman las Cláusulas Segunda, Quinta y Sexta. Se traslada la sede social a Paraguay 2571 piso 2º departamento B, Capital Federal. Renuncia al cargo de gerente Patricia Olga Valenzuela. Se designan gerentes a Jorge Carlos Gómez y Carlos Guillermo Rodríguez, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 2571 Piso 2º departamento B, Capital Federal. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 06-09-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 72. Libro Nº: 30.

Nº 46.426

ILIÓN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22/8/2005 se constituyó la sociedad. Socios: María Evangelina Costa de Chojo, argentina, contadora pública, casada, nacida el 30/1/944, D.N.I. Nº 4.533.622, domiciliada en Arce 851, piso 1º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 27-04533622-6; Lautaro Burotto, argentino, empresario, casado, nacido el 16/3/1973, D.N.I. Nº 23.222.711, domiciliado en Nazarre 4046 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 20-23222711-8; Guido Ratti, argentino, periodista, soltero, nacido el 20/3/1973, D.N.I. Nº 23.326.156, domiciliado en Concordia 3899 6to. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 20-23326156-5; Hugo Guillermo Ziegner, argentino, licenciado en administración, divorciado, nacido el 5/9/1941, L.E. Nº 5.192.756, domiciliado en Emilio Mitre 201, Piso 10º Dpto. "E", de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 20-05192756-8; y Eduardo Arturo Ratti, argentino, abogado, casado, nacido el 20/7/1945, D.N.I. Nº 4.525.468, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 3167 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 20-04525468-3. Denominación: ILIÓN DE ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años a partir inscripción en la Inspección General de Justicia Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, actividades de compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con artículos para la casa, especialmente el dormitorio, el baño y el comedor; entre otros: sábanas; toallas, toallones cubre-camas, cubre-edredones, mantas decorativas, ropa de cama, almohadas, almohadones, fundas para almohadas y almohadones, salidas de baño, pantuflas de toalla, ropa de entre-casa, cortinas para baño, alfombras, manteles, servilletas, individuales, caminos y centros de mesa, posavasos, servilleteros, delantales, repasadores, manoplas y bandejas. Capital: $ 10.000,00 dividido en diez mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Evangelina Costa de Chojo suscribe cinco mil (5.000) cuotas, o sea la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,00); el Sr. Lautaro Burotto suscribe 2.500 cuotas, o sea $ 2.500; Hugo Guillermo Ziegner 1.000 cuotas, o sea $ 1.000; Guido Ratti, suscribe 750, o sea $ 750 y Eduardo Arturo Ratti, suscribe 750 cuotas, o sea $ 750. Administración, Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Tucumán 843, piso 3º departamento "E", de la Ciudad de Buenos Aires. Designa socio gerente: Evangelina Costa de Chojo. Domicilio especial: Tucumán 843, piso 3º, departamento "E", de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por Inst,. Priv. 22/8/05, Dr. Fernando Sergio Cintas, abogado, DNI 16.821.864.

Abogado - Fernando S. Cintas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05.

Nº 46.439

IMPORTAJUANCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 455. Por contrato de fecha 03/07/2005, se modificó la denominación social. Antes IMPORTAJUANCHO SRL, ahora: ROGAIMPORT SRL. Héctor Claudio Demolli, con Documento Nacional de Identidad Nº 25.238.010, quien actúa en nombre y representación de "IMPORTAJUANCHO SRL", en su carácter de Socio Gerente a mérito de: a) Contrato Social suscripto el 03/07/2005, formalizado por instrumento privado inscripto en IGJ el 29/06/2005 bajo el Nº 4655. Libro 122 Tomo de SRL, y b) Cambio de denominación por la de ROGAIMPORT SRL, formalizada por instrumento privado del 03/07/2005 con firma certificada en el día de la fecha, que se encuentra pendiente de inscripción.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 1/09/05. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12 Int. 73422.

Nº 73.728

JUST TOTIME COURRIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Modificación Contrato Social). Instrumento privado 6/7/2005. Pablo Roberto Cayetano Estremadoyro vende cuatro cuotas a Horacio Antonio Solis, argentino, soltero, nacido 12 noviembre 1969, comerciante, DNI 21.115.856, domiciliado: San Juan 1657 Florencio Varela, Pcia. Buenos Aires. Hernán Alfredo Tedesco vende 2 cuotas a Horacio Antonio Solis y 2 cuotas a Carlos Marcos Ruiz. Representación legal: Horacio Antonio Solis. Autorizado: Rubén Gabriel Konigsberg por Inst. priv. del 6/7/2005.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta. Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 193. Libro Nº: 36.

Nº 44.413

KOFUKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/9/05 se resuelve modificar la cláusula tercera correspondiente al objeto social quedando redactado como sigue: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Compra y venta de productos de promoción. Adrián Rosignuolo, abogado autorizado en instrumento Privado del 8/9/05.

Abogado - Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 71. Folio: 307.

Nº 46.414

LOS PENACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/9/2005. Socios: Ferraro, Lidia Isabel, argentina, casada, comerciante, DNI 12.888.383, CUIT. 27-12.888.383-0, Concordia 2020, Del Viso, Prov. de Buenos Aires. Fares, Julieta María, argentina, soltera, empleada, DNI 30.036.752, CUIL 27-30036752-1. Concordia 2020, Del Viso. Pcia. Buenos Aires. Fares, Libera María, argentina, soltera, empleada, DNI 30.860.468. CUIL 27-30860468-9. Concordia 2020. Del Viso, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "LOS PENACHOS S.R.L.". Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Blanco Encalada 1880 Planta Baja Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materias primas y mercadería, en especial de maderas, rollizas, terciados placas, chapas, aglomerados, chapas plásticas y de artículos para la carpintería en general. B) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de materias primas y objetos destinados a la rama de la carpintería, el fraccionamiento y aserradero de maderas, placas, chapas y rollizos, la fabricación de puertas, ventanas, marcos, mesas, sillas y muebles en general. Capital: $ 9.000.

Administración y Representación: ejercidas por la socia Ferraro Lidia Isabel en calidad de gerente, sin límite de tiempo. Fija domicilio especial en Blanco Encalada 4880 PB Capital Federal. Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado en instrumento constitutivo por acto privado del 7/9/2005 con certificación de firmas por escribana pública: Dr. Martín Alberto Sabaté.

Abogado - Martín Alberto Sabate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 48. Folio: 498.

Nº 46.499

M.H.G. AUTOMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: "M.H.G. AUTOMATIZACION S.R.L.", C.A.B.A., 15/07/2005, Sr. Gil Maximiliano Hernán, 31 años, argentino, casado, comerciante, 28/06/74, DNI 23.991.961, domicilio Cabildo 4838 Villa Ballester, Ptdo. San Martín, Pcia. Bs. As., CUIT 20-23991961-9, y Zubiaurre Andrea Karina, 28 años, argentina, casada, ama de casa, 02/02/77, DNI 25.779.705, domicilio Cabildo 4838, Villa Ballester, Ptdo. San Martín, Pcia. Bs. As. CUIL 27-25779715-3. Se denomina M.H.G. AUTOMATIZACION S.R.L., 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros: fabricación, venta, y reparación de instrumentos electrónicos y mecánicos de calderas para la industria, sus partes y repuestos; toda clase de representaciones, consignaciones e incluso patentes y marcas y su explotación; Importación y Exportación que tenga relación directa o indirecta con el objeto. Capital $ 20.000 (200 cuotas $ 100 c/u), la representación legal 2 o más socios gerentes, duración 3 años, reelegibles. Se nombra gerentes Gil Maximiliano H. y Zubiaurre Andrea K., domicilio especial Av. Balbín 3699 5º "A" C.A.B.A. Cierre Ejercicio 31/12. Autorizada Dra. Ana G. Kipf, por instrumento privado 15/07/05, firmado ante notario Oscar A. Mayorga, registro 40, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. 31/08/2005.

Contador - Ana Graciela Kipf

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2005. Número: 132010. Tomo: 176. Folio: 157.

Nº 73.671

MAGO'JU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Gisela Roxana Marra, argentina, nacida 4/11/1980, DNI 28.463.898, divorciada de sus primeras nupcias de Juan Ignacio Fernández, comerciante, C.U.I.L. 27-28463898-6, domiciliada Boulogne Sur Mer 454, Planta Alta, La Tablada, Provincia Buenos Aires; Claudia Andrea Marra, argentina, nacida 1/2/1978, DNI 26.461.542, casada en primeras nupcias Martín Araujo, comerciante, C.U.I.L. 23-26461542-9, domiciliada Boulogne Sur Mer 505, La Tablada, Provincia Buenos Aires; Lucía Cicchelli, argentina, nacida 9/6/1954, DNI 11.358.993, divorciada de sus primeras nupcias de Francisco Marra, comerciante, C.U.I.L. 27-11358993-6, domiciliada Boulogne Sur Mer 505, La Tablada, Provincia Buenos Aires; 2) 7-9-2005, folio 1095; Reg. 1745 de Cap. Fed.; 3) "MAGO'JU S.R.L."; 4) Avenida Rivadavia 8238, piso 2º oficina "A", Cap. Fed.; 5) Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales con destino personal y/o familiar para vivienda y/o comercio, obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, galpones, edificios, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Instalaciones eléctricas y de instrumentación. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos, y lechadas asfálticas; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. En cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, cualquiera sea su destino y/o afectación, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto constructora. 6) $ 60.000, representado por 60.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente por el plazo que dure la sociedad; 8) 31/12/cada año; 9) Gerente: Lucía Cicchelli, quien fija domicilio especial en la sede social. Apoderado por esc. 355, fº 1095, del 7-9-2005, Reg. 1745.

Aníbal César Filippo

Certificación emitida por: Esc. Paula Andrea Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 8/9/2005. Nº Acta: 101. Libro Nº: 17.

Nº 44.379

MANOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 132 del 25/08/2005, Fº 457, Reg. Not. 2.095, Cap. Fed. Los socios Guadalupe Montserrat Rodríguez Kopas y don Carlos Daniel Blanco cedieron la totalidad de sus cuotas, sociales, ochenta —80— cuotas de diez pesos —$ 10— valor nominal cada una a los socios Daniel Adrián Fumo, Georgina Mariel Domínguez, y Elba Rosana Picasso, y a Juan Manuel Rodríguez Kopas, soltero, nacido 17-06-1983, argentino, empleado, D.N.I. 30.368.393, con domicilio real y especial en la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, calle Marconi Nº 2.247. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2.095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 132 del 25/08/2005.

Legalización emitida por: Fernando de Abreu. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337566. Matrícula Profesional Nº: 4337.

Nº 73.716

MEDICAL IMPLANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Estela Marta Cuttica, argentina, 1/2/59, comerciante, casada, DNI 12.966.303; Horacio Abramson, argentino, 7/9/48, médico, casado, DNI 12.013.595, ambos domiciliados en avenida Libertador 1688 Vicente López Prov. de Bs. As. y con domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 2º Departamento B Cap. Fed. 2) 6/9/05. 3) Calle Tucumán 1538 Piso 4º Departamento B Cap. Fed. 4) A) Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación de productos requeridos para implantes en cirugía; y/o medicamentos, y/o materiales descartables y todo tipo de elementos vinculados con la medicina. B) Realización de eventos médicos, cobertura médica de eventos deportivos, administración de centros de salud, y/o centros médicos. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) y 8) gerente a Estela Marta Cuttica, en forma individual e indistinta. 9) 31/3 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 613 del 6/9/05 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 2254. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 40. Libro Nº: 72.

Nº 46.440

OYKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cecilia Beatriz Henze, argentina, nacida el 16-09-52, viuda, comerciante, D.N.I. 10.620.089, CUIT 27-10620089-6; Federico Paz Gómez Henze, argentino, nacido el 04-06-83, soltero, comerciante, D.N.I. 30.394.629, CUIL 20-30394629-3; y Gerardo Walter Gomez Henze, argentino, nacido el 10-11-84, soltero, comerciante, D.N.I. 31.289.939, CUIL 20-31289939-7, emancipado civil y comercialmente; todos domiciliados en Cuba 3114, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 07-09-2005. 3) OYKOS S.R.L. 4) Presidente Perón 1333 piso 8º departamento 70, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos electromecánicos y electrónicos en general, sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.100. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30-06 de cada año. Se designa gerente a: Cecilia Beatriz Henze, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Presidente Perón 1333 piso 8º departamento 70, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 07-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 71. Libro Nº 30.

Nº 46.425

PABLICHENCO VARELA & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública del 2-9-2005. 1) Cecilia Mariana Pablichenco, argentina, casada, nacida el 2-5-1968, DNI 20.014.937, domiciliada en Barrio La Martinica, lote 9, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Pablo Alejandro Varela, argentino, soltero, nacido el 19-1-1974, DNI 23.771.338 domiciliado en Pasteur 1452, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y Nelson Enrique Osorio, colombiano, soltero, nacido el 22-7-1974. Pasaporte 79.856.581, C.D.I. 20-60292192-2, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2589, tercer piso departamento A de Cap. Fed., todos comerciantes. 2) 99 años, desde su inscripción. 3) Publicidad: Mediante la prestación de servicios de publicidad en todas sus formas, escrita, oral, auditiva, gráfica, visual u otros medios, ya sea a través de la prensa, la radio, el cine, revistas, televisión o cualquier otro medio, venta de espacios publicitarios, producción y diseño web y/o gráfico, edición, impresión, publicación y distribución de gráficas y páginas web. Espectáculos: La representación, asesoramiento, organización, producción y realización de espectáculos, eventos especiales, seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros, talleres, cursos de formación v especialización, culturales, artísticos y deportivos. Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios. Los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 4) $12.000. 5) 31/7. 6) Gerente: Cecilia Mariana Pablichenco, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Ciudad de la Paz 249, séptimo piso departamento A, Cap.Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, autorizado por escritura del 2-9-2005, pasada ante el Registro 1545 sobre constitución.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 95. Libro Nº 60.

Nº 46.492

PASEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Pablo Leonel Weber y Rosa Raquel Cohen, únicos socios de "PASEAR SR.L." resuelven: Pablo Leonel Weber y Rosa Raquel Cohen, ceden todas sus cuotas por el precio total de $ 3.000.- así: 290 cuotas a Stella Maris Biec, 54 años, D.N.I 10.401.693; y 10 cuotas a Daniel Roberto Lorenzo, 43 años, D.N.I. 14.933.722; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Independencia 1873 Capital Federal; renunciando Rosa Raquel Cohen a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, adecuar la garantía de los Gerentes, fijándola en $ 2.000.- y modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: $ 3.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta.- Queda designada Gerente Stella Maris Biec, con domicilio especial Avenida Rivadavia 7299, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 7/9/05.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 46.416

PRODUCCIONES DE EVENTOS DI PASQUO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1.- Instrumento Privado del 7/9/05. 2.- Esteban Eduardo Di Pasquo, argentino, casado, 1/7/70, empresario, Migueletes 1077 Piso 16 departamento. B, CABA y D.N.I. 21.730.116 y María Juliana Felizi, argentina, casada, 18/11/71, empresaria, Migueletes 1077 Piso 16 Departamento. B, CABA, D.N.I. 22.226.636.- a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización producción y realización de todo tipo de eventos, fiestas, recitales y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas, equipos de sonido y de iluminación para dichas reuniones y eventos.- Como así también la contratación y/o representación de bandas musicales, disck jockeys y artistas en general para la realización de shows.- c) La explotación de negocios de catering, hotelería y gastronomía en todos sus aspectos.- d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias, relacionadas con el objeto principal. e) La sociedad podrá constituir Uniones Transitorias de Empresas, participar en contratos de colaboración empresaria y presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.- 6.- $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10.- c/u. 7.- Administración y representación legal: Gerente: Esteban Eduardo Di Pasquo, domicilio especial en Sede Social.- 8. Cierre de Ejercicio: 30/9.- 9.- Guatemala 5617, CABA. Autorizado en Instrumento Privado del 7/9/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 46.477

ROVALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 29/08/05. Socios: Rosa Ester Zaglul, argentina, viuda, comerciante, 19/01/50, D.N.I. Nº 6.251.859, domiciliada en forma real y especial en la calle José I. Rucci Nº 179, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Adrián Salustiano Zavalia Ferraris, argentino, soltero, comerciante, 30/12/75, D.N.I. Nº 22.492.658, José I. Rucci Nº 179 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Financiera: Préstamos con o sin garantía real o a largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones.- Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios y consignaciones. Administración: La socia Rosa Ester Zaglul en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/08. Capital Social: $ 50.000. Sede Legal: Avenida José María Moreno Nº 40, Piso 6º, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 29/08/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 46.490

SEMPRE GIOVANE COSMECEUTICALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- 1) Socios: Benito Daniel Feijoo, argentino, soltero, nacido 13/04/68, hijo de Benito Feijoo y Carmen Noya, empleado, D.N.I. 20.201.457, C.U.I.T. 20-20201457-8, domicilio: Ruta 52, Km. 6,5, de Canning, Pdo. Ezeiza, Prov. Bs. As.; Luis Valerio Terzi, argentino, nacido 16/02/77, soltero, hijo de Jorge Luciano Terzi y Ana Raquel Sokol, odontólogo, D.N.I. 25.788.578, C.U.I.L. 20-25788578-0, domicilio: Zuviría 2787, Cap. Fed.; y Jorge Luciano Terzi, argentino, casado primera nupcias con Ana Raquel Sokol, nacido 20/12/33, jubilado, DNI. 4.117.039, C.U.I.L. 20-04117039-6, domicilio: Zuviría 2787, Cap. Fed. 2) Por Escritura Nº 94, del 01/09/2005, Fº 321, Reg. 1853, de Cap. Fed.- 3) Denominación: SEMPRE GIOVANE COSMECEUTICALS S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As.- 5) objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos para cosmética (cremas, geles, espumas, champús, maquillajes, protectores solares, cápsulas, spray, jabones, lápices labiales y otros), medicamentos (cáp-

sulas, comprimidos, geles, cremas, ungüentos, polvos, ampollas, jabones, spray, aerosoles, injectables, maquillajes y otros) perfumería, belleza e higiene y accesorios (esponjas, batas, toallas, cepillos, peines, y otros) en todas sus formas, así como la comercialización de equipamiento médico propios o de terceros, además de la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que la protegen, b) Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina, masculina y/o niños. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital social: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una totalmente suscripto por los socios y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración 25% efvo. y el saldo en 2 años desde su inscripción. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede social: Zuviría 2787, Capital Federal. Gerente: Benito Daniel Feijoo, con domicilio especial en Ruta 52, Km 6,5 de Caning, Pdo. Ezeiza, Prov. Bs. As. Escribana Autorizada s/Esc. Nº 94, 01/09/2005, Fº 321, Reg. 1853, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912338151/0. Matrícula Profesional Nº: 4355.

Nº 73.740

SERVICIOS Y ASISTENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de Agosto de 2005, el Señor Horacio Pazos Miralles; Cede vende y transfiere por contrato privado del 31 de Agosto de 2005, el 50% de las cuotas partes que posee en SERVICIOS Y ASISTENCIA SRL que corresponden a 50 cuotas partes de pesos cincuenta ($50) cada una, a Marilina A. Trujillo, DNI 22.547.952, argentina, CUIT 27-22547952-1, casada, 33 años, domicilio Pedro Echagüe 1775 de esta ciudad. En el mismo documento se comunica el cambio de domicilio de la sociedad a 33 Orientales 2141 de esta ciudad. Autorizado por contrato constitutivo de fecha 11 de diciembre de 2002 a suscribir el presente documento.

Socio Gerente – Esteban J. Rodríguez Barnes

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Nº Acta: 137. Libro Nº 79.

Nº 73.695

SOLUCIONES Y SERVICIOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del edicto del 29/06/05 (Recibo 42064). Por acuerdo complementario del 01/09/05 se dispuso que el capital sea de $ 9.000. modificando la cláusula cuarta del estatuto. Autorizado por acuerdo complementario del 01/09/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 46.444

SUMAR INSUMOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8/9/05. Socios: Marcelo Rodríguez Oyaquindia, argentino, nacido. 15/03/73, DNI. 23.221.867, soltero, comerciante, domiciliado en San Ireneo 338, piso 3, departamento "B", C.A.B.A. y Susana Cristina Vázquez, argentina, nacido 11/01/49, DNI.6.044.025, divorciada en 1º nupcias, de Máximo Pablo Oyaquindia, comerciante, domiciliada en Avenida Dellepiane 4751, Edificio 19, piso 6, departamento "D", C.A.B.A. Denominación: "SUMAR INSUMOS MEDICOS S.R.L.". Domicilio: San Ireneo 338, piso 3, departamento "B" C.A.B.A. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación en todas sus formas de productos medicinales y odontológicos, humanos y animales, sus componentes, productos de farmacia, accesorios para curaciones, cirugía e higiene, cosmética, pedicuría, radiología, productos de oftalmología y óptica, herramientas, muebles, útiles, aparatos y equipos de uso medicinal, Mandatos, gestiones y consignaciones de Empresas relacionadas con la salud humana y animal, tanto nacionales como extranjeras. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: 1 socio gerente, por 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Socio gerente Marcelo Rodrigo Oyaquindia. Domicilio especial San Ireneo 338 – 3er piso "B" Capital. Escritura del 8/9/05, folio 284, Registro 176 de C.A.B.A. Autorizado por Escritura número 102 de fecha 8-9-2005.

Escribano Dictaminante – Jorge O. Bravo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 050912337661. Matrícula Profesional Nº: 2968. Tomo: VI. Folio: 468.

Nº 73.741

SUPERAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de aumento del capital social. Se hace saber por un día que por resolución unánime de los socios que representan el 100% del capital social, instrumentada en escritura pública de fecha 28 de mayo de 2004, se aprobó el aumento del capital de la sociedad de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000.-) a Ciento Setenta y Seis Mil Pesos ($ 176.000,00.-). Previa renuncia de los socios Ricardo A. Razetto y Aminta G. Morán al ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas cuotas sociales, el aumento de Ciento Veintiseis Mil Pesos ($ 126.000.-) fue suscripto e integrado por partes iguales y en su totalidad por los socios Delfina Lafourcade y Ricardo A. Razetto en las proporciones de Seiscientas Treinta (630) cuotas por un valor de Sesenta y Tres Mil Pesos ($ 63.000.-) cada uno, mediante el aporte de dos inmuebles de cotilutaridad de ambos; modificándose en consecuencia la cláusula "Cuarta" del contrato constitutivo que queda redactada así: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Ciento Setenta y Seis Mil Pesos ($ 176.000) dividido en Mil Setecientas Sesenta (1760) cuotas de Cien Pesos ($ 100.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Ricardo Alberto Razetto Ochocientos Noventa y Tres (893) cuotas por un valor nominal de Ochenta y Nueve Mil Trescientos Pesos ($ 89.300.-); Delfina Lafourcade. Ochocientas Dos (802) cuotas por un valor nominal de Ochenta Mil Doscientos Pesos ($ 80.200.-); y Aminta Genoveva Morán Sesenta y Cinco (65) cuotas, por un valor nominal de Seis Mil Quinientos Pesos ($ 6.500). De acuerdo a la Escritura Nº 38 otorgada el 28 de Mayo de 2005 en el punto cuarto: se confiere Poder Especial a Ruth Estapé DNI 18104467 y María Rico LC 6.412823 para que actuando de manera conjunta, separada o indistinta procedan a realizar todos los trámites tendientes a la inscripción, conformación y registración del presente acto.

Abogada/Apoderada – Ruth Estapé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 74. Folio: 237.

Nº 46.496

SUPERAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de cambio de fecha de cierre de ejercicio comercial. Se hace saber por un día que por resolución unánime de los socios que representan el 100 % del capital social, instrumentada en escritura pública de fecha 10 de junio de 2005, se aprobó el cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico-financiero de la sociedad, modificándose en consecuencia la cláusula "Décimo Segunda" del contrato constitutivo que originariamente establecía como fecha de cierre el 30 de Junio de cada año, estableciéndose como nueva fecha de cierre el día 31 de Octubre de cada año. De acuerdo a la Escritura Nº 44 otorgada el 10 de junio de 2005 en el punto cuarto: se confiere Poder Especial a Ruth Estapé DNI 18104467 y María Rico LC 6.412823 para que actuando de manera conjunta, separada o indistinta procedan a realizar todos los trámites tendientes a la inscripción, conformación y registración del presente acto.

Abogada/Apoderada - Ruth Estape

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 74. Folio: 237.

Nº 46.497

VARMMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ricardo Adolfo Blanco, argentino, nacido el 06-01-58, comerciante, divorciado, D.N.I. 12.277.084, CUIT 20-12277084-3, con domicilio en Olazabal 4095 piso 5º departamento 18, Capital Federal; y Ariana Vanesa Blanco, argentina, nacida el 01-12-81, comerciante, soltera, D.N.I. 29.327.423, CUIT 27-29327423-7, con domicilio en Junín 2372, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 08-09-2005.-3) VARMMET S.R.L. 4) Olazabal 4095 piso 5º departamento 18, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fundición, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, piezas en metales y de todo tipo de productos y subproductos metálicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.7) Capital: $ 100.000.-8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.-9)30-05 de cada año. Se designa gerente a: Ricardo Adolfo Blanco, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Olazabal 4095 piso 5º departamento 18, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 08-09-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 77. Libro Nº 30.

Nº 46.424

XULON ARGENTINA SRL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 08/09/05. Socios: Walter Adrián Bello, argentino, casado, comerciante, 10/09/63, D.N.I. Nº16.638.848, domiciliado en forma real y especial en la calle Mar del Plata Nº 3595, Villa Ballester, Provincia DE BUENOS AIRES Y JORGE GABRIEL GIMENEZ, argentino, soltero, comerciante, 27/03/68, D. N. I. Nº 20.059.130, Iguazú Nº 9502 Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, fabricación, corte, armado, importación, exportación de madera, productos de la madera, agrícolas, ganaderos e industriales, carbón vegetal, estibaje, depósito de mercaderías y/o materias primas en estado natural; transformadas y/o combinadas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales como agente, representante o distribuidora. Importación y exportación de todos los productos nombrados precedentemente. Plantación, forestación y explotación de bosques, montes, obrajes y realización de toda clase de operaciones afines y conexas con la explotación de la industria maderera, carbón vegetal, madera trabajada o en bruto. La realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora o representante de terceros ya sea residentes en el país o en el extranjero. Administración: El socio Walter Adrián Bello en calidad de gerente Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Pasco Nº122, Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 08/09/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 12/9/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 46.491

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2005 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 36º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2005.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 36 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27 de octubre de 1998, teniendo en cuenta el efecto los dividendos adicionales en efectivo por un total de $ 8.569.305 puestos a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 36 y 37.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 37.
10) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
11) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 37 y determinación de su remuneración.
12) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

NOTA,: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 14 de octubre de 2005 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. las registracitones, de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante fue designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 14/10/04 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 06.09.05.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 12/09/2005. Nº Acta: 007. Libro Nº: 66.

e. 15/9 Nº 22.527 v. 21/9/2005

ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.) convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de septiembre de 2005 a las 19:30 hs en la sede social calle Ladines 3379 Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005 y Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el período 2004/2005.
2º) Elección de la Comisión Directiva de 12 miembros titulares y 4 suplentes cuyos mandatos cesan (artículo 13 del Estatuto) y 2 miembros para el Organo de Fiscalización (artículo 14 del Estatuto).
3º) Designación de dos socios para firmar Acta.

Presidente – Manuel Osfaldo Bordón

"El Sr. Manuel Osfaldo Bordón, fue designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2004".

Certificación emitida por: Dr. Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 09/09/2005. Nº Acta: 070. Libro Nº: 122.

e. 15/9 Nº 73.748 v. 15/9/2005

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 2005 a las 12.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Distribución de resultados del ejercicio a reserva legal por un importe de $ 48.055 y a dividendos en efectivo por un importe de $ 913.039.
4º) Consideración de la gestión del directorio, comisión fiscalizadora y gerencia general por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
5º) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de septiembre de 2005, inclusive.

Designado por reunión de directorio Nº 889 del 20/10/04 transcripta al libro de actas de directorio Nº 8.

Certificación emitida por: Dr. Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34 Nº Matrícula: 3093. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 126. Libro Nº: 66.

e. 15/9 Nº 22.532 v. 21/9/2005

CALEDONIA SACIyA

2DA. CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General de Accionistas, para el día 5 de octubre de 2005, a las 11 hs. A realizarse Av. Roque Sáenz Peña 720 5to. Piso Capital Federal (Escribania Mguens) Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los Balances cerrados al 31/12/1991 hasta el 31/12/2002. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles antes de la convocatoria a Asamblea (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) Ricardo Nicolás Black. Administrador Judicial. Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nro. 16 Secretaria Nro. 31.

Certificación emitida por: Escribano Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 12/09/2005. Nº Acta: 150. Libro Nº: 21 (72405).

e. 15/9 Nº 73.744 v. 19/9/2005

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 22 de septiembre de 2005, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 2004-2005.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva.
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Seis Vocales Titulares, por el término de dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Andrés A. Santas, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente autorizados por Sesión Nº 625 de la Comisión Directiva de la CERA del 16 de septiembre de 2004 – distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2004.

Presidente – Enrique S. Mantilla
Director/Secretario – Andrés A. Santas
Director/Secretario – Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que solo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 6/09/05. Nº Acta: 71. Libro Nº: 62.

e. 15/9 Nº 73.752 v. 19/9/2005

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prevista por el Art. 234, Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Designación de los tres miembros titulares y un suplente del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Enrique Carlos Ortiz

Designado por acta de Directorio nº 7, obrante a fojas 18 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 con fecha 06/06/1997.

Presidente – Enrique C. Ortiz

Certificación emitida por: Gregorio Harabedian. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 187. Libro Nº: 45.

e. 15/9 Nº 73.720 v. 21/9/2005

COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2005, en la sede social, Honduras 5646, Capital, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Gregorio N. Dunayevich - Presidente (Designado por Acta de Asamblea Nº 14 del día 29/3/2004).

Presidente – Gregorio Dunayevich

Certificación emitida por: Esc. Elena Bonefant de Gariboto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 25/8/05. Nº Acta: 72. Libro Nº: 30.

e. 15/9 Nº 73.715 v. 21/9/2005

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los artículos 19, inciso h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005,
3º) Consideración de las cuotas afiliación de las confederaciones y/o federaciones.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
5º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

Autorizados por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del mes octubre de 2003, obrante en las fojas 63 a 100 del libro de Actas Consejo Directivo Nº 21 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 70399-02 de fecha 14 de noviembre de 2002. Dado el fallecimiento del presidente, Dr. Benito Pedro Legeren, y de acuerdo a nuestros Estatutos el señor Rufino Rojo Mateo Vicepte. 1º asume la presidencia de acuerdo al Consejo Directivo de fecha 13 de abril de 2005 obrante a fojas 937 a 998 inclusive, del libro de actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, número 21, Rubricado en la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 2002, bajo el número. 70399-02.

Presidente – Rufino Rojo Mateo
Secretario – Bernardo Laurel

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 09/09/2005. Nº Acta: 40. Libro Nº: 64.

e. 15/9 Nº 73.673 v. 19/9/2005

“H”

HOSPITAL PRIVADO MODELO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 2005 a las 17:00 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
5º) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Beatriz Collazo - Presidente de Hospital Privado Modelo SA. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria mediante escritura 107 del 21/05/2004 pasada al folio 225 del Registro 1739 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 01/09/2005. Nº Acta: 136. Libro Nº: 79.

e. 15/9 Nº 73.676 v. 21/9/2005

“M”

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2005, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización para proceder a la venta de lotes a determinar, de propiedad de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., de acuerdo al proyecto aprobado por el Directorio.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Observación: en el caso de Representantes de Accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 2005, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005.

Presidente – Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Escribano Mario Muzio Scacciati. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 2018. Fecha: 12/09/2005. Nº Acta: 065. Libro Nº: 24.

e. 15/9 Nº 73.710 v. 21/9/2005

MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

Señores Socios: De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo de MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS y en cumplimiento a lo establecido en os artículos 33º, 34º y 36º del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Socios a la Asamblea Electoral de los Distritos Nº 1.- Centro de Atención La Plata. Distrito Nº 2.- Centro de Atención Lanús. Distrito Nº 3.- Centro de Atención Capital Federal. Distrito Nº 8.- Centro de Atención Ciudadela. Distrito Nº 15.- Centro de Atención Quilmes. Distrito Nº 16.- Centro de Atención Lomas de Zamora. Distrito Nº 18 Centro de Atención San Martín, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 2005, a las 21 horas, en Brasil 764 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Designación de 7 Delegados Titulares y 7 Delegados Suplentes para representar a los socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37º del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.

La Plata, 7 de septiembre de 2005.

Presidente – Rodolfo González
Secretario – Roberto Oscar Ciccioli

Presidente y Secretario electos por Acta de Asamblea Nº 6 del 25-10-2002, Fº 55 del L. 1º de Asambleas y Acta 66 al Fº 216 del L. 1º de Reuniones Consejo Directivo. Acta de Asamblea Nº 7 Fº 2 del L. 2º de Asambleas y Acta 82 Fº 94 del L. 1º de Reuniones Consejo Directivo. Acta Nº 8 del 29-10-2004 L. 2 de Asambleas, Fº 7. Acta de Consejo Directivo Nº 95 del 29-10-2004, Fº 377 del L. 1 de Actas del Consejo Directivo.

Certificación emitida por: Gabriela Bastons de Erriest. Nº Registro: 232. Fecha: 7/9/05. Nº Acta: 208. Libro Nº: 28.

e. 15/9 Nº 73.679 v. 15/9/2005

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Artículo 34 de los Estatutos Sociales Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Octubre de 2005 a las 18 Horas en el local de la Mutualidad, calle Belgrano 997 - 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Designación de tres miembros para que se constituyan en Comisión Escrutadora de los votos emitidos.
3º) Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican del Consejo Directivo, por un período de dos años los titulares y un año los suplentes, y del Organo de Fiscalización por el término de un año. Consejo Directivo: Presidente, Vice-Presidente Secretario, Prosecretario, Protesorero, Secretario de Actas, seis vocales titulares por dos años y cinco suplentes y cuatro miembros de la Comisión fiscalizadora por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Presidente y Secretario designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 21.09.04.

Presidente – Ernesto D. Chiarante
Secretario – Raúl Héctor Figueroa

Certificación emitida por: Dr. Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 181. Libro Nº: 81.

e. 15/9 Nº 73.731 v. 15/9/2005

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 577 - 5º Piso – “A” - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección hasta la finalización del mandato del actual directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 08 de septiembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577 – 5º Piso – “A”, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Sergio Daniel Roldán

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2004, folios 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C2479 y Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 06 de Septiembre de 2001 bajo el número 56650-01, Acta de Directorio del 09 de diciembre de 2004, Folio 21 aceptando y distribuyendo los cargos.

Certificación emitida por: Tomás Young Saubidet. Nº Registro: 1420. Nº Matrícula: 2319. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 119. Libro Nº: 24.

e. 15/9 Nº 44.468 v. 21/9/2005

“O”

OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la solicitud de accionistas de adjudicación directa de bienes y consecuente reducción del capital y resolución al respecto.
3º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos referente al capital social.
4º) Instrumentación de la mecánica de adjudicación directa.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.

Presidente – Juan Carlos Rivero

El Sr. Juan Carlos Rivero suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2005 y aceptación y distribución de cargos por reunión de Directorio del 22 de abril de 2005.

Presidente – Juan Carlos Rivero

Certificación emitida por: Sra. Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4768. Fecha: 08/09/2005. Nº Acta: 26. Libro Nº: 26.

e. 15/9 Nº 73.691 v. 21/9/2005

“P”

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. Nº 452.198. Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 2005 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Cambio de la razón social.
3º) Reforma de los artículos 1º y 9º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784 Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes de la Asamblea.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, designado presidente interino por Acta de Directorio del 6/09/2005 pasada a fs. 340 del libro Actas de Directorio Nro. 3, transferido a la sociedad con fecha 16/12/2004 bajo rubrica Nro. 102851-04.

Presidente – Gustavo Claudio Etchepare

Certificación emitida por: María Duque De Ledesma. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 3293. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 030. Libro Nº: 10.

e. 15/9 Nº 44.367 v. 21/9/2005

PRIMERA ASOCIACIÓN EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asocia dos a celebrarse el día jueves 29 de setiembre de 2005 a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de setiembre de 2004.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Presidente - Julio Latapié
Secretario - Fernando Espósito

Ambos electos por Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 2004, transcripta en Folios 6/7 del libro de Actas Nº 16.

Presidente – Julio Latapié
Secretario - Fernando Espósito

Certificación emitida por: Eduardo H. Romero Mc Intosh. Nº Registro: 35 Fecha: 06/09/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 98.

e. 15/9 Nº 73.683 v. 19/9/2005



SADAIC SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Nuevo Salón La Argentina sito en Bartolomé Mitre 1759 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 19 de octubre de 2005 a las 9 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio Nº 70.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 01-07-2004 al 30-06-2005. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3º) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4º) Fijar el porcentaje de la cuenta “Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual”.
5º) Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio Nº 71 período 01-07-2005 al 30-06-2006.

7º) Aprobación retribución Miembros del H. Directorio y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
8º) Solicitud de autorización a la Asamblea para la compra de una propiedad para SADAIC en la ciudad de Salta para funcionamiento de la Delegación, de similares caracteristicas a la que actualmente alquila la Entidad.
9º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Antonio Atilio Julio Stampone, DNI. Nº 04330844, en su carácter de Presidente y Víctor Hugo Yunes, DNI. Nº 07.659.157 en su carácter de Secretario del Directorio en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 162 y 163 y del Acta de Directorio Nº 01 del diecisiete de enero de dos mil cinco, pasada a fojas 731 y 732 del libro Nº 66 de Actas Comisión Directiva rubricado el 14-05-2003 bajo el número 35258-03.
Presidente – Atilio Stampone
Secretario – Víctor Hugo Yunes

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098 Nº Matrícula: 2370. Fecha: 2/09/2005. Nº Acta: 055. Libro Nº: 27.
e. 15/9 Nº 1959 v. 16/9/2005

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2005, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 – 5º Piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 45º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos(2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Presidente – Jorge F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Presidente designado por A.G.O. del 19/10/2004 y Acta 950 del 19/10/2004.

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 06/09/2005. Nº Acta: 86. Libro Nº: 62.
e. 15/9 Nº 22.523 v. 19/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Claudia Fernanda Campicelli, domicilio Acoyte 1233, 7º "C", Capital, DNI: 17.172.666, transfiere a Silvia Asunta Campicelli, domicilio Av. La Plata 2655, Capital, DNI: 13.359.656, el fondo de comercio de su Empresa de Desinfección, Desinfestación y Mantenimiento Edilicio, sito en AV. LA PLATA 2655, Capital, Exp. 23.484/03. Recl. de Ley en Av. La Plata 2655, Capital.
e. 15/9 Nº 44.392 v. 21/9/2005

Bae Kil Soo domiciliada en Saraza 2114 Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio de bar café comida ubicado AV. PUEYRREDON 1335, Cap. Fed. a Fernández Roxana Eugenia domiciliada Av. Pueyrredón 904. sin personal. Reclamo de ley Av. Pueyrredón 904 10º a Cap. Fed.
e. 15/9 Nº 73.721 v. 21/9/2005

"U"

El doctor Guillermo R. Lucero Funes (t. 56, f. 36 CPACF) informa que el Sr. Andrés Germán D'Amico, como parte vendedora, domiciliado en Peña 2962, 3º, "B", Capital, y la Sra. María del Carmen Pelozo, domiciliada en General Acha 390, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, como parte compradora, han decidido dejar sin efecto la compraventa del Fondo de Comercio del negocio "Lavadero de Ropa", sito en la calle URUGUAY 975, Capital, quedando anulados los edictos publicados por días hábiles (01/07/05 al 07/07/05) con factura 0059-00069869. Reclamos de ley en sus oficinas, Uruguay 782, piso 7º, Capital Federal.
e. 15/9 Nº 44.464 v. 21/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROVIAS DE MEXICO S.A. de C.V.,

Comunica que mediante resolución de fecha 9 de Febrero de 2005 ha designado como representante legal de la sucursal en la República Argentina al señor Eduardo T. Cosentino, L.E. Nº 4.287.843, argentino, casado, sesenta y seis años de edad, con domicilio en Esmeralda 320, Piso 7º "A", Capital Federal. Al propio tiempo se fija nueva sede social en la calle Esmeralda 320, Piso 7º "A", de la Capital Federal. Representante legal según escritura cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis del Consejo de Administración de AEROVIAS DE MEXICO S.A. de C.V. del 9 de febrero de 2005.
Apoderado – Eduardo T. Cosentino

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 14/9/2005. Nº Acta: 143. Libro Nº 46.
e. 15/9 Nº 22.558 v. 15/9/2005

AGROCONAL Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 2-8-2005 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos se distribuyó por reunión de dicho cuerpo del mismo día de la siguiente manera: Presidente: Jorge Cort y Director Suplente: Jorge Alberto Cort. Ambos directores tienen domicilio especial en Lavalle 376 P.B. Depto. A Capital Federal. Escribano Eduardo F. Reyes autorizado por escritura 187 del 8-9-2005 pasada al folio 501 del Registro 1317 de Capital Federal.
Escribano – Eduardo Federico Reyes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/05. Número: 050909336455/5. Matrícula Profesional Nº: 1798
e. 15/9 Nº 46.500 v. 15/9/2005

"B"

BALANZ CAPITAL Sociedad Anónima

Se comunica que el Directorio de la sociedad, en su sesión celebrada el 8 de marzo de 2005 resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle Corrientes 316, 3º piso, oficina "362", Capital Federal. Claudio Federico Porcel, presidente. Designado por Acta de Asamblea número 12, del 2/9/03, y acta de directorio número 41, de igual fecha.

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2298. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 582.
e. 15/9 Nº 73.860 v. 15/9/2005

BAL HARBOR SA.

Sucursal inscripta Artículo 118 Ley 19.550 - 31/5/2001 - Nº 1276 – Lº 56 – Tº B de Estatuto Extranjeras. Por Asamblea del 8/7/05, con motivo de su adecuación a la R.G. 12/03 I.G.J. resolvió su cancelación registral, según Escritura Nº 42 del 29/7/05. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Escritura del 29/07/05

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/05. Número: 132176. Tomo: 68. Folio: 43.
e. 15/9 Nº 46.464 v. 15/9/2005

BENQ ARGENTINA SRL (en liquidación)

Comunica que por reunión unánime de socios del 31 de agosto de 2005 se ha dispuesto dejar sin efecto la liquidación anticipada de la sociedad, dispuesta el 17 de enero de 2005, disponiendo la reconducción de la misma y designando Gerente titular a María Victoria Aloé y Gerente suplente a Ricardo Esteban Seitún, quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 609, 7º piso Capital Federal. Suscribe el presente María Victoria Aloé, Gerente de la sociedad designada por reunión unánime de socios del 31 de agosto de 2005. Inscripción en Inspección Gral. de Justicia nº 1709076.
Gerente – María Victoria Aloé

Certificación emitida por: José Luis Del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 08/09/2005. Nº Acta: 175. Libro Nº: 217.
e. 15/9 Nº 73.707 v. 15/9/2005

"BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A."

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18/05/2005, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/07/1995, número 20966, pasada en fojas 37 a 39, protocolizada por escritura 368, folio 2538, Registro 276, el 3/08/2005; se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, ambos por el término de 1 ejercicio. Presidente: Eduardo Javier Romero, L.E. 7.826.180, Domicilio Constituido: Reconquista 360, piso 6º, Capital Federal; Vicepresidente: Raúl Horacio Hernández D.N.I. 10.258.607, Domicilio Constituido: Florida 40, Capital Federal; Director Titular: Juan Aurelio Gutiérrez, D.N.I. 10.449.887, Domicilio Constituido en Florida 40, Capital Federal; Director Suplente: Juan José Pardo Domicilio Constituido: Rivadavia 611, 4º piso Capital Federal, argentino, casado, Contador Público, DNI 13.020.067, ejerce su mandato hasta el fin del ejercicio del 2005; Síndicos Titulares: Omar R. Rolotti - Edith Alvarez - José Lema; Síndicos Suplentes: Carlos B. Srulevich - Luis A. Curruchaga - Oscar Ventrice. La presente se expide y firma en virtud a la Escritura 368, folio 2538, del 3/08/2005, registro 276 de mi adscripción. Insc. en I.G.J. el bajo Nº 4281, Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas, 19/05/1995
Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/05. Número: 050909336167/A. Matrícula Profesional Nº: 4767/276.
e. 15/9 Nº 73.685 v. 15/9/2005

B.N.L. VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18/05/2005, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 27/06/97, bajo el número 45463-97, pasada en fojas 56 a 58, protocolizada por escritura 369. folio 2541, el 03/08/2005, Registro, 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, ambos por el término de 1 ejercicio. Presidente: Tullio Lanari; domicilio constituido en Florida 40, Capital Federal; D.N.I. 93.275.387 italiano, abogado, nacido el 27/05/56. Vicepresidente: Pablo Guillermo Cousido; Domicilio Constituido: Rivadavia 611, piso 3º, Capital Federal; argentino, nacido el 15/09/1957, D.N.I. 13.653.053. Director Titular: Raúl Horacio Hernández; Domicilio Constituido: Florida 40, Capital Federal; argentino, nacido el 15/05/1952, Contador Público, D.N.I. 10.258.607. Directores Suplentes: Luigi Alibrandi; domicilio constituido en Florida 40 piso 8º, Capital Federal; D.N.I. 93.893.185, italiano, casado, banquero, nacido el 22/02/1957. Mauro Mazzarelli, italiano, casado, banquero, D.N.I. 93.723.047, domicilio constituido: Florida 40 piso 3º Capital Federal. Síndicos, Titulares: Carlos A. Haehnel - Claudio L. Giaimo - Alejandro Massa; Síndicos Suplentes: Gustavo H. Bunge - Manuel Diskenstein - Daniel Gallo. Todos ellos ejercen su mandato hasta fines del ejercicio 2005. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por escritura 369, folio 2541, el 03/08/2005, Registro 276 del cual soy Titular. Insc. en I.G.J. el bajo Nº 5450, Lº 108, Tº A de SA, 13/08/90.
Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/05. Número: 050909336166/9. Matrícula Profesional Nº: 4767/276.
e. 15/9 Nº 73.688 v. 15/9/2005

"C"

CAMPOS DEL OESTE SRL

Por Acta de Reunión de socios del 02/09/2005, se traslada la sede social a Cerrito 260, piso 7º C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura 93 del 02/09/2005, folio 306 escribano Jorge María Allende, Registro 370.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Nº Acta: 92. Libro Nº: 20.
e. 15/9 Nº 44.443 v. 15/9/2005

CARGO NET LOGISTIC Sociedad Anónima

Asamblea Unánime 10-10-2003. Renuncia Directora Suplente: Claudia Marina Giacovino, argentina, casada, docente, empleada, 9-9-1959. Designación Directora Suplente: Mariana Silvia Figueredo, argentina, casada, empleada, 7-4-1973, D.N.I. 13.432.690, hasta completar mandato: 31-12-2004. Asamblea Unánime 15-4-2005, Presidente: Germán Ezequiel Muchico, soltero, empresario, 18-1-1972, D.N.I. 22.589.722, Directora Suplente: Mariana Silvia Figueredo; constituyen domicilio: Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1, oficina 115, Buenos Aires. Mandato: hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará el 31-12-2007. Mónica Cecilia Rouan, autorizada a suscribir el edicto en escrituras 16 del 14-2-2005 y 103 del 23-8-2005. Registro 1804.
Escribana – Mónica Cecilia Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2005. Número: 050909336640/2. Matrícula Profesional Nº: 3999.
e. 15/9 Nº 73.726 v. 15/9/2005

CASA HUTTON S.A.C. e I.

Comunica que Por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 28/02/2005, se reeligieron los Directores y Síndicos, quedando el Directorio compuesto: Presidente: Rodolfo Alvarez Manzino, Vicepresidente: Héctor Ricardo Galli Serra, Síndico Titular: Jorge Atilio Spinetto, y Síndico Suplente: Tomás Joaquín Alvarez Fernández; con mandato hasta el 31/10/2007, constituyendo todos domicilio especial en calle Solís número 370, tercer piso "H", Capital Federal. Rodolfo Alvarez Manzino, Presidente electo por Actas de Asamblea y Directorio del 28/02/2005.

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 30/08/05. Nº Acta: 568.
e. 15/9 Nº 73.718 v. 15/9/2005

CASA JUJUY S.A.

1 día: 1) Asamblea General Ordinaria: 2/7/04. 2) Renuncia Presidente: Carlos Domingo Sánchez. 3) Designa: Presidente: Ubaldo Javier Pedrazzoli, D.N.I. 16.237.351, Director Suplente: Eva Fabiana Schvabbauer. 3 ejercicios. Domicilio especial directores Jujuy 1334, Cap. Fed. Autorizada instrumento privado: 2/7/04.
Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 15/9 Nº 46.435 v. 15/9/2005

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L., IGJ Nº 17.711.062, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 1 de octubre de 2002 bajo el número 5655, Libro 116, Tomo - de SRL, hace saber por tres días, que por acta de reunión de socios de fecha 7 de junio de 2005, se resolvió que de la cuenta Aportes Irrevocables de $ 10.455.170, se destine: (i) la suma de $ 8.114.194 a absorber parte del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados; (ii) la suma de $ 1.000.001 para su capitalización a favor de Inversiones Centralcorp Limitada; y (iii) la suma de $ 1.792.155 al pasivo social. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret, abogada, Tomo 87, Folio 214 CPACF autorizada por acta de reunión de socios de fecha 7 de junio de 2005.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2005. Tomo: 87. Folio: 214 CPACF.

e. 15/9 Nº 46.453 v. 19/9/2005

CLAMARDI Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura del 04.08.05, nº 233 del registro 676 de Cap. Fed., por Asamblea del 26.05.05 CLAMARDI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió su disolución social conforme inciso 1º artículo 94 ley 19.550, designando liquidador al socio comanditado Efraim Bernardo Armus con domicilio real y especial en Avenida Rómulo S. Naón 2036 Cap. Fed. Firmado: Roberto Hugo Blanco – Escribano - Registro 676 Cap. Fed.

Escribano – Roberto Hugo Blanco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/09/05. Número: 050912338479/4.

e. 15/9 Nº 46.507 v. 15/9/2005

COLLSADIS S.A.

Asamblea Extraordinaria del 04/08/2004 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designar liquidadores y depositarios de libros y documentación a Arístides Carlos Coll Votta DNI 4.436.345 y Rabeno Saadia Marcos Saragusti DNI 18.756.325, ambos con domicilio real y especial en Avenida Callao 660 C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/05/2004 y cuenta de partición. Autorizado por escritura del 05/10/2004.

Salvador Roberto Grimberg

Certificación emitida por: Esc. Mónica María Aguerragaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 13/09/2005. Nº Acta: 47. Libro Nº 31.

e. 15/9 Nº 44 v. 15/9/2005

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados.

Comunica la Adjudicación con Fondos al 31 de agosto 2005. C.U.I. 30/55364191/4. Inspección General de Justicia Nº 16597.

2123599, 2119770, 2112147, 2136892, 2137839, 2135131, 2140830, 2137549. Miguel Angel Gonella Autorizado por Acta de Asamblea de Fecha 27-8-2004.

Presidente – Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 9/9/2005. Nº Acta: 165. Libro Nº: 21

e. 15/9 Nº 73.714 v. 15/9/2005

CRO-AGRO S.A.

Conforme Art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria realizada el 12/07/05 resolvió reducir el capital social, devolver aporte irrevocable y modificar artículos cuarto, octavo, noveno y undécimo del estatuto social. Las oposiciones de ley se reciben en Tucumán 1613 - 2º piso, oficina C, Capital Federal, de lunes viernes de 11 a 17 horas. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 10/03/05.

Presidente – Carlos A. Brandi

Certificación emitida por: Esc. Nelly Alicia Taiana. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 08/09/05. Nº Acta: 118. Libro Nº: 14.

e. 15/9 Nº 1972 v. 19/9/2005

"E"

EBLEIS S.A.

Por acta del 22/8/05 designa Presidente Emilio Melo y Suplente Presentación López Monges por renuncias de Adalberto Enrique Gusso y Aníbal Gerardo Leguizamón. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Larrazábal 474 Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 22/8/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/9 Nº 46.466 v. 15/9/2005

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A., con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que la asamblea extraordinaria celebrada el 21/6/05 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 50.114.095 a $ 34.614.095 conforme las disposiciones del artículos 203 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados desde la última publicación, se recibirán de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 17.30 horas en las oficinas del escribano Raúl Mariano Vega Olmos sitas en Uruguay 115, piso 5º "S". de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: María Verónica Tuccio autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 21/6/05.

Autorizada – María Verónica Tuccio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 2/9/05. Nº Acta: 126. Libro Nº: 53.

e. 15/9 Nº 46.484 v. 19/9/2005

EXPRESO POSTAL S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 14-06-2005 se resolvió el cambio de sede social a Avenida Corrientes 2276 piso 2º, Capital Federal. Guillermo Alfredo Laplace fija domicilio especial en Avenida Corrientes 2276 piso 2º, Capital Federal. Guillermo Alfredo Laplace, socio gerente designado por instrumento privado de contrato de cesión de cuotas del 10-04-1997.

Socio Gerente – Guillermo Alfredo Laplace

Certificación emitida por: H. B Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 195. Libro Nº 47.

e. 15/9 Nº 46.604 v. 15/9/2005

"F"

FINANZAS E INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A.

Por Escritura Pública Rectificatoria Nº 646 del 07/09/05, se rectifica el domicilio de la sede social por el siguiente, Sede Social: Viamonte 352, piso 2º, departamento "B", Capital Federal. José Luis Prat, abogado Tº 46 Fº 221 C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 646 del 7/9/05, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, Matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 15/9 Nº 46.447 v. 15/9/2005

FRIGORIFICO NUEVO COLON S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 01/07/2002 y Acta de Directorio Nº 21 de fecha 01/07/02 se aceptó la renuncia del Presidente en ejercicio y se designó a las actuales Autoridades distribuyéndose los cargos del Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera Presidente Ingeniero Ernesto A. Coronado. Director suplente Sr. Humberto Daniel Perotto, los que fijan domicilio especial en Combate de los Pozos 390 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyen en garantía de sus funciones y a favor de la Sociedad una póliza de caución por la suma de $ 10.000. Director saliente (Presidente) Sra. Silvia A, González. Asimismo se comunica que por Acta de Directorio Nº 32 de fecha 12/04/2005 se resolvió fijar la sede legal en la calle Pasco 909 piso 9º departamento 37 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado Presidente por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 12/04/2004.

Presidente - Ernesto A. Coronado

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 12/09/05. Nº Acta: 164. Libro Nº: 23.

e. 15/9 Nº 73.690 v. 15/9/2005

FRIMEC S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 02 de septiembre de 2005 se resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle 1616, 8º piso departamento "A" C.A.B.A. a la calle Larrea 1045, 5º piso, departamento "A" C.A.B.A., sin modificación de Estatutos Sociales. Adolfo Bottino. Abogado, autorizado por la Asamblea citada ut supra.

Abogado – Adolfo A. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2005. Tomo: 19. Folio: 760 CSJ.

e. 15/9 Nº 1969 v. 15/9/2005

FRIORENT S.A

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 02 de septiembre de 2005 se resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle 1616, 8º piso departamento "A" C.A.B.A a la calle Larrea 1045, 5º piso, departamento "A" C.A.B.A., sin modificación de Estatutos Sociales. Adolfo Bottino. Abogado, autorizado por la Asamblea citada ut supra.

Abogado – Adolfo A. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2005. Tomo: 19. Folio: 760 CSJ.

e. 15/9 Nº 1970 v. 15/9/2005

"G"

GAFFNEY CORP. S.A.

Por acta de directorio del 04.08.2003 se resolvió disponer la cancelación de la inscripción registral de la sucursal en la Argentina y se encomendó al representante legal Alberto Guillermo Maquieira, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1439 Piso 11, Capital Federal, a realizar todos los actos tendientes a dicha cancelación. Autorizado por acta de directorio del 04.08.2003.

Alberto Guillermo Maquieira

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 180. Libro Nº: 81.

e. 15/9 Nº 44.438 v. 15/9/2005

GASODUCTO ORIENTAL S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2005, designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de fecha 1 de abril de 2005 se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: José Castellanos García, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente: Héctor Osvaldo Obregón, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555 3º piso, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Gustavo Angel Vago, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555 3º piso, Ciudad de Buenos Aires; Jorge Alberto Arata, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires y Rodolfo Pablo Fernitz, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555 3º piso, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Humberto Podetti, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, José Manuel Alonso, Domicilio Especial. Avenida Roque Sáenz Peña 555 3º piso, Ciudad de Buenos Aires; Oscar Enrique Le Calvet, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555 3º piso, Ciudad de Buenos Aires; Carlos Alberto Anelli, Domicilio Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555 3º piso, Ciudad de Buenos Aires y Roberto Rey, Domicilio *Especial: Avenida Roque Sáenz Peña 555 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante del presente aviso se encuentra autorizado para realizar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GASODUCTO ORIENTAL S.A. de fecha 21 de marzo de 2005.

Asesor letrado – Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/05. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 15/9 Nº 46.667 v. 15/9/2005

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Gerencia Nº 187 del 02/05/05 y por reunión de socios Nº 28 del 16/06/05 se aceptó la renuncia del Sr. Simon Boag a su cargo de Gerente General de la Sociedad. Santiago Borges, autorizado por reunión de socios Nº 28 del 16/06/05.

Santiago Borges

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/05. Tomo: 84. Folio. 554.

e. 15/9 Nº 46.680 v. 15/9/2005

GENUITY DE ARGENTINA S.R.L.

(IGJ: 1.688.525). Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 31 de octubre de 2003, se resolvió: (i) La disolución anticipada y posterior liquidación y cancelación registral de la Sociedad, y (ii) Designar liquidador al Sr. Alberto Jorge Rivera, DNI: 16.066.772, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Daniel F. Di Paola – Autorizado por Reunión de Socios del 31/10/2003.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 15/9 Nº 1967 v. 15/9/2005

GRUPO EFE S.R.L.

1) Javier Armando Feider, 24-7-1959, argentino, arquitecto, casado, DNI 13.711.612 y Claudia Mariana Goldman, 9-12-1961, argentina, arquitecta, casada, DNI 14.867.599, ambos domiciliados 11 de Septiembre de 1888 no. 2633, 2 piso, departamento 1, Capital Federal. 2) Escritura 4-8-2005. 3) GRUPO EFE S.R.L. y se constituye por escisión de "Loncomay Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. 4) 11 de septiembre de 1888 no. 2627, Planta Baja, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a: Inmobiliaria, Administración y Constructora: compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, reformas, reparación, mantenimiento de las propiedades inmuebles que actualmente posee la sociedad o que adquiere en el futuro. Administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones autorizada por la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000.000. 8) Gerente por el término de duración de la sociedad. 9) Javier Armando Fleider con domicilio especial en el mencionado ut-supra. 10) 30 de junio. Autorizada por esc. 228, Reg. Not. 962 de Capital Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 15/9 Nº 46.449 v. 15/9/2005

"H"

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica: 1) Que por actas de Asamblea y Directorio del 26.11.04 se designó el siguiente Directorio Presidente David Charles Budd. Vicepresidente Antonio M. Losada, Directores Titulares

Youssef Nasr, Lincoln D. McMahon, Carlos M. Guevara, Marcelo L. Degrossi, Gabriel D. Martino, Director Suplente Christopher Guy Levy. 2) Que por Asamblea del 11.2.05 se amplía a 10 el número de titulares eligiéndose a Christopher Guy Levy, Nicolás Di Stéfano e Hildebrando Ribeiro y Director Suplente Miguel Angel Estévez en reemplazo del primero. 3) Que por acta de Directorio del 7.6.05 se acepta la renuncia al cargo de Presidente del Señor David Charles Budd y se designa en su reemplazo como Director y Presidente a Simón Christian Martín. Los Directores fijan como domicilio especial en Avenida de Mayo 701 piso 26 de Capital Federal. Carlos Alberto Vadell. Autorizado por escritura 2348 del 30.8.05 pasada al folio 9328 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 9/9/05. Nº Acta: 155. Libro Nº: 130.

e. 15/9 Nº 44.460 v. 15/9/2005

"I"

INDUSTRIA QUÍMICA ALIMENTARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29/04/2005 y reunión de Directorio celebrada el 29/04/2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique José Benavides. Vicepresidente: Nixon E. Lauridsen. Directores titulares: Gonzalo Gabriel Benavides y Enrique Juan Manuel Benavides. Directores suplentes: Roger Dean Jacobsen (quien reemplazará indistintamente a los directores Nixon E. Lauridsen y Gonzalo Gabriel Benavides) y Valeria Marcela Benavides (quien reemplazará indistintamente a los directores titulares Enrique José Benavides y Enrique Juan Manuel Benavides). Domicilios especiales: Sres. Nixon E. Lauridsen, Gonzalo Gabriel Benavides, Enrique Juan Manuel Benavides, Roger Dean Jacobsen, Duane Suess y Valeria Marcela Benavides, en Zubiría 2075, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. Sres. Enrique José Benavides y Nélida María del Carmen Arieu de Benavides, en Ayacucho 241, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Pablo Domínguez - Abogado autorizado por Asamblea del 29/04/2005, copiada de fojas 106 a 109 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1.

Abogado – Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 15/9 Nº 46.479 v. 15/9/2005

INVERSORA HORIZONTE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria nº 7 de fecha 27/8/04 y por Acta de Directorio nº 28 de fecha 11/08/04 y Acta de Directorio nº 29 de fecha 30/8/04 se resolvió por unanimidad la elección de miembros titulares del Directorio, los cuales durarán en sus cargos tres ejercicio. Se designaron a los Señores: Presidente: Vicenta Di Gangi de Romero, Vicepresidente: Roberto Eduardo Romero, Secretario: Lucía Elena Romero, Directores Titulares Sergio Romero y Hilda Lilian Romero, Directores Suplentes: Silvia Romero y Sonia Alejandra Romero. En la misma Asamblea se designó Síndico titular al Sr. Carlos Alejandro Mateo y Síndico Suplente a la Sra. Virginia Lona Kralik. Todos ellos constituyendo, domicilio especial en Cerrito 348, 3er. Piso Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Vicenta Di Gangi de Romero. Presidente electo según Asamblea Ordinaria Nº 7 de fecha 27/8/04.

Presidente – Vicenta Di Gangi de Romero

Certificación emitida por: María Cecilia Pérez de la Fuente. Nº Registro: 39. Nº Matrícula: 0286. Fecha: 12/9/05. Nº Acta: 2658. Libro Nº: 3.

e. 15/9 Nº 73.677 v. 15/9/2005

"J"

JESIPRO S.A.

Se aclara que los domicilios del Directorio consignados en publicación 28/07/2005 Recibo 41563 son los reales y especiales. Canera Pedro Gustavo Tº 184 Fº 53. Autorizado por acta de Directorio de 29/10/2004 certificado en F 001834047 por Dr. Emilio Vallazza Mat. 1743 el 21/07/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/05. Número: 2173612. Tomo: 184 Folio: 53.

e. 15/9 Nº 44.462 v. 15/9/2005

"L"

LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE S.R.L.

RPC: 3.3.1998, Nº 1377, Libro 108 de S.R.L. Comunica que según Acta de Reunión de Socios del 24.5.2005, designó por 1 ejercicio como Gerentes a Genaro Alberto Rionda Estrada, Carlos Iván Díaz, Alejandro Enrique Massot, Héctor Mario Pedemonte y Emilce Nélida Cebrián. Todos los gerentes designados con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 7º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 24.5.2005. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/9 Nº 46.456 v. 15/9/2005

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Acta de Directorio número 504 de fecha 15 de julio de 2005, la sociedad decidió el cambio de domicilio de la sede social en la misma jurisdicción y sin reforma de estatuto a la calle San Martín 170, Edificio Supervielle Piso cuarto Oficina 412 de Capital Federal, facultando a la Doctora Laura Gutiérrez Ochoa para realizar todos los trámites tendientes a gestionar la inscripción correspondiente. Abogada Laura Gutiérrez Ochoa Tomo 65 Folio 992 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento privado de fecha 15 de julio de 2005.

Abogada – Laura Gutiérrez Ochoa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/05. Tomo: 65. Folio: 992.

e. 15/9 Nº 22.508 v. 15/9/2005

MOLINA SCA.

Por Acta de Administración del 18/07/2005, se traslada la sede social a Cerrito 260, piso 7º C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura 94 del 02/09/2005, folio 307 escribano Jorge María Allende, Registro 370.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 02/09/05. Nº Acta: 92. Libro Nº: 20.

e. 15/9 Nº 44.441 v. 15/9/2005

"N"

NOVAGRAF Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria 28-9-2004. Presidente: Oscar Alberto Morkunas, 14-9-1958, D.N.I. 12.572.809, Director Titular: Julio Benigno Fernández, 9-10-1955, D.N.I. 11.587.183, Director Suplente: Roberto Ricardo Peirano, 1-9-1951, D.N.I. 10.119.513, todos argentinos, casados, comerciantes. Constituyen domicilio: Montevideo 770, piso 4, Buenos Aires. Mandato hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará el 31-5-2006. Asamblea Ordinaria: 15-12-2004. Renuncia Director Suplente: Roberto Ricardo Peirano. Designación hasta completar mandato: Graciela Alicia Morkunas, argentina, casada, comerciante, 25-6-1953, D.N.I. 11.098.236. Constituye domicilio en Montevideo 770, piso 4, Buenos Aires. Mónica Cecilia Rouan, autorizada a suscribir el edicto en escritura 99, 29-8-2005. Registro 1804.

Escribana – Mónica Cecilia Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2005. Número: 050909336641/2. Matrícula Profesional Nº: 3999.

e. 15/9 Nº 73.727 v. 15/9/2005

"O"

OPORTUNIDADES S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 29-4-05 y 6-5-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente: Héctor Aranda, Director Titular: Horacio Quirós, Directores Suplentes: Jorge Rendo, Iván Acevedo. Los Directores fijan domicilio especial en Piedras 1743 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2423 del 7-9-05 pasada al folio 9648 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 68. Libro Nº: 79.

e. 15/9 Nº 44.461 v. 15/9/2005

"P"

PANELTEC S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 02 de septiembre de 2005 se resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle 1616, 8º piso departamento "A" C.A.B.A a la calle Larrea 1045, 5º piso, departamento "A" C.A.B.A., sin modificación de Estatutos Sociales. Adolfo Bottino. Abogado, autorizado por la Asamblea citada ut supra.

Abogado – Adolfo A Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2005. Tomo: 19. Folio: 760 CSJ.

e. 15/9 Nº 1971 v. 15/9/2005

PROBRAND S.A.

Por acta de Directorio del 3/1/05 fija domicilio legal en Esmeralda 980 1 Piso Departamento D Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 3/1/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/9 Nº 46.465 v. 15/9/2005

PUERTAS INDUSTRIALES S.A.

IGJ 21/11/00 Nº 17502 Lº 13 Tº de Soc. por Acc. Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 del 11/3/04 se designan autoridades: Presidente: Edgar Alberto Salvador Colocho Olivares y Directores suplentes: Silvia Greco y Marta Simcovich, aceptando sus cargos sólo los dos primeros, con mandato por 3 años. Estos constituyen domicilio especial en la dirección que se consigna seguidamente. Por Acta de Directorio Nº 19 del 5/8/05 se traslada la sede social a Avenida Paseo Colón 1011, piso 14, Capital Federal. El firmante es el referido Presidente de la sociedad en cuestión, según surge de Acta ut supra.

Edgar Alberto Salvador Colocho Olivares.

Certificación emitida por: Esc. Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 8/9/05. Nº Acta: 64. Libro Nº: 28.

e. 15/9 Nº 46.505 v. 15/9/2005

"S"

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/06/04 y Acta de Directorio del 29/07/2004, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Hugo D. Rossi; Vicepresidente: Ernesto Daniel Coronas; Director Titular: Rolando Sanfelippo. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la calle Maipú 1300, Piso 10º Ciudad de Buenos Aires. La autorizada, María de los Angeles Bernachea, fue autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria del 8/08/2005.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 15/9 Nº 46.469 v. 15/9/2005

SIOGAL ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/12/04, y Reunión de Directorio de igual fecha, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Beatriz Sainz de Vicuña; Director Suplente: Alejandro Allende. Todos los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Tte. Gral. Perón 667, Piso 3º Of. 45, Ciudad de Buenos Aires. Diego Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 31 de fecha 10/12/04.

Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/05. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 15/9 Nº 46.350 v. 15/9/2005

STONEVILLE ARGENTINA S.R.L.

RPC. 3.10.2002, Nº 5707, Lº 116 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 17.11.2003, se designó por 1 ejercicio a Julio Ricardo Martínez como Gerente Titular. El domicilio especial del Gerente designado es Cerrito 740, Piso 16º C.A. Bs. As. y según Reunión de Socios del 31.12.2004, se designó por 1 ejercicio a Julio Ricardo Martínez como Gerente Titular. El domicilio especial del Gerente designado es Cerrito 740, Piso 16º C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Reuniones de Socios del 17.11.2003 y 31.12.2004.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/9 Nº 46.441 v. 15/9/2005

"T"

TOTAL QUALITY SERVICE S.A.

Instrumento: 25/7/05. Designación de directorio: Presidente: Miriam Rosa Kavasima y Director Suplente: Julio Angel Bringas, ambos con domicilio especial en Cuenca 1026, oficina 6, Cap. Fed.; resuelto por asamblea y directorio del 9/5/05. Traslado del domicilio a Cuenca 1026, oficina 6, Cap. Fed., resuelto por reunión de directorio del 26/5/05. Miriam Rosa Kavasima, presidenta designada por asamblea y directorio del 9/5/05.

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. Nº Registro: 1824. Nº Matrícula: 4472. Fecha: 31/8/2005. Nº Acta: 143. Libro Nº: 5.

e. 15/9 Nº 46.446 v. 15/9/2005

"U"

UNITED UTILITIES INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. (En Liquidación)

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/08/2005, se resolvió la cancelación de la inscripción registral de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 26/08/2005. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 15/9 Nº 46.470 v. 15/9/2005

URBAN TREND S.A.

Se aprobó trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 385 piso 6 departamento B Cap. Fed. Vanina Wernicke abogada autorizada en Acto Privado Reunión de socios del 07.01.05.

Abogada – Vanina Wernicke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/05. Tomo: 86. Folio: 19.

e. 15/9 Nº 46.468 v. 15/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Ernesto Machado con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10º casillero 179 de esta ciudad, designado por la parte acreedora en los términos de los art. 57 y 65 de la ley Nº 24.441, comunica por tres días en los autos "CUELLO, ANTONIO RICARDO c/CAMPI, MARGARITA NELIDA s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, que rematará el día 22 de septiembre de 2005 a las 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Sánchez de Loria 651/53/55/57 entre Venezuela y Agrelo, Unidad Nº 5 de P. B. y azotea en Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 9, Secc. 28, Manzana 20 Parcela 37ª. Matrícula FR 9-255/5. Superficie 137,75 m2. Que consta de 3 habitacciones, baño, cocina y patio cubierto, hay un entrepiso y una terraza con una habitación y lavadero. Ocupado. Adeuda al Gobierno de la ciudad de Buenos Aires al 9/6/05 $ 809,78, a Aguas Argentinas al 14/6/05 $ 384,67. Base $ 46.836,56. No habiendo postores se dispondrá media hora después con la reducción del 25% y si tampoco existiera postores se ordenará la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4% Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibirá el día 21 de septiembre de 2005 de 10 a 16 horas. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4º Of. "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas La transferencia de dominio se realizará por escritura pública indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Ernesto Machado, martillero.

e. 15/9 Nº 44.057 v. 19/9/2005

El martillero público Eduardo A. Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Cap. Fed., TE 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs, de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2005 de 14 a 16 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle San Martín hoy 2 de Abril Nro. 326 entre las de Cabo Primero Sullings y P. Lamberti, y que según título antecedente se encuentra edificada en el lote de terreno designado con el Nro. 16 de la Manzana 144. Mide 10 m, de frente al SE; 10 m, en su contrafrente al NO; 32, 76 m. al NE y 32, 77 m. al SO. Superficie total 327,76 m2. Nom. Cat. Circ. IX, Secc. W, Manz. 144, Parc. 16, Part. 20186, Mat. 20206. El bien, según constatación efectuada, consta de jardín al frente, entrada de vehículo, garaje techado utilizado como quincho. En su interior la propiedad consta de dos dorrnitorios, cocina, comedor y un baño, y al fondo posee un patio y un galpón. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 26 de enero de 2004, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 20.000, en caso de no haber ofertas, procederá pasada 1/2 hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de otra 1/2 hora. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 74, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/GARCIA, ANDREA FABIANA s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Cristina Lucrecia Bonazzi, con dirección Rivadavia 611, piso 7mo., designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Rentas de Buenos Aires por $ 1473,80 al 9/05/05; en Municipalidad de Escobar por $ 418,19 al 29/04/05. Gastos e impuestos, tasas o contribuciones de la protocolización del inmueble, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 73.747 v. 19/9/2005

El Martillero Público Omar Gandini (T.E. 4567-1351) comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 22 de septiembre de 2005, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Montiel Nº 1552, sin chapa municipal, entre los Nº 1548 y 1560, entre las de Emilio Castro y Ercilla, de la Capital Federal. Matrícula N 1-76045; Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 74, manzana 29 B, parcela 12. Mide: 8,66 mts. de fte. al SO por 17,50 mts. de fdo. Superficie 151,55 m^2. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda GCBA, fs. 69, al 6/5/05, años 1996 al 2005, $ 6.832,47. Aguas Argentinas S.A., fs. 71, al 6/5/05, año 2005, $ 116,42. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por Susana Inés Dinaro con su hijo y consta de living comedor, cocina comedor, baño-toilette, despensa, pasillo, tres dormitorios con baño en suite, garage y patio; en planta alta: quincho, lavadero y terraza; en muy buen estado de conservación. Adeuda: G.C.B.A., fs. 69, al 6/5/05, años 1996 al 2005, $ 6.832,47. Aguas Argentinas, fs. 71, al 6/5/05, año 2005, $ 116,42. Más actualizaciones. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA R." C.N.Civ. Todas estas constancias surgen de los autos: "RATZER ANGEL y Otro contra DINARO SUSANA INES sobre Ejecución Especial Ley 24.441", (expte. Nº 24.794/04), que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, ubicado en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4, de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta al Dr. Héctor Oscar Zumarraga en la calle Talcahuano Nº 68, piso 7º, depto. "I", de la Capital Federal. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá a subastar el bien con una retasa en menos del 25%, es decir de U$S 75.000. Y si finalmente tampoco en esta segunda ocasión hubiere postores, el bien, pasada otra media hora, saldrá a subasta sin base. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará la Escribano Aída Raquel López Vergara de Scroggie mat. 2084. Exhibición: los días 20 y 21 de septiembre de 2005, entre las 17.30 y 18.30 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Omar Gandini, martillero.

e. 15/9 Nº 73.670 v. 19/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra José J. Núñez, el 26/09/2005 a partir de las 8.15 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, pick up, Rodeo c/Caja c/DA/00, Dominio DIX 103 en el estado que se encuentra y exhibe del lunes 19 al jueves 23 de setiembre en el horario de 15 a 18 hs. en Fondo de la Legua e/Prilidiano Pueyrredón y Yapeyú, Villa Adelina Pcia. de Bs. As. Base: $ 15.440. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 44.557 v. 15/9/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/09/2005 a partir de las 14,00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Julio V. López	M. Benz, tractor, LS 1633/99	CSS 081	79.340
Julio César Hoyos	Renault, chasis c/cab, MS 300 P/98	CCF 605	84.590
Horacio López	Iveco, camión, 120E15/00	DGH 130	81.335

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 44.558 v. 15/9/2005

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/09/2005 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: AEOLUS EQ106I5T5D 2001 DRI 590; en exhibición en Barragán 306, Cap. Fed., de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador, informe de dominio $ 70 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 44.559 v. 15/9/2005

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día, que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 26/09/2005 8:15 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Suzuki Swift GTI 1996 APK 827; Fiat Duna SD 1999 CXB 018; Volkswagen Polo Classic 1.8 MI 1998 CHR 513; Ford KA 2000 DEL 492; Volkswagen Caddy 1,9 SD 1999 CYE 239; Renault 19 RE INJECTION 1999 CYM 188; Fiat Uno S 3P (CONFORT) 1.4 1997 BHY 290; Renault Clio RL DIESEL DA 1998 BXU 815; Fiat Duna S CONFORT 1.3 MPI 2000 DNH 627; Alfa Romeo 146 TS GT 1,8 16 V 1998 BTE 493; Fiat Palio 1,6 SPI 1998 BTS 729; Fiat Fiorino 1.7 DIESEL 1998 BVU 853; Fiat Ducato 1.9 DIESEL 1998 BVN 397; Fiat Duna SXD 1.7 1997 BQH 345; Renault 19 RE D C/AA DIREC. 1999 CDN 480; Renault 19 RE DIESEL 2000 DGR 985; Volkswagen GOLF 1997 BFG 615; Chevrolet Corsa 5P WIND 2000 DDR 431; Fiat Uno S 1,3 2001 DOI 278; Peugeot Boxer 320 M 2,8 D 2000 DIZ 798. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 19-09 al 23-09 de 15:00 hs. a 18:00 hs, en Fondo de la Legua entre Prilidiano Puyrredón y Yapeyú; Citicenter, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Los concurrentes a la exhibición deberán hacerlos munidos de DNI. Sin Base. Seña 20%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Guillermo E. Campos, martillero
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/9 Nº 44.560 v. 15/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 56

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 56, secretaría Unica sito en Lavalle 1212 P. 2° en autos "RUSSO DAIANA CELESTE S/ Inf Sumaria Expte N° 112581/04 informa se peticiona el cambio de nombre De DAIANA CELESTE RUSSO por el de BAHIANA CELESTE RUSSO. Se podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última Publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 15/9 N° 44.439 v. 15/9/2005

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo del Dr. Victor Carrasco Quintana, sito en Lavalle 1220 5to Capital; notifica a ZAYAS PATRICIA ADELAIDA la resolucion dictada con fecha 24 DE JUNIO DE 2005 que dice: "Buenos Aires, 24 de junio de 2005.. En consecuencia, por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores, RESUELVO: Declarar que los menores Rocio Natali, Maria Eugenia Abigail y Celeste Micaela Tartalo, se encuentran en situacion de desamparo moral y material, disponiendo su entrega en guarda con miras a futura adopcion, la que se instrumentara una vez firme la presente.- Notifiquese por cedula personal a los progenitores, y al Sr. Defensor de Menores Buenos Aires, Agosto 31 de 2005. AUTOS Y VISTOS; Atento el estado de autos y de conformidad con lo dictaminado precedentemente, a los fines de hacer conocer lo dispuesto a fs. 251/3, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose a la madre del menor a fin que se presente en autos a hacer valer sus derechos.. "FDO: Dr. Victor Carrasco Quintana —Juez— Publiquese por 2 dias, sin cargo, en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 31 agosto de 2005.
Ana María Beneventano, secretaria.

e. 15/9 N° 491.353 v. 16/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo del Dr. Victor Carrasco Quintana, sito en Lavalle 1220 5to Capital; notifica a ZAYAS PATRICIA ADELAIDA la resolucion dictada con fecha 24 DE JUNIO DE 2005 que dice:" "Buenos Aires, 24 de junio de 2005. En consecuencia, por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores, RESUELVO: Declarar que el menor JUAN CRUZ MANUEL TARTALO, se encuentra en situacion de desamparo moral y material, disponiendo su entrega en guarda con miras a futura adopcion, la que se instrumentara una vez firme la presente.- Notifiquese por cedula personal a los progenitores, y al Sr. Defensor de Menores Buenos Aires, Agosto 31 de 2005. AUTOS Y VISTOS; Atento el estado de autos y de conformidad con lo dictaminado precedentemente, a los fines de hacer conocer lo dispuesto a fs. 251/3, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose a la madre del menor a fin que se presente en autos a hacer valer sus derechos..". FDO: Dr. Victor Carrasco Quintana —Juez— Publiquese por 2 dias, sin cargo, en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 31 agosto de 2005.
Ana María Beneventano, secretaria.

e. 15/9 N° 491.340 v. 16/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría nro. 5, a mi cargo, sito en la Avenida Callao Nro. 635, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ EL MORENITO S.A. Y OTROS S / EJECUTIVO", ordena que se cite a Zulema Moreno de Scioli, Alfredo Moreno, Carlos Alberto Moreno, Mónica Julia Moreno y Elsa Jacinta Scioli a fin que comparezcan a estar a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martin. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/9 N° 44.419 v. 16/9/2005

N° 4

El Jugado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, comunica que en los autos "TEB S.R.L. S/ Concurso Preventivo", con fecha 18/08/05 se ha resuelto: "... Atento el estado de autos, declárese la conclusión del presente concurso en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por un día e el Boletín Oficial. Firmado: Hector Hugo Vitale, Juez subrogante".

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 15/9 N° 73.680 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 DE AGOSTO DE 2005 fue decretada la quiebra de "CHOI JOON SIK", en los autos caratulados "CHOI JOON SIK S/ QUIEBRA (POR ESPADA STELLA MARIS), Expte. N° 75036", habiéndose designado síndico al Contador Parolli, Maria Marcela, con domicilio en la calle Parana 785, piso 11° y T.E.: 4371-6484, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiédoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en lo Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Héctor Hugo Vitale, juez subrogante.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 15/9 N° 491.334 v. 21/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005 fue decretada la quiebra de "QUINTANA MARCELA MARIA", en los autos caratulados "QUINTANA MARCELA MARIA S/ QUIEBRA, Expte. N° 75218", habiéndose designado síndico al Contador Altman Daniel E., con domicilio en la calle Parana 774, piso 2°, of. "E". y T.E.: 1544465660, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 15/9 N° 491.328 v. 21/9/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONECTEL TELECOMUNICACIONES S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-66332484-1, decretada con fecha 18/8/2005. El síndico actuante es el contador Francisco José Matías Costa con domicilio constituido en Sarmiento 1562 piso 7 F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/2005. Se deja constancia que el 26/12/2005 y el 8/3/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 15/9 N° 491.343 v. 21/9/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 13, Secretaría Nro 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "TECNOQUIMICA S.A.I.C. S/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 15/9 N° 491.399 v. 16/9/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "COPYSTAR S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de COPYSTAR S.A. (C.U.I.T 33-63220810-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/11/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01/02/06 y el 15/03/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Nora Mabel Pszemiarower con domicilio en Corrientes (2do. cuerpo) 1257 P. 6° "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 15/9 N° 491.356 v. 21/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CABITEL S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 N° 491.282 v. 16/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ROLANDO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 29/08/05 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ROLANDO (CUIT 20-12020884-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/11/2005 por ante el síndico HECTOR EDGARDO GRUN, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN 551 CPO. D PISO 3 OF. 62, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 01/02/2006 y 15/03/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/9 N° 491.346 v. 21/9/2005

N° 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA N° 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "ALBLIZ SA S/ QUIEBRA EXPTE 049926", CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ALBLIZ SA CUIT 30-70705872-9 CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE TALCAHUANO 78 PISO 1 DEPARTAMENTO A CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481 Y SE FIJO EL DIA 1-12-2005 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 15-02-2006 Y 29-03-2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA QUE ESTEN EN SU PODER AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADOS CON SU CONTABILIDD PREVIENDOSE A LOS TERCEROS LA PROHIBICION DE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. INTIMASE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FALLIDA ARMANDO ALCIDES SANCHEZ DNI 11.204.265 PARA QUE DENETRO DEL QUINTO DIA CUMPLIMENTO LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 .DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALENTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires septiembre 5 de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/9 N° 491.365 v. 21/9/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal hace saber por dos días que en los autos caratulados "SILVEYRA PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición

dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24522.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 15/9 N° 491.341 v. 16/9/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CASA MARTINEZ S.R.L. S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo)" que con fecha 29 de julio de 2005, se decretó la quiebra de: CASA MARTINEZ S.R.L., inscripta bajo el N° 1795 L° 37 de SRL en fecha 30.7.59, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 932 Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/9 N° 491.411 v. 21/9/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en calle Av. Callao 635 1er Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MARTA ADRIANA ROMERO D.N.I. 10.667.918 para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A. C/ ROMERO, Marta Adriana S/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/9 N° 46.443 v. 16/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Mayer Ana María y otro s/ Ejecutivo" Expte. 39339, cita a Ana Maria Mayer (L.C. 6.412.837) y Daniel Omar Tracogna (L.E. 8.406.928) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Designar Defensor Oficial. (arts. 145 / 147 del C.P.C.C.N.). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/9 N° 73.709 v. 16/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Juzgado Nacional Correccional N° 2, Secretaría N° 59, Lavalle 1638, piso 5°, Capital Federal. "/ ///nos Aires, 7 de septiembre de 2005. Cítese a los imputados Williams Gustavo Lizarraga Moreno (peruano, indocumentado, nacido el 3/3/80 en Lima, Perú, hijo de Vicente Lizarraga y y de Benita Moreno, soltero, comerciante), Maribel Huaraca Llivia (peruana, de 28 años de edad, soltera, nacida el 8/9/75 en Lima, soltera, vendedora ambulante, hija de Juan Huaraca y Margarita Llivia, indocumentada) y de Viviana Guzman (argentina, de 28 años de edad, soltera, nacida el 14/4/76 en Salta, hija de Pereocinio y de Lucia Aramayo, D.N.I. N° 25.005.576) por el término de cinco días a partir de la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se publicarán por el término de tres días, a estar a derecho presentándose ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin cédula de notificación al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo. Dr. DOMINGO MONTANARO, Juez; Dr. MIGUEL SABINO, Secretario.-
e. 15/9 N° 491.490 v. 19/9/2005

Juzgado Nacional Correccional N° 2, Secretaría N° 59, Lavalle 1638, piso 5°, Capital Federal. "/ ///nos Aires, 8 de septiembre de 2005.- Cítese a los imputados Fermina Ramos (argentina, de 42 años de edad, casada, ama de casa), Toloy Teodoro (esposo de Fermina Ramos, de quien se ignoran más datos), María Mónica Vazquez Alban (Pasaporte peruano N° 1.997.069), Antonio Bailan Sanchez (esposo de Vazquez Alban, se ignoran otros datos), Paulina Sanchez (madre de Bailán Sanchez), Fany Araujo (32 años de edad, casada, empleada, Pasaporte peruano N° 2.097.282), Danis Robles (esposo de Fanby Araujo, se ignoran otros datos), Romina D'Andrea (argentina, D.N.I. N° 25.772.953, de 26 años de edad, soltera, empleada), Mariana D'Andrea (argentina, de 22 años de edad, soltera, ama de casa), Eusebio Melgarejo (paraguayo, de 40 años de edad, soltero, empleado, D.N.I. N° 93.620.082), Graciela Cáceres (paraguaya, D.N.I. N° 93.776.344), Marcela Mabel Torres (argentina, 40 años, soltera, empleada), Nely Barbana (argentino, 40 años, empleado), Sandra Oviedo (argentina, 24 años, ama de casa, D.N.I. N° 27.276.095) y Saul Batista (brasilero, de 34 años de edad, empleado), por el término de cinco días a partir de la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se publicarán por el término de tres días, a estar a derecho presentándose ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin cédula de notificación al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo. Dr. DOMINGO MONTANARO, Juez; Dr. MIGUEL SABINO, Secretario.-
e. 15/9 N° 491.544 v. 19/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodriguez Vidal, Secretaria N° 6 a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado ALBAVI DUMAR, C.I. N° 4.307.599, que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/ALBAVI DUMAR s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 169047/02, CD N° 40.293/01/02, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de Abril de 2005. Cítese por edictos al demandado por el término de un día en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LA LEY a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 531 del Código Procesal) Fdo. Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal".
Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
María Florencia Massa, secretaria federal.
e. 15/9 N° 44.396 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Florencia Massa, sito en Tucumán 1.381, 2do. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ TECNO TRANSPORT S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", EXPTE. 46475/03, intimar de pago a la demandada TECNO TRANSPORT S.R.L., por la suma de Pesos OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE ($ 8.820.-) en concepto de capital con más la de Pesos MIL TRESCIENTOS VEINTITRES ($ 1.323.-), presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente dice en lo pretinente: "Buenos Aires, 26 de abril de 2.005. Cítese por edictos al demandado por el termino de un día en los diarios "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por si o por apoderado dentro del termino legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Art. 531 del Código Procesal)". Fdo.: Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
María Florencia Massa, secretaria federal.
e. 15/9 N° 44.398 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodriguez Vidal, Secretaria N° 6 a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada SOCIEDAD DE HECHO INTEGRADA POR MISONIK, Ana lía y KUSZNER, Héctor Ricardo, que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/SOCIEDAD DE HECHO INTEGRADA POR MISONIK, Ana Lía y KUSZNER, Héctor Ricardo s/ Ejecución Fiscal" Exp. N° 20005/01, CD N° 40.245/01, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005. Cítese por edictos a la demandada por el término de un día en BOLETIN OFICIAL y EL DERECHO a los fines de que la ejecutada comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (Art. 531 del Código Procesal) Fdo. Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal".
Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
María Florencia Massa, secretaria federal.
e. 15/9 N° 44.397 v. 15/9/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza (Juez Subrogante), Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Ubaldo Eloy Paya a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) C/ Cenoz Clelia y otro S/ Ejecución Fiscal" - Expte. 13621/01 BD N° 40180/01 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires: 20 de Abril de 2005. Atento el estado de la causa y monto de la mismo, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146 y 147 del Cod. Citado). Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal Subrogante.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 15/9 N° 44.395 v. 16/9/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo del Dr. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar a los co demandados Jorge Raúl Luna y Eduardo Mussi a estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) C/ Aseguradora Rural SA y Otros S/ Ejecución Fiscal" - Expte. 75419/02 BD N° 40009/02 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires: 27 de Junio de 2005. Atento lo solicitado, el estado de las presentes actuaciones y el monto reclamado, publíquense edictos por el termino de dos días, en el Boletín Oficial para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento nombrar defensor oficial (Conf. art. 145, 146 y 147 del CPCC). María Cristina Carrion de Lorenzo.- Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 2005.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 15/9 N° 44.402 v. 16/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara Maria Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Silvio Roberto Josspe por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor defensor oficial para que lo represente en juicio en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) C/ JOSSPE Silvio Roberto E." S/ Ejecución Fiscal" - Expte. 21017/04 BD N° 40171/01/04 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 24 de febrero de 2005. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 de CPCCN publíquense edictos por un día en el Boletín oficial y en el diario Judicial citándose al demandado por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Conf. Arts. 146 y 147 del citado código). Clara Maria Do Pico. Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2005.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 15/9 N° 44.404 v. 15/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland; Secretaria N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a los demandados que resultan en autos caratulados "AFIP-DGI c/HOCHMAN, Jorge y HOCHMAN, Isaac s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 27630/03, CD N° 40.187/01/03, por cobro de la suma de $ 4.560 con más sus intereses y costas presupuestado en $ 684 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días para que tomen la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conforme Arts. 145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2° tercer párrafo del CPCCN). El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 3 de Junio de 2005. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario La Ley a fin de notificar a los demandados la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland. Juez Federal".
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 15/9 N° 44.403 v. 16/9/2005

JUZGADO NACIONAL TRABAJO

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 10, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 8vo piso de esta Capital Federal, a cargo de la Dra. Sara N. Silva, comunica que en el juicio "FINKELSTEIN LUCIANA AMELIA C/ MALLY S.R.L. S/DESPIDO", expediente nro. 9.783/2004, en trámite por ante este Juzgado, cita al co-demandado MIGUEL HUGO OVIEDO a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Liliana N. González, secretaria.
e. 15/9 N° 491.400 v. 15/9/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar 1052-Fondo 1er. piso de esta ciudad y en autos N° 3398 caratulados "SANCHEZ DE LA PUENTE S/INF. ARTS. 3, 6 y 9 LEY 24.769" del registro de la Secretaría Penal N° 8, de trámite por ante la Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, CITA Y EMPLAZA a la siguiente persona: PEDRO JOSE SEBOK KALMAN, chileno, con Pasaporte n° 8700847-9, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y sancionado por los artículos 3, 6 y 9 de la ley 24.769, la que deberá presentarse ante estos estrados —sitos en Bolivar 1052— fondo —1er. piso de esta ciudad— en el término de tres días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del CPPN). Se extiende el presente a los 6 días del mes de septiembre del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Mar del Plata, 6 de septiembre de 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 15/9 N° 491.344 v. 21/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN ESTEBAN LA HORCA D.N.I. N° 23.231.391 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.385, caratulados: "C/LA HORCA, JUAN ESTEBAN - Por: Inf. a la Ley 23.737".-
San Juan, 02 de septiembre de 2005.-
Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/9 N° 491.354 v. 21/9/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jueg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/08/2005	Roberto Agustín FERNANDEZ	44342
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2005	MARTIN ENRIQUE AGTERBERG	44297
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/09/2005	Lidia SUSTER	3076
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2005	Sergio Nicolás García Tezanos Pinto	44300
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/09/2005	Eulalia Zabala	44333
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/09/2005	Alejandra GUTIERREZ	44351
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/08/2005	ANGEL PAPETTI	46390
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/08/2005	EDUARDO ALBERTO HAMLIN	44328
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/2005	JOSE BENITO DIAZ	73623
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2005	HERRERA, Oriente Nelson	44321
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	01/09/2005	ALBERTO LANIADO y LELA CASABE	46376
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/09/2005	TOMI TABA	3078
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/09/2005	Norberto Omar Vilachá y Ana María Castro de Vilachá	46355
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2005	BLASEVICH MARIA	44306
24		MARIA LAURA RAGONI	24/08/2005	DOBRUSKY ADOLFO ANGEL	44332
24		MARIA LAURA RAGONI	19/08/2005	TAPIA MARTHA RUTH Y BUTTAFUOCO FRANCISCO ANTONIO	44290
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/09/2005	Cesar D'Innocenzo	73619
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/2005	ALICIA SUSANA BRUNO	46370
31		MARCELA A. PENNA	01/09/2005	Maria de las Mercedes Moñino	46347
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/08/2005	HÉCTOR ALBERTO SHERIDAN y PAZ RAQUEL PEREIRA REY de SHERIDAN	44288
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/09/2005	Severina Heredia y Valentin Ferrufino	44327
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/09/2005	José María VILA o VILA MARGALL, Dolores PUIG CARALPS y María de las Nieves VILA o VILA PUIG	46316
34	U	SUSANA MARZIONI	09/09/2005	JUAN CARLOS FOLETTI	46360
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2005	SALVADOR BUSA	44291
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/09/2005	RUBEN ANTONIO BARREIRO	46298
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2005	Luis Carlos CAIROLI	44353
35	U	ANALIA V. ROMERO	23/08/2005	NOELIA MIRANDA	44335
35		ANALIA V. ROMERO	06/09/2005	MERIGHI, Aniceto	44362
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/09/2005	José Luis Cabrera	44349
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/08/2005	SONZINI, CARLOS ALBERTO	44340
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2005	ANGELA HERMINIA SOFÍA RAMÓN	46348
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/09/2005	COSTAGUTA HORACIO NORBERTO	44347
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/08/2005	EUGENIO OCTAVIO PERRONE	3075
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/08/2005	Alejandro Cantello y Nélida Fuentes	46304
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/09/2005	Augusto Guillermo Dupuis	73579
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/08/2005	ELSA AMPARO GUERRERO	44302
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2005	JUAN BASILIO MELENDEZ	46308
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/2005	Felipe Abate y María Filomena Caricati	44315
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/08/2005	BOGLIOLO María Berta	46314
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	02/09/2005	MARÍA ANTONIA AGUILAR	44313
47		SILVIA R. REY	02/09/2005	MARTINEZ CARLOS ALFONSO	44309
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/09/2005	Humberto Gustavo TENREIRO	44356
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/09/2005	SANCHEZ ALBERTO HORACIO	44363
54		JULIAN HERRERA	25/08/2005	ADELINA HAYDEE LURUCCIA	44308
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/09/2005	VICENTE DAMASCO	46382
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/09/2005	NELLY ELVIRA DORCAZBERRO	44301
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/08/2005	ARGENTINA CORREA y DANIEL RODRIGUEZ	46301
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/09/2005	DI SALVI NELIDA INES	44325
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/2005	Valiña María	46302
64	U	JAIME MENDEZ	30/08/2005	FERNANDES GONCALVES MARIA AURORA	44305
68		MAXIMILIANO L. CAIA	12/08/2005	BILVAO ROBERTO MARCELINO	44289
(*) 68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/08/2005	Rebeca Furman	45747
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	ELIDA CALDIRONI	44286
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/09/2005	OSCAR EDUARDO TERRAZAS	46299
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/05/2005	Eduarda Astudillo y Calabrese Romulo Jose	44324
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/08/2005	Liliana Elvira Martinez	44310
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/09/2005	Irma Aidee Morel	44357
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/09/2005	Juan Viterman Allende	44339
73	U	ALBERTO UGARTE	05/08/2005	Elida Noemí RODRIGUEZ	44326
73	U	ALBERTO UGARTE	26/08/2005	GUSTAVO ARIEL BONETTO	44292
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/08/2005	JESUS DESIDERIO RUIZ	44330
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/09/2005	JESUS CEA o JESUS CEA TOJO	44294
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/08/2005	CARLOS ANTONIO RAGGI	46305
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/09/2005	AGUSTÍN GARAVITO	44350
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/08/2005	Liliana Leonor Gelpi	46306
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/09/2005	BROWNE, GERONIMO OSVALDO y MERLO, AIDA LEONOR	44299
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/09/2005	ROSARIA MORRONE	44298
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/08/2005	JOSE FRANCISCO VILLA	44346
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/08/2005	Juan Angel Velarde	44331
96		EDUARDO A. CARUSO	30/08/2005	Jesús BAÑOS y Enriqueta VIGO	3072
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/09/2005	Segunda CARRETERO y Zulema Herminia FRATI	73581
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	08/09/2005	VICTOR MELON	44343
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/09/2005	Ana Leggieri	73618
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/09/2005	Botta Pedro José y Pestaña María Julia	46318
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2005	TERESA MATILDE ANTONIA LAURORA	3071
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	31/08/2005	Nicolás MIRAMONTES y Aurora Aurelia POLTI	46372
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	23/08/2005	OSCAR RAFAEL LONGOBARDI	3074
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	31/08/2005	EDUARDO JOSE PEREL	44307
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/09/2005	María Concepción Seoane, José Marquina, Roberto Marquina y Delia Alicia Confalonieri	46338
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	06/09/2005	Inés Poletti	44364
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/09/2005	HECTOR ANTONIO GARCIA	44303
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/2005	FLORA KVITCA	44359

(*) NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 9/9/2005.

e. 15/9 N° 421 v. 19/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. JUAN MANUEL CLEMENTE CONVERSET, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SCHRODER JOSE RUBEN C/VRECIC JOSE Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 28.278/00, que el Martillero Público, Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes N° 1749, Piso 4° - Dpto. "14", TE: 4374-1035, Capital Federal, rematará el día 29 de Septiembre de 2005, a las 10 hrs., en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, "Ad Corpus", el inmueble sito en calle Franklin Delano Roosevelt N° 2191, Piso 1° - Dpto. "B", UF.4, Capital Federal, Matrícula FR. 16-5916/4, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 27; Mza.24; Parcela14; Superficie Total según Titulos, 56,82 mtrs.2°. Porcentual 5,58%.-Consta de: Living-comedor, dos dormitorios con Placart, baño completo, cocina-comedor y lavadero. El inmueble se encuentra desocupado, apto profesional, y en buen estado de conservación. Se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre de 2005, de 14 hrs. a 17 hrs. Estado de deudas: A fs.205/6, O.S.N., sin deudas al 23/04/03; a fs.213, Expensas al 14/04/04, $4.167,25; a fs.257,G.C.B.A., al 1/03/04, $453,39; a fs.262 Aguas Argentinas al 27/02/04, $382,89.- Base $174.793,18, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. Ac. 24/00, 0,25%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art.133 del CPCCN.- Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, con fecha 18/02/99, en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROVERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 15/9 N° 44.418 v. 16/9/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, (Talcahuano 550 6° piso), comunica por dos días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 4175 c/BENGOECHEA MIGUEL HUMBERTO s/EJECUCION DE EXPENSAS (EXP. N° 64573/99), que el martillero ANGEL E. FRAVEGA (4745-1506), rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 22/9/05, a las 12 hs. en punto, el siguiente bien: Paraguay 4175, 1° piso, Unidad Funcional n° 4, Matrícula FR18-372/4, según constatación de autos (fjs. 268), "se puede constatar que se encuentra libre de bienes y ocupantes, consta de un living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina"; superficie: 40,19m2; BASE: $ 56.000 seña: 30%, comisión 3%; arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: fjs. 136/7 OSN al 28/12/2001, sin deuda: fjs. 220/22 Aguas Arg. al 10/9/04 $ 4.428,99; fjs. 258/61 Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 1/11/2004 $ 2.726,21; fjs. 286/88 expensas al 31/8/05 $ 14.169,82. Exhibición 16 y 19 de septiembre de 2005, de 15 a 17 hs. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial URGENTE, y diario La Razón. Firmado Fernando L. Spano, secretario.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/9 N° 44.449 v. 16/9/2005

N° 30

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 30, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ CASTRO, Antonio c/VALENCIA, Manuel Florencio y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 78.423/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 21 de Septiembre del 2.005, a las 8,45 horas en punto en el Salón de Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, EL BIEN sito en PARAJE ALTO DEL TALAR; próximo a la Estación Las Tunas ó Km 38 del Ferrocarril Nac. Gral. Bme. Mitre, a inmediaciones de Gral. Pacheco con frente a la calle AUSTRALIA entre Juan B. Bibiloni y Rufino Elizalde, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; matrícula 46.528 (057), N.C.: C. III, S. H, Ch. 29; M. 29g, P. 8, que mide 10m a fte al SE por 32m al fdo. Sup. 320m2. Que adeuda: Aguas Arg. $ 100,74 al 22/5/00 (fs.61), Rentas $ 638,- al 31/5/00 (fs.57), Municipalidad $ 942,68 al 7/6/00 (fs.70), OSN sin servicios (fs.49). Del informe del Martillero surge e encuentra ocupado por un cuidador y su esposa. La propiedad se compone de tres locales chicos, dos habitaciones, un baño, cocina, con una pequeña galería, una pileta chica de material y fondo libre. Todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta Venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 22.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo). Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. EXHIBICION: los días hábiles del 15 al 20 de septiembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/9 N° 46.460 v. 16/9/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría única, sito en la Avenida De Los Inmigrantes 1950 primer piso, Capital Federal, comunica por días que en los autos "CONSORCIO DE PROP. VALENTIN GOMEZ 3645/47/49 c/ SUCESORES DE SCHIVO s/ Ejecución de Expensas, exped. N°52532/2000; que el martillero Angel Pepe, subastara al contado y mejor postor el día VIERNES 30 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, El 100% de la propiedad ubicada en la calle Valentín Gómez 3645/47/49, Piso 3°, Depto. "B", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Norn. Catas.: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 17, Parc. 24c, Unidad .Funcional. 16, MATRICULA: FR. 9-5453/16. Sup. total 24 m2, 33 dm2; porcentual 1,46%. Según mandamiento obrante en autos, efectuado por el Martillero se trata de un monoambiente en regular estado, por haber estado deshabitado desde aproximadamente cinco años. Con todos los muebles y enseres que se detallan en el mandamiento de Fs.271. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. VISITAS: 29 de septiembre de 2005 de 14,30 a 16 hs,. BASE:$20.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3 % a cargo del COMPRADOR. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme Acordada N°10/99 del 0,25 % a cargo del Comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes.- DEUDAS Según surgen de las constancias de autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. En la sucursal Tribunales del Banco Nación. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de compra en Comisión, deberá indicarse a la firma del boleto de compra, los datos del comitente, sino será considerado adquirente definitivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario " La Prensa" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/9 N° 73.745 v. 16/9/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4to., Capital, comunica por 2 días días en autos: "PENNISI Marcelo Gabriel y otro c/ BARRAL BARROS, Manuel y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte.94822/98), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 27 de septiembre del 2.005 a las 10 hs. (puntual) en la calle Tgral.Juan D. Perón 1.233, Capital, el inmueble sito en la calle Cipoletti 565, entre La Querencia y Julián Balbín, del Partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.IV, Secc.F, Manz.143, Parcela 10, Matrícula 38008. Superficie 300 mts2. La propiedad se trata de un terreno sobre el que se encuentra construida une vivienda de mampostería, de una sola planta que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, parque al fondo con galería, un depósito y jardín al frente. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la Sra. Stella Maris Mallo de Barral Barros, quien la habita con una hija y su nieto. Deudas: A la Municip. de Ituzaingó al 12/9/03 la suma de 4.576,44 (fs. 111 a 113). A Rentas de la P.B.A. al 26/11/03 la suma de $ 6.999,32 (fs.128 a 132). A Aguas Arg. carece del servicio de aguas corrientes (fs.101y162). BASE: U$S 47.864. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Gastos salón de subastas 0,25% (Ac.10/99 CSJN). Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs.As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de autos de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art.584 del Cod. Pcsal.) para el supuesto que se plantease a nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse el acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, las escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días 22 y 23 de septiembre del 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre del 2.005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/9 N° 73.735 v. 16/9/2005

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 35, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A., c/ROCCO, PASCUAL JOSE y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe.Nro.80841/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7; Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 29 de Septiembre, de 2005, a las 9:30hs en punto en Tte. Gral, Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Morón; Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Arenales Nro. 1789, entre las de Ingeniero Sagasta y Paraná. Superficie: 10 m. de frente por 19,12 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción I Sección F, Manzana 434, Parcela 18, Matrícula 84.752.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Alvarez Arenales 1685/9, y se trata de una construcción tipo chalet, que consta de pequeño jardín al frente, garaje cerrado para un vehículo, living comedor, cocina comedor, un baño, completo, dos dormitorios, patio al fondo con lavadero y un pequeño galpón, todo en normal estado de uso y conservación, Desocupado.- Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de Septiembre próximos, de 15 a 17hs.- Base: $ 60.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco (5) días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Cod. Procesal.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 CP. Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs.145/6) por $ 4358,47 26/11/04; en Rentas (fs.129) por $ 1.402,10 al 31/10/04; en Municipalidad de Morón (fs.187) por $ 3487,53 al 20/01/05; no teniendo deudas en OSN (fs190) al 12/4/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).

e. 15/9 N° 44.458 v. 16/9/2005

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 1°, comunica por dos días en autos: "FERNÁNDEZ DIAZ MARIANO C/ STANIZZO FAUSTINA ELENA S-EJ. HIPOTECARIA", exp. 57986/01, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 22 de septiembre de 2005 a las 11.00hs.(en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital. Un inmueble ubicado en la ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón-Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Peredo N° 1048 entre las de Antofagasta y J. Benavente , sup. total de 300m2.-Nom. Cat. Circ. V Secc. L Manz. 69 a; Parcela 21. Matrícula: 8963.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, sito en la calle Peredo N° 1048 entre las de Antofagasta y J. Benavente, Ciudad de Ituzaingó, Pdo. De Morón, Pcia. De Bs. Aires, ubicado a 4 cuadras de la Av. José M. Paz y a 30 cuadras apróx., de la Estación Ituzaingó, zona residencial media. Se trata de un lote de terreno con una casa desarrollada en dos plantas, tiene portón de acceso de rejas y pared perimetral de ladrillo a la vista, el frente de la casa es de color rosa, consta de jardín de 10 x 15m apróx, pequeño depósito de ladrillo a la vista, la casa tipo chalet consta en pta., baja de living-comedor, cocina completa, lavadero y un toilette, por escalera interior se accede a la segunda planta donde hay 3 dormitorios, un baño completo y balcón, todo se encuentra en regular estado de uso y conservación, sup. Cub., apróx. 150m2, sup. Total del terreno 300m2.-A fs. 234 el martillero actualiza constatación y ratifica el estado de conservación del inmueble informado oportunamente encontrándose en el mismo estado que la anterior diligencia, manifestando que actualmente se encuentra ocupado por el Sr. Cruz Elia Hernan (DNI 24.030.665) y la Sra. Acuña Cintia Vanesa en calidad de inquilinos con contarato desde el día 13-4-04 al 13-de abril de 2006 como consta a fs. 183. En el exp. Se encuentran fotografías del inmueble. -Deudas.-fs. 251 a 254 Rentas $ 3.540,90 al 31-7-05 – fs. 105

A Arg. Fuera del radio de servicio.-fs. 247 a fs. 249 Mun. $ 2.966,44 al 22-8-05. fs. 99 O.S.N. fuera del radio de servicio.-Al contado y al mejor postor.- BASE $ 47.000-Seña 30%.-Comisión 3%.-1% Sellado de Ley.-0,25% Ac. 10/99 CSJN.-Dinero efectivo en el acto del remate.-Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.-Que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— este deberá oblarse con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (art. 580 del Codigo procesal). Atento lo resulto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que " no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.-No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.-Visitar los días 20 y 21 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 15/9 N° 46.455 v. 16/9/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "ROCA Guillermo José y otros c/ CASTELLANOS Pedro Ricardo y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56.364/2001; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 22 de septiembre de 2005 a las 9:15 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2005 de 16 a 18 hs.; el bien sito en el Partido de Esteban Echeverria, Pcia. De Buenos Aires, designado como lote 9ª, de la manzana 136, matrícula n° 32.721. Nomenclatura Catastral Circ: VI, Secc: B, Manz: 136, Parcela: 9ª , Superficie del terreno según título: 382m2 90 dm2. Según informe realizado por el Martillero el inmueble se encuentra ubicado en la calle La Rabida 5343 (sin chapa municipal) con una pequeña inscripción en el buzón de las cartas "5343" entre sin N° y 5355 entre las calles Salta y Av. De Mayo del Partido de Esteban Echeverria, Pcia. De Buenos Aires. Ocupado por Christian Ricardo Castellanos (27 años) en calidad de hijo de los propietarios y lo habita conjuntamente con su hermano Diego Fernando Castellanos, su Sra. Madre Marta Lidia Beltrán y la pareja de la Sra. Beltrán, el Sr. Genaro Ismael Cabral. El inmueble consta de: entrada portón de rejas de 2 hojas, amplio espacio guarda coche sin techar con piso de cemento alisado. Volviendo al frente en la parte derecha del inmueble en el frente hay libustrinas y luego amplio jardín con árboles y a continuación casa en 2 plantas con techo de tejas, ingresando a la misma, entrada living comedor con pisos de cerámica, a la derecha mediante puerta corrediza hay un dormitorio con ventana al amplio jardín del frente, a continuación baño completo azulejado en toda su altura color blanco con los artefactos sanitarios del mismo color, luego otro dormitorio con ventana al fondo de la vivienda y al lado del mismo cocina azulejada casi toda su altura y pisos cerámicos color gris. El baño y el otro dormitorio también con pisos cerámicos, desde el living mediante escalera de cemento alisado se accede a la planta alta donde hay un pequeño hall con piso de cemento alisado, luego 2 dormitorios con pisos alfombrados y con ventanas que dan al frente de la vivienda y baño completo azulejado casi toda su altura y artefactos sanitarios color beige, del hall y mediante puerta de chapa se accede a pequeña terraza sin barandas y que da al fondo de la vivienda. Al costado izquierdo de la vivienda hay un jardín y luego fondo libre en donde se encuentra un cuarto de trastos varios construido con chapa. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua por bombeador y teléfono funcionando. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y se encuentra sobre calle de tierra. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000. SEÑA:30% COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No procede la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria". ADEUDA a Municipalidad de Monte Grande: s/fs. 122 $ 934,91 al 10/01/05; a Rentas: s/fs. 132 $ 3497,50 al 31/03/05; a O.S.N. s/fs. 130 no adeuda por encontrarse fuera de radio al 10/03/05; a A.A.S.A.: s/fs. 108 $ 52,47 al 06/01/05.

Buenos Aires, dos de septiembre de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 15/9 N° 73.762 v. 16/9/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CASTILLA ILEANA NORA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 29542/2001, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORELLI, ermatará "Ad-Corpus" al contado y al mejor pastor el día 26 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 10,45 horas - en punto - en el Salón sito Tte. Gral. D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE de propiedad de CASTILLA, Ileana Nora, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2313/2315 entre Pichincha y Matheu, U.F. N° 2 - Piso 1°, de Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 10 - Secc.: 20 - Manz.: 34 - Parc.: 20.- Inscripto en la Matrícula 10-1512/2. Superficie total: 54 Mts2.25 DM2.- Porcentual 5 con 88 centésimos par ciento.- La Unidad Funcional 2 se encuentra en el 1° Piso, Dpto. Letra "A".- De acuerdo al informe efectuado por el martillero se trata de un departamento en duplex y consta de: living comedor al frente con un amplio balcón corrido, un dormitorio al frente con placard, cocina instalada con muebles bajo y sobre mesada, baño completo con artefactos y azulejos blancos hasta el techo.- Por escalera se accede a un estar con placard, un dormitorio con placard y un baño completo con artefactos y azulejos blancos hasta el techo.- Los pisos son parte en cerámica, y parte alfombrados.- El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en regular estado de conservación.- BASE $ 104.233 - Seña 30% - Comisión 3%, Arancel 0,25% CSJN, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs.147) No registra deuda al 14/12/04 - Aguas Argentinas S.A. Global: (fs.149) $ 1.255,38 al 15-12-04 - Correspondiéndole a la unidad el 5,88% sobre el monto total global .- Gobierno Ciudad de Buenos Aires: (fs.181) $ 1.153,54 al 21/2/05 - Expensas: (fs.213) $ 26.402,24 al 31/7/05. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente en el remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor.- El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscrito a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. El bien se exhibe los días 19 y 20 del Septiembre de 2005 en el horaria de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 15/9 N° 44.667 v. 16/9/2005

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr.67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BANCO LOS ANDES (en Liq,) c/RETTORI, EDUARDO DOMINGO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe.Nro. 61497/91 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 21 de Septiembre de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Sarmiento 2451/55, entre Gascón y Falucho, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección E, Manzana 75A, Parcela 10, Matrícula 120420.- Según informe efectuado en autos, el bien se desarrolla en planta baja, primer y segundo piso, contando con 25 habitaciones con baño, cocina, salón comedor, amplio hall de entrada, todo en regular estado de uso y conservación, aparentemente por falta de mantenimiento.- En la actualidad funciona en el lugar el hotel "Aguila Blanca".- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de Septiembre próximos de 9 a 12hs.- Base: $ 300.000 (fs.1219).Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00 y sellado de ley. Al contado al mejor postor.El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs.1191) por $ 150.479,90 al 31/08/04; en Rentas de Buenos Aires (fs.1198) por $ 3.341.852,40 al 30/09/04 (fs.1164); Obras Sanitarias $ 82.973,50 al 6/7/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de setiembre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/9 N° 44.452 v. 16/9/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, comunica por dos días en autos "Saporiti Héctor c/ Ravanelli Fabiana Elizabeth s/ ejecución hipotecaria", Expte 79946/01 que el Martillero Público Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7, Tel. 4374-4197, rematará el día 21 de septiembre de 2005 a las 10 hs. en punto el inmueble sito en las inmediaciones de la estación Remedios de Escalada, calle Juan B. Justo 2664/68, UF 1, entre Alvear y Alzaga, Lanús, Pcia de Buenos Aires. Venta Ad Corpus. NC: Circ. II; Secc N; Manz. 19, Parc. 29, Subparc. 1; Polígono 00-01. Matricula 18940/1. Porcentual 0,804%. Según título obrante a fs. 101/111. Sup.: 161,41m2. Conforme informa el martillero a fs. 158vta, se trata de un inmueble con dos unidades, una al frente y otra al fondo con entrada lateral, posee frente de rejas con 2 accesos y con un pequeño jardín al frente- de uso común; la UF nro 1 es la del frente. Está ocupada por el Sr. Juan Manuel Décima y familia, quien expresó que habita junto con ésta desde hace 1 año sin contrato de locación, consta de sala de estar, comedor cocina 2 baños, 1 lavadero y 2 dormitorios. Con humedad y algunos deterioros. Conforme informa la parte actora a fs. 178 el inmueble a subastarse no devenga expensas a pesar de hallarse sujeto al régimen de la ley 13512 y a fs. 178 vta SS dispuso tener presente la responsabilidad asumida por la ejecutante respecto de la eventual deuda por expensas que pudiere registrar el inmueble a subastar y hacerlo constar en los edictos. BASE: $30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra" del 24-2-99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos no alcanzaran a cubrirlos. Deudas: fs. 93 Municipalidad $1208,37 al 3/12/03; fs 86 OSN sin deuda al 5/12/03; fs. 81/2 AA $1628,96 al 24/11/03; fs. 76/8 Rentas $3162,59 al 18/11/03. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 2005 de 15 a 17hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/9 N° 44.456 v. 16/9/2005

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 a cargo del Dr. JUAN A. CASAS Secretaría Única a mi cargo con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días autos "RASTELLI, Luis José s/ sucesión" expte. 8157/99, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almafuerte hoy Vicente Longhi n° 481, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires, NC: Circ: IV, Secc: B, Manz: 34, Parc: 11, cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos, libre de todo ocupante. Ad-corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 45.000.-; seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheques certificados en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 31,60 al 20/10/94 (fs.386); Municipalidad $ 4.553,67 al 18/11/04 (fs.446); Rentas prov. Bs.As. $ 3.410,70 el 31/3/05 (fs.483); O.S.N. libre de deudas. EXHIBICION: 15 y 16 de septiembre de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria interina.

NOTA: Se Publica Nuevamente En Razón De Haber Aparecido Con Error De Imprenta En Las Ediciones Del 13/09 al 14/09/05.

e. 15/9 N° 73.567 v. 16/9/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Mellino María c/ Cereminatti Norberto Oscar s/ ejecución hipotecaria", Expte. 99413/01, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (TE. 4374-4197),subastará el día 29 de septiembre de 2005 a las 12hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Barros Pasos 3055, entre José Martí y Lafuente, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.I, S.50, M.52, P.1D. Matrícula FR 1-13847. Superficie 105,37m2. Ad Corpus. Se trata de tres unidades independientes. El inmueble de la derecha ocupado por Carlos Leonardo Amesdil y familia en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. Consta de dos habitaciones, baño y cocina. En regular estado. La unidad del medio en PB ocupada por Emanuel Walter Szkaluba y familia en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato. Consta de living comedor, cocina, baño con ducha y un dormitorio. La unidad de la izquierda se accede por escalera a un 1er piso ocupada por José Gabriel Lazcano y familia. Costa de hall, dos dormitorios, baño, cocina, patio sin terminación. Todo el inmueble en regula estado por falta de mantenimiento. BASE $70.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25% No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 579 y cctes del CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejec. hipotecaria"). Deudas: fs. 199/200 AB $2405,97 al 26/04/05; fs. 186/8 AA $850,89 al 06/05/05; fs 185 OSN sin deuda al 4/05/05. Exhi-

bición: 27 y 28 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 6 días del mes de agosto de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario interino.
e. 15/9 N° 44.457 v. 16/9/2005

N° 98

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA N.A. c/ETCHEGUREN, Hugo Enrique y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 38.656/98, que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 27 de Septiembre del 2005, a las 9,45 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte Gral J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, La Unidad Funcional 1 integrada por los poligonos 00-01 en planta baja; 01-01 en planta primer piso; y 02-01 en planta segundo piso; y la unidad complementaria "A" integrada por el poligono 00-11 que se halla en planta baja que es parte de la finca ubicada en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Luzuriaga, en la proximidad de Haedo con frente a la calle CUBA N° 452, entre las de Garibaldi y Triunvirato; N.C.: C. I, S. B, CH. 1, M. 1-u, P. 13-a, Subp 1 y A, matricula 25.758/ uno y A, que mide la Uf.: 1: Sup 135,99m2 la U.C."A": 12,98 m2, que adeuda: Municipalidad $ 2.513,68 al 19/9/03 (fs.208), sin deuda de OSN al 19/9/03 (fs.213) ni de Aguas Arg. al 15/9/03 (fs. 198), Rentas UF 1 $ 4.046,16 al 31/8/03 (fs.190) y UC A: $ 952,94 al 31/8/03 (fs.193), Expensas $ 31.687 al 30/8/05. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por un inquilino de la demandada y su familia sin acreditar titulo alguno. Se trata de un inmueble tipo chalet de tres plantas, con techo exterior de tejas rodeado de jardín común al resto de las unidades. Posee un porch de entrada, cubierto, ingresándose a un living y comedor, que se comunica por un halla una escalera que conduce a la planta alta y comunica a un baño y a la cocina.El primer piso consta de un pasillo distribuidor que da a dos dormitorios ambos con balcón, y a un baño. Y el tercer piso, posee un distribuidor a un baño y a dos dormitorios, con una terraza. La unidad posee un garage en el fondo. Todo se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 30.000: SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 0,5%, ARANCEL (Acordada 10/ 99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del C.P. Para el suspuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. EXHIBICION: del 22 al 26 de septiembre, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
José Luis González, secretario.
e. 15/9 N° 46.462 v. 16/9/2005

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ CARRIZO STELLA MARIS s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 81374/0, que el martillero Miguel Alfredo Maria Soaje subastará el día 22 de septiembre del 2005, a las 9:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Terrada 4857, de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 107.4714; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VII, Sec. G, Manz. 95, Parc. 12; SUPEFICIE TOTAL: 352,85 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 351 y que dice: Se trata de un inmueble que se desarrolla en dos plantas. La planta baja era utilizada como colegio y se compone de un hall de entrada que permiten el acceso a dos salones uno a cada lado, ambos con ventanas a la calle, con dos baños, uno sin artefactos; por el hall se accede a otro pasillo con paredes en parte pintadas y en parte azulejadas con cerámicas, que permite la entrada a un tercer salón interior y a un patio cubierto y paredes pintadas, todos estos ambientes con pisos de baldosas. Por el patio se accede al fondo del predio, que es un patio descubierto de piso de cemento alisado que nace una escalera la que accede a una vivienda en la planta alta; en los fondos del predio hay una habitación de piso de cemento alisado y techo de losa. La planta alta posee un balcón corrido que permite el acceso a una cocina y a un comedor; pasillo distribuidor que da a un baño con artefactos sanitarios y bañadera; hay dos dormitorios que dan al balcón corrido con frente a la calle. ESTADO DE CONSERVACION: el estado de uso y conservación de la planta baja es regular dado que se encuentra desocupado y la planta alta el estado de uso y conservación es regular por que le faltan detalles de terminación (fs. 351). ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupada por la Sra. Ana Lorena Juárez, junto a su esposo y una hija menor de edad en calidad de cuidadora (fs. 351). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 896,05, fecha 26/ 05/05, fs. 400/401. O.S.N.: Sin deuda, fecha 31/ 08/01, fs. 263/264. Rentas (Provincia de Buenos Aires): $ 7.515,50, fecha 22/06/05, fs. 403/408. Municipal (La matanza): $ 1.679,23, fecha 06/06/ 05, fs. 382/390. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 01 0625706/5, fecha 17/05/05,fs. 391/393. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 01 0625703/4, fecha 17/05/05, fs. 394/395. BASE: $ 67.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 19 al 21 de septiembre, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-374-0173.
En Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 15/9 N° 46.476 v. 16/9/2005

N° 105

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "105", secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO de GALICIA y Buenos Aires S.A. c/BATALLA Javier s/ ejecución hipotecaria" (Expte. n° 96799/ 96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 21 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 09:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Hernandez 1109 esq. Lafuente, Villa Gonnet, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.:, Circ. II, Sec. U, Mza. 26, Parc. IV, matricula 30.018, ocupado por propietario y consta de living-comedor a la calle, tres dormitorios, baño, cocina, patio y guarda coche. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aproximadamente 30 años. Su terreno mide 12,375 al fte. N.E., 8,485 al S.E., 15,375 al S.O., 11,485 al N.O. y: 4,24 ochava al E., Sup 172,08. BASE $ 57.966,32, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.666, 23 al 08/09/05 (fs.544); Aguas Arg. $ 52,48 al 07/09/2005 (fs.539), O.S.N. s/deuda al 10/05/01 (fs. 224), Imp. Inmob. $ 3.393,10 al 28/ 02/05 (fs. 510). El comprador deberá, constituir domicilio en la Capital Federal No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 16, 19 y 20 de Septiembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Santiago Strassera, secretario interino.
e. 15/9 N° 44.662 v. 16/9/2005

N° 109

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 109, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 P.4 en autos "First Trust of NewYork N.A.c Gonzalez NestorJ.s/ej hip" exp.Reservado N° 63774-01 comunica por dos días que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 27 de setiembre de 2005 a las 9 hs en Tte Grl J. D. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en Av. Santa Fe 4880-84, Unidad 12, Piso 2, con Nom. Catastral: C.17- S.35-M-116-P.9 Matricula FR 17-1423-12 de la Ciudad Aut. de Bs. As. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijas menores. Consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero c/antigüedad aprox. a 80 años. En regular estado general, s/ constatación en autos, c/humedades en cielorrasos y falta de pintura general. Superficie: 84,64m2 Porc.6,33% Base: $ 125.000 Seña:30% Comisión:3% Arancel CSJN:0,25%.Saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta (a.580 CP) Deudas: c/Rentas $ 2.210,35 a 21-6-05 (fs.237-8): c/Ag.Arg. $ 6.300,60 a 22-6-05 (fs.279-80); c/ex OSN no registra deuda (f.108) y por Expensas $ 13.630 a 1-7-05 (fs.267-9). Ult.Exp. Mensual $ 20. El monto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, según los informes de autos, no estarán a cargo del comprador en caso que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas por expensas comunes. No procedera la compra en comisión. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibirá: 23 y 26 de setiembre de 14,30 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).
e. 15/9 N° 44.381 v. 16/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Comercio 5, Sec. 10 comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EMPRESA DE OMNIBUS BENJAMIN ARAOZ S.R.L. s/Ejec. Prendaria" Expte 60792/5, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 3 de octubre de 2005 a las 8 hs en Tte Gral Peron 1233 Capital, un automotor tipo omnibus, marca Mercedes Benz, modelo 0-373 RSD año 1992, motor Mercedes Benz 345952-10-558092, chasis Mercedes Benz 364299-11-003705, dominio TFE 681 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 3863,86 al 25/7/05 en concepto de patentes. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta la toma de posesión. Base $ 12.500 al contado y mejor postor, Comisión 10% mas IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 15/9 N° 44.455 v. 16/9/2005

N° 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N 08 a cargo de la Dra. Susana Polotto (Int.), Secretaria N°16 a cargo del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "ASOCIACION ARG. DIST. REPRESENTANTES DE EDIT. C/ AYERBE Y CIA SRL S/ EJECUTIVO" Exp.72.691 que el martillero Juan Barbotto, subastara el 27/09/2005 a las 12,45Hs en la "Oficina de Subastas Judiciales", calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital los siguientes bienes: 1°) Un camión "Mercedes Benz" Mod. 1218; Patente BPU-196, en regular estado de conservación, sin funcionar, con sus ruedas en mal estado, sin la caja de carga ni accesorios, y con deterioros típicos de haberse encontrado al intemperie, y 2°) un camión "Mercedes Benz" Patente "WGD-303", en buen estado de conservación, Condiciones de Venta. Al contado, Mejor Postor, Base $20.000 — cada camión—; Seña 30% Comisión 10% Arancel 0,25% Exhibe: 22 y 23 de Septiembre, de 15 a 17hs. en Av. Vélez Sarfield 1.772 Capital. Los bienes se venden según constancias de autos, en el estado que se encuentran y exhiben, habiendo sido exhibidos no se aceptaran reclamos de ningún tipo. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercb. de Ley. Mas información en autos y/o al martillero Tel 4382-5251.
Buenos Aires, 6 de septiembre del 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 15/9 N° 73.750 v. 16/9/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Secretaría N° 18 a mi cargo, sita en M. T. de Alvear 1840 piso 4°, avisa por 5 días en el Boletín Oficial y "Diario Popular", en el Exp. 81.660 "AFFONSO Horacio Juan José s/Quiebra s/Conc. Exp (Art. 209 Ley 24.522)", que el Martillero Miguel Agustín León (Monotributo 20-10996226-1) rematará el 26 de setiembre, 13 horas en punto, en Perón 1233 Capital Federal, la propiedad sita en la Avenida San Juan 4236/38 piso 4 "B" UF 13, Matricula 611633/13. El edificio es de construcción moderna (30 años), 10 pisos con 3 departamentos por piso un solo ascensor y 2 terrazas comunes con servicios individuales. La unidad funcional posee living-comedor de 3,50 x 3,50m, piso de parquet, dormitorio de 3,50x4m, piso de parquet con placard, baño de 2,50x2m piso de mosaico, cocina de 1,80x3,50m piso de mosaico. Superficie aproximada 36m2, Porcentual 2,35%, Expensas mensuales $ 65. Todo en buen estado de conservación (falta pintura). Solo serán a cargo del comprador las deudas por expensas, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. PROHIBIDA LA COMPRA "EN COMISION" y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se deja constancia del número de Libreta de Enrolamiento del fallido 4.173.997. La venta es al contado y mejor postor con una Base de $ 43.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador y en el acto de subasta. De corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos art. 584 CPCC). LA POSESION SE CUMPLIRA DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES DE ACREDITADO EL PAGO DEL SALDO DE PRECIO. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Más datos en autos. Habiéndose exhibido adecuadamente EL INMUEBLE no se aceptarán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: 22 y 23 de setiembre de 10 a 12 hs.. Informes, de 16 a 21 hs. en telefax 02323-470036 o e-mail agleon@ar.inter.net. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 14 de septiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/9 N° 44.674 v. 21/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "SALVADO CARBALLEIRO JESÚS c/ZADNIK HAYDEE s/EJECUTIVO" (Reservado) Expte. N° 440131 que el Martillero José Omar Sánchez, rematará, el 22 de Septiembre de 2005 a las 13:00 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la Cap. Fed., con frente a la calle Montañeses 2936, U.F. 1, planta baja, entre las de Quesada e Iberá, NOM. CAT.: Cir. 16, Sec. 27, Mz. 83, Par. 32B, Matrícula 16-1431/1; ubicado a 2 cuadras de Av. Libertador y 3 de Av. Congreso, tratándose de un departamento de 3 ambientes en propiedad horizontal, ubicado en la planta baja y al frente del inmueble, al que se ingresa por un pasillo común a los 4 dptos; dos de ellos de 3x3m aprox y uno de 4x4m, cocina y baño instalado, posee gas natural, agua corriente y luz eléctrica, el inmueble se encuentra ocupado por el señor Alejandro Forillo junto a la señora Haydee Zadnik en carácter de propietaria (internada en el Hospital Pirovano) y Felicitas Nepal y Melina Zadnik, hija de la propietaria, según Mandamiento de constatación de fecha 07/05/05. Base de venta $15000 Seña 30% Comisión 3% todo en efectivo en el acto

de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art 41 CPCC): El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 CPN. se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art 104/106 del reglamento del fuero hasta 2 días antes del fijado para el remate en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. La actuaria procederá a la apertura de los sobres a las 12 hs del día anterior al fijado para la subasta en presencia del Martillero, se visita el día 20 de Septiembre de 2005, de 11:30 hs a 13:30 hs; y el día 21 de Septiembre de 2005, de 10:00 hs. a 12:00 hs. Deudas: Municipal fs 406 $ 49,81 y $ 18,63; A.A. fs 396 sin deuda, expensas fs 226 no posee. Venta sujeta a aprobación Judicial. El presente edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/9 N° 44.451 v. 16/9/2005

N° 11

El Juzg.Nac.de 1aInst.en lo Com.N°11,a cargo del Dr.Miguel F. Bargalló,Sec.N°22 a mi cargo,sito en Avda.Callao 635,5°Piso,Cap hace saber por 3 días en autos "ALENCO S.A.I.C. C/SAVORG NAN FABIÁN ANTONIO CUIT 23-601418-9 S/EJEC. PREND." Expte.N° E-22-864 07/03, que el mart. Rodolfo P. Frasca subastará el 23/09/05 a las 08.45 hs. en pto. en el Salón de la Corp. De Remat., sito en Tte.Gral.J.D.Perón 1233,Cap. El siguiente bien: 1 Autom.Marca M.Benz, Mod. SL704, Año 1992, tipo Transp. de pasaj, Motor M Benz N°RPA339577, Chasis De Caroli N°0021; Dom. WMT-686; BASE $20.000, dinero efectivo y mejor postor, Com.10%,Seña 30%, Aranc. 0,25% s/precio subasta(Acord. 10/99 de la CSJN).El vehículo no se encuentra registrado en la base de datos al 21/04/05 en la Munic. De Pergamino. En caso que el actor resulte adquirente, exímaselo abonar el importe de la seña hasta la concurrencia de su crédito.En caso de abonar IVA por la compraventa, será solventado por el comprador debiendo el Mart. Retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte así como las deudas por patentes impagas son a cargo del comprador y el mismo no se incluye en el precio de venta, debiendo depositar el saldo total del precio conforme lo dispone el Art. 564 del Cód. Proc.El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El vehículo se exhibe en el estado gral. que se encuentra y subasta en Montesquieú 525, Cap., el día 21/09/05, de 10 a 13 hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 15/9 N° 73.736 v. 19/9/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaria n° 26 - Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal -, comunica por dos dias en autos caratulados "SERPAT S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES", expte. nro. 85.135, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta, rematará el día Lunes 26 de Septiembre de 2005 a las 9:30 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: 1)un grupo electrógeno Onán de 250 Kva. Con motor Cummings, dentro de un container metálico, transportable; 2)una planta de clasificación Ferroni, accionamiento a motores eléctricos instalada en una cantera; 3) una cinta transportadora de áridos Ferroni, sin motor; 4) un tractor Massey Ferguson 1195, sin cabina, con faltantes y deterioros; 5) 14 moldes para cordón cuneta; 6) un distribuidor de agregados pétreos Flagerty modelo K-2316 con motor Bedford; 7) un acoplado de un eje, con ruedas simples, con tanque de 9000 lts. aprox.; 8) en block: 2 estructuras de hierro (chatarra), un cilindro hidráulico, elevador de caja volcadora con deterioros y un tanque de hierro elevado sobre estructura de caños de 1000 lts. aprox.; 9) un módulo sobre patines transportable destinado a oficinas de 8 x 3 mts. aprox., marca Trento; 10) un módulo sobre patines transportable de 6 x 2 mts. aprox., falta pared posterior; 11) dos módulos sobre patines transportables de 5 x 2 mts. aprox., dormitorios, muy deteriorados; 12) dos módulos sobre patines transportables de 9 x 3 y de 6 x 3 mts. aprox. c/u, de 3 y 2 compartimientos respectivamente; 13) 3 casillas rodantes sobre neumáticos de diferentes medidas con faltantes y muy deterioradas; 14) un tanque para contener material asfáltico, sobre trineo de rieles de 30.000 lts. aprox.; 15) en block: un tanque para contener combustible para alimentar la planta asfáltica, marca Fracchia de 40.000 lts. aprox, un tanque de hierro para contener material asfáltico sobre trineos de rieles de 15.000 lts. y una zaranda de áridos con cinta transportadora; 16) una terminadora de asfalto marca Barber Green, modelo SA41, con tracción a orugas; 17) una planta elaboradora de concreto asfáltico marca Barber Green, serie 816, modelo 840B, capacidad aprox. 40 tn/h (falta zaranda dosificadora de áridos), la que se compone de 3 tolvas con cinta transportadora, un horno para secados de áridos, una calera para dosificación de cal y una pastinera para mezcla final. Incluye un módulo casilla para laboratorio de 3 x 7 mts. aprox. de chapa de aluminio y madera sobre trineo; 18) una cargadora frontal Caterpillar tipo 966C, modelo 1979, motor 170 HP con deterioros; 19) una motoniveladora Caterpillar; 20) una pata de cabra y una regla de hierro. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. SIN BASES. COMISIÓN: 10%. I.V.A.: 10,50%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. DEUDAS: estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los bienes registrables. Queda prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: lote 1 día 18 de septiembre de 16:00 a 17:00 hs. en Ruta Provincial 6, a 16 Km. de Ruta Prov. 1 (Cantera La Puma), cercanías de la localidad de Trilli, Pcia. de La Pampa; lote 2 día 19 de septiembre de 9:00 a 10:00 hs. en Ruta Nacional 152 (ex ruta Pcial. 28, camino a Casa de Piedra), Km. 266, Pcia de La Pampa; lote 3 mismo día, de 10:00 a 11:00 hs. en la misma ruta que el anterior pero Km.286,5 (4 km. Antes del Puesto Caminero Pcial.)en cantera 1.000 mts de la ruta; lotes 4 y 5, mismo día, de 11:00 a 12:00 hs. en la misma ruta que los anteriores pero Km.289, Destacamento Puesto Caminero Pcial.); lotes 6 a 13, mismo día, de 11:00 a 12:00 h.s en la misma ruta que el anteriores pero Km.290 Dique Casa de Piedra, a 500 mts. de estación caminera; lotes 14 y 15, día 20 de septiembre de 14:00 a 15:00 hs. en Ruta Pcial. 1, Km. 7,5, Parque Industrial Viedma, Viedma, Pcia. de Rio Negro; lote 16, mismo día que el anterior de 14:00 a 15:00 h. s., en el distrito VIA.R.S.E., Ruta Prov. 1, Km. 1, Viedma, Pcia. de Rio Negro; lote 17, mismo día que el anterior de 15:00 a 16:00 h.s., en el depósito de VIA.R.S.E., calle 1, Barrio Gral. Lavalle, Viedma, Pcia. de Río Negro; lote 18, día 20 de septiembre de 9:00 a 10:00 hs. en Campamento Vialidad Nacional, calle Alem s/n°, Valcheta, Pcia. de Rio Negro y lotes 19 y 20, dia 22 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs. en calle José Ingenieros 2387, Pdo. de El Talar de Pacheco, Pcia. de Bs. As.. Asimismo los interesados podrán contactarse con el martillero a los celulares 15-5931-0735 y/o 15-5695-6210 a los fines de conseguir información y catálogos explicativos.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de setiembre del año 2005.
María Luján Morón, secretaria.
e. 15/9 N° 491.339 v. 16/9/2005

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SEMERDJIAN ROBERTO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. N° 46.239, que los martilleros Ernesto J. Dolhare y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 23 de Septiembre de 2005 a las 9,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Genova 938 y Colombres 5.432, parcelas 2, 3 y 16 de la localidad de Mariano Acosta, Paraje Villa Posse, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 1.964 mts.2. Ad-corpus. N.Catastral: circ. 2, sec. H, mza. 639, parcs. 2, 3 y 16. Matrículas: 3961, 3960 y 7664 respectivamente. Parcela 2: sobre la calle Genova 938, ingreso por portón, cuenta con un garage, una pileta de natación de 4 x 11 mts. aprox. y una parrilla. Parcela 3: sobre la misma calle, casa principal que consta de tres dormitorios, baño, sala de estar, living-comedor, cocina y lavadero. Hay un jardín en la entrada y parque hacia el fondo. Parcela 16: se accede por Colombres 5.432, se trata de la casa de los caseros, consta de un dormitorio, baño, cocina-comedor, living y lavadero. Ocupado por los cuidadores del fallido. BASE: $ 40.000. Sellado: 0,50%. 2) pick-up marca TATA, modelo Telcoline (doble cabina), año 1998, dominio CDA 559. BASE: $ 4.000. 3) camioneta marca TATA, modelo Sumo Tipo, año 1998, dominio CDA 496. BASE: $ 4.000. 4) automotor marca FSO, modelo Polonez Caro 1,9 GLD, tipo sedan cuatro puertas, año 1995, dominio AIK 218. BASE: $ 4.000 Iva: 10,50 %. En todos los casos: Al contado y al mejor postor. SEÑA: 10 %.- COMISION: Inmb.: 3 % y bienes: 10 %. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25 %.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura para las 12 hs. del citado día. Se exhibe el inmueble los días 19 y 20 de Septiembre del corriente de 10 a 12 hs. y los automotores 19 y 20 de Septiembre de 15 a 17 hs. en Cochabamba 338, Cap. Fed. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/9 N° 491.384 v. 16/9/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS OPTICOS CONSTELACION S.A.C.I.F. S/QUIEBRA", expte. 49.001, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 26 de Septiembre de 2005 a las 8:30 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: 1°) Inmueble sito en calle Ruben Dario N° 4248 (entre Leandro N. Alem y Maquinista Carregal), Pdo. Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ:V, Sec:E, Mz.:66, Parc: 26b y 27. Matrículas 49.829(110) y 49830(110). Sup. terreno:674,96 m2. s/título. Se trata de un inmueble tipo industrial construido en un terreno de 17,35 m de frente. Consta de: en planta baja: oficina o deposito de productos, amplio sector o planta libre, un baño, un vestuario, un baño con vestuario, dos habitaciones al fondo, otra habitación mas, un deposito en entrepiso, local al frente, tinglado de chapa, espacio libre, y un sótano, y en primer piso: dos oficinas, una cocina, un baño y pequeña recepción. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. 2°) Bienes muebles, destacándose: máquinas para la industria óptica, cristales, armazones para anteojos, compresores de aire, muebles de oficina, y demás bienes detallados en catalogo que se entregará en la exhibición. Exhibición inmueble y bienes muebles: días 19 y 20 de Septiembre de 2005 en el horario de 10 a 14 hs. Condiciones de venta: 1) Inmueble: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1% a cargo del comprador, Arancel Ac. 10/99 24/00: 0,25%, todo en efectivo (o cheque certificado en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Asimismo deberá materializar la traslación del dominio en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de astreintes. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. 2) Bienes muebles: Sin Base. Precio total, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel Ac. 10/99 24/00; 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Desarme y traslado de los mismos por cuenta y riesgo del comprador, el que deberá realizarse en el término de 5 días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs del día 23/09/2005, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/9 N° 491.412 v. 19/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 39, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 4to., Capital, comunica por 1 día en los autos: "DE IULIS, Raúl Horacio c/ GUAGLIANONE, Alberto s/ Ejecutivo", (Expte. N° 35161/98), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día miércoles 21 de septiembre del 2.005 a las 10 hs. (puntual) en Tgral. J. D. Perón 1.233, Capital, el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la Primera Sección de la Isla del Delta del Paraná con frente al Río Capitán, señalado con el n° 48 de la Pcia. de Bs.As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Fracción 640, Parcela 54. Partida 13.436 Matrícula 19.141. Superficie 3.330 mts2. Según constatación que consta en autos a fs. 207 la Parcela 54 de la Fracción 640 se trata de un lote de terreno ubicado frente al río Capitán y muy próximo al río Paraná de las Palmas, en la 1ra. Sección del Delta del Paraná. Identificado en su frente con el nombre MARILEO se accede al mismo a través de un muelle de madera, que permite el atraque de las embarcaciones. Un corredor de madera permite la comunicación con el interior del terreno, donde se encuentra ubicada una vivienda precaria. La misma está edificada sobre pilotes de madera y consta de dos ambientes, baño y cocina. Todo la propiedad presenta un regular estado de conservación y ocupada por el titular del dominio. Deudas: A la Municipalidad de Tigre no esta afectada por Tasa por Servicios Municipales (fs. 48). A Rentas de la Pcia. de Bs.As. al 10/12/98 la suma de $ 675,85 (fs. 39). A Aguas Argentinas carece del servicio de aguas corrientes (fs. 64). A O.S.N.(e.l) no cuenta con servicios sanitarios (fs. 50). Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE del 50% indiviso: $ 5.250. (En caso de falta de postores se subastará sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac.10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 19 y 20 de septiembre del 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/9 N° 73.734 v. 15/9/2005

N° 22

El Juzg.Nac.de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, a cargo del Dr. Margarita R. Braga,Sec. N° 44 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. hace saber por 3 días en autos: "BERNI S.A. C/AGUIRRE CARMEN S/EJEC.PREND." Expte. N° 25425/04 (44806),que el mart. Rodolfo P. Frasca,subastará el 23/09/05, a las 09.15 hs. en pto. en el Salón de la Corp. de Remat., sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. El siguiente bien: 1 Autom. Marca M. Benz Mod. OH1526/70, año 1991, tipo Transp. de pasaj. motor M.Benz N° 347970-10-129-241, Chasis M. Benz N° 351233-11-089721; Dom. WPV-114; BASE $ 20.000, contado, dinero efectivo y mejor postor, Com. 10%, Aranc. 0,25% s/precio subasta(Acord.24/00 de la CSJN)El vehículo no registra empadronamiento en la Dir.Gral.de RENTAS de la Munic. de la Matanza,Pcia.de Bs. As.En caso que la actora resulte adquirente,exímasela de abonar la seña hasta el monto de su acreencia sin perjuicio de resolver oportunamente la eventual compensación del saldo de precio.En caso de abonar IVA por la compraventa,deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Mart. retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el Expte así como que las deudas por patentes son a cargo del comprador y, el mismo no se incluye en el precio de venta.Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo,no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate.El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El vehículo se exhibe en el es-

tado gral que se encuentra y subasta en Montesquieú 525,Cap,el día 21/09/05, de 10 a 13hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 15/9 N° 44459 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. MARGARITA BRAGA, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. PABLO CARO, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en diario Boletín Oficial y un día en diario La Prensa en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CUPRIK CARLOS JOSE Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA", Exp. N° 74219/95, que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. N° 27-11760417-4), rematará el día 23 de SEPTIEMBRE de 2005, a las 11:00 horas EN PUNTO, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el Lote de Terreno Baldío cuya superficie total del terreno es de 349,90 m2, sito en la calle Victoria Pueyrredón de Pueyrredón sin número a la vista (ex calle 4, ex calle 144) lindando a su izquierda con el N° 5079 y a su derecha con un taller mecánico N° 5041/35, entre las calles Colón y Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: N; Manzana: 50; Parcela: 9; Lote:3 Matrícula: 27.180. Según constatación se trata de un Lote baldío, donde se encuentran depositados rezagos de chapa. Propiedad del Sr. Carlos José CUPRIK (D.N.I. N° 10.518.482). SE EXHIBE LOS DÍAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 09:00 a 10:30 HORAS. BASE $ 11.000.- PESOS ONCE MIL Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Ley 1%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Deudas informadas en autos: Municipalidad: Fs. 290 vta. $ 3.859.07 al 16/12/02; AGBA Fs. 439 no registra deuda a Marzo del 2005; O.S: Partida sin deuda; Rentas Pcia. Bs As: Fs. 460 $ 476.90 al 31/05/05. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código Procesal hasta el día anterior a las 12:00 horas al que se realiza la subasta. La apertura de sobre se realizará en audiencia pública en la sede del juzgado el día anterior al que se fije para la realización de la subasta y hasta las 12:00 horas. Al igual de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.
En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 15/9 N° 44.447 v. 16/9/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROSSI Y VILAPREÑO S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 44.582, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de Octubre de 2005 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) inmueble sito en la Avda. Rolón 868, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; edificado sobre las parcelas 31 y 30, que físicamente se encuentran unidas conformando una sup. de 352,32 mts.2. N.Catastral: circ. V, sec. A, mza. 75, parcs. 31 y 30. Matrículas: 32.998 y 35.399 respectivamente. Se trata de un terreno, tipo playa de estacionamiento, libre de construcciones. Desocupado. BASE: $ 160.000. 2) inmueble sito en la calle Aguado 56, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; edificado sobre un terreno de 1.300,75 mts.2. N.Catastral: circ. VI, sec. F, mza. 28, parc. 8A. Matrícula: 37.731. Se trata de un galpón con techo de chapa galvanizada acanalada, con una altura en la, parte céntrica del mismo de 8 a 9 mts. aprox. Por la calle Aguado, tiene dos entradas para automotores con cortina de hierro. En su interior, en el lado derecho cuenta con tres ambientes chicos tipo depósito y dos más grandes; en el fondo del galpón en un costado existe un portón de hierro que da al contrafrente del lote, y en el medio se ubica una puerta doble de alambre tejido; a su costado por una escalera caracol de hierro se accede a un entrepiso tipo depósito. Afuera reja de por medio, hay baños y duchas para personal, una cocina, en el fondo superficie libre, y un quincho techado. Desocupado. Este inmueble se encuentra físicamente unido, en la parte posterior al lote lindero. BASE: $ 240.000. 3) automóvil marca Volkswagen modelo Gol, naftero, año 2000. BASE: $ 6.000. 4) automóvil marca Volkswagen modelo Gol, gasolero, año 2000. BASE: -$ 6.000.-5) lotes integrados por elevador, montacargas, repuestos de automotores, block de motor Volkswagen, máquinas y muebles de oficina, paneles de chapa, etc.; según inventario de fs. 1745/1746. Algunos sin base y otros desde $ 150 a $ 2.000. IVA: 21 % . En todos los casos: Ad corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30 %.-COMISION: Inmuebles: 3 % y bienes: 10 %.- SELLADO INMB: 0,50 $.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25 %.- En efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, y el de los bienes deberá ser abonado indefectiblemente el día 4 de Octubre de 10 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed; bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio y con las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Los rodados no se encuentran patentados y estarán a cargo del comprador los gastos que requieran los trámites de alta en el registro automotor. Se exhibe los días 28 y 29 de Septiembre del corriente de 14 a 16 hs. Los bienes se exhiben en la calle Aguado 56, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, a los días del mes de Septiembre de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 15/9 N° 73.753 v. 21/9/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 50

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 50, sito en Lavalle 1268, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CENTURIÓN JUAN FRANCISCO C/ RECABARREN CARLOS S/DESPIDO", Expte. N° 45.467/93, que la martillera Indiana del Valle Ramos subastará el 30 de septiembre de 2005 a las 8.30 hs. en punto, en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Río Cuarto N° 4731, entre Mar Dulce y Falucho, Unidad 1, Planta Baja, y demás datos obrantes en expediente. De la constatación efectuada surge que el inmueble se encuentra en el barrio de Pompeya, se trata de una casa en planta baja de unos 35 años de antigüedad y una superficie aproximada de 145 m2. Consta de living comedor, cocina azulejada sin bajo mesada ni alacena, gas en garrafa, amplio comedor diario, piso granito; 3 dormitorios, 2 baños, quincho con parrilla y techo de fibra. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, con problemas en techos. Se encuentra habitado por la señora Margarita León C.I. N° 428339 quien dijo vivir allí con su esposo Simón Ríos y a su hijo Lucas Ríos de 9 años en calidad de inquilinos ignorando la existencia de contrato de alquiler y que lo ocupan al inmueble desde hace 2 años aproximadamente. Deudas: Ag.Arg. $ 242,81 al 13/08/04 (fs. 174); O.S.N. sin deuda al 21/09/04 (fs. 226); ABL $ 9.542,10 al 11/11/04 (fs. 216). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 24.518,05; Seña 30%, Comisión 3%, arancel acordada 0.25%, todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del CPCCN en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 23 y 26 de septiembre de 2005, de 15 a 16 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2005.
Mariana Gauthier, secretaria interina.
e. 15/9 N° 491.366 v. 16/9/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti, secretaria unica a mi cargo, sito Lavalle 1268, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "ORELLANA, JULIO EDUARDO C/ AVENA, DOMINGO ANTONIO Y OTRO S/ LEY 22.250" Expediente Nro. 21.113/90, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 22 de septiembre de 2005 a las 8.15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 (un) televisor color 20" marca Sony con control remoto, modelo Trinitron - 1 (una) video cassetera marca Panasonic, modelo Super Drive System – 1 (un) mesa de dibujo metálica, pintada de blanco de 100 x 70 cms, aproximadamente - 1 (un) televisor color Crown de 14", color con control remoto - 1 (un) mueble para vajilla, de madera, con cinco puertas de 200 x 70 x 40 cm, aproximadamente y un (1) sofá de dos cuerpos con almohadones, tapizados con tela color beige y uno (1) de similar tapizado, de un cuerpo. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. SIN BASE. Comisión 10 %. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos sera a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos el dia 21 de septiembre de 2005 de 11 a 12 hs. en el domicilio de la calle Berutti 3161, 5to. Piso "A" de Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Blanca E. Zufiaur, secretaria.
e. 15/9 N° 491.391 v. 15/9/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 61 a cargo de la Dra. Felisa S. Olsztajn, Secretaría Unica a cargo del Dr. Enrique D. Rodríguez, sito en la calle Lavalle 1268, P.B. de esta Ciudad, comunica por un día en los autos caratulados "CISNEROS RAUL Y OTROS C/ WEINSCHELBAUM ERNESTO A. S/ LEY 22.250" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 26 de setiembre de 2005 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal el 50% un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la Avda. Las Heras 4051 piso 1ro. "12 bis", Unidad Funcional nro. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que consta de hall de acceso, cuatro habitaciones, baño con ducha, toilette y cocina. Superficie total s/plano:98,33m2. Base: $ 43.000.- Seña 30%. Comisión: 3% más I. V. A. sobre comisión, el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 y 584 CPCCN). Para el supuesto de no lograrse la aprobación del remate dentro del mes de realizada la misma e independientemente de las razones que obsten a ello, el comprador deberá depositar las sumas pendientes con más un interés a la tasa pasiva desde la fecha de celebración del acto y hasta el efectivo. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de inscripción registral y/o escrituración, impuestos, sellados, tributos, aranceles y demás erogaciones que se pudieren devengar de la operación de transferencia del bien, resultarán a cargo del comprador, salvo las correspondientes a las erogaciones originadas por la actuación del martillero para la obtención de la subasta, al igual que las cargas de naturaleza real o deudas devengadas hasta la toma de posesión —las que en principio, siguen a la cosa— que se deducirán del producido por la venta. A partir de dicho momento, serán a cargo exclusivamente del comprador, haciéndole saber al respecto que si por circunstancias imputables al adquirente se postergue el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo del precio. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Ernesto Aníbal Weinschelbaum en su carácter de propietario conjuntamente con su esposa Elena Urkienicz conforme constación de fs 354. Estado de conservación: conforme fs. 357, muy bueno. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código procesal. Exhibición: el 22 de setiembre de 2005 de 15.00 a 17.00 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Aguas Argentinas fs. 236/237 informe del 26.02.01 deuda al 06.02.01 al 15.03.01 $38,60. O. S. N. fs. 252/253 informe del 13.03.2001. deuda al 9.10.01 $50,27 Expensas Comunes fs. 531 informe del 10.5.2005 $184,34 correspondiente al mes de abril de 2005. Existe hipoteca que pesa sobre la totalidad del inmueble según se informara en el asiento 2 de los gravámenes indicados por el Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 327 por la suma de U$S 75.040 y de la presentación del acreedor hipotecario a fs. 319 invocando su refinanciación FS. 486. A fin de garantizar a los oferentes la publicidad de la condiciones en las que se encuentra el bien, déjese expresa constancia que por las particularidades del caso y resultando antieconómico dar un detalle pormenorizado en el edicto del estado y planteos efectuados en torno del inmueble a subastar, hácese saber que las actuaciones se encuentran a disposición de los intresados a efectos de proceder a su compulsa. Se deja constancia que las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión deberán ser asumidas por el futuro comprador cuando el producido de la subasta no alcance a satisfacerlas. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. C/ YABRA, Roberto S/ ejecución hipotecaria). Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas. TE 4326-4081. Tel Fax. 4322-8144.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2005.
Felisa Susana Olsztajn, juez.
e. 15/9 N° 491.338 v. 15/9/2005

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 76, a mi cargo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano Candal, sito en Gral. Juan D. Perón 990, 4° Piso, Capital Federal, comunica por UN DIA en los autos rotulados "PETRY, DANIEL OMAR c/PROTOMEC S. R. L. Y OTRO s/ DESPIDO" Expte. N° 1030/01, que la Martillera Julia Angela Gallo rematará el día Martes 20 de septiembre de 2005 a las 11:15 hs en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: LOTE 1: Un Torno marca Nardini Sao Paulo, Modelo Sagas, Tablero de Comando, 3m. de largo; LOTE 2: Un Torno s/ Marca 1,5m. de largo (Paralelo); LOTE 3: Una agujereadora de pie marca Televil (Estado Regular); LOTE 4: Una Limadora eléctrica CMA 2m. (estado regular); LOTE 5: Una Plegadora GEMA; LOTE 6: Una Soldadora de punto marca "Punto Solo" MSP 15 N° 963 (estado regular); LOTE 7: Una Cilindradora manual de 3 rodillos Modelo GR 1; LOTE 8: Una SISAYA Manual con banco de apoyo; LOTE 9: Una Sierra "Sin Fin"; LOTE 10: Una Cepilladora Eléctrica marca "LOF" con tablero; LOTE 11: Una Cocina Indutrial marca "Tedesco" modelo "Char Broiller (sin uso); LOTE 12: Una Sobadora marca TBZ; LOTE 13: Una Trinchadora marca TBZ 4m. 9 rodillos; LOTE 14: Un Horno rotativo marca "Sabate" incompleto 2,2 (sin parte eléctrica); BASE: Sin base; Seña: 30%; Comisión 10%; Acordada 10/99 0,25%; La venta se realizará al mejor postor, al contado y todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien/nes resulte/n comprador/es, que constituyan domicilio dentro del radio de Capital Federal. El martillero se abstendrá de entregar los bienes subastados hasta la aprobación del remate. Los bienes serán exhibidos los días viernes 16 y lunes 19 de 14 a 15 horas en la calle Pedro Chutro 2446 de Cap. Fed. El presente edicto se publicará POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 12 septiembre de 2005.
Fernando Vilarullo, juez nacional.
e. 15/9 N° 73.758 v. 15/9/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PARTICIPACION VECINAL

Distrito Capital Federal

RESOLUCION N°: 192/05.

///nos Aires, 2 de septiembre de 2005.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "PARTICIPACION VECINAL s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 1438/05, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 16 se presenta la Dra. Viviana Lelia Peralta, en su carácter de Presidenta de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, la apoderada partidaria acompaña la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 18, a saber: Acta Fundacional, obrante a fs. 1, donde consta el nombre adoptado, se fija el domicilio partidario, se designa la Junta Promotora, se nombran Apoderados partidarios, y se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 1/3, la Bases de Acción Politica, obrante a fs. 3/6, y la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 6/15.

Que a fs. 20/21, obran agregadas las ratificaciones efectuadas por los integrantes de la Junta Promotora partidaria, respecto de la documentación detallada —ut supra—.

II)

A fs. 24, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

III)

A fs. 22, 28, 30, 32, 157, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

A fs. 255 se presenta la Sra. Apoderada partidaria acompañando Acta donde se aprueba la Carta Orgánica modificada, obrante a fs. 250/254.

Que a fs. 256/257, obran las ratificaciones correspondientes al Acta de fs. 249.

A fs. 259, se presenta la Sra. Apoderada partidaria a fin de solicitar la celebración de la audiencia de reconocimiento prevista en el art. 62 de la Ley 23.298.

A fs. 265, obra presentación de la Sra. Apoderada partidaria donde acompaña Acta en la cual se aprueba la Carta Orgánica modificada nuevamente.

Que a fs. 266/267, obran las ratificaciones correspondientes al Acta de fs. 260.

A fs. 268, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 de la C.N.E., la Suscripta ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.

Que a fs. 270, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital, restantes agrupaciones en formación, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.

A fs. 271, obra informe de la oficina de Partidos Políticos del cual surge que la agrupación de autos ha acompañado una cantidad de cuatro mil doscientos sesenta y seis (4.266) adhesiones válidas.

A fs. 274, se encuentra glosado el Oficio N° 5057 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el partido Participación Vecinal se encuentra en trámite de reconocimiento en este distrito de Capital Federal y que el referido partido no ha obtenido personería jurídico-política en distrito electoral alguno.

IV)

A fs. 272, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 270— en el curso de la cual no se formuló oposición alguna al reconocimiento de la entidad de autos.

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de nueve mil trescientos cincuenta y siete (9.357) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 271, resultan válidas cuatro mil doscientos sesenta y seis (4.266), corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la Ley de aolicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuwente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VI)

Que tenidos por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral —Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89, 764/89, y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación —C.S.J.N. libros de sentencia: T 206: 4235; 207:4825; 206:4239 entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) RECONOCER LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA AL PARTIDO "PARTICIPACIÓN VECINAL" PARA ACTUAR COMO PARTIDO POLÍTICO EN ESTE DISTRITO ELECTORAL DE CAPITAL FEDERAL, CON TODOS LOS DERECHOS y DEBERES EMERGENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD (ARTS. 7, 14, 38, 61 y 63 DE LA LEY 23.298).

II) ADJUDICAR AL PARTIDO "PARTICIPACIÓN VECINAL" EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DOSCIENTOS SESENTA y UNO (261) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 38 DE LA LEY 23. 298, POR LA ACORDADA 94/2002 DE LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL y EL REGISTRO DE NÚMEROS PARTIDARIOS CORRESPONDIENTE A ESTE DISTRITO.

III) HACER SABER A LAS AUTORIDADES PROMOTORAS DEL PARTIDO QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO CON EL MÍNIMO DE CUATRO MIL (4.000) AFILIACIONES — EN DEBIDA FORMA—, REQUISITO PREVIO NECESARIO PARA LA CONVOCATORIA VÁLIDA A LA PRIMERA ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.

IV) PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN LA PRESENTE RESOLUCIÓN (ARTS. 60 y 63 —IN FINE— DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS).

V) NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL (ARTS. 14 —IN FINE— Y 39 DE LA LEY 23.298), A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN, Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA OFICINA DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTA SECRETARÍA A SUS EFECTOS. — MARÍA SERVINI DE CUBRÍA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaría Electoral.

CARTA ORGANICA

"PARTIDO PARTICIPACION VECINAL"

CAPITULO I - DEL PARTIDO

ARTICULO 1°: Esta carta orgánica es ley fundamental del partido, cuya organización y funcionamiento se ajustará a las disposiciones que a continuación se expresan. El partido adopta para sí los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente sus autoridades partidarias.

ARTICULO 2°: El Partido Participación Vecinal está constituido por la totalidad de los afiliados inscriptos en el registro partidario correspondiente.

CAPITULO II - DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 3°: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que estando domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soliciten su afiliación y sean admitidos por la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación.

ARTICULO 4°: No pueden afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del artículo 24 de la ley 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes y/o quienes no sean admitidos por la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación.

ARTICULO 5°: Los afiliados ejercen la dirección, gobierno y fiscalización del partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 6°: La afiliación se extingue por: a) renuncia expresa, b) renuncia tácita y automática, c) expulsión, d) incumplimiento y/o violación de lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 23.298 y e) desafiliación.

ARTICULO 7°: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación dentro de los siete días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo se la considerará aceptada. La renuncia tácita y automática se produce en caso de afiliación posterior a otro partido político (art. 25 ley 23.298) o en el supuesto de aceptación de candidaturas extrapartidarias o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean de este partido, sin contar con la previa y expresa autorización de la misma Comisión.

ARTICULO 8°: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados puede atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a observar los principios y bases de acción política del partido, su plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir con las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización como también para los electivos y ejecutivos de gobierno.

CAPITULO III - DE LOS CENTROS DE TRABAJO

ARTICULO 9°: Los Centros de Trabajo constituyen el organismo primario del partido y la fuente natural y directa de divulgación y predicamento de los principios y bases de acción política, lineamientos doctrinarios y éticos de esta agrupación política.

ARTICULO 10°: Para constituir un Centro de Trabajo, es necesario un mínimo de diez afiliados, presentar la solicitud correspondiente al órgano partidario pertinente y recibir la autorización del mismo para su funcionamiento.

Artículo 11°: La jurisdicción territorial de cada Centro de Trabajo es determinada en la reglamentación que cada Junta Comunal dictará al efecto, no pudiendo existir en ningún caso superposición territorial.

Artículo 12°: Es autoridad de cada Centro de Trabajo un Delegado designado por la Junta de Gobierno.

CAPITULO IV — DE LAS JUNTAS COMUNALES

ARTICULO 13°: En cada una de las Comunas en que se divida la Ciudad de Buenos Aires habrá una Junta Comunal, que ejerce jurisdicción sobre los Centros de Trabajo de su jurisdicción, y supervisa su desenvolvimiento y acción.

ARTICULO 14°: La Junta Comunal entiende en todo trámite de solicitud de funcionamiento de los Centros de Trabajo otorgando la respectiva autorización, como así también para los casos de reestructuración, fusión y disolución, debiendo dictar la respectiva reglamentación.

ARTICULO 15°: Cada Junta Comunal está integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un vocal por cada Centro de Trabajo.

ARTICULO 16°: La Junta Comunal tiene su asiento en su Comuna, aunque puede sesionar en otra por resolución tomada al efecto.

ARTICULO 17°: Las Juntas Comunales sesionan con quórum de la mitad más uno de los miembros en la primera convocatoria, y con los presentes pasada una hora de la fijada para la sesión. El Presidente de la Junta Comunal tiene doble voto en caso de empate. Debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses.

ARTICULO 18°: Son atribuciones de la Junta Comunal, además de las ya enunciadas, las siguientes: a) Dictar un reglamento interno, b) Hacer cumplir esta carta orgánica y las resoluciones de los órganos superiores del Partido, c) Enviar semestralmente a la Junta de Gobierno o a su requerimiento copia de los registros y fichas de afiliados, d) Elevar a la Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación los antecedentes de inconducta de los afiliados en su jurisdicción, e) Organizar y dirigir las campañas electorales y de propaganda dentro del partido, f) Representar al partido por intermedio del Presidente ante autoridades públicas y otros organismos dentro de la Comuna, g) Crear comisiones de trabajo para temas de interés general o político partidario, h) En general, tomar las resoluciones tendientes a lograr el adecuado desenvolvimiento del partido en el orden comunal dentro de la materia, competencia y jurisdicción que no sean atribuidas a otro órgano del partido. Debe reglamentar la jurisdicción y funcionamiento de los Centros de Trabajo.

ARTICULO 19°: En los casos de elecciones internas las Juntas Comunales comunicarán a la Junta Electoral la totalidad de los locales partidarios habilitados en la Comuna, a los fines de que la Junta Electoral elija los lugares adecuados para celebrar las elecciones.

CAPITULO V — DE LA ASAMBLEA

ARTICULO 20°: La Asamblea es el organismo supremo del Partido, representa la masa de afiliados y ejerce la autoridad superior partidaria.

ARTICULO 21°: Sus miembros son elegidos por simple mayoría de votos, directo y secreto de los afiados de las respectivas comunas en la siguien-

te proporción: cada Comuna designa cuatro (4) asambleístas, correspondiéndole uno más por cada un mil afiliados. Los asambleístas de ninguna Comuna pueden superar en número la suma total de los Asambleístas de todas las demás Comunas.

ARTICULO 22°: Los Asambleístas deben tener un (1) año ininterrumpido como afiliado (esta exigencia no rige para la conformación de la primera Asamblea), Deben residir en la Comuna por la cual se lo elige y figurar en su padrón de electores. Duran dos (2) años en sus mandatos.

ARTICULO 23°: El quórum de la Asamblea se forma con la mitad más uno de sus miembros en la primera citación, con un tercio en la segunda y con los presentes en la tercera. Sus deliberaciones se rigen por el reglamento que se dicte y supletoriamente por el de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 24°: La Asamblea designa sus autoridades por simple mayoría de votos presentes en su primera reunión: a) Un Presidente, b) Un Vicepresidente, c) Un Secretario. Todos ellos duran dos (2) años en sus mandatos. La Asamblea se reúne ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite el diez por ciento de sus miembros o cuando lo convoque la Junta de Gobierno.

ARTICULO 25°: Corresponde a la Asamblea: a) Fijar el plan de acción política, social, económica y cultural del partido y aprobar la plataforma electoral, b) Impartir directivas generales para el desenvolvimiento del partido, y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno, c) Recabar y recibir informes de las diferentes comisiones partidarias, d) Reformar la Carta Orgánica mediante el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes. e) Aprobar la fusión, conformación de alianzas y frentes con otro/s partido/s políticos. f) Nombrar a los miembros de la Junta Electoral y considerar la memoria y balance anual en la reunión ordinaria.

CAPITULO VI - JUNTA DE GOBIERNO

ARTICULO 26°: La Junta de Gobierno es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta carta orgánica, las resoluciones de la Asamblea, y las reglamentaciones que se dicten. Representa la máxima autoridad ejecutiva y conduce al Partido. Es la encargada de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones de la Asamblea, teniendo la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesarios. Está integrada por: a) un Presidente; b) un Vicepresidente, c) un Secretario General, d) un Secretario de actas, e) un Tesorero, f) cuatro vocales titulares. La Junta de Gobierno reglamenta su funcionamiento estableciendo una Mesa Ejecutiva que debe reunirse por lo menos dos veces por mes y un Plenario que se reúne como mínimo ocho veces al año. Sus miembros duran dos años en sus funciones.

Son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados considerándose a la totalidad de la Ciudad como distrito único. Se elige también igual número de suplentes que reemplazarán por su orden a los miembros que por cualquier causa cesaren en sus mandatos. La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, es causal de separación del cargo, debiéndose previamente intimar fehacientemente al momento de darse la causal de separación, al miembro incurso en ella para que comparezca a la próxima reunión y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del cuerpo, sin más trámite. La medida es apelable ante la Asamblea.

ARTICULO 27°: Corresponde asimismo a la Junta de Gobierno:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.

b) Mantener las relaciones con los Poderes Públicos municipales o nacionales y con las Juntas Comunales.

c) Intervenir los organismos comunales por las causales y en el modo que establezca la Asamblea, y proveer a su reorganización. Mientras la Asamblea no determine las causales y modos de intervención la Junta de Gobierno puede intervenir los organismos comunales y proveer a su reorganización.

d) Entender en grado de apelación en las intervenciones que dispongan las Juntas Comunales en los organismos que dependen de ellos y de las resoluciones de la Junta Electoral.

e) Organizar la difusión y propaganda partidaria, creando los organismos pertinentes.

f) Dar directivas sobre la orientación y actuación del Partido, de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica y las resoluciones de la Asamblea, y realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales.

g) Dictar el reglamento electoral partidario.

h) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos estableciendo el cronograma electoral y en los casos que lo establezca esta Carta Orgánica.

i) Dirigir las campañas electorales.

j) Representar al partido a través de su Presidente ante las autoridades públicas y/o agrupaciones o entidades privadas.

k) Designar los apoderados del partido.

l) Toda otra disposición que se adopte en concordancia con esta Carta Orgánica.

CAPITULO VII - DE LA COMISION DE ETICA, EVALUACION DE GESTION Y AFILIACION

ARTICULO 28°: La Comisión de Etica, Evaluación de gestión y Afiliación es un organismo independiente y participativo, con atribuciones de control, correctivas y sancionatorias, teniendo la facultad estatutaria para entender y conocer en causas de inconductas, indisciplina, violación de Principios y Resoluciones de la Carta Orgánica o de los organismos partidarios, así como en el control de gestión y afiliación de los miembros afiliados al partido.

ARTICULO 29°: La Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación, entiende, entre otros casos: a) En cuestiones individuales o colectivas que se originen por inconductas, indisciplina o violación de los principios de la presente Carta Orgánica, o de las Resoluciones de los organismos partidarios, que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados, b) En el control de gestión de los afiliados que detenten cargos públicos, partidarios, electivos, o como funcionarios del Estado, c) En la aceptación o rechazo de las afiliaciones y en toda su tramitación interna, d) En la audiencia del proceso por jurado para los casos que así se determine, e) En los demás casos que establezca esta Carta Orgánica.

ARTICULO 30°: La Comisión de Etica, Evaluación de Gestión y Afiliación está compuesta por nueve miembros permanentes e igual número de suplentes, que son electos por voto directo de los afiliados, por un período de dos años, no reelegibles.

ARTICULO 31°: La Comisión elaborará su reglamentación, la que deberá ser aprobada por la Asamblea dentro de los noventa días de recibida. Pasado ese plazo, y sin que exista opinión en contrario, se considerará tácitamente aceptada.

CAPITULO VIII - DE LOS APODERADOS

ARTICULO 32°: La Junta de Gobierno nombra un Apoderado General y hasta tres apoderados que deben ser afiliados al partido para que lo representen ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

ARTICULO 33°: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General. En tal período electoral, y cuando el partido se presente a elecciones por sí o integrando una alianza, es obligación del Apoderado General velar que todas las decisiones o acuerdos partidarios cumplan con las disposiciones de la presente carta orgánica, pudiendo modificar o dejar sin efecto las decisiones que la contradigan.

CAPITULO IX - DEL PATRIMONIO

ARTICULO 34°: El patrimonio del partido se forma con: a) las contribuciones de sus afiliados, b) contribuciones, subsidios y todo recurso de financiamiento público, c) el cinco por ciento de las remuneraciones que perciba el Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno y Legisladores electos por el partido, como así también Ministros o Secretarios, Subsecretarios, Directores y demás funcionarios afiliados designados en el Gobierno de la Ciudad, y de cualquier otro afiliado que acceda a ocupar cargo o empleo públicos de cualquier naturaleza. Para el personal cuya remuneración bruta sea inferior a la suma de un mil pesos no se requerirá aporte alguno. d) los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por la ley. Estos serán aceptados, previa confección de las actas respectivas, e) demás ingresos autorizados por la normativa vigente. Su distribución se reglamenta por la Junta de Gobierno asignándose cuotas proporcionales a las Comunas y conservándose lo necesario para la organización central, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 25.600.

ARTICULO 35°: Los fondos del partido deben depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en esta Capital Federal, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y el tesorero, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Los bienes registrables que se adquieran con fondos del partido o que provinieran de contribuciones o donaciones deben inscribirse a nombre del partido.

Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deben depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en esta Capital, a nombre del partido o alianza y a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político de campaña.

ARTICULO 36°: La Junta de Gobierno adopta las disposiciones necesarias para el adecuado control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios de acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales.

CAPÍTULO X - DE LA ELECCION DE CANDIDATOS

ARTICULO 37°: Los candidatos del Partido a la Jefatura y Vicejefatura de Gobierno, al Congreso Nacional, a la Legislatura y Autoridades Comunales, son elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados y de los ciudadanos que integran el padrón general de la Ciudad, debiendo la Junta Electoral al formular la convocatoria determinar los padrones que se utilizarán para la elección.

ARTICULO 38°: Todas las listas de candidatos se deben integrar respetando la ley N° 24.012 y su decreto reglamentario N° 1246/2000. Cuando el partido concurra por sí a elecciones comunales, locales o nacionales para cargos legislativos, los dos primeros candidatos deberán ser de distinto sexo. En caso que el partido concurra integrando una alianza, uno de los dos primeros candidatos deberá ser afiliado, autoridad o propuesto por el partido.

ARTICULO 39°: Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el gobierno y administración del partido, se oficializarán listas de candidatos donde figurarán sus nombres y números de documento y domicilios, con la especificación del cargo al que se postula conforme lo prescripto por esta Carta Orgánica.

CAPITULO XI- DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 40°: Este organismo entiende en lo relativo a las elecciones internas del Partido. Se compone de tres miembros titulares y tres suplentes por la Junta de Gobierno y dos titulares y dos suplentes por la Asamblea.

ARTICULO 41°: Duran dos años en sus cargos. Eligen un presidente y dos secretarios. Sus resoluciones son válidas con un quórum de tres miembros. El presidente tiene voto en todos los casos y doble voto en caso de empate.

ARTICULO 42°: "Son atribuciones y deberes de la Junta: a) Formar e imprimir el padrón de afiliados de la Ciudad y por Comunas, separados en masculinos y femeninos, el que será exhibido en la sede partidaria por lo menos sesenta días antes de cada elección. b) A partir de la fecha de exhibición en la sede partidaria, los afiliados que por cualquier causa no figurasen en el padrón o estuviesen anotados erróneamente u omitidos, tendrán derecho a reclamar ante la Junta Electoral durante un plazo de diez días corridos. Igual derecho tendrá cualquier afiliado para que se excluya a quien se haya incluido indebidamente en el padrón. Dentro de los cinco días posteriores la Junta resolverá las observaciones que se hubieren efectuado en el período de tachas. c) El padrón provisorio referido en el inciso a) con las modificaciones que surjan de las resoluciones que adopte la Junta con motivo de las presentaciones aludidas en el inciso b) constituirán el padrón definitivo. El mismo deberá encontrarse impreso por lo menos veinte días corridos antes de la fecha de realización de la elección interna. d) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como único juez las impugnaciones que se produzcan. e) tomar las medidas de vigilancia que fueren menester. f) Dictar su reglamento interno. g) oficializar las listas y los candidatos inscriptos. h) Practicar el escrutinio definitivo. i) proclamar a los electos. j) Adoptar todas las resoluciones y medidas necesarias tendientes a lograr la correcta organización, funcionamiento y culminación de los comicios, internos".

CAPITULO XII - DE LA DISOLUCION y FUSION DEL PARTIDO

ARTICULO 43°: El partido sólo se disuelve, además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deben expresarse por la Asamblea en decisión unánime de sus miembros. En caso de disolución, el patrimonio del partido se liquidará en la forma prevista en la ley 23.298 o cualquier otra disposición que rija la materia.

ARTICULO 44°: El partido puede fusionarse o integrarse con otras fuerzas políticas, por resolución conjunta de todos sus afiliados adoptado por simple mayoría de votos en forma directa y secreta.

CAPITULO XIII - ALIANZAS TRANSITORIAS

ARTICULO 45°: Las alianzas transitorias pueden ser dispuestas por la Junta de Gobierno considerándose válida la misma salvo disposición en contrario de la Asamblea.

CAPITULO XIV - DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 46°: Las elecciones internas partidarias se regulan por la Ley de los Partidos Políticos y la legislación electoral en la materia, esta carta Orgánica y su Reglamento Electoral Partidario.

ARTICULO 47°: En las elecciones internas del Partido queda asegurada la participación de las minorías en la adjudicación de los correspondientes cargos a elegir, la que debe obtener un mínimo del 25% del total de los votos válidos emitidos. Le corresponde a la mayoría el 75% del total de los cargos y a la minoría el 25% restante.

ARTICULO 48°: El Partido puede elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos que no sean afiliados.

ARTICULO 49°: Para cualquier impugnación o planteo que realicen los afiliados ante un organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo, o la Asamblea, dicte sus normas de procedimiento, el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, adoptándose para ello el procedimiento sumario, y se faculta al Presidente de cada organismo partidario o su sustituto legal en caso de ausencia, para dictar las providencias simples y las resoluciones definitivas o interlocutorias, las cuales se deberán decidir por mayoría de votos.

CAPITULO XV - DISPOSICION TRANSITORIA

ARTICULO 50°: Hasta tanto la Legislatura, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución de la Ciudad, dicte la ley que divide a la ciudad en Comunas, todos los términos referidos a las mismas o sus derivados, deben entenderse como si se tratase de las actuales circunscripciones electorales.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 15/9 N° 491.410 v. 15/9/2005

PARTIDO NUEVA GENERACIÓN

Distrito Prov. San Luis

CARTA ORGANICA

TITULO I

DE LOS AFILIADOS Y DE LA AFILIACIÓN.

CAPITULO I

ART. 1 CONSTITUYEN LA NUEVA GENERACIÓN DEL DISTRITO DE SAN LUIS, LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN INSCRIPTOS EN LOS REGISTROS OFICIALES QUE LLEVEN LAS SECCIONALES DE DISTRITO QUE ESTARÁN PERMANENTEMENTE ABIERTOS A LOS FINES DE LA AFILIACIÓN. TODOS LOS AFILIADOS SON IGUALES EN EL SENO DEL PARTIDO, CON IGUALDAD DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES. TODOS LOS AFILIADOS, POR EL HECHO DE SERLO TENDRÁN EN PRINCIPIO VOZ EN TODAS LAS REUNIONES DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS, PUDIENDO EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LIMITAR ESTE DERECHO PARA PRESERVAR EL MEJOR ORDEN DE LA SESION.

ART 2 SOLO PODRAN AFILIARSE LOS CIUDADANOS QUE FIGUREN INSCRIPTOS EN LOS PADRONES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA RESPECTIVA SECCIONAL. NO PODRÁN HACERLO QUIENES ESTUVIEREN IMPEDIDOS POR LAS SIGUIENTES CAUSAS: A) ESTAR EXCLUIDO DEL REGISTRO ELECTORAL COMO CONSECUENCIA DE DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. B) EL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN EN ACTIVIDAD O EN SITUACIÓN DE RETIRO, MIENTRAS HAYAN SIDO LLAMADOS A PRESTAR SERVICIOS. C) LOS MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN O DE LAS PROVINCIAS, JUECES DE FALTAS O JUECES DE PAZ. LOS EXTRANJEROS EMPADRONADOS EN LOS REGISTROS MUNICIPALES. PODRÁN AFILIARSE EN LAS SECCIONALES DE LA NUEVA GENERACIÓN, LOS QUE CONFORMARAN PADRONES SEPARADOS DE AFILIACIÓN EXTRANJEROS. DICHOS AFILIADOS PODRÁN ELEGIR Y SER ELEGIDOS EN LAS ELECCIONES PARA CANDIDATOS Y CARGOS PARTIDARIOS LOCALES CON LA LIMITANTE DEL TERCIO Y LAS CONDICIONES DISPUESTAS EN LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LEYES RESPECTIVAS.

ART. 3 PARA AFILIARSE, EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A LAS AUTORIDADES DE LAS SECCIONALES EN FORMULARIOS ESPECIALES QUE FACILITARA DICHA SECCIONAL.

ART. 4 LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN SERÁ EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL LOCAL DE LA SECCIONAL POR EL TERMINO DE 10 DIAS, DENTRO DEL CUAL CUALQUIER AFILIADO TIENE DERECHO A OPONER TACHAS AL SOLICITANTE , LAS QUE SOLO PODRÁN FUNDARSE EN LA FALTA DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA AFILIACIÓN POR ESTA CARTA ORGÁNICA.

ART. 5 LA AFILIACIÓN SE EXTINGUE POR MUERTE, RENUNCIA, EXPULSIÓN, AFILIACIÓN A OTRO PARTIDO O INHABILITACIÓN ESTABLECIDA POR LEYES ELECTORALES.

TITULO II

DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

CAPITULO II

DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS

ART. 6 EL PARTIDO SERA GOBERNADO POR LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: SECCIONAL DEL DISTRITO, SECCIONALES ASAMBLEAS DE AFILIADOS FUNCIONARAN ADEMAS COMO ORGANISMOS DISCIPLINARIOS Y DE CONTRALOR. UN TRIBUNAL DE CONDUCTA Y FISCALIZACIÓN PATRIMONIAL.

CAPITULO III

DE LA SECCIONAL DEL DISTRITO

ART. 7 LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL PARTIDO, SERÁ EJERCIDA POR UNA SECCIONAL DE DISTRITO INTEGRADA POR DOS DELEGADOS DE CADA DEPARTAMENTO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS INCORPORÁNDOSE UNO MAS POR CADA MIL AFILIADOS ELEGIDOS POR EL VOTO DIRECTO Y SECRETO DEL AFILIADO. EL MANDATO DE LOS DELEGADOS DURARA CUATRO (4) AÑOS PUDIENDO SER REELECTOS.

ART. 8 LA SESION CONSTITUTIVA DEL ORGANISMO LA PRESIDIRÁ EL PRESIDENTE DE LA SECCIONAL DE DISTRITO, ASISTIDA POR UN SECRETARIO QUE SE DESIGNARA AL EFECTO DE ENTRE LOS INTEGRANTES DE AQUEL ORGANISMO. SE PROCEDERÁ ACTO SEGUIDO A EXAMINAR LOS PODERES DE LOS DELEGADOS POR UNA COMISION QUE INTEGRARA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO Y EL- APODERADO DEL PARTIDO. UNA VEZ APROBADO LOS MISMOS, SE PROCEDERÁ A ELEGIR AUTORIDADES EN VOTACIÓN DIRECTA, A SIMPLE PLURALIDAD DE VOTOS.

ART .9 LA SECCIONAL DE DISTRITO, PARA CONSTITUIRSE Y FUNCIONAR VÁLIDAMENTE NECESITA UN QUÓRUM DE LA MITAD MAS UNO DE SUS MIEMBROS, SI ESTE QUÓRUM NO SE OBTUVIERA, EL QUÓRUM REUNIDO EN MINORIA TENDRÁ FACULTADES PARA ELEGIR UNA MESA DIRECTIVA PROVISORIA Y POR INTERMEDIO DE ELLA GESTIONAR LA CONCURRENCIA DE LOS MIEMBROS AUSENTES.

ART. 10 SERAN ATRIBUCIONES DE LA SECCIONAL DE DISTRITO:

A) REUNIRSE MENSUALMENTE EN SESION PARA ESCUCHAR Y DELIBERAR SOBRE INFORMES DE LAS SECCIONALES.

B) SANCIONAR LA PLATAFORMA ELECTORAL.

C) DISPONER SOBRE LA ORIENTACIÓN PARTIDARIA.

D) DESIGNAR LOS MIEMBROS QUE DEBEN COMPONER EL TRIBUNAL DE CONDUCTA Y LA DE FISCALIZACIÓN PATRIMONIAL.

E) APROBAR LAS ALIANZAS ELECTORALES QUE PROPONGAN LAS SECCIONALES.

F) REVISAR, REFORMAR TOTAL 0 PARCIALMENTE ESTA CARTA ORGÁNICA.

ART. 11 SON FACULTADES Y DEBERES DE LA SECCIONAL DE DISTRITO.

A) DIRIGIR LA MARCHA DEL PARTIDO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA, LAS RESOLUCIONES Y DECLARACIONES FORMULADAS POR LAS SECCIONALES.

B) FIJAR LA FECHA PARA LAS ELECCIONES INTERNAS DE RENOVACIÓN TOTAL 0 PARCIAL DE LOS ORGANISMOS LOCALES.

C) ORGANIZAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS CANDIDATURAS PROCLAMADAS.

D) ATENDER Y RESOLVER TODOS LOS PEDIDOS Y CONSULTAS QUE LE DIRIJAN LAS SECCIONALES.

ART. 12 LA CAPITAL DE LA PROVINCIA SERÁ LA SEDE OFICIAL DE LA SECCIONAL DE DISTRTO, ESTANDO FACULTADA SU MESA DIRECTIVA PARA CONVOCAR A SUS INTEGRANTES A FIN DE QUE SESIONEN EN CUALQUIER OTRA LOCALIDAD.

CAPITULO IV

DE LAS SECCION ALES

ART. 13 LAS SECCIONALES TENDRÁN JURISDICCIÓN SOBRE EL EJIDO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, SE COMPONDRÁN POR UNA MESA DIRECTIVA INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, TESORERO Y VOCALES ELEGIDOS POR EL VOTO DIRECTO Y SECRETO DE LOS AFILIADOS.

ART. 14 SERÁN ATRIBUCIONES DE LAS SECCIONALES

A) ORGANIZAR LAS ELECCIONES INTERNAS.

B) CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS DE AFILIADOS.

C) INFORMAR A LA SECCIONAL CENTRAL DE DISTRITO SOBRE LA MARCHA DEL PARTIDO Y ESTADO DE OPINIÓN PUBLICA.

D) APROBAR LA PLATAFORMA ELECTORAL. LOCAL QUE DEBERÁ ADECUARSE A LOS LINEAMIENTOS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL PROVINCIAL.

E) ORDENAR Y DIRIGIR LAS TAREAS ELECTORALES RELATIVAS A LAS CANDIDATURAS PROCLAMADAS.

CAPITULO V

DISPOSICIONES COMUNES

ART. 15 NO EXISTIRÁN OTROS ORGANISMOS PARTIDARIOS QUE LOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS POR ESTA CARTA ORGÁNICA Y RECONOCIDOS POR LAS AUTORIDADES QUE ELLA ESTABLECE.

ART. 16 LAS SESIONES DE LA SECCIONAL CENTRAL DEL DISTRITO Y DE LAS SECCIONALES SERÁN PUBLICAS PUDIENDO HACERSE SECRETAS SI ASI LO RESOLVIERA LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

CAPITULO VI

DE LAS ASAMBLEAS DE AFILIADOS

ART. 17. EN LAS SECCIONALES QUE TENGA MENOS DE TRESCIENTOS AFILIADOS, LA ASAMBLEA SERÁ CONSTITUIDA POR TODOS LOS AFILIADOS.

ART. 18 LAS ASAMBLEAS DE AFILIADOS SE REUNIRAN EN EL LUGAR, LOCAL DIA Y HORA QUE SE ESPECIFIQUE EN LA CONVOCATORIA, Y SE HARAN SUS PROPIAS AUTORIDADES PARA SESIONAR.

ART. 19 ATRIBUCIONES:

A) TOMAR INICIATIVAS Y CONFERIR INSTRUCCIONES A LOS AFILIADOS QUE DESEMPEÑEN MANDATOS EN CARGOS ELECTIVOS EN REPRESENTACION DEL PARTIDO.

B) LAS ASAMBLEAS PODRÁN SER CONVOCADAS EN CUALQUIER FECHA Y SOLICITAR INICIATIVAS RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN PARTIDARIA.

C) PROPONER REVOCATORIA DE MANDATO DEL INTENDENTE O CONCEJALES MUNICIPALES ESPECIFICÁNDOLAS CAUSAS QUE DEBERÁN ESTAR FUNDADAS EN VIOLACION OSTENSIBLE Y GRAVE A LA PLATAFORMA ELECTORAL PARTIDARIA.

CAPITULO VII

DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA

ART. 20 TODA CUESTION RELACIONADA CON LA DISCIPLINA DEL PARTIDO Y LA CONDUCTA DE LOS AFILIADOS SERA SOMETIDA AL CONOCIMIENTO Y DECISIÓN DE UN CUERPO QUE SE DENOMINARA TRIBUNAL DE CONDUCTA COMPUESTO POR 5 MIEMBROS QUE DESIGNARA LA SECCIONAL DEL DISTRITO.

SE CONSTITUIRA DESIGNANDO DE SU SENO UN PRESIDENTE, UN VICE PTE., Y UN SECRETARIO.

ART. 21 LAS SANCIONES QUE PODRA APLICAR EL TRIBUNAL SON: A) AMONESTACIÓN, B) SUSPENSIÓN TEMPORARIA AL AFILIADO C) CANCELACIÓN DE LA AFILIACIÓN

LOS AFILIADOS PODRAN SER SANCIONADOS E INCLUSO ELIMINADOS DE LOS PADRONES PARTIDARIOS A JUICIO DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN EL TRIBUNAL DE CONDUCTA CUANDO SE ALZAREN CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS' TOMADAS DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIERE ESTA CARTA ORGANICA. TODA RESOLUCIÓN DEBERA TOMARSE PREVIA CITACIÓN DEL IMPUTADO Y ASEGURÁNDOSE SU DERECHO DE DEFENSA.

CAPITULO VIII

DE LA FISCALIZACION PATRIMONIAL

ART. 22 LA JUNTA DE FISCALIZACIÓN PATRIMONIAL SERA DESIGNADA POR LA SECCIONAL DEL DISTRITO Y ESTARA COMPUESTA POR TRES MIEMBROS TITULARES Y DOS SUPLENTES

ART. 23 FUNCIONES:

A) VERIFICAR Y AUDITAR EL MOVIMIENTO DE LA TESORERIA DA LA SECCIONAL CENTRAL DEL DISTRITO.

B) PREPARAR UN INVENTARIO Y BALANCE ANUAL PRESENTANDO A LA SECCIONAL CENTRAL DEL DISTRITO.

C) CONTROLAR LA PERCEPCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

TITULO III

DE LOS COMICIOS DEL PARTIDO

CAPITULO I

DE LA CONVOCATORIA Y DEL DERECHO A VOTO

ART. 24 LOS AFILIADOS DEL PARTIDO, INSCRIPTOS EN LOS REGISTROS DE CADA SECCIONAL, ELEGIRAN POR VOTO DIRECTO, SECRETO, IGUAL Y OBLIGATORIO LAS AUTORIDADES CREADAS POR ESTA CARTA ORGANICA Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO PARA LOS COMICIOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES CUANDO CORRESPONDA.

ART. 25 SOLO TENDRÁN DERECHO A VOTAR EN LOS COMICIOS DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARTIDARIAS, LOS AFILIADOS INSCRIPTOS EN EL PADRÓN ELECTORAL, PARTIDARIO.

ART. 26 LAS AUTORIDADES DE MESA, UNA VEZ FINALIZADO EL ACTO PRACTICARAN EL ESCRUTINIO PROVISIONAL Y SU RESULTADOS, CON TODOS SUS ANTECEDENTES. PROTESTAS SI LAS HUBIERE Y DOCUMENTOS DE ELECCIÓN SE ENTREGARAN AL PRESIDENTE DEL COMICIO QUE ELEVARA LA DOCUMENTACIÓN DENTRO DE LAS 24 HORAS PARA EL ESCRUTINIO DEFINITIVO QUE REALIZARA LA JUNTA ELECTORAL LA QUE PROCLAMARA A LOS ELECTOS TANTO A NIVEL PROVINCIAL Y NACIONAL COMO LOCAL. EL PRESIDENTE DEL COMICIO TIENE A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE LA CUSTODIA DE LAS URNAS Y EL RESTO DE MATERIAL ELECTORAL QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN LA COMISARIA LOCAL O LUGAR ESPECIFICADO EN LAS CORRESPONDIENTES INSTRUCCIONES.

CAPITULO II

DE LOS PADRONES Y ESCRUTINIO

ART. 27 LOS PADRONES INTERNOS PARTIDARIOS ESTARÁN CONSTITUIDOS POR LOS CIUDADANOS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN CAPITULO I DE ESTA CARTA ORGÁNICA.

ART. 28 LOS PADRONES INTERNOS DEL PARTIDO SERÁN PUBLICOS, SIENDO VALIDOS Y APTOS PARA SER UTILIZADOS EN EL ACTO COMICIAL UNICAMENTE OFICIALIZADOS POR LA JUNTA ELECTORAL QUE SERÁN PROVEIDOS A LAS SECCIONALES CON LA DEBIDA ANTELACIÓN.

CAPITULO III

DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS PARTIDARIOS

ART. 29 CONSIDERANDO TODO EL TERRITORIO COMO UN SOLO DISTRITO ELECTORAL, SE ELEGIRÁN EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y UN SECRETARIO DE LA SECCIONAL DE DISTRITO. QUIENES DURARAN EN EL CARGO CUATRO (4) AÑOS PUDIENDO SER REELECTOS.

ART. 30 EN LA ELECCIÓN DE CARGOS PARTIDARIOS Y CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS, SE APLICARA EL SISTEMA ELECTORAL QUE SE ESTABLEZCA PARA LA CATEGORÍA SIMILAR.

ART. 31 TANTO QUIENES ENCABECEN LAS LISTAS COMO LOS APODERADOS DE LAS MISMAS PODRÁN DESIGNAR FISCALES GENERALES Y DE MESA PARA CONTROLAR TODAS LAS FASES DEL ACTO ELECCIONARIO CON LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL CODIGO ELECTORAL NACIONAL. ESTA DISPOSICIÓN ES COMUN PARA LAS ELECCIONES DE

CANDIDATOS A CARGOS PARTIDARIOS 0 ELECTIVOS.

CAPITULO IV

DE LA ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS

ART. 32 SE ELEGIRAN A SIMPLE PLURALIDAD DE SUFRAGIOS Y POR EL VOTO DIRECTO. SECRETO Y OBLIGATORIO DE LOS AFILIADOS DEL DISTRITO Y POR EL VOTO DE LOS NO AFILIADOS A NINGUN PARTIDO, RIGIÉNDOLE PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN DE LAS MINORIAS.

ART. 33 LA PROPIEDAD DE LAS BANCAS O CARGOS ELECTIVOS COMO INTENDENTE. CONCEJALES MUNICIPALES, LEGISLADORES PROVINCIALES, NACIONALES. GOBERNADOR. VICEGOBERNADOR CORRESPONDE AL PARTIDO. EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DE CARGOS PARTIDARIOS O CARGOS ELECTIVOS PODRÁ INICIARSE POR:

A) LA SECCIONAL DE DISTRITO, INTEGRADA POR LOS DELEGADOS DEPARTAMENTALES, POR RESOLUCIÓN TOMADA POR LA MAYORIA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

B) LAS SECCIONALES CON JURISDICCIONES MUNICIPALES, POR RESOLUCIÓN TOMADA POR MAYORIA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS.

C) LA ASAMBLEA DE AFILIADOS, POR RESOLUCIÓN VÁLIDAMENTE POR LA MITAD MAS UNO DE LOS AFILIADOS DE PARTIDO.

NOTIFICADO EL. PRESIDENTE DE LA SECCIONAL DE DISTRITO DE LA RESOLUCIÓN EN LOS CASOS DE LOS INCISOS B, C, D, DEBERA CONVOCAR A SESION ESPECIAL CON UNA ANTELACIÓN NO MENOR A 20 DIAS. EN EL CASO DEL INCISO (A) LA SECCIONAL DE DISTRITO DEBERA FIJAR EN LA RESOLUCIÓN LA FECHA DE LA SESION ESPECIAL, RESPETANDO EL PLAZO ANTES MENCIONADO.

EN EL PLAZO DE 48 HORAS DEBERÁ NOTIFICARSE AL REPRESENTANTE PARTIDARIO CUESTIONADO A LOS EFECTOS DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE DEFENSA. LA SESION ESPECIAL, TRAMITARA POR LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO DEL JUICIO POLÍTICO EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL, SE PONDRÁ ADEMÁS EN CONOCIMIENTO DE LA JUSTICIA ELECTORAL LA FECHA DE LA SESION PARA LA CONCURRENCIA DEL VEEDOR JUDICIAL. LA RESOLUCIÓN QUE DETERMINE LA SOLICITUD JUDICIAL, DE REVOCATORIA DE MANDATO DEBERÁ SER RESUELTA CON EL VOTO DE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA SECCIONAL DE DISTRITO.

ART. 34 PROPUESTO PARA DESEMPEÑAR UN CARGO ELECTIVO DE FUNCION PUBLICA. EL AFILIADO DEBERÁ PRESENTAR A LA SECCIONAL DE DISTRITO LA DECLARACION JURADA DE SUS BIENES, LO QUE REPETIRA AL TERMINO DE SU MANDATO.

ART. 35. LOS AFILIADOS PODRAN SER REELECTOS POR MAS DE UN PERIODO CONSECUTIVO PARA LOS SIGUIENTES CARGOS ELECTIVOS INTENDENTE, VICEINTENDENTE, CONCEJALES MUNICIPALES, LEGISLADORES NACIONALES, PROVINCIALES, GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR.

TITULO IV

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD

CAPITULO I

LIMITES, PADRONES, OBJETIVOS, REPRESENTATIVIDADES

ART. 36 PODRAN SER INCORPORADOS A LA ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD DE LA NUEVA GENERACIÓN TODOS LOS CIUDADANOS INSCRIPTOS EN LOS PADRONES COMPRENDIDOS ENTRE LOS 18 Y LOS 30 AÑOS DE EDAD. LAS ORGANIZACIONES JUVENILES CONFECCIONARAN PADRONES DUPLICADOS DE SUS ADHERENTES Y ENVIARAN UNA COPIA A LA JUNTA ELECTORAL.

ART. 37 CONSTITUIRÁN UN ORGANISMO AUTÓNOMO DENTRO DEL PARTIDO, PERO SUJETO A LAS DISPOSICIONES DE ESTA CARTA ORGÁNICA Y A LAS FACULTADES DISCIPLINARIAS DETERMINADAS EN LAS MISMAS. LA SECCIONAL CENTRAL, EN CASO DE CONFLICTO O INCUMPLIMIENTO DE SU PROPIO ESTATUTO

PODRÁ INTERVENIR LOS ORGANISMOS JUVENILES PARA REORGANIZARLOS Y CONVOCAR A NUEVAS ELECCIONES.

ART. 38 DICTARA UN ESTATUTO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE ESTA CARTA ORGANICA SOMETIÉNDOLO ANTE LA SECCIONAL DE DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN

ART. 39 TENDRÁN REPRESENTACIÓN EN TODOS LOS ORGANISMOS DEL PARTIDO CON VOS Y VOTO. ESTARÁN REPRESENTADOS ANTE LA SECCIONAL CENTRAL DEL DISTRITO POR TRES DELEGADOS TITULARES.

ART. 40 LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTEN LAS ENTIDADES JUVENILES NO PODRÁN AFECTAR LAS DECISIONES DEL PARTIDO NI COMPROMETER SU ORIENTACIÓN DENTRO DE LO PRECEPTUADO POR ESTA CARTA ORGÁNICA NI POR LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO QUE ESTA INSTITUYE.

ART. 41 LA MESA EJECUTIVA DE LA JUVENTUD PROVINCIAL PERCIBIRA EN FORMA MENSUAL DE LA SECCIONAL CENTRAL DEL DISTRITO DEL 10 AL 20% DE LOS INGRESOS REGULARES DEL PARTIDO. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN ESTA CARTA ORGANICA.

CAPITULO II

DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO (RECURSOS)

ART. 42 EL TESORO DEL PARTIDO SE FORMARA POR LOS SIGUIENTES RECURSOS:

A) CONTRIBUCIÓN DE SUS AFILIADOS.

B) CON LAS CONTRIBUCIONES Y DONACIONES VOLUNTARIAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, EXCEPTO EN EL CASO DE COLECTAS POPULARES. EN EL PRIMER CASO LOS DONANTES ESTAN FACULTADOS PARA IMPONER EL CARGO DE QUE SUS NOMBRES NO SE DIVULGUEN.

C) SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL.

D) TODO INGRESO AUTORIZADO POR LA LEY ORGANICA DE PARTIDOS POLÍTICOS.

E) LOS FRUTOS DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL PARTIDO ADQUIRIDOS POR COMPRA, HERENCIA, LEGADO O DONACIÓN.

ART. 43 TODOS LOS AFILIADOS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES ELECTIVAS O POLITICAS EN ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES ESTÁN OBLIGADOS A APORTAR AL TESORO DEL PARTIDO EL (5 CINCO % POR CIENTO DEL TOTAL DE SUS REMUNERACIONES DEDUCIDOS LOS APORTES PREVISIONALES Y FISCALES QUE PODRÍAN CORRESPONDER. AL MOMENTO DE ACEPTAR SU CANDIDATURA O LA DESIGNACIÓN DEL CARGO POLÍTICO DE QUE SE TRATE, EL AFILIADO DEBERÁ FIRMAR SU COMPROMISO POR EL CUAL SE OBLIGA AL APORTE PARTIDARIO Y QUE EL MISMO SE EFECTUE POR DESCUENTO DE PLANILLA DE HABERES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SERÁ CONSIDERADA FALTA DISCIPLINARIA GRAVE Y LA SECCIONAL DE DISTRITO DESOIDA LA CORRESPONDIENTE INTIMACIÓN POR PARTE DEL AFILIADO EN CUESTIÓN, DEBERÁ REMITIR LOS ANTECEDENTES AL TRIBUNAL DE CONDUCTA DEL PARTIDO DENTRO DE LOS 30 DIAS.

TITULO V

DISPOSICIONES VARIAS

ART. 44 SERÁN CAUSAS DE CADUCIDAD Y EXTINCIÓN DEL PARTIDO LAS ENUMERADAS EN LA LEY NACIONAL N° 23.298, DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LEY PROVINCIAL N° 4416 Y SI DICHAS CIRCUNSTANCIAS SE PRODUJERAN, LOS BIENES REMANENTES, UNA VEZ PAGADAS LAS DEUDAS, SERÁN DESTINADAS A LA FORMACIÓN DE UNA FUNDACIÓN FUNCIONANDO LA MISMA CON LAS ULTIMAS AUTORIDADES PARTIDARIAS Y HASTA TANTO SE OBTENGA PERSONERÍA DE ORDEN CIVIL, SE APRUEBEN LOS ESTATUTOS Y SE ELIJAN AUTORIDADES.

ART. 45 ESTAN INHABILITADOS EN FORMA ABSOLUTA Y PERPETUA PARA SER AFILIADOS A LA NUEVA GENERACIÓN DE SAN LUIS QUIENES FUERON CONDENADOS POR DELITOS DE REBELIÓN Y TODOS LOS CIUDADANOS QUE FUEREN DESIGNADOS O SE AUTO DESIGNEN O DE CUALQUIER MODO OCUPAREN CARGOS O CONTINUAREN EN LOS MISMOS, PRODUCIDA LA INTERRUPCION DEL ORDEN CONSTITUCIONAL EN JUNTAS DE GOBIERNO, MINISTROS, SECRETARIOS DE ESTADO Y/O INTEGRANTES DE ORGANOS DE FORMACION DE LEYES QUE SUSTITUYERAN LAS LEGISLATURAS, CAMARA Y/O CONGRESO NACIONAL Y EN GENERAL CUALQUIER CARGO POLÍTICO EN GOBIERNOS SEDICIOSOS QUE BAJO CUALQUIER FORMA PUDIERAN EXISTIR EN EL FUTURO.

SAN LUIS, 23 de Agosto de 2005.

Y VISTO:

Los presentes autos N° 146/966/04 caratulados: “NUEVA GENERACIÓN S/RECONOCIMIENTO”, de los que;

RESULTA:

Que, a fs. 31 y 34 se presenta el Dr. Fernando A. Zeballos invocando la calidad de apoderados de la agrupación política cuyo nombre adoptado es “NUEVA GENERACIÓN” (conforme surge del Acta agregada a fs. 33) a los fines de obtener el reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito.

Que, a tales fines, los promovientes acompañan a fs. 1 y vta. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS y BASES DE ACCIÓN POLÍTICA, a fs. 2/6 CARTA ORGÁNICA, a fs. 33 ACTA CONSTITUTIVA (de la que surgen las autoridades de la Junta promotora), y a fs. 7/30, 43/64 y 70/94 adjuntan las planillas de adherentes del partido NUEVA GENERACIÓN. A fs. 41, 68 y 98 informa Secretaría que atento lo informado por la Sección Partido Políticos a fs. 40, 67 y 97, la agrupación tiene presentados mil doscientos un (1.201) adherentes; y del informe agregado a fs. 68 se desprende que han presentado la cantidad de adherentes requeridos por el art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298.

Que a fs. 102 se libra el oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral con el objeto de dar cumplimiento a las Acordada N° 81/90 y 88/04, comunicando que en fecha 10 de Diciembre de 2004 se inició el trámite tendiente al reconocimiento de la personería jurídico-política de distrito del partido “NUEVA GENERACIÓN”, como asimismo solicitando se informe si algún partido político en otro distrito se ha presentado con el nombre de la agrupación de autos. En relación a ello informa la Excma. Cámara Nacional Electoral a fs. 103/104 que, según constancias obrantes en el Registro Nacional de Partidos Políticos de ese Tribunal, el partido “NUEVA GENERACIÓN” se encuentra tramitando su reconocimiento en los distritos de Salta y Chaco y en éste distrito San Luis y que no ha obtenido personería jurídico política en distrito electoral alguno.

Que, a fs. 105, atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre “NUEVA GENERACIÓN” adoptado por la agrupación de autos, éste Tribunal ordena la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en éste distrito y la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada; obrando a fs. 111/116, 117/122, 123/126 y 127/128 las constancias de notificación a los partidos políticos y a fs. 129/131 las publicaciones de edictos en el Boletín Oficial de la Nación.

Que, a fs. 150 se fija la audiencia prescripta por el art. 62, 1er. apartado de la Ley N° 23.298, la que es debidamente notificada a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en el distrito San Luis, Salta y chaco, y a la Sra. Procurador Fiscal Federal, conforme constancias de notificación agregadas en autos.

Que, a fs. 172 luce Acta que da cuenta de la celebración de la audiencia prevista por el art. 62, 1er. apartado de la Ley 23.298, sin que en ella se haya presentado objeción alguna al reconocimiento de la, personería jurídico-política de la agrupación, corriéndose vista a la Sra. Procuradora Fiscal Federal con competencia Electoral, quien dictamina a fs. 173 expresando que, se puede hacer lugar al reconocimiento solicitado por el partido.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de los partidos políticos N° 23.298, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para asociarse en partidos democráticos (art. 1°) fija en su art. 3° las condiciones sustanciales para la existencia de los mismos, estableciendo en su art. 7° los requisitos que deben cumplimentarse para lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que, en los presentes obrados, se pretende el reconocimiento del partido “NUEVA GENERACIÓN”, como partido de distrito.

Que, de las constancias de autos reseñadas precedentemente surge que la citada agrupación ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 7, incs. a), b), c), d), e) —con relación a la designación de las Autoridades de la Junta Promotora— y f) de la Ley N° 23.298; y que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se ha dado cumplimiento a todas las normas de procedimiento establecidas en dicha normativa y en la legislación vigente, con intervención de los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento y del Ministerio Público Fiscal en representación del interés y orden público (arts., 5 y 57, Ley N° 23.298).

Que, en consecuencia, procede analizar si las bases de acción política y su carta orgánica se adecuan a las normas constitucionales y de partidos políticos.

Que, en efecto, la Carta Orgánica y las Bases de Acción Política están subordinadas a los principios de la Constitución Nacional, resultando de las mismas que el partido “NUEVA GENERACIÓN” adhiere al sistema democrático, representativo, republicano y federal; establece la necesidad del funcionamiento cabal de las instituciones y respeto de las normas del partido, de las leyes de la Nación y del estado de derecho; y, constituyendo la Carta Orgánica la Ley fundamental del partido político, en cuyo carácter rigen los poderes, derechos y obligaciones partidarias, sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente , su actuación a ella (art. 21, Ley N° 23.298). Asimismo, la Carta Orgánica del partido “NUEVA GENERACIÓN” establece una organización estable y su funcionamiento de acuerdo al régimen democrático interno, mediante elección periódica de sus autoridades, organismos partidarios y candidatos.

Por lo expuesto, constancias de autos y normas legales citadas, y oído que fuera el Ministerio Público Fiscal con competencia Electoral;

RESUELVO:

I. — RECONOCER como PARTIDO DE DISTRITO a la agrupación requeriente, acordándole la correspondiente personería jurídico-política bajo la denominación “NUEVA GENERACIÓN”, debiendo procederse por Secretaría a su inscripción en los términos del art. 39 de la Ley N° 23.298.

II. — DECLARAR, en cuanto hubiere lugar, que el partido “NUEVA GENERACIÓN” se encuentra autorizado a funcionar con tal denominación (nombre) y con arreglo a la carta orgánica, declaración de principios y bases de acción política que corren agregadas en los presentes actuado y que se tienen por aprobadas.

III. — CONCEDER el plazo máximo de DOS (2) MESES contados a partir de la fecha de la presente, para, que se acompañen los libros a que se refiere el art. 37 de la Ley N° 23.298.

IV. — CONCEDER el plazo máximo de SEIS (6) MESES contados a partir de la fecha de la presente, para que las autoridades promotoras convoquen a elecciones internas para constituir autoridades definitivas del partido (art. 7°, inc. “e”, Ley N° 28.298).

V. — ASIGNAR de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada N° 94/2002 punto 2°), II, III párrafo segundo, y IV de la Excma. Cámara Nacional Electoral y art. 18 de la Ley N° 23.298, el número identificatorio CIENTO NOVENTA y UNO (N° 191).

VI. — COMUNICAR la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior de la Nación a través de la Dirección Nacional Electoral, a cuyo efecto por Secretaría, líbrense los oficios pertinentes.

VII. — ORDENAR publicar por un (1) día el presente auto y la Carta Orgánica en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63°, párrafo 2do., Ley N° 23.298).

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE y oportunamente, ARCHÍVESE. — JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal.

e. 15/9 N° 491.100 v. 15/9/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 4 de octubre de 2005, en el local de la calle Sarmiento 930, 8° Piso, Departamento “B”, Cap. Fed., a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2005.
3°) Resultado del Ejercicio. Destino del saldo de utilidades;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5°) Informe Gestión y Saldos de las Cuentas de Coaseguradoras del Grupo A.D.A

Designado por Escritura Pública N° 86 del 24 de marzo de 1993.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2882. Fecha: 8/9/2005. N° Acta: 02. Libro N°: 44.
e. 13/9 N° 73.536 v. 19/9/2005

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 30 de septiembre de 2005, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
3°) Consideración del valor de arrendamiento de los establecimientos denominados Las Niñas y Haras Las Niñas por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
6°) Consideración de la renuncia del Dr. Zechin aceptada por acta de directorio de fecha 1 de marzo de 2005.
7°) Consideración de la remuneración al Síndico.
8°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Angélica Pradere, Presidente, designada por acta de asamblea del 10/09/2004.
Presidente - Angélica Pradere

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 050. Libro N°: 13.
e. 9/9 N° 46.069 v. 15/9/2005

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la se de social sita en Córdoba 657, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Decisión sobre las acciones clase “F”, cuya emisión y características fueron resueltas por asambleas generales del 22 de enero de 1990 y 28 de diciembre de 1993 (Actas N° 73, 80 y 90) sin que a la fecha hayan sido suscriptas ni integradas.
3°) Aumento de capital social por un máximo de $ 156.034.416 mediante capitalización de las cuentas ajuste de capital y prima de emisión, con emisión de acciones liberadas a favor de todos los accionistas, en proporción a las existentes.
4°) Unificación de todas las clases de acciones, respetando el derecho de voto que otorga cada una de ellas.
5°) Sustitución de todas las acciones en circulación por acciones de igual o nuevo valor nominal un peso ($ 1), en proporción a las existentes.
6°) Aumento de capital social por un máximo de $ 734.618.490, a ser integrado en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables o créditos. Fijación de prima de emisión. Determinación de características de las acciones a emitirse.
7°) Reforma integral de los estatutos, en consonancia a los lineamientos del proyecto presentado por el Directorio. Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Consideraciones sobre el cumplimiento del decreto de necesidad y urgencia N° 475/05 de fecha 13.05.05.

Asimismo, convócase a asambleas especiales de accionistas titulares de acciones clase “A”, “C”, “D” y “E” para el mismo día, horario y lugar, que sesionarán en oportunidad de considerarse el punto 4° del orden del día, a efectos de ratificar lo resuelto por la Asamblea General a su respecto.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas antes del día 26 de septiembre de 2005 a las 18,30 hs. en los términos del art. 238, segundo párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

El carácter de Presidente de Alcalis de la Patagonia S.A.I.C. del Ing. Osvaldo R. Dagnino surge de Acta de Asamblea Especial Clase “A” N° 124 de fecha 22.12.03 y Acta de Directorio N° 548 de fecha 22.12.03.

El Directorio, 8 de setiembre de 2005.
El Presidente

Certificación emitida por: José Luis Del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 184. Libro N°: 217.
e. 12/9 N° 73.614 v. 16/9/2005

“B”

BASIC SOUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BASIC SOUL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 2 para el 30 de septiembre de 2005, a las 19,30 y 20,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 613, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sr. Leonardo Pedro Spina y Carlos Francisco Ayala Friedl.
5°) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores y designación de los cargos vacantes en el Directorio.
7°) Capitalización de aportes irrevocables y aumento de capital.
8°) Modificación de los artículos Cuarto y Decimoprimero del Estatuto.
9°) Consideración de la marcha del negocio social y determinación de las acciones a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005. Nicolás Diego Minuchín, Presidente (Designado mediante Acta Constitutiva de fecha 14 de julio de 2004 y recomposición del Directorio efectuada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 1 de fecha 15 de setiembre de 2004).

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 32. Libro N°: 3.
e. 12/09 N° 73.470 v. 16/09/2005

BENDINER S.A. COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Corrientes 524, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° ley 19.550 al 30/4/05.
2°) Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de Directores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Suscribe Presidente electo en Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/03.
Presidente - Clara J. Bendiner

Certificación emitida por: Elsa Mykietin de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 181. Libro N°: 42.
e. 13/9 N° 73.480 v. 19/9/2005

BETANCORT PERDOMO Y BARRETO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio del 03/08/2005, se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día: 1/10/2005 a las 18 horas en Primera convocatoria y 18.30 en segunda convocatoria en la sede legal de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires.
3°) Reforma Parcial de Contrato.
4°) Reordenamiento de los Estatutos.
5°) Autorización de Gestión.

Ponciano Betancort, CI 4865377; Presidente electo por Asamblea del 30 de Abril de 2005.
Presidente – Ponciano Betancor

Certificación emitida por: Gloria Isabel Rioja. N° Registro: 6. Fecha: 12/8/05. N° Acta: 355. Libro N° 25.
e. 14/9 N° 46.365 v. 20/9/2005

BUENOS AIRES BROADCAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BUENOS AIRES BROADCAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Viamonte 867, 2do. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la actuación del Directorio y ratificación o remoción de los mismos y en su caso designación de nuevo Directorio.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Análisis sobre la situación societaria y decisiones en el marco del art. 6 de la Ley 24522.
Presidente - Marcelo Aníbal Cosentino

Designado Presidente del Directorio, según escritura pública de constitución de Sociedad Anónima N° 72, de fecha 05/09/2001, pasada ante la Esc. Mónica C. Rouan e inscripta en la I.G.J. con fecha 20/09/2001 bajo el N° 12909 del Libro 15 del tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3480. Fecha: 07/09/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 10.
e. 13/9 N° 73.509 v. 19/9/2005

“C”

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

El directorio de CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS Sociedad Anónima convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de septiembre de 2005, a las 10 horas en primera citación, y a las 11 horas en segunda, en el domicilio de calle Bernardo de Irigoyen 308, quinto piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevas autoridades por conclusión de mandatos de los anteriores.
3°) Consideración de situación de los estados contables, distribución de ganancias, memoria anual para los ejercicios económicos correspondientes a los períodos 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004; informe del síndico por los períodos mencionados.
4°) Responsabilidad del director Jorge Cecilio Luna.

Asamblea Extraordinaria:
1°) Ratificación y rectificación de todas las decisiones adoptadas por Asamblea desde el día 6 de diciembre de 1983 a la actualidad.
3°) Aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo (artículo 188 Ley de Sociedades Comerciales) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social. Su adaptación a la moneda de curso legal.
4°) Fijación de un nuevo domicilio social y administrativo.
5°) Pedido de Rúbrica de nuevos libros societarios.
6°) Contrato de Locación de la Planta Industrial de San Carlos Sud, provincia de Santa Fe con Cervecería Cerro León Sociedad Anónima.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea, según artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de calle Marcelo Torcuato de Alvear 1608, Piso 2, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Vicepresidente de Cervecería Argentina San Carlos Sociedad Anónima en ejercicio de la presidencia —según acta de directorio de fecha 12 de Agosto de 2005— designado al efecto.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Marcelo Weinberger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de la Provincia de Santa Fe. Fecha: 22/8/05. Número: D 00427240.
e. 9/9 N° 73.359 v. 15/9/2005

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/09/2005 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211, piso 16, departamento G de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el art. 214, inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.

2°) Aprobación de lo actuado por los administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
4°) Designación de Administradores, titulares y suplentes por el período estaturario.
5°) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
Presidente – Diego Raúl Ledesma

Designado presidente por Acta Asamblea General Ordinaria No. 107 y acta Reunión Administradores No. 108 del 30/09/2004.

Certificación emitida por: Alfredo Eduardo Rueda (h.). N° Registro: 312. N° Matrícula: 1859. Fecha: 07/9/05. N° Acta: 179. Libro N°: 97.
e. 13/9 N° 44.257 v. 19/9/2005

CITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CITY PHARMA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede de Congreso 2520, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°)Subsanar la omisión de resolver el destino de fondos no asignados.
3°) Consideración de la Asamblea del destino de la cuenta de "Resultados no Asignados", existente al cierre del ejercicio al 30/09/2004 de conformidad lo establece la resolución de la Inspección General de Justicia N° 25 del año 2004.-

Presidente del Directorio según acta de asamblea ordinaria de fecha 10 de febrero de 2004.
Presidente - Alejandro Walter Chahwan

Certificación emitida por: Escribano Francisco R. Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 10/09/05. N° Acta: 158. Libro N°: 16.
e. 12/09 N° 44.175 v. 16/09/2005

COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 27 de septiembre de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2005;
3°) Destino del Resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2005/2006 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales);
5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos;
6°) Elección, de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad;
10°) Garantía de los Directores. Reforma del Artículo 9° del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio N° 300, de fecha 23/08/05.
Vicepresidente - Luis Alberto Beuret

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4738. Fecha: 30/08/05. N° Acta: 120. Libro N°: 8.
e. 12/09 N° 46.126 v. 16/09/2005

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 a las 15,30 horas y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Aumento de Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo estipulado por la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social, referidos al capital y a la garantía de los directores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2004 en los folios 44 a 46 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2004 al folio 26 del libro de actas de directorio N° 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 2/09/05. N° Acta: 156. Libro N°: 53.
e. 12/09 N° 73.453 v. 16/09/2005

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 27 de setiembre de 2005 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Regatky

Designado Presidente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/09/04.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Ravey. N° Registro: 869. N° Matrícula: 2454. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 73.695.
e. 12/09 N° 73.444 v. 16/09/2005

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el viernes 16 de diciembre de 2005 a las 11.00 hs., en Hipólito Yrigoyen N° 2068 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Acta ad – hoc.
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3°) Consideración del Proyecto de reforma del Estatuto de CRUZ ROJA ARGENTINA.

Osvaldo Manuel Ferrero - Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria por Acta N° 389 de fecha 14-12-2002.
Presidente – Osvaldo M. Ferrero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 02/09/2005. N° Acta: 192 Libro N°: 22.
e. 13/9 N° 73.546 v. 15/9/2005

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. N° 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 2005 a las 9:00 y 9:30 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1° Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 50 cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación. El Directorio
Presidente: Diana Mabel Miguez de Botbol, elegida por acta Número 422 de fecha 28 de setiembre de 2004, Folio 246 del libro de Actas Número 3.
Presidente - Diana Mabel Miguez de Botbol

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 011. Libro N°: 36.
e. 9/9 N° 73.323 v. 15/9/2005

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2005 a las 10,00 horas, en Corrientes 316 piso 4°, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las que se convocó a la Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, así como los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la propuesta del Directorio de mantener el resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 (pérdida $ 13.434.875) en la cuenta Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la situación de la sociedad según el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Destino de los aportes irrevocables. Cumplimiento de las Resoluciones Generales 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas. Aumento de capital social de $ 45.500.000 a $ 155.078.724 y simultánea reducción del capital hasta absorver las totalidad de las pérdidas. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. Acciones en carteras.
6°) Consideración de la reforma del artículo 9° del Estatuto Social (Garantía de los Directores). Adecuación a lo requerido por la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la propuesta del Directorio de reformar el artículo 11° de Estatuto Social a fin de reducir el Organo de Fiscalización a un miembro titular y un suplente.
8°) Consideración de la gestión del Directorio.
9°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración de los honorarios de los Directores (importe asignado $ 23.050,56) por el cumplimiento de tareas técnico administrativas (art. 261 párrafo 4° de la Ley de Sociedades Comerciales) durante el ejercicio finalizado el 31/12/2004 el cual arrojó quebranto.
11) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
12) Elección de un Director a fin de completar el mandato dejado vacante por el señor Hernán Alberto Zarama Muñoz.
13) Elección de un Síndico titular y su suplente.
14) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso. Para concurrir a asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Montevideo 711 piso 1°, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11,00 a 15,00 hs. hasta el 22 de septiembre de 2005.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio N° 978 del 30 de diciembre de 2004, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargo respectivamente.
Vicepresidente - Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Carmen Macadam. N° Registro: 65. N° Matrícula: 2552. Fecha: 6/8/05. N° Acta: 142. Libro N°: 35.
e. 9/9 N° 73.423 v. 15/9/2005

"E"

EDILSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores, accionistas de EDILSA S.A. (Registro N° A 66.821) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de octubre de 2005 en el domicilio de la calle Beruti 2480 de esta ciudad a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos para la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término, legal;
2°) Consideración y tratamiento de los proyectos de los Estados Contables (Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550) correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30/6/2002; 30/6/2003, 30/6/2004 y 30/6/2005;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30/06/2002; 30/6/2003; 30/6/2004 y 30/6/2005;

4°) Consideración de la Gestión del Síndico;
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico;
6°) Designación del nuevo directorio y síndicos titular y suplente;
7°) Modificación de la sede social. Reforma del art. 1° y del art. 9° del Estatuto Social;
8°) Consideración de cuestiones impositivas y/o previsionales de la sociedad y otros pasivos;
9°) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Libertad 1042/44/46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán acreditar su voluntad de asistir a la Asamblea acreditando dicho carácter con tres días de anticipación a la reunión. Firmado Edgardo Alfredo García (DNI N° 11.770.151). Síndico Titular conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/1999.

Edgardo Alfredo García

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 191. Libro N° 21.

e. 14/9 N° 73.606 v. 20/9/2005

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 30 de septiembre de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Corrientes 311 Piso 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan y el Inventado correspondientes al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005. Conformación de reserva para desembolsos derivados del incumplimiento de CETEC Sudamericana S.A.
5°) Tratamiento de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
7°) Reforma del Artículo 11 de los Estatutos Sociales.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 30 de septiembre de 2005.

Firmado: Elina Noemí Sívori, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 6 del 6 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Georgelina Castellano. N° Registro: 1400. N° Matrícula: 3732. N° Acta: 58. Libro N°: 5.

e. 13/9 N° 44.212 v. 19/9/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 30 de agosto de 2005, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de octubre de 2005, a las 11:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la aprobación por el Directorio por medio del Acta N° 255 de fecha 27 de Julio de 2005 de los estados contables trimestrales de EDENOR cerrados al 30 de junio de 2005 y documentación relacionada.
3°) Consideración de las gestiones de la totalidad de los miembros renunciantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de los pagos de honorarios realizados a los mismos por EDENOR.
4°) Varios.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, Acta n° 40, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 6 de mayo de 2005, Acta n° 250.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 4 de octubre de 2005 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 435566. N° Matrícula: 4199. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 1120. Libro N° 111.

e. 13/9 N° 22.507 v. 19/9/2005

"F"

FONTANINA S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 907.784. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de Septiembre de 2005 en la Avenida Rivadavia 2450 Primer Piso Departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2005.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Considerar tratamiento aportes realizados dentro del marco de las normativas de la I.G.J. Resoluciones 25/2004 y 1/2005.

Gabino Expósito Suárez, Presidente del Directorio. Designado por Acta de Asamblea N° 44 de fecha 30/08/2004 registrada en la página N° 31 del libro Actas de Asambleas N° 2 rubricado el 25/11/1986 bajo letra A N° 37107.

Presidente - Gabino Expósito Suárez

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 146. Libro N°: 10.

e. 9/9 N° 73.347 v. 15/9/2005

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2005, a las 11 horas en República Araba Siria 3334, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado – Tomás Cristian Perkins

Cesión de capital comanditado y comanditario del 6/12/1995, folio 21056 Registro 282 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 05/09/05. N° Acta: 131. Libro N°: 12.

e. 13/9 N° 73.498 v. 19/9/2005

FRANFE SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FRANFE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 12 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de FRANFE S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y FRANFE S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y FRANFE S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de FRANFE S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 158. Libro N°: 21

e. 12/9 N° 1945 v. 16/9/2005

"G"

GARIN COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción correlativo I.G.J. 1601058. Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ 859/05), en primera convocatoria, de la sociedad GARIN COMBUSTIBLES SA, para el día 29 de setiembre a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento de la renuncia de los directores Fabio César Sormani y Carlos Yebra;
3°) Fijación del número de directores que integrará el directorio y nombramiento de un nuevo directorio;
4°) Tratamiento del tema reposición de libros societarios y contables.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550) en el Despacho de la Mesa de Entradas del departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.

e. 12/9 N° 44.312 v. 16/9/2005

GAS-ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2005 a las 16 horas en Paraná 791,1° piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Modificación del artículo undécimo del Estatuto Social.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 15/10/03 y acta de Directorio de distribución de cargos del 16/10/03.

Presidente - Luis Abulafia

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. N° Registro: 486. N° Matrícula: 2479. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 96. Libro N°: 23.

e. 12/09 N° 73.433 v. 16/09/2005

GEOTEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el 28/09/05 a las 11,00 horas, y en caso de no existir quórum suficiente en segunda Convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3° departamento E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria;
3°) Tratamiento de los estados contables, memoria y demás documentación indicada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-04;
4°) Destino de los resultados del ejercicio, creación de reserva facultativa y honorarios del Directorio;
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
6°) Designación de autorizados para tramitar la inscripción de los administradores que se designen.-

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia hasta el día 23/09/05 inclusive, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3° departamento E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs. Susana María Ferreira. Presidente electa en Asamblea N° 6 de fecha 13/04/05.

Presidente - Susana María Ferreira

Certificación emitida por: Esc. María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2944. Fecha: 31/08/05. N° Acta: 013. Libro N°: 27.

e. 9/9 N° 46.086 v. 15/9/2005

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 6 finalizado el 31 de marzo de 2005. Consideración y destino de los resultados del ejercicio,
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Elección de un nuevo Directorio por dos años.
6°) Elección de Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 68 del 18 de diciembre de 2003 y Asamblea Ordinaria N° 14 del 29 de octubre de 2004.

Presidente - Carlos Saba

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 18/08/05. N° Acta: 155. Libro N°: 103 int. 73526.

e. 9/9 N° 44.058 v. 15/9/2005

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550, el Directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 14 y 15 hs. respectivamente del día 29 de septiembre de 2005, en Av. Callao 1033 piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 7 y 8 finalizados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 5/11/2004.

Presidente - Horacio Pedace

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 8416. N° Matrícula: 2681. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 692. Libro N°: 119.

e. 12/09 N° 73.421 v. 16/09/2005

GUIFOUR S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del traslado del actual domicilio social a la Ciudad de Corrientes - Establecimiento de la Sede Social;
3°) Reforma del Estatuto Social - Artículo Primero. Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 132 de fecha 18 de marzo de 2002.

Presidente - Carlos Guillamet Chargué

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 6/9/05. N° Acta: 132. Libro N°: 38.

e. 12/09 N° 73.461 v. 16/09/2005

"H"

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 2005 a las 17.00 horas en su domicilio legal, Callao 930 Piso 13° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5°) Aprobación gestión del Directorio.
6°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
10°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2005 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Callao 930, Piso 13, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 29 de septiembre de 2005.

Jorge Hipólito Marín, presidente designado por asamblea del 30/04/04. El Directorio.

Presidente - Jorge Hipólito Marín

Certificación emitida por: Juliana M. Venturelli (Interina del Reg. 430). N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 5/09/05. N° Acta: 587.

e. 9/9 N° 73.392 v. 15/9/2005

"I"

IBERARGEN SA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IBERARGEN S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 9 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de IBERARGEN S.A., correspondiente a la fusión por absorción de IBERARGEN S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión, correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en IBERARGEN S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de IBERARGEN S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Octavo y Undécimo del Estatuto social de IBERARGEN S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de un texto ordenado del estatuto social de IBERARGEN S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 21.

e. 12/9 N° 1943 v. 16/9/2005

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTERBAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 14 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de INTERBAS S.A., correspondiente a la fusión por absorción de INTERBAS S.A. con Pacífico S.A. y Rajoy Palace S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad por absorción- de Pacífico S.A. y Rajoy Palace S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones; todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de INTERBAS S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y décimo del Estatuto social de INTERBAS S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de un texto ordenado del estatuto social.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.

El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.

Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 160. Libro N°: 21.

e. 12/9 N° 1948 v. 16/9/2005

IRIARTE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550 a celebrarse en Talcahuano 778, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires para el día 29 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Justificación de la Convocatoria fuera de los plazos establecidos en la Ley 19.550.
3°) Consideración documentos Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2004 y tratamiento de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido en el artículo 251 de la Ley 19.550.
6°) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipo de honorarios por parte del Directorio durante el ejercicio 2005.
7°) Elección de Directores.

Marcelo Iriarte. Director Titular según acta de fecha 06/05/2002.

Director - Marcelo Iriarte

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 30/08/05. N° Acta: 194. Libro N°: 43.

e. 9/9 N° 73.349 v. 15/9/2005

"J"

JARAM SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 05 de Octubre de 2005 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en sede social sita en la calle San Blas N° 1935 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550 Balance 31/05/05. Aprobación gestión directores.
3°) Consideración resultado ejercicio social cerrado al 31/05/05. Fijación honorarios directores art. 261 in fine ley 19550. Anticipo honorarios ejercicio a cerrar el 31/05/06.
4°) Reducción voluntaria del capital (art. 203 LS) y aprobación Balance especial 31/05/05.
5°) Reforma estatuto.

Comunicar asistencia asamblea art. 238 L.S. vencimiento: 29/09/05 a las 17 hs. en la sede social. El Directorio.

El carácter de presidente invocado y acreditado surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2004 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Rolando Vilariño

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 7/9/2005. N° Acta: 097. Libro N° 48.

e. 14/9 N° 73.585 v. 20/9/2005

"L"

LA BIELA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 a las 13,30 horas y 14,30 horas en

primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Aumento de Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo estipulado por la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto y décimo del Estatuto Social, referidos al capital y a la garantía de los directores.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.
Rafael Silvestre Casanueva - DNI 93.402.706 - Presidente

Por designación realizada con fecha 30/09/2003 en folios 72 y 73 del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2003 al folio 170 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° B 31548 con fecha 29/12/ 1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 53.
e. 12/09 N° 73.454 v. 16/09/2005

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 (treinta) de septiembre de 2005, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 10:00, y en segunda convocatoria a la hora 11:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3°) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. A partir del 15 de septiembre de 2005, en las oficinas de la sociedad Avenida del Libertador 774, piso 5°, oficina Q, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 26 de septiembre de 2005 (artículo 238, apartado segundo, de la Ley Sociedades Comerciales). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre 2005.
Síndico Titular – Ana María Rodríguez

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 (seis), del día 6 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: Escribano Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 08/09/2005. N° Acta: 051. Libro N°: 61.
e. 13/9 N° 73.534 v. 19/9/2005

LAS TORTAS DE MAMIA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios a realizarse el 30 de septiembre de 2005 a las dieciocho horas en Soldado de la Independencia 1177, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-05.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del Capital Social - Integración.
5°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
6°) Garantías. Modificación del artículo 6°.

Marta Beatriz Guardo de Blanco L.C. 3.550.467 nombrada socia gerente por acta N° 35 del 15 de noviembre de 1999 protocolizada por escritura N° 47 del Estatuto Social del 21 de marzo de 2000.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. N° Registro: 1498. N° Matrícula: 3565. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 161.
e. 12/09 N° 44.115 v. 16/09/2005

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LOARSA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 10 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de LOARSA S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con LOARSA S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de LOARSA S.A., Punto 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en IBERARGEN S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de IBERARGEN S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de IBERARGEN S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de LOARSA S.A. con motivo de su fusión por absorción en IBERARGEN S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005".
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 157.
e. 12/9 N° 1944 v. 16/9/2005

LOS MONIGOTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2005, a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2005;
3°) Consideración de los Resultados No Asignados;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente y designación de reemplazantes;
6°) Aumento de Capital mediante capitalización de "Ajuste de Capital" y modificación del estatuto (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea N° 20 del 15 de octubre de 2004 y de Directorio N° 82 de fecha 18 de octubre de 2004.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 137. Libro N°: 23.
e. 12/09 N° 73.416 v. 16/09/2005

LOSIPORFID Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Olleros 3176, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Septiembre de 2005, en Primera y Segunda convocatoria a las 14,00 y 15,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social, por capitalización de fondos para futuras emisiones.
3°) Modificación de los artículos Cuarto y Séptimo del Estatuto. N° Correlativo: 221.521/42052.

Designado Director y Presidente del Directorio por Acta de Asamblea Ordinaria 30, del 31 de Mayo de 2005, y ratificado en su cargo como Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio número 146, del 31 de Mayo de 2005.
Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Escribana Daniela Beatriz Valiño. N° Registro: 579. N° Matrícula: 4755. Fecha: 2/9/05. N° Acta: 95. Libro N°: 1.
e. 9/9 N° 44.094 v. 15/9/2005

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Septiembre de 2005 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, a realizarse en Arregui 4241, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
5°) Retribución del Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 16 y Acta de Directorio Distribución de cargos Nro. 82 del 10/07/2003.
Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Escribano Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 01. Libro N°: 30.
e. 9/9 N° 73.371 v. 15/9/2005

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Roberto J. Bellocchio, LE 4.859.641, Presidente de "MARGES SAIC" según Acta de Asamblea N° 28 de fecha 11/02/2002 y Acta de Directorio N° 93 del 11/02/2002, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 30/09/2005, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración, de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/5/2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2004.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de 3 ejercicios. Lugar de Asamblea: Víctor Hugo 2793 CABA. Hora10 horas.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Acta de Asamblea del 11/02/2002 y de Directorio del 11/02/2002.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. N° Registro: 16. Fecha: 23/06/09. N° Acta: 341. Libro N°: 20.
e. 12/9 N° 32 v. 16/9/2005

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 6 de octubre de 2005 a las 17:15 en Primera Convocatoria y a las 18:15 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Alfredo F. Biondi, (reelegible); Osvaldo Lucchesi, (reelegible), José C. Martins, (reelegible) y Ricardo D. Valderrama (reelegible) que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Reforma del artículo 3° del Estatuto Social.
6°) Aumento de Capital a $ 13.732.800. (reforma del Artículo 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Presidente - Ricardo D. Marra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 30 de septiembre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

El que suscribe acredita su cargo con el Acta de Asamblea del 9/10/2003 y Acta de Directorio de 7/10/2004.

Certificación emitida por: Esc. Carlos Ortega. N° Registro: 448. N° Matrícula: 2633. Fecha: 02/09/05. N° Acta: 23. Libro N°: 38.
e. 13/9 N° 1930 v. 19/9/2005

MÉXICO CITY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEXICO CITY S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 13 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de MEXICO CITY S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., Punto 3 S.A., MEXICO CITY S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., Punto 3 S.A., MEXICO CITY S.A. y Franfe S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A. para dar efecto a la fusión por absorción.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de MEXICO CITY S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 154. Libro N°: 21.
e. 12/9 N° 1942 v. 16/9/2005

MOLISUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 4 de Octubre del 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Electo en Asamblea del 20 de octubre de 2004, confirmado por Acta de Directorio numero 105 del 20 de octubre de 2004. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209.
Presidente – Roberto Oscar Gil

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. N° Matrícula: T 1722078. Fecha: 7/9/2005. N° Acta: 108. Libro N° 58.
e. 14/9 N° 73.602 v. 20/9/2005

"O"

ORGANIZACIÓN SIONISTA ARGENTINA
Entidad Civil con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 23 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 27 de septiembre 2005 a las 18 hs. en nuestra sede sita en la calle Pasteur 633 piso 8 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.
2°) Ratificación por parte de la Asamblea Extraordinaria de la reforma de los estatutos tratada en la Asamblea General Ordinaria.

El suscripto está autorizado por la Asamblea del 17 de agosto 2004.
Presidente - Manuel Junowicz

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 9/09/05. N° Acta: 069. Libro N°: 17.
e. 14/9 N° 73.686 v. 16/9/2005

"P"

PACÍFICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PACÍFICO S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 16 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de PACÍFICO S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Interbas S.A. con PACIFICO S.A. y Rajoy Palace S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de Interbas S.A. por absorción de PACÍFICO S.A. y Rajoy Palace S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones; todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Interbas S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y décimo del Estatuto social de Interbas S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de PACÍFICO S.A. con motivo de su fusión por absorción en Interbas S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 159. Libro N°: 21.
e. 12/9 N° 1946 v. 16/9/2005

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 3 de octubre de 2005 a las 17:00 hs. y la segunda convocatoria a las 18:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2°) Consideración y toma de decisión respecto de la exclusión del accionista Eduardo Alejandro Lomazzo de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Blas Carlos Consiglio

Acta accionistas nro. 40 del 29 de abril de 2005. Acta directorio nro. 213 del 3 de mayo de 2005. N° Registro IGJ 238695.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesareti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 2267. Fecha: 08/09/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 33.
e. 13/9 N° 73.572 v. 19/9/2005

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2005, a las 9:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 23, finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005, de $ 1.369.468,80.
4°) Reforma del estatuto social por:
a) Modificación del capital social (Artículo 4°) por capitalización de la cuenta Ajuste del capital por $ 205.976,23, y del aporte irrevocable de accionistas por $ 3.441.909,54, y reducción del capital social a $ 2.025.000, para la absorción de pérdidas por $ 1.795.872,54.
b) Adecuación Artículo 8° sobre garantías de los señores directores, de acuerdo con normas de la Inspección General de Justicia (Res. IGJ 20/2004).
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico N° 23.
6°) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
7°) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2005.
8°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
9°) Modificación del Artículo tercero del estatuto - Adecuación del objeto social.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria y Extraordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16 hs. y hasta el 29 de septiembre de 2005. El Síndico.

Sindico designado por Asamblea Ordinaria N° 31 celebrada el 30 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 65. Libro N° 44.
e. 13/9 N° 22.512 v. 19/9/2005

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 240.890. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 2005 en la Avenida Rivadavia 2450 Primer piso Departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550. referida al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2004.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período 1 de Noviembre de 2005 al 31 de Octubre de 2008.

Luis Prieto Rodríguez Presidente del Directorio Designado por Acta de Asamblea n° 32 de fecha 01/11/2002 registrada en la página n° 20 del libro de Actas de Asambleas n° 2 rubricado el 25/11/1986 bajo letra A n° 37130.
Presidente - Luis Prieto Rodríguez

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 147. Libro N°: 10.
e. 9/9 N° 73.348 v. 15/9/2005

PUNTO 3 S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUNTO 3 S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 11 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de PUNTO 3 S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Iberargen S.A. con Loarsa S.A., PUNTO 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión correspondiente a la fusión por absorción de Loarsa S.A., PUNTO 3 S.A., Mexico City S.A. y Franfe S.A. en Iberargen S.A. con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Iberargen S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos tercero, cuarto, octavo y undécimo del Estatuto social de Iberargen S.A.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación de PUNTO 3 S.A. con motivo de su fusión por absorción en Iberargen S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 156.
e. 12/9 N° 1950 v. 16/9/2005

"Q"

QUIMICA EPSILON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA EPSILON S.A. a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de septiembre de 2005

a las 14 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:30 horas, en Diego de Carbajal 106, Hurlingham, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, presentada en forma extemporánea por los años 2001 a 2004.
3°) Aprobación y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2005.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Diego de Carbajal 106, Hurlingham, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidente: Jorge Oscar Satriani, DNI 12.106.003 Designado por Acta de Directorio N° 27 del 22/10/2003.
El Presidente

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 062. Libro N° 19.
e. 13/9 N° 73.713 v. 19/9/2005

QUIYA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 2005, a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2004;
4°) Consideración de los Resultados No Asignados;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y designación de reemplazante.

NOTA.: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle San Martín 201, piso 2°, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 31 de octubre de 2002.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 138. Libro N°: 23.
e. 12/09 N° 73.412 v. 16/09/2005

“R”

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RAJOY PALACE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 15 horas del día 27 de septiembre de 2005 en la sede social de Combate de los Pozos 639 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de RAJOY PALACE S.A., correspondiente a la fusión por absorción de Interbas S.A. con Pacífico S.A. y RAJOY PALACE S.A.; Balance Especial Consolidado de Fusión de Interbas S.A. por Absorción de Pacífico S.A. y RAJOY PALACE S.A, con Cuadro de Variaciones y Eliminaciones, todos ellos confeccionados al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad (derecho de receso). Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de fusión y designación de los apoderados que otorgarán el que otorgarán el referido Acuerdo.
4°) Consideración del aumento del capital social de Interbas S.A. Emisión de acciones. Reforma de los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Octavo y Décimo del Estatuto social de Interbas S.A. de conformidad con lo acordado en el Compromiso Previo de Fusión.
5°) Consideración de la disolución sin liquidación a RAJOY PALACE S.A. con motivo de su fusión por absorción en Interbas S.A.
6°) Consideración de la designación de apoderados de la Sociedad para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria.

Se deja constancia que, a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en la sede social de Combate de los Pozos 639, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
El que suscribe, Héctor Omar Luna, solicita la publicación en su carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 02 de junio de 2005.
Presidente – Héctor Omar Luna

Certificación emitida por: Mario Fidel Tesei. N° Registro: 882. N° Matrícula: 2738. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 161. Libro N°: 21
e. 12/9 N° 1947 v. 16/9/2005

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2005 a las 18,00 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8vo. de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al décimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los informes del Síndico y de Auditor Externo.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de cinco Consejeros titulares y de un Consejero suplente.
6°) Designación del síndico titular y del síndico suplente.
Presidente – Pablo Recepter
Secretario – Alberto Borzel

NOTA: Los Sres. Alberto Borzel y Pablo Recepter, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2003 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de fecha 27 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 19. Libro N° 72.
e. 14/9 N° 22.473 v. 16/9/2005

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria General a efectuarse el 28/09/2005 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7° piso Of. 712 de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2005;
3°) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores, Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Presidente Simón Castañón electo por Asamblea del 26/11/2004 y Acta de Directorio del 26/11/2004.
Presidente - Simón Castañón

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud (Escribano). N° Registro: 381. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 186. Libro N°: 17 (diecisiete).
e. 9/9 N° 45.993 v. 15/9/2005

“S”

SAMAR S.A.C.I. e. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2/10/05 a las 16 hs. en Av. Montes de Oca 2159, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/05.
2°) Determinación del número de Directores y su elección.
3°) Honorarios de Directores y Síndico.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente electo según Acta de Directorio Nro. 181.
Alberto Ezequiel Samar

Se deja constancia que el Acta de Directorio N° 181, por la que se designó el suscripto Vicepresidente de la sociedad, lleva fecha 4 de octubre de 2004, y corre a los folios 15/16, del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 3/11/98, bajo el N° 96320.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 7/9/05. N° Acta: 46. Libro N°: 37.
e. 13/9 N° 73.547 v. 19/9/2005

SAN JUAN PRODUCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 2005 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Macacha Güemes 550, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Presidente Director Titular de la sociedad, Sr. Héctor Salvador Mateo;
3°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes;
4°) Designación de los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: Esc. Marta Elena Ruiz Quiroga de Varese. N° Registro: 32. Fecha: 30/08/2005. N° Acta: 239. Libro N°: 31.
e. 12/09 N° 73.419 v. 16/09/2005

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el próximo 5 de octubre a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jorge L. Borges 2043 P.B. “C” de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 1 del Estatuto. Cambio de la denominación social;
3°) Modificación del artículo 9 del Estatuto. Adecuación de la garantía de los directores. Carlos Enrique Díaz. Presidente. Designado por acta de Asamblea del 23/06/2003, pasada a fojas 13, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 07/07/2000, bajo el numero 54052-00, ante la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 8/9/05. N° Acta: 081. Libro N° 53.
e. 14/9 N° 22.485 v. 20/9/2005

SOL GARANTIAS Sociedad de Garantías Recíprocas

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social de Lavalle 1783, 3° piso “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo 2° del Estatuto Social, adecuándolo a las disposiciones de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, el que en el futuro quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 2. Domicilio. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires”.
3°) Autorizaciones.

Se deja constancia que se encuentra en la sede social a disposición de los socios, el texto íntegro de reforma propuesta y su justificación”.

Javier Díaz Colodrero. Presidente según Estatuto Social formalizado por escritura N° 162 del 27/06/2005, folio 544 Registro 1367 de Capital Federal, inscripto en IGJ el 03/08/2005 bajo el N° 162 Libro 28 de Sociedades por Acciones.
Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 3680. Fecha: 6/9/2005. N° Acta: 143. Libro N°: 38.
e. 9/9 N° 73.353 v. 15/9/2005

SURIANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 32428. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el 28 de setiembre de 2005 a las 15:00 horas en Viamonte 1342 Piso 5 E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234, inciso 1°), ley 19550 al 30 de abril de 2005 y de la gestión del directorio por el 36° ejercicio económico anual terminado en esa fecha;
2°) Distribución de utilidades;
3°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Horacio Osvaldo Suriano, presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de setiembre de 2004.
Presidente - Horacio Osvaldo Suriano

Certificación emitida por: Dr. Ariel Román Tesei. N° Registro: 1312. N° Matrícula: 4467. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 124. Libro N°: 24.
e. 9/9 N° 73.331 v. 15/9/2005

“T”

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 30 de septiembre de

2005, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno;
4°) Adopción de las decisiones que correspondan;
5°) Tratamiento de los Resultados Acumulados negativos al cierre del último ejercicio y
6°) Consideración de la modificación del estatuto social según Resolución de I.G.J. N° 20/04 y modificatorias.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Directorio

Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2005.
Síndico – Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 8/9/05 N° Acta: 138. Libro N°: 18.
e. 13/9 N° 73.543 v. 19/9/2005

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 2005, a las 12 hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Análisis de la vista de I.G.J. y aumento de Capital Social por Capitalización de la cuenta ajuste de Capital y resultados acumulados.
3°) Tratamiento de los Resultados Acumulados, saldo resultante.
4°) Tratamiento de la cuenta adelanto irrevocable.
5°) Reforma del Estatuto Social (Artículo 4to.).

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/2005.
Presidente - Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Galizky Pablo. N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 2/09/05. N° Acta: 848472.
e. 12/9 N° 73.503 v. 16/9/2005

TRANSFORECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2005 a las 17 horas en Aguilar 2547 piso 1 Departamento I Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio y su probable exceso respecto del límite que establece el art. 261 de la ley de sociedades.

Presidente Miguel Angel Marinelli. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 10 del 24-9-2004.
Presidente - Miguel Angel Marinelli

Certificación emitida por: María Carolina Dangeli. N° Registro: 649. N° Matrícula: 4664. Fecha: 01/09/05. N° Acta: 143. Libro N°: dos.
e. 9/9 N° 22.427 v. 15/9/2005

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2005 a las 10.00 hs. en el Salón ubicado en la calle San José de Calazans N° 218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la designación de Price Waterhouse como Contador Certificante en la persona de sus socios, Ctdor. Ruben O. Vega como titular, y del Ctdor. Miguel A. Urus como su reemplazante.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el presente y consideración de la renuncia a sus honorarios de los Directores Sres. Kalil George Wasaff, Eduardo Ojea Quintana y James Monroe.
4°) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes y cuyo mandato finalizará el término del presente período sin perjuicio de permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados por una nueva asamblea de accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 P. Baja, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director Titular - César Dias Ramos

(Designado por Acta de Asamblea N° 21 del 31 de marzo de 2005).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 7/09/2005. N° Acta: 8. Libro N°: 36.
e. 12/09 N° 22.466 v. 16/09/2005

"V"

VIÑAS LA HEREDAD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Ex Bodega J. Edmundo Navarro Correas S.A.), inscripción en la inspección General de Justicia: 460.886. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "VIÑAS LA HEREDAD S.A." para el día 29 de septiembre de 2005 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Uruguay 1037 Piso 7° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir junto con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 respecto al Ejercicio Social finalizado el 31 de Julio de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios del directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes;
7°) Consideración de las medidas a adoptar en relación con la gestión de la sociedad respecto al cumplimiento de convenios extrasocietarios firmados por los accionistas con fechas 27/12/2002, 27/02/2003 y 25/04/2003 abarcados por los contratos de comodato signados con "LA MEME S.R.L." y "SOLEDAD CARRASCO NAVARRO S.A." con techa 07-03-2005;
8°) Disolución de la sociedad;
9°) Consideración de denuncias formuladas por los accionistas en los términos del art. 294 inc. 11° Ley 19.550.

NOTA: a) Los puntos 1° al 7° y 9° se tratarán bajo el régimen de Asamblea Ordinaria y el punto 8° se tratará bajo el régimen de Asamblea Extraordinaria; b) Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.
Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Presidente - Norma Delia Vilker

Presidente de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2003, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 01/09/2005. N° Acta: 858234.
e. 12/9 N° 73.484 v. 16/9/2005

"W"

WILSON ROSALES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "WILSON ROSALES S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 2005, a las 16:00 horas, en la sede social de la calle Maipú, 267, piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término Estatutario.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades.
Presidente – Enrique Jorge Cabrera

El Sr. Enrique Jorge Cabrera fue electo Presidente por Estatuto de Constitución Escritura N° 51 del 05/03/03 y ratificado en acta de Asamblea N° 1 del 14/04/03.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 08/09/05. N° Acta: 179. Libro N°: 39.
e. 9/9 N° 73.507 v. 15/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Arturo Alberto Amado, escribano titular del Registro Notarial 1526 de la Capital Federal, con oficinas en Maipú 350, piso 8° "D", avisa que "DYAN S.A.", con domicilio en Primera Junta 3947, Capital Federal, transfiere a KALAMARA S.R.L., con domicilio en Díaz Vélez 5011, Planta Baja, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, comidas, rotisería y otros rubros, sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR 2410, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas. El Escribano.
e. 9/9 N° 44.059 v. 15/9/2005

María Laura Pagliaro, abogada, T° 80 F° 796, con oficina en Paraná 426 piso 4° oficina H de Capital Federal, avisa que Osvaldo Aníbal Pagliaro con domicilio en Av. Corro 488 de Capital Federal vende a Facundo Kohon y Juan Manuel Kohon constituyendo domicilio a los efectos del presente en Santiago de las Carreras 252 de Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de productos comestibles y bebidas sin alcohol, sito en la AV. OLIVERA N° 183 de Capital Federal, denominado "Distribuidora Directorio", libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/9 N° 46.366 v. 15/9/2005

Alberto David Ferrands Rodríguez, domiciliado en Mariano Moreno 1951, La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As., transfirió los fondos de comercio de los locales comerciales ubicados en: AVENIDA MAIPU 1941, Vicente López, Pcia. Bs. As. dedicado a la venta y reparación de artículos de ortopedia y cirugía; y en la calle AGÜERO 1219, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. dedicado al comercio minorista de instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia; a favor de "Ortopedia Ultra S.R.L.", representada por los Sres. Alberto David Ferrands Rodríguez y Eva Esther Coria, con domicilio legal en Avenida Maipú 1941, Vicente López, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley: en los domicilios de los locales.
e. 12/09 N° 73.477 v. 16/09/2005

Blanca Valentina Barroso con domicilio en Arenales 1166 6° B, Capital Avisa que Transfiere a Sebastián Estrada, con domicilio en Pedro Lozano 5792, Capital, su negocio de salón de belleza, por carpeta 22813/82 disposición del 29 de diciembre de 1982, sito en la calle ARENALES 1166 PB LOCAL A. Capital. Reclamo de ley en Pedro Lozano 5792 Capital.
e. 13/9 N° 44.231 v. 19/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. aviso: América Argentina Aragunde DNI 3574118 y Armen Balian, ambos domiciliados en Núñez 3581 Cap. Fed, venden libre de deuda su Farmacia sita en AV. FEDERICO LACROZE 1810 Cap. Fed. a Lacfarm SRL, domicilio legal Av. Federico Lacroze 1810 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 13/9 N° 46.288 v. 19/9/2005

Marta Graciela Cattaneo abogada T° VI F° 638 domicilio Caracas 353 piso 11 C avisa que Rafael Ramón Fernández domicilio Aníbal Troilo 949 Capital transfiere a Vivipal SA domicilio Aníbal Troilo 949 Capital garage comercial sito en ANIBAL TROILO N° 949/957 (SS, PB P 1) Capital (Exp. 41805/1998 y 20722/01) libre de deuda y personal. Reclamos de ley mi Oficina Buenos Aires, septiembre 9 2005.
e. 14/9 N° 46.336 v. 20/9/2005

"B"

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Manuel Vazquez y Primitivo Jares dom. Belgrano 4021 Cap. vende a María Elsa Arias dom. Catamarca 279 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en BELGRANO 4021 PB Cap. Libre deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.
e. 12/09 N° 73.479 v. 16/09/2005

"C"

Edgardo Félix Espíndola, contador público, inscripto ante el C.P.C.E.C.A.B.A. en la matrícula respectiva al T° 194 F° 059, con domicilio en José Hernández 1006, Villa Bosch, provincia Buenos Aires, hace saber que en la publicación de fecha 21/7/05 al 27/7/05, factura N° B 0059-00070885, del local sito en CALDAS 1948-50, PB, **donde dice** Caldas 1950 **debe decir** Caldas 1948-50 PB. Se fija domicilio: Caldas 1948-50 PB para reclamos de ley. Los instrumentos privados de fecha 12/3/2005 y 18/3/2005, autorizan para efectuar la presente publicación al Dr. Edgardo Félix Espíndola.
e. 9/9 N° 73.368 v. 15/9/2005

La Dra. María José García Tejera, abogada, Tomo 37 - 476, domicilio Uruguay N° 725, 2° piso, comunica que el Sr. Juan Szuli, domicilio constituido calle Rosales 3850, La Lucila, Prov. de Bs. As. transfiere local de la calle CORREA N° 2972 de esta Capital, que funciona como taller de repa-

ración de vehículos automotores y taller de soldadura autógena y eléctrica, habilitado por Expte. 21305/1970 al Sr. José Antonio Saldivia, DNI N° 4.358.482 con domicilio en Correa N° 2972, Capital, reclamos de ley en Uruguay N° 725, 2° piso de esta Capital.

e. 9/9 N° 46.028 v. 15/9/2005

Se comunica que M. Chilavert S.R.L., con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert N° 6622, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CNEL. MARTINIANO CHILAVERT, N° 6622 P.B. y S.P. con los rubros: elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de: Productos alimenticios en Gral.; productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, masas, bombones y sándwiches (sin elaboración) y helados (sin elaboración), restaurant, cantina, casa de lunch, rotisería y confitería (sin elaboración de pan); a Martiniano 6622 S.R.L. con domicilio en la calle Cnel. Martiniano Chilavert N° 6622. Reclamos de ley en Cnel. Martiniano Chilavet N° 6622 Capital.

e. 12/09 N° 44.127 v. 16/09/2005

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Domingo Iglesias González S/Sucesión, Representada por sus herederos Sras. Lelia Borges Alvez, María de Los Angeles Wendy Iglesias Borges y Claudia Yanett Iglesias", dom. Córdoba 4302, Cap. vende a "La Carioca S.R.L." dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CORDOBA AV. 4302 Cap. Fed. PU AV. CORDOBA 4306, PLANTA BAJA Y SUBSUELO, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Gómez Julio Americo, mozo, 08/04/01; Rojas Marcos Alejandro, cocinero, 01/06/01; Carballo Hugo Marcelo, mozo mostrador, 06/04/01; Zarosa Ivan, mozo 02/01/01; Balich Oscar, Peon, 03/05/05. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/09 N° 73.478 v. 16/09/2005

Roberto D'Andrea dom. Constitución 3348 Cap. Transfiere el comercio mayorista de art. de perfumería y tocador sito en la calle CONSTITUCION 3348 Cap. Fed. a Klingspor Argentina SRL., dom. Constitución 3348 Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 13/9 N° 73.482 v. 19/9/2005

Se comunica que Héctor Miguel Ureta LE 4.868.743, titular del local sito en CARABOBO 691, Capital Federal, habilitado en carácter de Hotel sin servicio de comida con domicilio en Ignacio Cortina 1887 Lanús Oeste, transfiere el fondo de comercio al Sr. Fernando Daniel Gonella DNI 13.807.590 con domicilio en José Bonifacio 1441 PB 4, reclamos de ley José Bonifacio 1441 PB 4, Capital.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2005.

e. 14/9 N° 73.649 v. 20/9/2005

Claudio Mladenic, Corr. Púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 CABA avisa que Mario Suárez con domicilio Cuba 4694 Cap., transfiere su negocio ubicado en la calle CUBA 4694 P.B. C.A.B.A., habilitado como (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc.; (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público; (601020) Com. Min.: despacho de pan y productos afines; a Américo Marcelino Angiolini con domicilio en Manuela Pedraza 2100 Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/9 N° 73.638 v. 20/9/2005

"D"

Marcelo Gabriel Higa, Contador Público, con Matrícula Tomo 174 Folio 102 CPCECABA, con domicilio Reconquista N° 611 – 5° B, avisa que el Sr. Julio César Shiroma, con domicilio en Zabala 3111, Capital Federal, transfiere al Señor Luis Germán Vrca, con domicilio Comodoro Rivadavia 219, Bernal (Prov. de Bs. As.), Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Kiosco, etc., ubicado en DEFENSA 419, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 12/9 N° 33 v. 16/9/2005

Escribano Ezequiel Cabuli, Matrícula 4844, con oficinas en Lavalle 1737, 3o. B. Capital Federal, avisa que por 5 días, en Capital Federal MVG & A SRL con domicilio legal en Martín de Gainza 850 Capital avisa que vende y transfiere el local instalado en DORREGO 979 – 999 Y VERA 1560 de Capital del rubro resto, parrilla y anexos, sin personal libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instalaciones, máquinas y muebles existentes a Dip - Risco SRL con domicilio legal en Juramento 1971, P° 10, G, Capital. Oposiciones de ley en forma fehaciente en Lavalle 1737, Piso 3°, Dpto. B, Capital, días hábiles de 15 hs. a 18 hs.

e. 13/9 N° 46.240 v. 19/9/2005

"E"

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán N° 450, piso 4° Dto. "F", C.A.B.A., avisa que José Luis Campanella, domiciliado en Esmeralda N° 771, C.A.B.A., vende a Germán Luis Curcio, domiciliado en Tucumán N° 450, 4°, "F", C.A.B.A., el negocio de: comercio minorista: De productos alimenticios envasados; de bebidas en general envasadas; tabaquería, cigarrería; artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones; artículos de cotillón; artículos de perfumería y tocador; artículos personales y para regalos. Servicios: Casa de lunch; café, bar; despacho de bebidas, wisquería, cervecería; sito en ESMERALDA N° 771, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 14/9 N° 46.408 v. 20/9/2005

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° Oficina "B" de Capital Federal, avisa: Maglio R. Andrés domiciliado en Helguera N° 3671, 6° "F", Cap. Fed. vende a Schelotto N. Ariel domiciliado en Ruta 52 N° 6500 Dto. 166, Canning, Bs. As. su negocio del rubro quiosco, comidas y varios sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 944, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 73.363 v. 15/9/2005

"P"

Ley 11.867 se comunica transferencia fondo de comercio "Bar Nanaka" rubro gastronomía calle PERU 1098, ENTRADA ESQUINA HUMBERTO I° N° 599, Capital. Vendedor Pedro Nicolás Cruses dom. Bolívar 920, Capital. Comprador Alicia Lenta, dom. Chacabuco 1115. Prof. interviniente Juan José López, abogado, C.P.A.C.F. T° 30 F° 210, Moreno 3272, piso 1°, Dto. "C", Capital, Tel. 4932-4815. Reclamos ley en mi estudio.

e. 9/9 N° 44.098 v. 15/9/2005

Claudio Mladenic, Corr. Púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 CABA avisa que Raúl René Sprovieri con domicilio Perú 640 Cap., transfiere su negocio ubicado en la calle PERU 640 P.B. C.A.B.A. habilitado como (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc.; (601005) Com. Min. de productos alimenticios envasados; (601010) Com. Min. de bebidas en general envasadas; (601020) Com. Min. despacho de pan y productos afines; (601030) Com. Min. de masas, bombones, sandw. (s/elab.); (601050) Com. Min. de Helados (s/Elab) a René Alfredo Aguilera y Juan Francisco Almeida, ambos con domicilio en Defensa 668 CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/9 N° 73.637 v. 20/9/2005

"R"

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360, UF 5, Los Polvorines, Prov. Bs. As. avisa que los señores Peluso Carmelo, Peluso José, Peluso Antonio y Russo Cayetano Antonio, con domicilio en Deheza 4690 C.A.B.A. venden a Peluso Maximiliano Carmelo, con domicilio en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A. su negocio del ramo de taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (hasta 10 CV de potencia instalada), sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A., quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamo ley, en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 9/9 N° 44.028 v. 15/9/2005

Jesús A. Romero, abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Enrique José Campos dom. Vedia 569 Avellaneda Pcia. de Bs. As., vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito RTO. PATRICIOS 393 Cap., a Gabriel Mario Kuchaski dom. Av. Lacroze 5415 Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.

e. 13/9 N° 44.273 v. 19/9/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, Oficina "B" de Capital Federal, avisa: Pablo L. Lulaschi, domiciliado en Zañartú N° 857, Cap. Fed., vende a López M. Rubén, domiciliado en Matheu N° 1763, 14° "2", Cap. Fed., su negocio del rubro quiosco, comidas, varios, sito en la calle SARMIENTO N° 1612, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 73.365 v. 15/9/2005

Jesús A. Romero, abogada, T° X F° 344, of. Lavalle 1737, 1° "D", Cap., avisa Diego Luciano Taverna Porro, dom. Arcos 2119, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro, sito en SCALABRINI ORTIZ 121, Cap. a Hugo Enrique Iaquinta, dom. Santamaría 2148, San Justo, Pcia. de Bs. As. Recl. ley en mi oficina.

e. 9/9 N° 44.099 v. 15/9/2005

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera pública Paula A. Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, Oficina "B" de Capital Federal, avisa: Mónica C. Villegas, domiciliada en Uruguay N° 806, 9° 27, Cap. Fed. vende a Olga E. Carbia, domiciliada en A. Bufano N° 916, piso 2°, Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios, sito en la calle SUIPACHA N° 608, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 73.366 v. 15/9/2005

Jesús A. Romero, abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Ana María Cibilla dom., Salta 350 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito SALTA 322 Cap. a Antonio Víctor Sánchez dom. Rosario 758 Cap. Recl. Ley en mi Of.

e. 13/9 N° 44.276 v. 19/9/2005

"T"

Carla Fioroni, abogada, domicilio Tacuarí 2035 Cap, avisa que Elisa Cristina Vanasco, domicilio Luis María Campos 263 Piso 5° "23" Cap. Fed. vende el fondo de comercio Instituto Geriátrico San Juan sito en Tacuarí 1115 Cap. Fed., a Liliana Ester Fiore domicilio Mariano Acha 1949 Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 14/9 N° 73.608 v. 20/9/2005

Carla Fioroni, abogada, T° 68 F° 795, domicilio Tacuarí 2035 Cap. Fed., avisa rectificatoria de publicación de edictos 18/07 N° 70.678 v. 22/07/2005 se deja sin efecto la venta del fondo de comercio del Instituto Geriátrico San Juan, sito en TACUARI 1115 Cap. Fed. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 14/9 N° 73.609 v. 20/9/2005

Samuel Milstein LE 4.467.041, Presidente del Directorio de Electronic Shop S.A. con domicilio legal en la calle Paso 490, 1° "I" de Cap. Fed, avisa por este medio que cede y transfiere libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle TTE. GRAL. E. FRIAS 236 PB de Capital Federal, dedicado a depósito de mercaderías en tránsito, com. min. de artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, com. min. de art. personales y para regalos, oficina comercial, com. mayor. de artef. eléctricos, radios, televisores, lavarropas (c/depósito), com. mayor. de artículos de bazar y menaje (c/depósito), com. mayor. bicicl., triciclos y otros veh. a pedal, sus rep. y acces. (c/depósito), com. mayor. de artículos para deportes (c/depósito), com. min. de artículos para el hogar y afines a Tevecompras 2001 S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 4850 de Cap. Fed., representada por Susana Saragovi, LC 3.261.186. Recl. Ley en mi oficina. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.

e. 13/9 N° 73.490 v. 19/9/2005

Angel Freire, CUIT Nro. 20-15269850-0, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 1478, Capital Federal. Avisa que vende al señor Pablo Martín Freire, CUIT Nro. 20-22878294-8, domiciliado en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1478, Capital Federal, el 15% indiviso del negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204) sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1482 planta baja, Capital Federal. Esta publicación es retroactiva al 31/12/1998. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 14/9 N° 46.317 v. 20/9/2005

"V"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Chao Ting Wu, dom. Amenábar 2184 Cap., vende a Martha Edhit Idiaquez, dom. Tucumán 881 Cap., su hotel (S.S.C.), sito en VENEZUELA 1767, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/09 N° 73.395 v. 16/09/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Angel Higa DNI 12086232, domicilio Viamonte 2068 Cap. Fed, vende libre de deuda su farmacia sita en VIAMONTE 2068 Cap. Fed. a Facor SRL, domicilio legal Viamonte 2068 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen, 434, 8vo. "17" Cap. Fed.

e. 13/9 N° 46.294 v. 19/9/2005

María Eugenia Diez, escribana, matrícula 4841, con dom. en Av. Callao 1016, 9° Cap. Fed. comunica que Jorge Ucha; Herman Ucha; Rubén Oscar Panunzio y Emilia Rocco, todos domiciliados en Jaramillo 2656 Cap. Fed. Transfirieron a Jorge Raúl Carril, dom. en Juan Francisco Seguí 3942, 8° "A", Cap. Fed. el Fondo de Comercio del taller mecánico sito en VILLARROEL 1151, Capital Federal, libre de personal y deudas; habilitado como: "Taller Mecánico. Reparación de automotores con soldadura autógena y eléctrica y rectificación y ajuste de motores complementario de la actividad principal. Depósito de materias primas. oficina administrativa de los usuarios". Reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/9 N° 73.544 v. 19/9/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Alejandro Carlos Bobbio DNI 14011493 domiciliado en Manuela Pedraza 5894 Cap. Fed., vende libre de deuda su farmacia sita en VUELTA DE OBLIGADO 2699 Cap. Fed. a Luis Martín Gómez Tena, domiciliado Vuelta de Obligado 2699 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/9 N° 46.287 v. 19/9/2005

Andrea Mijal Armoni, abogada, T° 65 F° 694 del C.P.A.C.F. avisa que Murchison S.A. Estibajes y Cargas Industrial y Comercial, con domicilio en Avda. Ramón Castillo sin número, intersección Avda. R. Obligado, Puerto Nuevo, C.A.B.A., transfiere a Euroamérica S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, C.A.B.A. y bajo el régimen de la ley 11.867 el Establecimiento dedicado a la prestación de servicios de estiba, desestiba y almacenamiento de mercaderías que se reciben de o se entregan a transportes fluviales y marítimos en el Puerto "Euroamérica" sito en la calle INTENDENTE MORO s/N° y BERUTI de la ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 356, piso 13° de la ciudad de Buenos Aires.

e. 9/9 N° 46.033 v. 15/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARMENTERA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

AVISO DE ESCISION

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 30/8/2005 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de tres nuevas sociedades a las que se destinarán parte de su patrimonio, y 2) el balance especial de escisión al 30/6/2005, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 4 Ley 19.550). Sociedad Escindente: ARMENTERA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA GANADERA con sede social en Vicente López 1794 piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 12/9/1974 Número 1682 Folio 257 Libro 80 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Balance especial al 30/6/2005: Activo total de $ 2.812.178,69 Pasivo total de $ 357.845,35 Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 30/6/2005: 1) Nueva Armentera S.A. con domicilio en Arenales 2557 piso 3 departamento B de la ciudad de Buenos Aires, Activo $ 409.055,56 y Pasivo $ 0; 2) Los Repuntes S.A. con domicilio en Berutti 2792 piso 7 departamento "16" de la ciudad de Buenos Aires, Activo $ 409.055,56 y Pasivo $ 0 y 3) El Carro S.A. con domicilio en la Avenida Pueyrredón 1959 piso 11 departamento B de la ciudad de Buenos Aires, Activo $ 409.055,56 y Pasivo $ 0. Activo y Pasivo remanente de la sociedad escindente al 30/6/2004: Activo $ 1.585.012,01 y Pasivo $ 357.845,35. Previo a la escisión la escindente aumentó el capital a $ 1.200.000 y como consecuencia de la misma se reduce en $ 600.000 manteniendo un capital social remanente de $ 600.000. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611 piso 7 de la ciudad de Buenos Aires. Carlos Alberto Vadell autorizado por asamblea extraordinaria del 30/6/2005.

Escribano – Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 151. Libro N°: 130.

e. 14/9 N° 44.360 v. 16/9/2005

AUCHAN ARGENTINA S.A. Y ARGENTIMO S.A.

ESCISION-FUSION

AUCHAN ARGENTINA S.A. Y ARGENTIMO S.A. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad AUCHAN ARGENTINA S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 855, 15° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Capital con fecha 15/03/1996, bajo el N° 2205, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y la sociedad ARGENTIMO S.A., con sede social en Avenida Leandro N. Alem 855, 15° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Capital con fecha 14/06/2001, bajo el N° 7595, Libro 15, Tomo - de Sociedades por Acciones, resolvieron por actas de Asamblea General Extraordinaria del 2/09/2005, aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 2/09/2005, en el que se acordó escindir parcialmente el patrimonio de AUCHAN ARGENTINA S.A. para su incorporación por fusión a ARGENTIMO S.A. De acuerdo con los balances especiales de escisión-fusión de las sociedades, de fecha 30/06/2005, para la sociedad que escinde parcialmente su patrimonio, AUCHAN ARGENTINA S.A., la valuación del activo es de $ 167.316.392 y la del pasivo es de $ 29.984.759; mientras que para la sociedad fusionante, ARGENTIMO S.A., la valuación del activo es de $ 115.817.571 y la del pasivo es de $ 4.053.158. Como consecuencia del proceso de escisión-fusión descripto, AUCHAN ARGENTINA S.A. transferirá a ARGENTIMO S.A. $ 27.099.755 de su activo, $ 143.483 de su pasivo, y reducirá su capital social en $ 26.956.272, pasando el mismo de $ 161.990.948 a $ 135.034.676; y ARGENTIMO S.A. aumentará su capital social en $ 26.956.272, pasando el mismo de $ 100.683.252 a $ 127.639.524. En Suipacha 1111, piso 8°, Capital Federal, de 9:30, a 12:30 y de 14:30 a 18:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, conforme lo disponen los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550. Enrique Leandro Garbarino. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/09/2005.

Abogado – Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/2005. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 14/9 N° 1941 v. 16/9/2005

"D"

DABRA S.A.

Expte. 1.521.327. Edicto por 3 días. A fin de dar cumplimiento a la Resolución 25/2004, comunica que: por acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/07/2005 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: DABRA S.A. última inscripción: Número 8808 Libro 17 tomo - de sociedades por acciones fecha 6-10-2002. Domicilio social: Uruguay 1037, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 4.105.096,87. Valuación de Activo y Pasivo a la fecha de restitución Activo $ 71.552.587,84. Pasivo $ 43.421.805,05. Monto de Patrimonio Neto $ 28.130.782,79 Sr. Juan Carlos Brahim, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 04-01-2005, Distribución de cargos por Acta de directorio de fecha 04-01-2005. Certificación emitida por: Lucía Cristina Patrono, Escribana del Registro N° 35 Matrícula 3261, acta N° 343 Libro N° XI Fecha: 29/8/2005.

Certificación emitida por: Lucía Cristina Patrono. N° Registro: 35. N° Matrícula: 3261. Fecha: 9/9/05. N° Acta: 343. Libro N°: XI.

e. 14/9 N° 46.297 v. 16/9/2005

"I"

IMÁGENES, MERCADEO Y SISTEMAS (IMS) S.A.

Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2005, se resolvió: a) aumentar el capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por $ 708.229,55 y ajuste por inflación de aportes irrevocables efectuados por 4.244.124,75, en ambos casos, en proporción a las respectivas tenencias, debiendo los accionistas dirigirse a la sede social a fin de retirar los títulos accionarios representativos de sus acciones liberadas; b) aumentar el capital social por aportes irrevocables efectuados previamente por $ 296.160,07; y c) modificar el artículo 5° del estatuto adecuándolo a los aumentos dispuestos, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de $ 1.848.514, representando por 1.848.514 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Cada acción tendrá derecho a un (1) voto". Se notifica a los Sres. Accionistas que, conforme lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente en el aumento dispuesto por capitalización de aportes irrevocables en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Juan José Viamonte 1141, Ciudad de Buenos Aires. Designado según acta de Directorio N° 88 de fecha 18 de agosto de 2005

Presidente – Alfredo Jorge María Salazar

Certificación emitida por: Dr. Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 029. Libro N°: 50.

e. 14/9 N° 44.296 v. 16/9/2005

"L"

LOMBARD RENTA FIJA Fondo Común de Inversión

LOMBARD RENTA FIJA PREMIUM Fondo Común de Inversión

LOMBARD AHORRO Fondo Común de Inversión

LOMBARD AHORRO EN PESOS Fondo Común de Inversión

LOMBARD ACCIONES Fondo Común de Inversión

"Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente) y Banco Patagonia S.A. (Sociedad Depositaria) comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 15.139 de fecha 11 de agosto de 2005 ha resuelto: 1) Registrar la sustitución de la sociedad gerente de "LOMBARD RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION", "LOMBARD RENTA FIJA PREMIUM FONDO COMUN DE INVERSION", "LOMBARD AHORRO FONDO COMUN DE INVERSION", "LOMBARD AHORRO EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" y "LOMBARD ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION" ("LOS FONDOS LOMBARD"), de Lloyds Investment Managers Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. por Patagonia Inversora S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión; 2) Registrar el cambio de denominación de la sociedad depositaria de los Fondos Lombard, de Banco Patagonia Sudameris S.A. Por Banco Patagonia S.A.; y 3) Aprobar las modificaciones efectuadas en el texto de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Lombard. Copia de los citados Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. Gral. J. D. Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de Patagonia Inversora S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Emilio Carlos González Moreno apoderado de Banco Patagonia S.A. (conforme Escritura del 28/01/05).

Presidente – Guillermo F. Pedró
Apoderado – Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Emilio Mercvich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 7/09/05. N° Acta: 87. Libro N°: 84.

e. 14/9 N° 73.640 v. 15/9/2005

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/08/05 la Sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. (Número Correlativo 1573577), inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/05/1993 bajo el número 4547, Libro 113, Tomo A de S.A. con sede social en Combate de los Pozos 639/641 de la Ciudad de Buenos Aires, decidió la restitución a sus accionistas de los Aportes Irrevocables por la suma de $ 1.620.000, que fueron realizados conforme el siguiente detalle: el 06/08/1993 aporte de $ 460.000 y el 05/01/1996 aporte de $ 1.160.000. Los mismos serán restituidos una vez vencidos los 90 días corridos desde la última publicación de edictos. Conforme certificación contable exigida por Resolución 3/2005: al 31/08/1993 el valor del Patrimonio Neto era de $ 453.473,60, del Activo: $ 968.493,38 y del Pasivo $ 515.019,78 al 31/08/1995 el valor del Patrimonio Neto era de $ 590.427,79, del Activo: $ 1.979.910,75 y del Pasivo $ 1.389.482,86. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 8/08/05. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 13/9 N° 46.239 v. 15/9/2005

PATAGONIA INVERSORA S.A.

SOCIEDAD GERENTE de Fondos Comunes de Inversión

y

BANCO PATAGONIA S.A.

"Comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 15.138 de fecha 11 de agosto de 2005 ha resuelto: 1) Registrar a PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION como Sociedad Gerente, y a BANCO PATAGONIA S.A. como Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión "LOMBARD GLOBAL FCI", y 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. Gral. J. D. Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de Patagonia Inversora S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Emilio Carlos González Moreno apoderado de Banco Patagonia S.A. (conforme Escritura del 28/01/05).

Presidente – Guillermo F. Pedró
Apoderado – Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Merovich Emilio. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 07/09/05. N° Acta: 85. Libro N°: 34.

e. 14/9 N° 73.639 v. 15/9/2005

"R"

RUTAM Sociedad Anónima, Comercial Financiera e Industrial

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. 4° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 15.09.04 aprobó la escisión de RUTAM SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1412 al Folio 518 del Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 11.05.54. Valuación del activo y pasivo al 31.07.04 —antes de escindir— $ 10.180.117 y $ 84.591. Valuación del activo y pasivo al 31.07.04 —después de escindir— $ 8.006.958 y $ 84.591. Valuación del activo destinado a la nueva sociedad $ 2.173.159. Sociedad escisionaria: Desarrollos Norte S.A., con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1° piso, Capital Federal. Firma: Sr. Alejandro Mariano Roviralta en su carácter de Presidente de la Sociedad elegido por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2003.

A. M. Roviralta

Certificación emitida por: Esc. Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 5/9/05. N° Acta: 081. Libro N° 43.

e. 13/9 N° 73.500 v. 15/9/2005

"T"

TRANSPORTE PERSONAL S.A.

La sociedad inscripta en la I.G.J. el 10/07/95 bajo el N° 5988 del L° 117 T° A de S.A., con sede social en Viamonte 1454 Piso 4 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 12/05/05, resolvió reducir, con efecto al 01/03/05 el Capital Social resultante de la fusión con Servicios y Calidad S.A. de $ 2.700.000 a $ 2.000.000. El Capital Social es de $ 2.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 100 cada una, de un voto por acción. Oposiciones de Ley: Viamonte 1454 Piso 4° Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 12 horas. Mirta María Amelia Etchelecú. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12-05-2005.

Abogada – M. María Amelia Etchelecu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/05. Tomo: 8. Folio: 922.

e. 14/9 N° 46.300 v. 16/9/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LOPEZ, ALBERTO JOSE s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 102.578/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 20 de septiembre de 2005 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Canale hoy nro. 3188 de la Localidad de José Mármol, Pdo. de

Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: G, Manz. 301. Parc. 45, Matrícula n° 26.768. Se trata de una casa que consta de comedor, 2 dormitorios, baño cocina y patio al fondo con una pieza pequeña. sup. lote: 243,30m2. Ocupado según constancias de autos. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 7.211,03 al 31-12-04, Aguas $ 1.533,25 al 21-04-05, Rentas $ 1.249 al 31/03/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 14.060. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/9 N° 43.536 v. 15/9/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MIGUELEZ SERGIO GUSTAVO s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 99.297/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 17, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 20 de septiembre de 2005 a las 11:00 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Tomás A. Edison 3525 de la Ciudad y Ptdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: A, Manz. 166, Parc 29, Matrícula n° 52.904. Se trata de una casa que consta de: garage, comedor, cocina comedor, lavadero, 2 dormitorios, baño, galería cubierta, jardín al fondo, y terraza con altillo tipo depósito. En regular estado de conservación. Sup lote 540m2. Ocupado según constancias de autos. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Municipal: $ 2.514,74 al 31-07-05, Rentas: s/d. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 7.461. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. 1% de sellado. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/9 N° 43.537 v. 15/9/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 95, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° P. Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/VAZQUEZ ADRIANA S/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 103.810/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que Remataré Públicamente el día 20 de septiembre de 2005 a las 10 hs., ante Escribano Público en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. La Plata 1448/60 UF n° 2, 3° piso Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 1, Parc. 11B. Matrícula. FR 6-11162/2. Sup. Cub. 230,25m2, Semic. 60,64m.2, Desc. 169,69m2., Porc. 11,60%. La propiedad consta de: living comedor, 4 dormitorios, 3 baños, cocina, patio con parrilla. Ocupado por Adriana Vázquez y Marcelo L. Russo, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 324.256. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 15.134,30 al 04-08-05; Aguas. Arg. $ 5.690,44 al 04/08/05, OSN s/deuda. Expensas $ 27.677 al 11-08-05. Valor mes de julio $ 511.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/9 N° 43.535 v. 15/9/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de septiembre de 2005, a las 13,45 hs. con una base de $ 81.831,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 61.373,25 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Einstein 4336, Barrio Lamolla, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. H. Manz. 23 a m. Parc. 18. Matrícula: 75.023. Superficie 340 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, con jardín en su frente y en el lateral, con un galpón grande en un costado, para dos autos. Al frente de la casa tiene una parrilla y un sector semicubierto. Se ingresa al living comedor con ventana al frente, con pisos de cerámicas. Tiene dos dormitorios, ambos con pisos de madera, uno con ventana al frente y el otro al patio interno cubierto. Tiene una cocina comedor con pisos de mosaicos, y un patio interno cubierto con chapa y con hogar. Cuenta con un baño con ducha e inodoro, sin pileta de lavado. Tiene asimismo un lavadero cubierto con pileta. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifiestó llamarse Mascias Margarita Norma D.N.I 5.123.578, manifestando ocupar el inmueble con su marido, su nieta y dos bisnietos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Quilmes al 3-5-05 $ 1.282,46 Fs. 91. Dir. Prov. de Rentas al 30-4-05 $ 2.640,10 Fs. 78. Aguas Arg. al 22-4-05 $ 2.154,38 Fs. 74. O.S.N al 28-4-05 Fuera del radio de servicio. Fs. 72. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 16 y 19 de septiembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, sito en la calle Uruguay 714, 4to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MACIAS, MARGARITA NORMA s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 103.708/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 13/9 N° 73.556 v. 15/9/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de septiembre de 2005, a las 14,15 hs. con una base de $ 42.624,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 14,15 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 31.968,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 1632 entre B. de Irigoyen y T. Guido, Unidad Funcional Nro. 2, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 337. Parc. 2 n. Sub. Parc. 2. Matrícula: 94006/2. Superficie 102,50 mts. Plano PH 101-230-94. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa tipo P.H., a la que se ingresa por un pasillo largo. La casa tiene un patio al frente, en parte cerrado, con pisos de cerámicos y paredes de ladrillo. Desde allí se ingresa a la cocina que tiene muebles de fórmica. Tiene dos dormitorios, uno en planta baja y el otro en planta alta, ambos con ventana al patio y uno con pisos de madera y otro de mosaicos. También posee un baño completo con ducha. La casa en muy precaria y en varias partes del inmueble existe humedad. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Raquel Ledesma D.N.I 16.675.225, manifestando ocupar el inmueble con su marido y sus dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Morón al 27-10-03 $ 2.237,03 Fs. 98. Aguas Arg. al 22-4-05 No registra deuda Fs. 107. O.S.N al 29-4-05 No registra deuda Fs. 110. Rentas libre de deuda Fs. 120. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 16 y 19 de septiembre de 2005 de 14, 00 a 16, 00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ORTIZ, ARTURO MIGUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 103.729/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 13/9 N° 73.568 v. 15/9/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de septiembre de 2005, a las 14,45 hs. con una base de $ 50.377,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 22 de septiembre de 2005 a las 14,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 37.782,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Gral. Pinto 3788 entre las de Joaquín V. González y Miguel Cané, Localidad de J. C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 175 b. Parc. 20. Matrícula: 9.416. Superficie 300mts. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa muy precaria, en un barrio muy humilde con calles de tierra. En su frente tiene un amplio jardín, luego se ingresa a la casa por el frente a un gran ambiente, que tiene pisos de cerámicas y ventanas al jardín. Tiene dos cuartos, ambos con pisos de cerámicos, uno con ventana al frente y otro al contrafrente. Tiene asimismo un baño que está incompleto, porque le han sacado los artefactos. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Lucas Guiñazú D.N.I 27.465.131, manifestando ocupar solo él en carácter de cuidador, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de J.C. Paz al 9-2-04 $ 399,80 Fs. 92. AGBA al 2-2-04 Fuera del radio de servicio Fs. 79. Dir. Prov. de Rentas al 7-5-04 $ 0,00 Fs. 98. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 16 y 19 de septiembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PAREDES, ROLANDO ALFREDO s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 31.562/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 13/9 N° 73.557 v. 15/9/2005

Edicto. El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por Banco Río de La Plata SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de septiembre de 2005 a las 14,00 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. N° 1, del inmueble ubicado en la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Médanos N° 544 y sin número, entre las de Deán Funes y Curupaytí.-Sup. total del lote: 418m2; Sup. U.F. N°1 compuesta por el polígono 00-01: cubta. 74m,70dm2; semicub. 28m,58dm2; descub. 69m,66dm2; Total 172m,94dm2, Porc. 0,4934% Nom. Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 31, Parc. 18, Subparc. 1.- Partida: 063850.- Según acta labrada por el escribano designado, se trata de un inmueble que consta de, cocina, comedor, baño, un dormitorio, jardín y un patio, encontrándose todo en buen estado de conservación, ocupado por Aria Orlinda Beatriz, quien manifestó ser tía del demandado y vivir junto con su esposo e hijo (no haciéndolo el titular), intimada a desalojar el inmueble en el Plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Deudas: Mun. $ 2.444,11 al 22-11-04.- O. San. fuera del aglomerado bonaerense al 25-10-04.- A. Arg. fuera del radio de servicio al 9-2-05. La deuda por Rentas no fue informada pese a estar debidamente oficiada.- Base $ 37.001,10. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta el día 27 de septiembre de 2005 a las 14.00 hs con base reducida en un 25% o sea $ 27.750,82 . En caso de no haber postores saldrá sin base.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%.- Ad-Corpus-Dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441- Visitar las días 17 y 19 de septiembre de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión.- La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 93, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA C/CEJAS ALBERTO CARLOS SOBRE-EJ. HIP." Ley Especial 24.441.-

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 13/9 N° 73.648 v. 15/9/2005

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 21 de Septiembre del 2005, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a Calle 104 - Las Heras N° 2234 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; matrícula 51.261, N.C.: C. II, S. K, M. 53, P. 41; que mide: 10m fte al N.O x 30m fdo; que adeuda: Municipalidad $ 1.957,78 al 27/6/05 (fs. 281), Aguas Arg. $ 32,80 al 17/5/05 (fs. 219), Rentas $ 3.153,70 al 30/6/05

(fs. 240), sin deuda de OSN al 20/5/05 (fs. 215). Del acta notarial de fs. 226, surge que se encuentra ocupado por el demandado y su familia, los que fueron intimados a desocupar el inmueble, plazo éste que se encuentra vencido y ordenado el lanzamiento 6/7/05 a fs. 238. Se trata de una casa con garage al costado y un pequeño hall de entrada, comedor, un dormitorio, baño y cocina. Patio trasero y una habitación y en los fondos una casa prefabricada con dos dormitorios, baño y cocina. Lavadero y jardín. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 133.531, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta bajo su exclusivo cargo. La actuación judicial se carátula: "BANKBOSTON NA c/NAVARRA, Luis Daniel s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Exp. 3617/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 48, sito en Uruguay Nro. 714, 3er piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 100.148,25), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 16 al 20 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre del 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 14/9 N° 46.363 v. 16/9/2005

El martillero Manuel Lastra con Oficina en Junín 143 1 P. 10 b (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nac. 1era Instancia Civil 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 en autos "First Trust of New York N.A. c/ Coleff María E. s/ej. hip. Ley 24441" exp. 54725-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 21 de septiembre de 2005 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Público, el inmueble sito en Santo Tomé 4644-6-8 (acc.p/ 4648) de esta Ciudad Aut. de Bs. As. Nom. Cat.: C. 15 S. 87, M. 87ª, P. 5 Matr. 15-58906 Sup: Fte. 8,66 x 34,68 fdo. N.E x 34,24 al S.O. Consta de liv. comedor, 2 dorm., baño y balcón. Terraza, lavad. y cuarto. Regular estado. Ocupada p/demandada y flia c/ intimación a la desocupación. Exhibición: 19 y 20/9 de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 21.489. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 126,18 a 1-9-05 y c/ Ag. Arg. Sin deuda a 6-9-05.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 14/9 N° 44.196 v. 16/9/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 21 de septiembre de 2005 a las 13:45 hs. en punto ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de septiembre próximos de 10 a 12hs., lo siguiente: Una finca ubicada en la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Espronceda 780, entre las calles Gustavo Adolfo Bécquer y Anatole France.- Superficie 177,05 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 74, Parcela 18 Partida 28.895, Matrícula 34.033.- El bien, según constatación efectuada (fs. 88), se encuentra ocupado por la demandada y su madre.- Se trata de un chalet con entrada principal y entrada para garage cubierto, se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños, patio con lavadero.- El estado general es bueno.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 24.478; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. - La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/PEREZ o PEREZ HERNÁNDEZ, ALICIA HERCILIA s/Ejec. Especial Ley 24.441.- Expe. Nro. 60.714/02.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, Capital Federal.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, Capital Federal, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- Deudas: en Municipalidad de Morón por $ 8223,76 al 12/08/05; en Aguas Argentinas por $ 4618,77 al 12/08/05; en OSN (fs. 85) por $ 2379,04; y en Rentas por $ 1136,80 al 16108/05.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S,A. c/Yabra, Roberto, Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/9 N° 73.665 v. 16/9/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad, FALLA: Primero: CONDENANDO a CLOTILDE ORTIZ GARCÍA y TEODORA FLORES MENDOZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlas autoras penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Clotilde Ortiz García y Teodora Flores Mendoza, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 6/9 Nº 490.219 v. 19/9/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I.— ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Estela Marcela GORENA y Andrés PARAGUAYO COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de conformar una organización de más de tres personas, dedicadas a la elaboración, distribución, almacenamiento o transporte de estupefacientes y sus materias primas, previsto y penado por los arts. 11 inc. "C", en función del art. 5° inc. "B" y "C" de la Ley 23.737, por los que fueran traídos a juicio, por no existir acusación fiscal. Ordenando su inmediata libertad.

II.— ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Carlos VELAZQUEZ, Modesto MAMANI, Hugo BAEZ, Juan HUARAYO GABRIEL, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de conformar una organización de más de tres personas, dedicadas a la elaboración, distribución, almacenamiento o transporte de estupefacientes y sus materias primas, previsto y penado por los arts. 11° inc. "C", en función del art. 5°, inc. "B" y "C" de la Ley 23.737, por el que fueran acusados, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad.

III.— CONDENAR a Carlos Roberto MAMANÍ y Gregorio Lucio CONDORI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de SIETE años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000) por encontrarlos coautores responsables de los delitos de almacenamiento de estupefacientes, en concurso ideal, con el de guarda de elementos destinados a su fabricación, agravados por la intervención de tres personas organizadas para cometerlos, previstos y sancionados por los arts. 5° inc. "C" y "A" y 11° inc. «C» de la ley 23.737 y art. 54 de Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

IV.— COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados, el día 1° de Junio del año 2010 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

V.— ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes y sustancias químicas), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VI.— A lo solicitado por el Sr. Defensor Oficial, respecto de la testimonial de Raúl Marcelo Chañi, ocurra por la vía que corresponda.

VII.— DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 28 de Julio de 2005 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

VIII.— MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Carlos M. Olivera Pastor, secretario.
Efrain Ase, secretario.

e. 2/9 N° 490.075 v. 15/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Arnaldo SOSSA CABEZAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes - cocaína - Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) Solicitar informe al Servicio Penitenciario de Jujuy para exprese si cuenta con lugar para el alojamiento de Arnaldo Sossa Cabezas para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre ese fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante (Presidente). — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.770 v. 22/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento Doce, con Cincuenta Centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" y 29 ter inc. "a" de la ley 23.737.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Febrero de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Eric Gonzalo GUTIÉRREZ NOGUERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO (Presidente). — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 9/9 N° 490.766 v. 22/9/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jorge IBARRA REJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. con costas.

II. COMPUTO DE PENA. Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 DE ENERO (de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 2.772176 y carnet de conductor a nombre del condenado, a su lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas.

e. 13/9 N° 491.019 v. 26/9/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PRATI PABLO ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/9 Nº 491.163 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9615 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINGASTA ALEJANDRA ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del

CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/9 Nº 491.167 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9602 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ GUSTAVO FEDERICO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 29 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/9 Nº 491.143 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TORRES WALTER RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 23 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/9 Nº 491.141 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9627 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERONICA SILVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 23 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/9 Nº 491.140 v. 20/9/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa Nº 9622 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Del Bosque Roberto a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 18 de agosto de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 14/9 Nº 491.137 v. 20/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaría única, en autos caratulados "DI DIO, Oscar Antonio S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a OSCAR ANTONIO DI DIO por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5º Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.
e. 14/9 Nº 491.182 v. 16/9/2005

N° 51

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Civ. N° 51 Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 2° Capital Federal, cita y emplaza a Mercedes Noemí Hajar para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. La presente medida se ordena en los autos caratulados "DE ORO, José Antonio c/HAJAR, Mercedes Noemí s/Ejecución de Alquileres". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 9/9 N° 45.987 v. 15/9/2005

Nº 60

EDICTO: El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR RAUL ALI, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en estos procesos "PASTRANA, HECTOR CIRILO Y OTRO c/BERNINI HECTOR Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 62.984/04), "PASTRANA, HECTOR CIRILO c/BERNINI, HECTOR Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 62.985/04) y "DIAZ TERESA ANGELICA c/BERNINI HECTOR Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nº 62.988/04) a cuyo fin publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Fdo. Vicente D. Saravia Patron. Juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.
Javier Santamaría, secretario.
e. 14/9 Nº 491.179 v. 16/9/2005

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita en autos "LÓPEZ NEIRA, MARÍA DEL ROCÍO Y OTRO C/ CASTAGNA, JUAN PABLO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 96.167/00) al Sr. PABLO ALEJANDRO SOSA (DNI 20.514.639) para que dentro del plazo de quince días tome en la causa la intervención que pudiere corresponderle en los términos del art. 94 y siguientes del CPCC. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Marta Lucía Alchini, secretaria.
e. 14/9 Nº 3073 v. 15/9/2005

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "LOZANO SANTIAGO EZEQUIEL S/PROTECCION DE PERSONA (expte. n° 4903/2002), cita y emplaza por el término de quince días a Diego Martín Barreto (DNI N° 23.362.382), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir con la causa según su estado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 2005.
Etchepare Stella Maris, secretaria.
e. 13/9 N° 491.003 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial n° 1, Secretaría n° 2, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2005, se procedió a decretar la quiebra de "Ceresmar S.A." (C.U.I.T. n° 30-57897073-4), (exp. n° 90093), siendo desinsaculado síndico el Dr. Gonzalo Cueva, con domicilio en la calle Terrero 1752 - P. 3° - Of. 6, de esta ciudad, ante los acreedores deberán hacer entrega de sus documentos hasta el día 18 de octubre de 2005, y los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 1° de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006, respectivamente. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/9 N° 491.001 v. 19/9/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "GUZZARDI Franco S/QUIEBRA", que con fecha 29 de julio de 2005, se decretó la quiebra del Sr. Guzzardi Franco, DNI Nro. 15.210.939, ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4° "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 24 de noviembre de 2005 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 7 de febrero de 2006 y 21 de marzo de 2006 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/9 N° 490.748 v. 15/9/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/8/05 fue decretada la quiebra de "MATAR CARMEN BEATRIZ" en los autos caratulados "MATAR CARMEN BEATRIZ S/ QUIEBRA (POR LEON MARIA CRISTINA), Expte. Nº 75061", habiéndose designado síndico al Contador GUTT, ABRAHAM ELIAS, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6º, OF. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1 de septiembre de 2005.MG.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 12/09 Nº 490.831 v. 16/09/2005

N° 5

El Juzg. Nac. de 1° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Sec. N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005, se resolvió convertir en concurso preventivo la quiebra de MULTIPLAST S.A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2005 ante la síndico designada Cra. Mónica Graciela Aquim, con domicilio en Uruguay 662, piso 4 D. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1° de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 2006 a las 10:00 hs. Valeria Pérez Casado, secretario.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Héctor Hugo Vitale, Juez Subrogante.
e. 13/9 N° 22.478 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo por asignación del Superior del. Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de María Angélica Carullo designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzú con domicilio constituído en la calle Junín 55, piso 9º, oficina 19, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 14/9 Nº 491.170 v. 20/9/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 10, de mi desempeño, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en autos caratulados "CORREA CASTRO, CLELIA EUGENIA s/QUIEBRA" - Expte. Nro. 48.743, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 17/05/05, ponerlo a disposición de los interesados, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522 La publicación edictal se llevará a cabo sin previo pago, de acuerdo a lo previsto por el art. 274 de ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 14/9 Nº 491.227 v. 15/9/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 6, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio del corriente, se ha decretado el concurso preventivo de BLANCA NOEMI DIAZ, DNI N 16.417.766. Siendo el Síndico designado el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8 piso, oficina 27, TE 4-381-0034, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005, y el término para la presentación de los informes Individual, art. 35 LCQ, y General, art. 39 LCQ, serán los días 9 de Diciembre de 2005 y 21 de Febrero de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc. 10 del art. 14, ley 24522, será el día 9 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 13/9 N° 44.226 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PITURRO DANIEL ALEJANDRO S/ QUIEBRA (RESERVADO)", expte. Nº 36659, con fecha 31.8.05, se dispuso publicar nuevo edicto a fin de informar la fecha correcta del decreto de quiebra fue 2 de junio de 2005 y que los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta la nueva fecha señalada para el 10.11.05, ante la síndico actuante la Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16". Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/09 Nº 490.971 v. 16/09/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria N° 15 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias que en los autos: "SUPER OESTE S.A. S/QUIEBRA" - Expte. 81.148 con fecha 21 de junio de

2005, se decreto la quiebra de SUPER OESTE S.A. CUIT 30-67921672-0 en la que se designó síndico a la contadora Gloria Clara Kremer, con domicilio en Lavalle 1672 1° A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 28 de octubre de 2005. El sindico presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los dias 12 de diciembre de 2005 y 22 de febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del pais sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 9/9 N° 490.745 v. 15/9/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaria Nro. 17, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to de Capital Federal, comunica por cinco dias que el 10 de mayo de 2005 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN S.A., 1) señalando hasta el 18 de octubre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Sindico MIGUEL ANGEL TROISI con domicilio en CERRITO, 146 6º PISO, CAPITAL FEDERAL (te 5199-8181), los títulos justificativos de sus créditos (art. 14º inc. 3º); 2) Presentación informe art. 35 L.C. 29 de noviembre de 2005; 3) Resolución art. 356 L.C.: 14 de diciembre de 2005; 4) Vencimiento del plazo del art. 41 L.C.: 28 de diciembre de 2005; 5º) Informe del art. 39 L.C.: 10 de febrero de 2006; 6) Resolución del art 42 L.C.. 10 marzo de 2006; 7) Plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43, párrafo 51 LC): 15 de mayo de 2006; 8) Audiencia informativa (art. 45): 5 de junio de 2006, a las 11:00 hs.; 9) Vencimiento período de exclusividad. 12 de junio de 2006; 10) Plazo máximo para homologar previsto por el art. 52, en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del período de exclusividad: 1 de agosto de 2006. Firmado: Dra. Paula María Hualde. Juez Subrogante. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/9 Nº 46.383 v. 20/9/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TAYLOR EDITORES S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69729663-4, decretada con fecha 29/8/2005. El síndico actuante es el contador Ricardo Adrogué con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5 I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/2005. Se deja constancia que el 6/2/2006 y el 20/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 14/9 Nº 491.157 v. 20/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TALLERES LEZAMA S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70715323-3, decretada con fecha 23/8/2005. El síndico actuante es el contador Eva Malvina Gorsd con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 13/9 N° 491.032 v. 19/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIRSCHNER JOSE S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-93366939-5, decretada con fecha 23/8/2005. El síndico actuante es el contador Liliana María Montoro con domicilio constituido en Sarmiento 517 piso 3 depto. B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/3/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 13/9 N° 491.030 v. 19/9/2005

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Comercial N° 11, a cargo de la Dr. Miguel F. Bargallo, Secret. N° 22, Callao 635, 5to. Piso, de la Ciudad Aut. de Bs. As., hace saber en los autos MONTAÑO, Roberto Angel S/Concurso Preventivo (D.N.I. 92.305.747 / Cuit 20-92305747-2), que se ha abierto con fecha 6 de julio del año 2005, el concurso preventivo de referencia presentado el 4/7/05. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico MARIA EZEQUIELA FETUGATO, con domicilio en LAVALLE 1607 piso 1 Dto. F de esta Ciudad, hasta el 5-10-05. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17-11-2005 y 30-12-05, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28-06-06, a las 10.30 hs, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/9 N° 44.245 v. 19/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de OPTOMED S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68900805-0, decretada con fecha 29/6/05. El síndico actuante es la contadora ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 6031, 3° OF. 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/05. Se deja constancia que el 12/12/05 y el 22/2/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 13/9 N° 491.029 v. 19/9/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTACION DE SERVICIO PUERTO NUEVO SA expediente Nº 085631, que con fecha 08/07/2005 se ha declarado en estado de quiebra a ESTACION DE SERVICIO PUERTO NUEVO S.A. CUIT 30-63908507-0, que el Síndico es el Dr. PODHORZER JORGE FERNANDO, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716, PISO 8º "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 28/10/2005, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/12/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22/02/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 05/09/2005 ... publíquense edictos previstas por el art. 89 de la ley 24522. en la Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de Septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 12/09 Nº 490.949 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria nro 24, a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840- PB Cap Fed comunica que en autos "SELSA SACIFIC s/quiebra s/incidente de DISTRIBUCION DE FONDOS" expte 056073, se sido presentado proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, pudiendo observarlo dentro de los 10 días subsiguientes a la última publicación edictual. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/9 Nº 491.128 v. 15/9/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2005 se decretó la quiebra de SOFTLEADER S.A CUIT 30-66349134-9, haciéndole saber a esta, sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 piso 1º of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de Octubre de 2005.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/09 Nº 490.815 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de Agosto de 2005 se decretó la quiebra de INTERNET ARGENTINA SRL CUIT 30-68624488-8, haciéndole saber a esta, a sus administrados y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK, con domicilio en la calle Adolfo Aisina 1360 Piso 1º Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de Octubre de 2005.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005. N.L.M.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/09 Nº 490.814 v. 16/09/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, con asiento en Av. Callao 635, PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GOURMELIS SRL inscripta en la I.G.J. bajo el número 1046 L. 110 T: SRL - con fecha 12/02/1999 C.U.I.T. 30-70263987-1 con domicilio en la Av. Cerviño 4.498 de la Capital Federal, decretada el 28/07/2005, habiéndose designado Síndico al Contador José Luis Sebastián Ciccociopo, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/10/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 06/12/2005 y 20/02/2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de esta, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de ser considerados ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 12/09 Nº 490.820 v. 16/09/2005

Nº 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente a cargo del Dr. RAFAEL BARREIRO, Secretaria Nº 33 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días autos "ALCARRIA CHICOTE MIGUEL ANGEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nº 048134) - CUIT 20-92871304/1) que el 4 de julio de 2005 se ha dictado la apertura del concurso preventivo peticionado. Se ha designado Sindica a la Dra. MABEL ALBA HERRERA con el domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "E" de la Ciudad de Buenos Aires. Los títulos justificativos de los créditos deberán ser presentados hasta el día 3 de octubre de 2005. Los acreedores y deudores podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 18 de octubre de 2005.- El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 24 de octubre de 2005. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la L.C.Q. hasta el día 22 de noviembre de 2005.- La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36) será dictada por el Tribunal el día 9 de diciembre de 2005.- La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 23 de diciembre de 2005.- El síndico deberá presentar el informe final (art. 39) el día 8 de febrero de 2006.- El plazo para formular observaciones al informe general vencerá el día 22 de febrero de 2006.- El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) el día 10 de marzo de 2006.- La concursada deberá presentar propuesta de acuerdo hasta el día 21 de abril de 2006 (art. 43 in fine). La audiencia informativa se realizará —en caso de corresponder— el día 22 de mayo de 2006 a la 9 horas.- El periodo de exclusividad vencerá el día 6 de junio de 2006.- Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Rafael Trebino Figueroa Secretario.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/09 Nº 3062 v. 16/09/2005

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA S/ QUIEBRA" se ha presen-

tado proyecto de distribución de fondos y se han regulados honorarios.-

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/09 Nº 490.919 v. 16/09/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace, saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ARKIAL S.R.L., con CUIT: 30-64589936-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipú 459, 5º piso "E" y "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de octubre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de diciembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de febrero de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARKIAL SRL S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR SANZ CLAUDIO)" Expte. Nº 050639, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/9 Nº 491.135 v. 20/9/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CARLOS FERNANDO CASTRO Y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T.: 30-70554034-5, con domicilio en Av. Paseo Colón 1019 —piso 19— Oficina A— Capital Federal, en los autos caratulados "CARLOS FERNANDO CASTRO Y ASOC. S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra por OFICENTER S.R.L.) Expte. Nº 48020", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE OCTUBRE DE 2005. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 18/11/2005 y 02/02/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de AGOSTO de 2005.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/09 Nº 490.948 v. 16/09/2005

El Juzgado Comercial n° 19 , a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "CORSETERIA INFORMAL S.R.L. S/QUIEBRA", que con fecha 21 DE MARZO DE 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "CORSETERIA INFORMAL S.R.L."; que se ha sido designado nuevo síndico al contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN, con domicilio constituido en la Av. Santa Fé 5.086 Piso 1° "E" de Capital Federal, debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verificatorios en la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6° "H" CAP. FED. T.E. 4433-2592 de lunes a viernes de 12 a 18 hs., hasta el día 29 de noviembre de 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de febrero de 2006 y 20 de marzo de 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 de agosto de 2005.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 9/9 N° 490.657 v. 15/9/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/07/05 se decretó la quiebra de PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES SRL (CUIT 30-63893719-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/11/2005 por ante el síndice HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1351 Piso 8°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/12/2005 y 13/03/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/9 N° 490.995 v. 19/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "SIERRA JUAN TOMAS S/QUIEBRA" Expte. 51.406, que con fecha 28 de julio de 2005, se decretó la quiebra del fallido "JUAN TOMAS SIERRA", argentino, nacido el 8 de abril de 1955 en San Javier, Provincia de Santiago del Estero, hijo de Santiago Sierra y Raimunda Agapita Sierra, D.N.I. 11.740.283, C.U.I.T. nº 20-11740283-6 con domicilio en Avda. Corrientes 2330, Piso 8º Dto. 804 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de noviembre de 2005 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/09 Nº 490.846 v. 16/09/2005

N° 24

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio Passaron, sito en Av. Marcelo T. De Alvear 1840 P. B, de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 22 de Agosto de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "Pita's S.R.L.", C.U.I.T. 30-64064545-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Sindico designado Roberto A. Mazzarella, en la calle Laprida 1411 Piso 9°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de Noviembre de 2005. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 28 de Noviembre de 2005 y 10 de marzo de 2006, respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 28 de agosto de 2006 se clausura el periodo de exclusividad previsto en el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de agosto a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 9/9 N° 73.372 v. 15/9/2005

Nº 25

Publíquese por cinco dias. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 25 a cargo del Dr Maximo Astorga, secretaria Nro 49 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Avda Callao 635 piso 4 de esta ciudad, en autos caratulados "LEON LACH S/ CONCURSO PREVENTIVO" comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. Leon Lach L.E. 4.229.937 hasta el dia 28 de septiembre de 2005, los acreedores que pretendan verificar sus creditos deberan presentarse con los titulos justificativos ante el sindico Bartolomé Horacio Bono, en calle Avda de Mayo 1324 1 B Capital Federal. Art. 39 23/12/05, art 35 10/11/05, audiencia informativa 20 de Junio de 2006 a las 9.30 hs en sala de audiencia del juzgado.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 12/09 Nº 44.160 v. 16/09/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS días la declaración de quiebra de CONFITERIA SAN FRANCISCO S.R.L. con domicilio en Defensa 3257329 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.10.05 ante el Síndico Corbelleri Adalberto, quien constituyó domicilio en Carabobo 237 2° "9" Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 25.11.05 y el informe general el día 8.2.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/9 N° 490.783 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO DANIEL RODEO (argentini, operario, hijo de Albrto Rodea y de Beatríz Imelda Rojas, D.N.I. 26.023.510, con último domicilio conocido en la calle Itatí 446 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.486 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 92 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

e. 14/9 Nº 491.416 v. 20/9/2005

Nº 7

EDICTO. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO Nº 7, SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa Nº 59410/5 seguida por el delito de lesiones dolosas leves-art 89 del C.P.

CITA Y EMPLAZA: a Marcelo Víctor Delgado, titular del D.N.I. nº 26.516.007 con domicilio desconocido, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal a efectos de que prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de septiembre de 2005. En virtud de que se desconoce el domicilio del encartado, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación, solicitando que disponga lo necesario para que se publique por cinco días un edicto, a fin de que comparezca, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y en consecuencia lo que por derecho corresponda. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.

e. 14/9 Nº 491.162 v. 20/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO Nº 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa Nº 58433/10 seguida por el delito de lesiones culposas - art 94 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a Héctor Raúl Trimarco, titular del D.N.I. nº 8.502.713 con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Rivadavia 3984, piso 1º, dpto "A" de esta ciudad, por el termino de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal a efectos de que prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su comparendo. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 23 de agosto de 2005. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs 45 y 55, cítese a Héctor Raúl Trimarco, mediante edicto, para que comparezca, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararlo rebelde y ordenarse su comparendo en la presente causa. Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

Omar Rojas, secretario.

e. 14/9 Nº 491.160 v. 20/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL subrogante a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 58.880, seguida contra Abdón González por el delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Abdón González —con último domicilio conocido en Beaucheff 855, 1º piso "B" de esta ciudad— por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2005... Cítese por edictos a Abdón González, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo. NESTOR GUILLERMO COSTABEL. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.

Omar Rojas, secretario.

e. 14/9 Nº 491.158 v. 20/9/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS DAVID CEJAS (argentina, de 20 años de edad, soltero, empleado) a fin de hacerle saber de los derechos y garantías procesales que le asisten en la causa n° 30.467 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de ponerlo en conocimiento de los derechos y garantías procesales que le asisten, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil cinco.

Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 9/9 N° 490.792 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Laura Soledad Osorio, a estar a derecho en la causa N° 31017 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil cinco.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 9/9 N° 490.791 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Walter Oscar Franasick, a estar a derecho en la causa N° 30052 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil cinco.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 9/9 N° 490.789 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCÍA INÉS ANDRADE (identificada con DNI n° 118.140.802, casada, argentina, empleada, doméstica, de 40 años de edad) a fin de hacerle saber de los derechos y garantías procesales que le asisten en la causa n° 30.760 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 92 del Código Penal a fin de ponerlo en conocimiento de los derechos y garantías procesales que le asisten, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil cinco.
Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria.
e. 9/9 N° 490.788 v. 15/9/2005

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NANCY APARICIO PÉREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 14/9 Nº 491.183 v. 20/9/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 56.081 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a TERESA CHUMPITAZ SOTO, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 14/9 Nº 491.185 v. 20/9/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARÍA ÁNGELES DIANA CROCCI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 40.733/VI que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Plublíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 9/9 N° 490.755 v. 15/9/2005

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a Julia Elba Carbajal a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 25509 caratulada: Julia Elba Carbajal (art. 162 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Julia Elba Carbajal que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí. Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 14/9 Nº 491.345 v. 20/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 4828/2005 (A-8436/2005), caratulada "Marin Encinas José S/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a Marin Encinas José con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 14/9 Nº 491.415 v. 20/9/2005

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Norberto Hugo Suñiga en relación a la causa nro. 2611/04 caratulada "Suñiga, Norberto y otros s/encubrimiento" habiéndose resuelto con fecha 3 de agosto de 2005 lo siguiente: "//nos Aires, 3 de agosto de 2005. AUTOS:... VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, de Norberto Hugo Suñiga, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que fuera imputado (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.) Y en consecuencia, II) SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE a Norberto Hugo Suñiga, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que fuera citado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones (art. 277 del C.P. y 454 del C.P.M.P.) Notifíquese, a cuyo fin se deberá librar la correspondiente cédula. Una vez firme, comuníquese por oficios de estilo y agréguese al principal foliándose correlativamente". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/9 Nº 491.111 v. 20/9/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Sandy Gimena Flores Prieto, para que se presente a estar a derecho, y prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 6078/05 que se le sigue por el delito de previsto y penadó por el art. 292 inc. 2º del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaria nro. 6, 5 de Septiembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/09 Nº 491.077 v. 16/09/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 13.769/2002, caratulados "Alonso Francisco José y otro s/falsificación de documentos públicos", que se siguen respecto de Tahiri Samireh, de nacionalidad iraní, nacida el día 5 de junio de 1974, Documento Iraní N° 1958, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro del término de 72 horas, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Se transcriben seguidamente las partes pertinentes del auto que dio origen al presente que reza "///nos Aires, 31 de agosto de 2005… cítese a Samireh Tahiri e Igoob Kamir, por edictos… a los fines que los nombrados comparezcan ante este Tribunal en el término de 72 horas, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada", Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.
Secretaría, 31 de agosto de 2005.
e. 9/9 N° 490.758 v. 15/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 13.769/2002, caratulados "Alonso Francisco José y otro s/falsificación de documentos públicos", que se siguen respecto de Igoob Kamir, Documento Iraní N° 12006, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de 72 horas, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Se transcriben seguidamente las partes pertinentes del auto que dio origen al presente que reza "///nos Aires, 31 de agosto de 2005… cítese a Samireh Tahiri e Igoob Kamir, por edictos… a los fines que los nombrados comparezcan ante este Tribunal en el término de 72 horas, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada", Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.
Secretaría, 31 de agosto de 2005.
e. 9/9 N° 490.744 v. 15/9/2005

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LUÍS ALBERTO NUÑEZ y a LUÍS ALBERTO QUINTEROS CÁCERES de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2005… cítese nuevamente a Luís Alberto Nuñez y a Luís Alberto Quinteros Cáceres a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 9/9 N° 490.738 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a CARLOS ALBERTO ARNOLETTO (D.N.I. N° 14.569.625) a fin de preste declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día de notificado, de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su CAPTURA y declara su REBELDÍA. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2005. Carlos Alberto Arnoletto… cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declara su rebeldía y notifíquese mediante la publicación de edictos". FDO. CARLOS A. LIPORACE, JUEZ. ANTE MI: AMANDA RUIZ RAMIREZ, SECRETARIA.
e. 9/9 N° 490.781 v. 15/9/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notificar a los Sres. Irma Griselda Rosemberg (C.I. Nro. 5.653.786) que con fecha 18 de agosto de 2005 este Tribunal ha resuelto: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de IRMA GRISELDA ROSEMBERG emergente de la presente causa N° 491/2004 (1) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (art 135 de la ley 24241, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc 3° y 172 del C.P). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdantes del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. Notifíquese por edictos la resolución de fs. 208/209 respecto de la Sra. Irma Griselda Rosemberg. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario
e. 13/9 N° 491.011 v. 19/9/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 11. Se cita a la Sra. MIRTA INÉS ANDREOLI a comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado. auto que ordena la presente. "///nos Aires 31 de agosto de 2005. …Cítese mediante edictos, los que se publicaran por cinco días a Mirta Inés Andreoli para dentro del quinto día de notificado a efectos de que se haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, para que se le extraiga un juego de fichas dactilares y con las mismas informe los antecedentes que la nombrada pudiera registrar. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER KRAUSE MAYOL (SECRETARIO).
Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 13/9 N° 491.015 v. 19/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se cita y emplaza a MARTA ESTER LUNA para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el 27 de septiembre de 2005 a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2005… Atento al resultado del télex de fs. 726, y no conociéndose más domicilios de Marta Ester Luna, cítesela a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante edictos los que se publicarán por el plazo cinco días (art. 150 del CPPN). Se fija como fecha de audiencia el próximo 27 de septiembre a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 13/9 N° 491.018 v. 19/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a Delfor Raúl Cattaneo lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 31 de agosto de 2005. …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de DELFOR RAUL CATTANEO… Y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3 del CP y 336 inc. 1° del CPP) II) SOBRESEER TOTALMENTE… respecto de ANTONIO NICOLAS ANDRONACO cuyas demás condiciones perso-

nales obran en autos, dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecto el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 336 unc. 2 y 343 del CPP) III) SIN COSTAS… Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Javier G. Kruse Mayol, secretario.
e. 13/9 N° 491.013 v. 19/9/2005

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 1 de Septiembre de 2005. ... cítese por edictos a Santiago CORICA y a Lucca RICARDO, quienes deberán comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 22 de septiembre del corriente año a las 10 y 10.30 horas, respectivamente, a fin de recibirseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.
Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2005.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 14/9 Nº 491.464 v. 20/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Jugado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 2919, caratulada "Pérez, Gabriel Oscar S/Inf. Art. 292 y 296 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Gabriel Oscar Pérez, titular del DNI N° 18.828.922, con último domicilio registrado en la calle Las Orquídeas 3446, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, fijándose a tal fin la audiencia del próximo 16 de septiembre de 2005, a la hora 10:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 5 de septiembre de 2005. Por recibidas las actuaciones que anteceden y en virtud de su contenido, fíjese la audiencia del próximo 16 de septiembre de 2005, a la hora 10:00 con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Gabriel Oscar Pérez, en orden al delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículo 292 y 296 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… FDO. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil cinco.
e. 9/9 N° 491.094 v. 15/9/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ERNESTO ARIEL LARROCA, en causa Nro. 4025 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 16 de agosto de 2005... cítese a Ernesto Ariel Larroca a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura... FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria".
María Isabel Romano, secretaria.
e. 14/9 Nº 491.139 v. 20/9/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Carlos Alberto Brunato, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación Ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación Ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. No 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.793 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a José Baravalle, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 -, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.795 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Graciela Porta, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.) en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.796 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Cesar Heriberto Peralta, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.801 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Carlos Norberto Moore Bassini, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642-, Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.803 v. 15/9/2005

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, a cargo de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Carlos Ulpiano Altamirano, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas, tormentos y asociación ilícita (Art. 144 bis, inc. 1 y último párrafo - Ley 14.616 - en función del Art. 142, inc. 1 - Ley 20.642 Art. 144 ter, párrafo primero - Ley 14.616 -, y Art. 210 todos del C.P.), en la causa caratulada "Feced, Agustin y Otros S/Homicidio, Violación y Torturas" Expte. N° 130/04, dentro del tercer día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 25 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 9/9 N° 490.807 v. 15/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a SR. OMAR SANTOS TANQUÍA D.N.I. N° 6.236.825, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.724 "C/GERENTE DE BANCO NACION ARGENTINA - SUC. SAN JUAN - Por Inf Art. 239 del C.P.".
San Juan, 31 de agosto de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 9/9 N° 490.775 v. 15/9/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto. CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO WALTER PESOA, DNI nº 31.007.526 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 5501/05 caratulada: "RAVICULE Noe Gabriel y otros s/inf. Ley estupefacientes" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su capturas. S.C. de Bariloche, 5 de septiembre de 2005. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.
Walter López Da Silva, secretario.
e. 14/9 Nº 491.131 v. 20/9/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a José Blanco, D.N.I. Nº 93.391.188, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4831/03 caratulada: "BLANCO, José y otro s/Ley penal tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 1 de setiembre de 2005.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 14/9 Nº 491.134 v. 20/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	02/09/2005	Carlos Aragundee con ultimo domicilio conocido en la calle Escalechea 518 entre Cur y Santos Vega de Llavallol, del cual se desconocen otros datos filiatorios	5	DEFRAUDACION
10	130	PAULA FUERTES	30/08/2005	Alfredo Raúl Mauri (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 14.954.592)	3	Nº 60.807/00 FALSA DENUNCIA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/09/2005	SILVINA ANDREA ZADOFF	2	Nº 16.079/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	01/09/2005	ERNESTO DARIO TARNOVSKY	2	Nº 16.079/2005
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	30/08/2005	MARIO ARIEL ROBLES, con último domicilio conocido en la calle Melo y Berutti Nº 525 de la localidad de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires	1	Nº 118.612/98 caratulada "Alonso Regueira Enrique Manuel s/robo con armas"
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	29/08/2005	LEONARDO GIMENEZ	3	LESIONES GRAVES
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	02/09/2005	Eduardo HUAITA	5	.
41	112	MARIA R. CHENA	25/08/2005	HECTOR RENE MARTINO (D.N.I. Nº 21.131.351)	5	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/08/2005	Diego Patricio Galie (D.N.I. Nº 22.317.050)	3	Nº 33.168/04 LESIONES (ART. 89 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	26/08/2005	ANTONIO ROA BRIZUELA (con último domicilio registrado en la calle Pedro Echagüe 1276, habitación 1 de esta Ciudad, de nacionalidad paraguayo, nacido con fecha 20 de abril de 1965 en Asunción, Paraguay, de estado civil casado, de profesión técnico electrón	3	Nº 36.434/05 LESIONES LEVES DOLOSAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/08/2005	JORGE ALBERTO MARTINEZ-de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 17.348.647, nacido el 17 de junio de 1965 en Capital Federal, hijo de Victoriano Armando y Enriqueta Marciana Diaz, con último domicilio conocido en la calle Traful 3650 de esta Ciudad	3	Nº 46.347/04 ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/08/2005	ALBERTO ANIBAL BACHOER (D.N.I. Nº 14.430.983, Argentino, casado, chofer de taxi, con ultimo domicilio en J.B. Alberdi 1664 de esta Ciudad)	3	Nº 55.494/4 FALSO TESTIMONIO
48	145	NESTOR A. PANTANO	26/08/2005	ANTONIO ROA BRIZUELA (con último domicilio registrado en la calle Pedro Echagüe 1276, habitación 1 de esta Ciudad, de nacionalidad paraguayo, D.N.I. Nº 93.912.110, se desconocen demás datos filiatorios	3	Nº 29.195/05 ABUSO DESHONESTO – MOD. LEY Nº 25.087
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	05/08/2005	Walter Cabe	5	Nº 6.977/05 “Vazquez Yanina Mariel y otro s/robo. Damnificado: Viana Monica Alejandra”

e. 12/9 Nº 346 v. 16/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2005	ELENA GUALTIERI	44138
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRO	25/08/2005	Emilce Ana Spataro	44150
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2005	MARÍA LUISA MASIDE ó MASIDE de CHAMACO	44185
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/2005	LUCERO Irma Ilda	44122
6	U	SILVIA CANTARINI	22/08/2005	RUBEN PABLO VANIA	46113
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/2005	NOTARIO, HERMINIA ASCENSION	44153
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/09/2005	DOMINGA CAROLINA TABORELLI	44145
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/08/2005	RAFAEL BUENO SUÁREZ	44188
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/09/2005	BARJA GOMEZ, GERVASIO	44119
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/08/2005	PALMIERI Cesira y JENER Agustín Rosendo	44129
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/09/2005	ALICIA TERESA CALVO	44191
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/2005	LIBERTAD de CASTRO CAMPELO	73406
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2005	Albina Luisa MERGOTTI	44139
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/09/2005	CLORINDA VICENTA CRUPI	44117
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/08/2005	ENRIQUE OSCAR SOTO	46151
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/08/2005	Larrachado Eduardo José	46157
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/08/2005	RAUL ERNESTO HAURAT	46181
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/08/2005	ALAYE RENE DOMINGO	44151
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/08/2005	Florentino Hernesto MARCEL	44134
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/08/2005	SCHIAFFINO, ALFREDO NICOLAS y CLAROS, AIDA RAQUEL	44131
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/09/2005	DOMÍNGUEZ, OSCAR	46130
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/09/2005	GAGO Alfredo Santos	73401
35	U	ANALIA V. ROMERO	12/08/2005	Jorge Dario AZCURRA	46094
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/09/2005	FERLINI Egle Herminia y BRITO Julio Ezequiel	3064
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/08/2005	AVIGLIANO Agustin	73413
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/09/2005	LYDIA NELIDA PANTALEONE	46125
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/09/2005	ETELVINA VAZQUEZ	44155
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/08/2005	NELLY JUDIT CONTARDI	44120
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/09/2005	ENRIQUE LORENZO BERISSO	44108
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/09/2005	JAIME KLEINMANN	44136
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/08/2005	Nélida Esther Potenza	46135
50	U	JUAN C. INSUA	06/09/2005	RAÚL VICENTE DIGON y ALBERTO ANTONIO DIGON	44187
50	U	JUAN C. INSUA	12/08/2005	LUIS ANTONIO BATTIPIEDI y OLIMPIA BRADASCIO	44137
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/2005	JESUS GARCIA y MARIA LAVANDEIRA GONZALEZ	44163
53	U	ALDO DI VITO	31/08/2005	MARJORY EVELINA FARGUS	3067
53	U	ALDO DI VITO	10/08/2005	BORDOLI LEONOR EUGENIA	44118
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2005	Blanca Eva CABEZUELO	44168
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/06/2005	ERTOLA ADELA y DIENI MIGUEL ANGEL	73410
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/08/2005	NUNER UNER, MAURICIO FRANKLIN	44157
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/2005	Alvaro Honorio Carrizo (L.E. Nº 3.011.131)	44121
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/09/2005	Martha Sarmiento Laspiur	44165
63	U	JORGE E. BEADE	17/08/2005	MARIA GRANDINETTI	44140
64	U	MARCOS GALMARINI	02/12/2004	EUGENIO LINARES	73414
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/09/2005	JUAN BLAS SIMONE	44144
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/09/2005	MADERAL ALBERTO MARTIN	3065
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/09/2005	FERNANDEZ, Roberto Horacio	44154
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2005	ELISEO GIORDANO TINTO	46096
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/08/2005	MANUEL VALDES	46123
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/08/2005	JOSEFINA SERAFINA DECIMO	46122
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/08/2005	JORGE GARBARZ	44162
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	Dora SANCHEZ	46129
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/09/2005	CELSO FRANCISCO SARLI	44147
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/2005	SALVADOR NAZARENO CARULLO	44128
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/09/2005	DIANA MABEL RUSSO de MONCAYO	46136
74	U	JUAN A. CASAS	27/12/2004	JOSE ANTONIO LOMBA MARTINEZ	46145
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/09/2005	BISCEGLIA OSCAR LUIS ERNESTO	44126
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/09/2005	Irene Lidia VARAN	44158
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/09/2005	Cesar Marcial GARCIA y Delia Celestina VERDOUS	44107
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2005	FRANCISCO BITTOLO	46095

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/08/2005	Nesi Gustavo Alberto	44159
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/09/2005	Juan Alfredo ROMEO	46180
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/09/2005	ALBERTO JORGE CEUNINCK	44132
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/2005	OSCAR ARCEO	46093
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	31/08/2005	Francisca ALDERUCCIO, Vito TRIGILI y Salvador TRIGILI	44123
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/09/2005	Roma Mafalda Crapanzano	73449
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/08/2005	Alberto TODINI	46111
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	30/08/2005	AURELIO RODRIGUEZ DELGADO	44152
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/09/2005	JUANA GUBEL y SAMUEL KOLIREN	44172
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/09/2005	José Ernesto FLORES	3066
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/08/2005	ANA HERRERA	73420
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/08/2005	NELIDA MARIA TANNUS	73422
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/08/2005	COUFFIGNAL, CAROLINA	44176
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/09/2005	ANATOLIO SADERMANN	46176
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	25/08/2005	OSCAR BERNARDO PEREZ	44141
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/08/2005	Elsa Graciela DI PAOLO	44161

e. 13/9 N° 417 v. 15/9/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/09/2005	MARIO ALFREDO DURANTE	46200
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2005	Tullio CORINALDESI	44211
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2005	ERMINDA OLGA MARTINEZ	44227
6		SILVIA CANTARINI	08/09/2005	JUAN KENSEYAN y HAYDEE ELODIA MORA	44259
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	ELENA ZUMMO	46277
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	MIRIAM ELISABET CENTURIÓN	46276
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/08/2005	BARLETTA Camilo Alberto y OLIVERIO Romana	44267
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	EDUARDO FELIX CENTURIÓN	46278
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/08/2005	FERRARO CARMELO VICENTE	46238
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/08/2005	ELSA ARMANDA BARREIRO	44228
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	01/09/2005	HAYDEE INÉS LÓPEZ	44215
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/09/2005	LEVY Víctor Leonardo	44235
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/09/2005	BEATRIZ NILDA FERNANDEZ	44207
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2005	Manuel Alberto MONTES	3070
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/08/2005	COMESAÑA DORA HILDA	44200
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/08/2005	VAZQUEZ ROSA y FERNANDEZ LOPEZ EUGENIO	44268
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/08/2005	JORGE MARIO PONCE	44253
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/2005	María Teresa Bretto, Teresa Josefa Bretto y Pascual Daniel Bretto	46292
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/09/2005	Rosa Aurora ZUCCO y Mario ROSSI LURASCHI	44275
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/08/2005	Bertha Barbery	44218
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/08/2005	MARIA ESTHER MARTIN	46251
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/09/2005	RUDICH SERGIO DANIEL	46274
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/09/2005	ANTONIO AGATA	46220
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/09/2005	Ibañez Carlos Alfredo Vicente	44278
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/08/2005	ROSA INTILI	44263
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/09/2005	Irene Crispina GONZALEZ	44281
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/09/2005	Julio Pascual Sasso	44199
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/08/2005	Romulo Feliciano BUSTOS	73522
47		SILVIA R. REY DARAY	25/08/2005	GUILLERMO ARTURO SEMINO	44237
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/2005	MYSZLER RAQUEL	73486
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2005	Angel Felix PALLARES	44279
48		RUBEN DARIO ORLANDI	24/08/2005	RAGGIO, Beatriz Elena	3068
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/08/2005	MARTA ISABEL GUALA	44256
50	U	JUAN C. INSUA	01/09/2005	ANGEL OSCAR BIANCHI	44236
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/09/2005	Susana Beatriz Patané	73483
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/08/2005	SERRANO ALBERTO AGUSTIN ARGENTINO y SIMOES ELSA ARMANDA	44251
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/09/2005	RUA ESTHER NELLY	46233
53	U	ALDO DI VITO	29/08/2005	MIGUEL OSVALDO ZAPATA	46205
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/08/2005	Marcos Cárdenas	73508
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/08/2005	MARIA ESTER GARCIA	44194
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	19/08/2005	FRANCISCO EURELIO ZANARDELLI	73502
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/09/2005	GARCIA CALVO ANTONIO y AMADO ELISA	44261
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/08/2005	DAVID RUDMISKY	46222
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/08/2005	FANNY ROTHMAN	46224
63	U	JORGE E. BEADE	07/09/2005	Nelly Barreiro y José Schnaider	46227
63	U	JORGE E. BEADE	29/08/2005	Francisco PROVENZANO	44221
64		JAIME MENDEZ	06/09/2005	RAMON PEREIRA Y CARMEN MENDEZ	44229
64	94	JAIME MENDEZ	01/09/2005	MARIA ESTHER LORENZO Y ARTURO VICTORIO IANNE	46226
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/09/2005	Adela Alicia BINDA	44264
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2005	ISAAC SENDAK y WITTEL LOW POST	44220
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	31/08/2005	ANTONIO MARIO MOSES	44193
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	31/08/2005	José Pascual Mayol	46202
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/09/2005	Pedro Nicasio QUINTEROS, Cayetana del Carmen LÓPEZ de QUINTEROS	46225
73	U	ALBERTO UGARTE	29/08/2005	PEREZ GARCIA, ERNESTINA	44243
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/09/2005	Blanca Sofía Martín	73501
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/09/2005	Nelida Sara Seijas	44265
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/09/2005	BEATRIZ LILIA LEON	44206
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/08/2005	SERROT HELENA	44225
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/09/2005	Nélida Elsa Garcia	46241
90	U	OSVALDO ALBERTO ALEGRE	31/08/2005	Demetrio Drubi	44266
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/08/2005	MARÍA ROSA CARNOTA y JUAN ERNESTO DANZA	46213
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2005	FRANCISCO EDUARDO MEDEL	44255
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/08/2005	Eduardo Przylucki y Rosa del Carmen Bordonaro	44201
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	07/09/2005	CASTELLANO JORGE	73527
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/09/2005	TERZIYAN SILVA	44244

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/08/2005	GALOTTO ADELIA ALBA y TABANERA ABELARDO	44242
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/09/2005	ALBERTO SAN MIGUEL	44223
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/09/2005	SERGIO GUSTAVO SAN MIGUEL	44224
105		SANTIAGO STRASSERA	09/08/2005	Sara Cacho	73515
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/08/2005	Elena Norma CARICATO	44246
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/09/2005	Beatriz Concepción FLERES y Carlos Alberto MANZANARES	44254
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/08/2005	MARÍA ANGÉLICA CUERDA	46254
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/08/2005	GIACOMINI FLORINA	44277
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/08/2005	KHALED EL KADRE	44280
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/08/2005	Fannie López	44197
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/08/2005	Alfa GRAVA	44198
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/08/2005	FLORINDA MARTINEZ	46236
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/08/2005	MATTAR INÉS NELLY	46272

e. 14/9 Nº 420 v. 16/9/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "5", secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VILLALBA Guillerma s/ejecución hipotecaria" (Expte. nº 52056/03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 20 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 09:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha nº 401, torre 21, piso 1º, Dto. "D", U.F. 688, Pol. 01-124, de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 4782/688, Nom. Cat. Circ. VIII, Parc. 77a, Subparc. 688 ocupado por la propietaria y su familia y consta de cocina, lavadero, living-comedor, pasillo, 3 dormitorios y un baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Sup. Cub. 76,74 dm2., Semicub. 1,89 m2., Sup. total 78,63, porcentual 0,00052%. Base $ 20.000 al contado, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 417,96 al 9/6/04 (fs. 177), Aguas Argentinas $ 432,34 al 21/5/04 (fs. 130), O.S.N. s/deuda al 8/6/04 (fs. 135); Imp. Inmob. $ 2.281,22 al 17/7/04 (fs. 86). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Por no haber contestado el informe del consorcio, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3º, del Cód. Porc. En su actual redacción, considerándolo como libre de deuda y que en caso de no existir remanente suficiente no corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (CNCiv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejectitivo del 18/2/99. No procederá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el limite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Visitar los días 16 y 19 de SEPTIEMBRE de 2005 en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario

e. 14/9 Nº 73.663 v. 15/9/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. SAN MARTÍN 50/56/58/60 C/GILARDI, OSVALDO S/EJECUCIÓN DE EPENSAS" (Expte. Nº 77.435/00), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 23 de setiembre de 2.005 a las 9:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed, el inmueble ubicado en la calle San Martín 50/56/58/60, Capital Federal, U.F. Nº 1; superficie total 224m², 34 dm²; porcentual 18 con 43 centésimos; Matrícula: 14-118/1 (fs. 172). Nomenclatura catastral: Circ. 14; Secc. I; Manz. 25B; Parc. 2a. Y los derechos y acciones sobre la U.F. 63 (fs. 197). DESOCUPADO Y AD-CORPUS. Se trata de un local comercial con dos puertas de acceso y dos vidrieras, que se desarrolla en dos plantas y dos sótanos; la P.B. es de aprox. 13x19x15x6m y consta de un ambiente grande y dos oficinas con dos baños completos; en el altillo hay una cocina un baño completo con ducha, tres oficinas y una caja fuerte de aprox. 1.60x1m; el 1er. subsuelo de aprox. 15x18m se divide en tres ambientes, una sala de electricidad, una sala con un equipo de aire acondicionado central y dos baños ambos con tres lavatorios y dos cuartos con inodoro; el 2º subsuelo con un ambiente de aprox. 9x6m con estanterías; todo en regular estado de conservación. (fs. 262/63/80/81) BASE: $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. DEUDAS: Expensas: $ 312.068,73, al 04-2005, exp. mes de abril $ 4.686 (fs. 354); Aguas Argentinas S.A.: $ 46.179,11, al 06-11-03 (fs. 213/15); A.B.L.: U.F. 63: $ 27.712,40, al 21/11/03 (fs. 247); U.F. 64: $ 47,13, al 24-11-03 (fs. 249); A.B.L., obligaciones pendientes por diferencias: $ 2.582,43, al 28-11-03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal —art. 133 C.P.— y se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de posesión efectiva del bien en cuestión, con excepción de la deuda por expensas. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 580 del C.P.C.C.—. No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. EXHIBICION: 19 y 21 de setiembre de 2005 de 16,00 a 18,00 hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 14/9 Nº 73.669 v. 15/9/2005

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 6to. piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "FERNANDEZ de SILVA NELIDA c/TOLEDO ABELARDO y otros s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo" Expte. 30.393/01 que el Martillero JOSE CALDERONE YORI rematará el día 28 de Septiembre de 2005 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El 50% indiviso de inmueble sito en la calle sito en la calle Salado Nº 3473, localidad de Gregorio de la Ferrere, Partido de la Matanza, designado según plano "70-160-57", Nomenclatura catastral: Circ. V; K; Manz. 5; Parc. 16; Matricula 21.506 Matanza (70) sup. s/títulos 278m² Pcia. de Buenos Aires, jardín al frente, construcción de mampostería techos de loza, pequeño alero, y vereda al frente de la casa, con baldosas de escalla de mármol, y lateralmente portón d/hierro para vehículos, consta d/living-comedor de aprox. 4 x 3,50m, por un pasillo interno se ubican los dormitorios al frente y contrafrente con ventanas, pisos de cemento alisado de aprox. 3,50 x 3,50mt. Cada uno, entre ambos el baño completo, piso y paredes d/cerámica blanca hasta una altura de aprox. 2,50m; de aprox. 2,50 x 2,50m. cocina completa, ventana a/exterior, piso de granito de aprox 3 x 2,50 m. con salida al patio interno, de apox. 16 x 10m. a un costado, y sobre la medianera del contrafrente hay una habitación de aprox. 5 x 4. techo de chapa, piso de cemento, un baño con inodoro de 2 x 1, y lugar techado con parrilla, sus techos son de chapa de zinc, ocupado por Severiano Andrade, su esposa e hijos menores en su carácter de propietarios, en buen estado de conservación. Deudas: Rentas Pcia. de Bs.As. a fs. 230/1 $ 4.493,50; Municipalidad de la Matanza a fs. 204/7 $ 1.484,21 al 7/4/04, con mas lo que resulte a la fecha de su cancelación. Base $ 12.343,33, SEÑA 30%, Comisión 3%, Tasa 0,25% s/acordada 10/99 CSJN, Sellado de Ley 1% todo en dinero e/efectivo al momento de la subasta. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal art. 133 CPCC. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado él remate, art. 580 CPCC en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado. Se exhibe días 26 y 27/09/05 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 14/9 Nº 73.647 v. 15/9/2005

Nº 36

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 36, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "ALONSO LOPEZ, Pedro Gerardo c/RODRIGUEZ O RODRIGUEZ Y MESA, Marcos Oscar s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 109.359/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 20 de Septiembre del 2.005, a las 8,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en la calle CORDOBA Nro. 298 esquina Paraná, Pdo. de San Martín, Villa Bellester, Pcia. de Bs. As., de propiedad de Marcos Oscar Rodriguez y Mesa, N.C.: C. II; S. K; M. 78; P. 21-a; Matrícula 19.874, que mide 12m de fte por 20m de fondo: Sup. 240m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 31,16 al 8/9/04 (fs. 164), Rentas $ 2.752,60 al 30/9/04 (fs. 172) y Municipalidad $ 2.028, 93 al 18/10/04 (fs. 180), sin deuda de OSN al 8/10/04 (fs. 169). Del informe del Martillero surge la unidad se encuentra ocupada por el hermano del demandado en carácter cuidador. Se trata de un inmueble desarrollado en una planta y en esquina, que se compone de un porch techado de entrada, por el que se accede a un living, que comunica con un escritorio o tercer dormitorio, comedor, y por un pasillo distribuidor a una cocina con comedor diario, a un baño y a dos dormitorios. El inmueble tiene un local a la calle, y deposito. El fondo de la propiedad tiene un patio techado y otra parte descubierta accediéndose por una escalera a una terraza descubierta, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 31.312,50. SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7mo CPN, texto según art. 79 de la Ley 24.441 y art. 3936, 2do párrafo del C.C., texto según art. 75 de la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). EXHIBICION: los días hábiles del 15 al 19 de Septiembre de 10 a 12 horas. De fracasar esa subasta, el 30 de Septiembre del 2005, a las 9,30 horas se llevará a cabo una nueva subasta SIN BASE, exhibiéndose del 27 al 29 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 14/9 Nº 46.364 v. 15/9/2005

Nº 41

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "41", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "EXTRADIM S.A. c/ROMAN Félix Angel José y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 9152/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 21 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 10:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monroe 3980/82, Capital Federal, Matrícula FR 16-28545, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 51, Mza. 127, Parc. 7, ocupado por el demandado y familia y consta de tres plantas con jardín al frente, en la planta inferior tiene garage, patio, dos dormitorios, cocina y baño, en la planta baja living, comedor, una habitación y baño, y en el primer piso cinco habitaciones y un baño. Edificado sobre un terreno que mide 10,40 m. de fte. N.O. por 22,55 m. de fondo. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 70 años. BASE $ 120.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 5.287,76 al 24/05/04 (fs. 314), por Aguas Arg. $ 1.612,66 al 08/05/04 (fs. 305); O.S.N. oficio fs. 286. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y de no oblar el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el dto. 941 del PEN, y deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). La doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios eficientes S.A. c/Yabra s/ejecutivo no corresponde que el mismo afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Visitar los días 19 y 20 de Septiembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

BUENOS AIRES, 13 septiembre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.
e. 14/9 Nº 73.794 v. 15/9/2005

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, nº 54, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "SEVERINO HUGO MARTIN ARMANDO C/CORRADO MARIA ANGELICA s/ejecución de convenio" expte. reservado Nº 102474/1998 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día lunes 26 de setiembre de 2005 a las 8,00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, DESOCUPADO AD CORPUS el inmueble ubicado en calle Av. San Juan 3949/51/53 entre Castro y Quintino Bocayuva, Primer Piso — Unidad "7", identificado en su portero eléctrico con la letra "D" de esta Capital Federal, y que consta de la siguiente superficie: total 31 metros cuadrados 25 dm.2 correspondiéndole un Porcentual de 6 con 61 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 36, Manzana 70, Parcela 26- Matrícula F.R. nº 6-127/7. Según constatación obrante en autos se trata de un departamento que consta de living.comedor, dormitorio, balcón a la calle, baño y cocina todo en mal estado de conservación. La venta se realiza "ad corpus". BASE: $ 32.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Deudas: O.S.N. fs. 458: sin deudas; Aguas Argentinas fs. 558/559/560 al 1º/11/2004 $ 4.300,11; Dirección de Rentas fs. 555 al 22/10/2004 $ $ 84,74; Deuda por Expensas fs. 652 al 12/08/2005 $ 7.150,14 incluido capital, intereses y costas; todos las demás deudas sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria). Exhibición: 21 de setiembre de 2005 de 16 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2005.
Julián Herrera, secretario.
e. 14/9 Nº 73.660 v. 15/9/2005

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 65, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes nº 1950, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "DOMINGUEZ JOSE y OTROS C/INDUEXP S.A Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. nº 93114/2001; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 20 de Septiembre del 2005 a las 11,30 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles "en block"; ubicados en el Partido de Ezeiza, antes Esteban Echeverría de la Pcia. de Bs. As, con frente, a la calle San Luis, entre Sargento Cabral Y Ruta Provincial nº 52, designados 1º) como lote nº 18 Circunscripción II. Sección B. Fracción 1-18. Matrícula 5786. 2º) como lote nº 19 Circunscripción II. Sección B. Fracción 1-19. Matrícula 5787. 3º) como lote nº 20; Circunscripción 11. Sección B. Fracción 1-20. Matrícula 5788. 4º) como lote nº 21. Circunscripción II. Sección B. Fracción 1-21. Matrícula 5789. a fs. 234 obra la constatación, de la que surge que la propiedad es ocupada por la Sra. Mora Miriam Damora DNI 12.490.544 en calidad de casera, se trata de un predio sin divisiones entre lotes, en el que existe una casa de material y galpones destinados a la crianza de gallos. DEUDAS: a fs. 270/71, fs. 273/4, fs. 276/77 y fs. 279/280 obra el informe de la Municipalidad de Ezeiza al 13/04/04: Lote nº 18 $ 895,21. Lote nº 19 $ 904,24. Lote nº 20 $ 9041,24 y Lote nº 21 $ 904,24. A fs. 259/69 el informe de Rentas de la Pcia de Bs. As: Lote nº 18 de $ 899,16, al 02-04-04. Lote nº 19 de $ 1.945,34 al 2-4-04. Lote nº 20 de $ 5.364,46, al 02-04-04. Lote nº 21 de $ 173,00 02-04-04. A fs. 246/51 obra el título de propiedad del cual surge que el lote nº 18 tiene una superficie de 620,50 mts2. El lote nº 19 de 625,00 mts2. El lote nº 20 de 625,00 mts2 y el lote nº 21 de 625,00 mts2. O.S.N y Aguas Argentinas fuera del radio de servicios. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 90.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. SELLADO DE LEY. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley, en el Banco de La Nación Argentina a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. El bien no se halla sujeto a la Ley 13.512. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones a partir de la fecha de posesión y los gastos de escrituración, estarán a cargo del adquirente. Que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse e lo resuelto por el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejec"; del 19-02-99, en el sentido que el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviese afectado a la Ley 13.512, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas, Se visita los días 15 y 16 de Septiembre en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 8 de septiembre del 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 14/9 Nº 73.664 v. 15/9/2005

Nº 67

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 67, A CARGO DE LA DOCTORA MABEL DE LOS SANTOS, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "COHEN SILVIA SUSANA C/ABRAHAM PEDRO S/EJEC. HIP." Expte. Nº 79.746/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 11 HS. —en, punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble ubicado en la esquina de las calles 1 y 36 de la localidad de Las Toninas, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. Aires. LIBRE DE OCUPANTES. Edificado sobre lote de terreno que mide 7 mts. de, frente al O; 4,24 mts. en la ochava; 17 mts. en su otro frente S.; 10 mts. al E. y 20 mts. al N., conformando una superficie de 195,50 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. R; Manz. 16; Parc. 10ª. Mat6. 47910). En planta baja hay un local de comercio amplio con entrada por la ochava destinado a heladería, a un costado y por la calle 36 se encuentra una entrada principal con un departamento. En la planta alta se puede apreciar por división de balcones cinco departamentos. Registra deuda a la Municip. de la Costa al 26 05-05 $ 35.999,33; a la Dirección Provincial de Rentas al 31-05-05 (Pda. 123-044982-8)$ 3.976,70 y a la Coop. de Provisión de obras, Servicios Públicos y Consumo Las Toninas Ltda. al 08-06-05 $ 4.382,776. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICIÓN: Los días 17 y 18 de septiembre de 2005 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 27.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. SELLADO DE LEY 0,5%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en Pesos equivalentes a la suma que en Dólares Estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. No se admitirá la compra en comisión (Conf. Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.) El comprador deberá y constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 14/9 Nº 73.655 v. 15/9/2005

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Guarinoni, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º p., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ARROYO 1160/66 C/WEILAND RICARDO ELOY" S/ej. de expensas exp. nº 91.658/01, que el martillero público Horacio Wuille Bille (CUIT 20-14223927-3) rematará el día 27 de Setiembre de 2005 a las 10.45 hs. en calle Perón 1233, en punto, el departamento ubicado en calle Arroyo 1160/66, 1er piso "B", U.F nº 3 y complementaria VII, en Capital Federal con una superficie de m2 137,71 dm2, le corresponde el porcentual del 4,20%, la expensa de Marzo/05 fue de $ 613. Consta de gran living-comedor que da a balcón interno; entrando sobre la derecha corto pasillo con baño completo al medio y dos cuartos a cada lado(el de la derecha con acceso al office y el otro da al balcón); al lado de este último, un pasillo que da a la suite principal, gran dormitorio con toda una pared de placards y al otro lado ventana al jardín y al lado baño completo con ventana al jardín, cocina en muy buenas condiciones con office, lavadero y dependencias de servicio, con espacio, de cochera y baulera en el subsuelo. Desocupado. Deuda de expensas $ 31.445.95 a 02/05; Aguas Arg. $ 6.652.26 al 2/9/05; ABL. $ 9.549.60 al 2/9/05; O.S.N. sin deuda.. Circ. 20, secc. 3, manz. 6, parcela 3, inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble en Zona Norte Tomo 3029, Folio 165, bajo el nº 67.439, matrícula nº 20-349/3. BASE $ 400.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado en pesos. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del CPCC. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ej"). Queda prohibida la compra en comisión y/o la posterior cesión del boleto. Exhibición días 22, 23 y 26 de Setiembre de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2005.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 14/9 Nº 73.662 v. 15/9/2005

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/RAIJMAN SUSANA MARTA Y OTRO S-EJECUCIÓN HIPOTECARIA", exp. 45907/00 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 22 de septiembre de 2005 a las 11.45 hs. (en punto) en Tte. Gral Perón 1233 - Capital. El inmueble sito en Rivera Indarte 77, 5º piso, UF. 24 de la Pcia. de Córdoba. Sup. Total de la UF: 269m, 31dm2; Porc. 5,50%. Nom. Cat.: Cir. 04, Sec. 02, Manz. 067, Parc. 007, Matric 103.363/24. Según informe de constatación del martillero designado en autos, el inmueble a subastar calle Rivera Indarte 77 piso, 5ºº dto. "J" esq. 9 de Julio. Córdoba, Pcia. de Córdoba, ubicado en la zona antigua de la ciudad, calles ambas peatonales, zona comercial y turística, próxima a las ruinas Jesuíticas, Edif. que data del año 1938, muy buena construcción, tiene 3 ascensores y son 3 dtos. por piso, tiene liv. comedor en "L" con chimenea, apróx. 90 m2, piso de parquet, comunica con la cocina, muy amplia, luminosa, con breakfast (lugar para el desayuno) piso tipo damero de cerámicas (reciclada, hace 10 años) cuenta con muebles de alto y bajo mesadas, tiene salida al living y al cuarto de servicio y 1 baño. Tiene 4 dormitorios con placares empotrados, pisos de parquet, 2 muy amplios, 2 baños completos, tiene una superficie apróx. de 260m2, ocupado por el Sr. Norberto Raijman quien dijo no tener en ese acto documento de identidad y ser hermano del demandado, no exhibió título alguno. Se adjuntan fotografías del inmueble. Deudas: fs. 139 Ag. Cordobesas $ 6.070,71 al 17-11-04; fs. 125/6 Rentas $ 8.716,20 y $ 1.568,60 todo al 14-10-04; fs. 87/89 Munic. $ 18.616,20 al 19-10-04; fs. 173. Libre de deudas por expensas (art. 598). Base $ 300.000, seña 30%, comisión 3%, 0,25% Ac. 24/00 CSJN. 1% sellado de ley. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensa comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 17 y 18 de septiembre de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 14/9 Nº 46.371 v. 15/9/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Raque Saenz Peña, 1211, PB, Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados - "CAIAFA MARIO TOMAS QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACON DE BIENES", EXP. N° 70711, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/8724) REMATARA el Día MIERCOLES 28 de septiembre de 2005 a las 13:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de septiembre de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble ubicado en la calle Avellaneda 4072/74/76 entre la Mercedes y Gualeguaychu: la 1/8 parte indivisa de la Unidad Funcional 2 - Planta Baja - y la Unidad Funcional 12 del Quinto Piso. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Secc. 77, Mza. 80, Parc. 7, Matricula: N° 1/72964/2 y 1/72964/12, de esta Capital Federal. El inmueble se encuentra desabitado y sin elemento y/o encere y consta de (1) un living comedor, con bacón, 1 cocina (1) un lavadero cubierta y un baño en regular estado de conservación y 1 dormitorio todo el departamento se encuentra en regular estado de conservación. Y (s/fs. 339vta.) Cochera: se trata de: una cochera (espacio de cochera, descubierto en planta baja). Desocupada. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. No se admitirán compra en comisión, ni cesión del Boleto de Compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, (L.C. 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). ADEUDA: UF. 12 (S/Fs. 231) A.B.L. $ 807,51 al 12/11/01, (S/fs. 275) A.A.S.A $ 423,51 AL 17/12/01, ADEUDA: UF. 2: (S/fs. 239) A.B.L. $ 121,20 al 12/11/01; (S/fs. 272) AA.S.A. SIN DEUDA AL 12/12/01. (S/FS. 385) EXPENSAS DE LAS UNIDADES FUNCIONALES N° 12 Y N° 28 $ 11.635,93 AL 25/5/2005. Los Impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengados a partir de decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la misma y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CN CIV. 18.02.99. Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto I, publicado en L.L. 31.03.99 FALLO 98.544". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DIAS y en el diario LA NACION.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/9 N° 491.062 v. 19/09/2005

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GRAL. PAZ SEG S.A. s/liq. jud. s/inc. subasta inmueble (Maipú 566/568)

s/incidente de subasta de bienes inmuebles" – expte. nro. 85797 (CUIT. 30-69832295-7), que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT. 20-07593398-4) rematará el lunes 26 de septiembre de 2005, a las 11:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los inmuebles sitos en la calle Maipú 566/68, Unidades Funcionales 35, 36 y 37, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 14; Secc. 1; Manz. 14; Parc. 36. Matrículas: Fr. 14-1371/35; 14-1371/36 y 14-1371/37, respectivamente. Sup. Total: Unidad 35: 36,81 m2; Unidad 36: 28,89 m2; Unidad 37: 27,97 m2. Conforme constatación las unidades forman parte del 6to. Piso del edificio que cuenta con una antigüedad de 27 años. La unidad nro. 35 se encuentra identificada con la letra "C", la nro. 36 con la letra "D", y la nro. 37 con la letra "E". Se trata en los tres casos de oficinas alfombradas de un ambiente, que cuentan con kitchenet y baño completo. La unidad nro. 35 da al frente y las otras son internas. Todas se encuentran en buen estado de conservación y desocupadas. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: en primer lugar se ofrecerán en block con una base de $ 105.000, para el caso de falta de postores por la venta en block, se procederá a la venta de las unidades en forma singular, con las siguientes bases: 1. U.F. Nro. 35: $ 37.000, 2. U.F. Nro. 36: $ 29.000; 3. U.F. Nro. 37: $ 28.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento, de declararlo postor remiso en los términos del Cpr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión del inmueble, serán carga del comprador; con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Expensas deuda al 31/7/05 (fs. 108): U.F. 35 $ 8.450,60, expensas Junio/05 $ 171,50, U.F. 36 $ 8.054,70, expensas Junio/05 $ 134,70; U.F. 37 $ 7.785,90, expensas Junio/05 $ 130,30. EXHIBICION: 20 y 21 de septiembre de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 14/9 Nº 491.246 v. 20/9/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. SARDELLA NESTOR OSCAR Y OTRO s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 87.304), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 29 de setiembre de 2005 a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en el Balneario Las Toninas, Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 5 Nro. 1641 (Nomenclatura Catrastral: IV, R, Manz. 86, Parcela 3-a. Matrícula 36.871). El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 2005 de 16 a 18. De la constatación efectuada por el martillero (fs. 414) surge que se trata de un inmueble edificado sobre un lote de 10 metros de frente por 40 metros de fondo. Construcción precaria con techo de tejas de aproximadamente 2,50 metros por 15 metros de fondo. El inmueble aparenta encontrarse desocupado. Base $ 6.727,66. Seña 30%. Comisión 3% del precio del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El adquirente sólo responde por las deudas que se devenguen a partir de la entrega de la posesión del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. No corresponde retener importe alguno en concepto de IVA. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104,5 del Reglamento del fuero. Las ofertas serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 del mismo día.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/9 Nº 44.318 v. 15/9/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LA VEGA CORDOBA, Hector Emilio (DNI: 13.622.318) s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:40 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa Citi 1.0 N 3 P., 2001, motor chevrolet nº UC5000971, chasis chevrolet nº 8AGSC08Z01R120148, Dominio DQD-753. Patentes impagas $ 1.585 al 30/11/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 19 y 20/09/05, de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 14/9 Nº 22.500 v. 16/9/2005

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7 Sec. 14, comunica por 3 días en los autos "ELIAS HISAS E HIJOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA BS. INMUEBLE Y MUEBLES" Exp. 81.081 que el martillero Raúl Barbotto, subastará el 23/09/2005 a las 12,45 Hs (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales" calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble sito en Tripulantes del Fournier, esq. J. Vucetich 1.596; Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. con los bienes muebles existentes según inventario de fs. 2/3 propiedad de la fallida. N.C: C. VI; S.E; M. 15; Parc. 19; Matr. 114.956(45); Sup. 270,92m. "Ab-Corpus". Se trata de un chalet de 2 plantas ubicado en la zona de "Punta Mogotes", En P.B: gran living comedor, cocina con comedor diario, lavadero con baño completo, habitación, un baño con vestidor y garaje, patio con parrilla. En P.A: un dormitorio en suite, con baño completo y vestidor, y seis dormitorios mas y dos baños completos, con faltantes de sanitarios y grifería. Todo en regular estado de conservación y falta de mantenimiento. Condiciones de Venta. Al contado, Mejor Postor. Base $ 53.280; Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Sellado de Ley En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibe: 16, 17 y 18 de Septiembre, de 15 a 17,30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercib. de Ley. Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero Tel: 011 4382 5251.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 13/9 N° 73.564 v. 15/9/2005

Nº 10

El Juzg. Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. HECTOR OSVALDO CHOMER, Secr. Nº 100 interinamente a cargo de la Dra. Leila M. Zeolla, con sede en la Av. Callao 635, pta. baja, Cap. Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados: VOSKIAN, ALEJANDRO MARCELO c/ BOCASSINI SABINO y OTRO s/EJECUTIVO Expte. Nº 116815/2000, que la Mar. MARIA T. PEDALINO, rematará el día miércoles 21 de Septiembre de 2.005 a las 9,00 horas, puntualmente en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS del inmueble ocupado por Rina Sonia Minotti, el propietario Sabino Bocassini, Bárbara Bocassini y Agostina Bocassini, casa en planta baja, techo de chapa, rejas al frente color negro, galería, cocina-comedor, baño, dos dormitorios, lavadero, jardín al fondo; casa modesta, falta pintura. Sup. del Terreno 311 m2 88 dm2, según mand. de const. de fs. 223 vta., ubicado en calle LAFUENTE Nº 1751 PART. DE AVELLANEDA PARAJE DENOMINADO VILLA MERCADO, PCIA DE Bs. As. NOMEN.: CATASTRAL: Circ.: II, Sec.: N, Manz.: 25, Parc.: 3. Matrícula 11.404. BASE: $ 8.665,33. Seña: 30%; Comisión: 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero efectivo en el acto del remate. ADEUDA: ABL $ 1.720,06 al 18-07-05 fs. 295; Rentas: sin deuda al 30/4/05 (fs. 263); OSN (residual): s/deuda al 07-11-02 fs. 93; Aguas Arg.: $ 25.42 al 10-05-05 fs. 269; por obra de cloacas y conexión de cloacas $ 1.782,65 al 26-07-05 fs. 295 VISITAS: 19-20-09-05 de 11 a 13 horas. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) DIAS de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib., a la orden del Juz. y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otro notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. El/ los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juz. bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC, e indicar en autos dentro del tercer DIA de realizado el remate el eventual nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 14/9 Nº 44.304 v. 15/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con sede en Avenida Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ, Juan José DNI 18.056.164 y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1996, motor renault n° 5287414, chasis renault n° L428-092048, Dominio AUF-427 propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 3.047,81 al día 31/03/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.500.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 13/9 N° 73.549 v. 15/9/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "WARD NELIDA CRISTINA c. ROCHA MIRTHA MIRIAM Y OTRO s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 185667/4), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 30 de setiembre de 2005, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo Tractor de Carretera, modelo LS 1634, año 2003, con motor marca Mercedes Benz Nro. 47697110760640, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM6950524B351569, dominio EGW 042. El vehículo se encuentra en buen estado. Base $ 80.025. El vehículo se exhibirá en la calle Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 26 y 27 de setiembre de 2005, de 10 a 12. Comisión 10%. La deuda actualizada en concepto de patentamiento y otros conceptos que graven el bien son a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. La deuda en concepto de impuesto automotor, al 10.03.2005, asciende a $ 7.149,61. La deuda en concepto de infracciones, al 10.04.2005, es de $ 14. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Corresponde pagar IVA por la presente compraventa. La alícuota es del 10,50% y no se encuentra incluida en el precio de venta. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. La subasta dará comienzo en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. En caso de falta de postores, el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente. Se deja constancia que la titular de dominio es Mirtha Miriam Rocha, DNI Nro. 18.024.134. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 agosto de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/9 Nº 44.320 v. 15/9/2005

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MINONI RUBEN ALDO S/QUIEBRA, S/INCIDENTE DE SUBASTA PROMOVIDO: POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. Nº 34.847, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 28 de Septiembre de 2005 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Feda el 50% indiviso de los lotes 8 sito en Avda. Diaz Velez 1867/1869/1871, y lote 15 sito en la calle Europa 964, Villa Rebasa, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; que cuentan el lote 8 con una sup. total de 493,85 mts.2. N. Catastral: circ. II, sec. D, mza. 158. Matrícula: 89.524. y el lote 15 con una sup. total de 400 mts.2. N. Catastral: circ. II, sec. D, mza. 158. Matrícula: 89.525. Ad-corpus. El primero consta de entrada para vehículos, local, que cuenta con persiana y puerta individual. Sobre el local hay un entrepiso que se utiliza como depósito; a continuación dos oficinas, kitchinet y baño. Luego otros dos baños para personal y en entrepiso vestuarios; oficina en primer piso, a la que se accede por escalera, y gran local que hace una "ele". Ocupado por una persona sin contrato de alquiler. El segundo consta de portón de hierro, entrada para camiones y superficie libre. Ocupado por inquilino, con contrato de alquiler que se encuentra vencido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 140.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del cód. proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta en la hora de atención al Tribunal y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs Se exhibe los días 22 y 23 de Septiembre de 2005 de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 14/9 Nº 73.661 v. 20/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, con sede en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CRIVOCAPICH, Victor Alejandro y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 09:25 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa 4. P. Wind 1.6 MPFI, 2000, motor chevrolet nº QD5010836, chasis chevrolet nº 8AGSC19N01R103961, Dominio DJY-451, inscrip-

to a nombre del demandado. Patentes impagas $ 2.462 al 06/10/04. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión. Base $ 6.714,74 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 20 y 21/09/05, de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 14/9 Nº 22.501 v. 15/9/2005

N° 20

PARA PUBLICAR POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "WARD NELIDA CRISTINA c. ROCHA MIRTHA MIRIAM Y OTRO s. EJECUCION PRENDARIA" (Expte. Nro. 51027), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado o con cheque certificado librado contra un banco de esta plaza y al mejor postor, el 28 de setiembre de 2005, a las 8:45, en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad marca Hermann, tipo semirremolque, modelo S.BV.3E.67, año 2003, con chasis marca Hermann Nro. 8D9SBV3E03A700210, dominio EGW 043. La unidad se encuentra en buen estado. Base $ 31.695. La unidad se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 26 y 27 de setiembre de 2005, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el rodado estarán a cargo del comprador. La deuda al mes de abril de 2005 es de $ 1.898,72. En caso que fracase el remate por falta de postores, se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25%. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se deja constancia que la titular de dominio es Mirtha Miriam Rocha, DN1 Nro. 18.024.134. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/9 N° 44.250 v. 15/9/2005

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 21 Secretaría Nro. 42 Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 Capital Federal, comunica por CINCO días en autos "RUBENS, GREGORIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte: 30.963 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 28 de septiembre de 2.005 a. las 9:15 (en punto) en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, El siguiente bien que se exhibe el 26 y 27 de septiembre de 2.005 de 11:00 a 12:30 hs.: Espacio Guardacoche correspondiente al 1/24 indiviso de la U.F. 1 de la P.B. del inmueble sito en French 2658/60 Capital Federal, Matrícula 19-2641/1 Nomenclatura Catastral: Cir. 19, Secc. 15, Manz. 121, Parc. 5. Según constatación obrante a fs. 302 vta. de fecha 12-07-00 se trata de un espacio guardacoche sito en la Planta Baja identificado con el Nro. 37. BASE: $ 5.000, mas el 0,25% acordada 24/00, Seña: 30%, COMISION: 3%. Al contado y al mejor postor. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión, las generadas con posterioridad estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre según el art. 104 inc. 5 del R.F. hasta dos días antes de la fecha de remate. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 14/9 Nº 491.238 v. 20/9/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. MARGARITA BRAGA, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 p. 3º de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/ORIA, Claudia Virginia s/EJECUTIVO" Expte. 29615 que la martillera LILIANA A. GIORGIS (CUIT 27-11344761-9) subastará el día 21 de septiembre de 2005 a las 08.45 hs en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad en block el 100% del inmueble sito en la calle Austria 2043/45 U. F. 7, p. 4º, con una superficie de 89,54 mts.2, porcentual: 6,42%; la unidad complementaria X, planta sotano, y la unidad complementaria XIV, planta sotano y planta baja, MATRICULA: 19-5654/7, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 89, Parc. 14. SEGUN CONSTATACION: consta de living comedor, con balcon corrido, pasillo de distribución dos habitaciones, un escritorio, baño completo y toilette, cocina comedor y habitación de servicio con toilette, todo en buen estado de conservación, cochera y baulera. La torre cuenta con piscina y salon de fiesta. ESTADO DE OCUPACION: Desocupado DEUDAS: OSN: $ 982,66, Expensas: Sin deuda ABL: $ 4788,05, Aguas Argentinas: Sin deuda. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 200.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ACORDADA 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto en el Art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 3º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN, sin necesidad de comunicación previa. Se aceptarán ofertas bajo sobre, bajo los términos del art. 570 del CPCCN, hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. La apertura de los mismos se realizará en la sede del Juzgado y hasta las 12 hs., informando que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. EXHIBICION: 16 y 19 de setiembre de 2005 de 15 a 17 hs. Publíquese por 2 días en diario Clarín.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 14/9 Nº 44.341 v. 15/9/2005

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 47, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "GARMI S.A s/QUIEBRA", EXP. Nº 38076"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 29 de Septiembre del 2005 a las 11,45 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Avenida nº 64, nº 5465, de la localidad de San Martín, Partido de Gral San Martín, Pcia de Bs. Matrícula 50207. Designación s/Título: lote Quince-a de la Manzana 11. Superficie 986 mts con 10 dms cdos. Medidas; 20 mts de frente al S.E , por 49,20 a su costado S.O y 49,41 a su costado N.E y 20 mts en su contrafrente al N.O, linderos al frente al S.E, calle Tres de Febrero costado N.E, c/ parc. 14 costado S.O; parcela 17 y fondos de las parcelas 21 y 22, y en su contrafrente al N.O; c/pte de las parcelas 7 y 23. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con dos entradas para camiones, local a la calle, acceso independiente a las oficinas administrativas en el primer piso y en la planta baja, el resto de los ambientes de la planta industrial, totalmente deteriorados como consecuencia del incendio que oportunamente la afecto. Según título obrante en autos el terreno cuenta con una superficie de 20 mts de frente por 49,63 de fondo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 150.000 - SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a las 11,30 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 26 y 27 de Septiembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/9 Nº 73.668 v. 20/9/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SCHILLING DE JONGE MARIA ESTELA EVA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. Nº 48.451, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de Septiembre de 2005 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Migueletes 1754/56, unidad funcional 3, piso 2º, letra "A", y unidad complementaria I (espacio guardacoches), planta baja, Capital Federal; la primera cuenta con una superficie total de 120,23 mts.2. Adcorpus. Porcentual: 6,81%. Matrícula: 17-5667/3. Consta de living-comedor con palier privado, balcón, tres dormitorios, dos baños, cocina-comedor diario, lavadero, pieza y habitación de servicio. Unidad complementaria I: una diez ava parte-indivisa de una sup. total de 245,33 mts.2. Porcentual: 7,08%. Desocupado, Al contado y al mejor postor. BASE: $ 140.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión de boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen por todo concepto vinculados a la transferencia y a la traslación dominial del bien; estarán a cargo exclusivamente del comprador. Serán admitidas. ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Se exhibe los días 21 y 22 de Septiembre del corriente de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/9 Nº 73.467 v. 16/9/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Comercio 25, Secretaría 49 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EMPRESA DE OMNIBUS BENJAMIN ARAOZ S.R.L. s/Ejec. Prendaria" (Expte. 50139), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 3 de octubre de 2005 a las 8.15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor tipo microomnibus, marca Mercedes Benz, modelo OHL 1316/51, año 1994, motor Mercedes Benz 372.930-10-145598, chasis marca Mercedes Benz 390.004-11-101065, dominio TKP 097, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Deuda patentes $ 2374,56 al 25/7/05 (fs. 33/4) que se descontarán del precio de venta del bien, previa satisfacción de gastos de justicia y honorarios (art. 43:12962); en caso que no alcancen fondos el excedente será a cargo del comprador. Todos los gastos vinculados a la transferencia son a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital. BASE $ 13916 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 13/9 N° 73.559 v. 15/9/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con sede en Av. Callao 635 1° P de Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COLUNGA, Luis Marcelo S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 22 de Septiembre de 2005 a las 10:10 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un Renault Clio RN 3 P. AA 1998, motor renault n° AB50495, chasis renault n° 8A1357TNZWS016781, Dominio CCG-198. Incentivo docente impago. Patentes impagas $ 2.403,03 al día 05/07/04. Base $ 7.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 20 y 21/09/05 de 10 a 13 y 14 a 16 hs en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/9 N° 73.550 v. 15/9/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 44

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, Secretaría Unica de la Dra. Liliana N. Picon, sito en la calle Cerrito 550, piso 5º de esta ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en los autos "REGALINI, Mirta Noemí c/MUSCILLO, Sebastián Daniel y Ots. s/despido – exp. 23.453/96"— que tramitan por ante este Juzgado, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1343/5, 7º piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 29 de septiembre de 2005 a las 9,15 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral J. D. Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en en Barrio Gral. de División Nicolás Savio (ex calle Diez) 5402, edificio Nº 138, unidad 28, piso 7º, Dto. "C" de esta ciudad de Buenos Aires. Matrícula 1-91007/28. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 82, manzana 73 J, parcela I. Se podrá visitar los días 27 y 28 de septiembre de 2005, en el horario de 10 a 12 hs. La unidad consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina y su estado es bueno. Se encuentra ocupada por Víctor Hugo Chociananowicz, Norma y Mauro Morales, Bárbara Melisa Morales y Denis Noemí Lammerel, alegando locación. La base de la subasta es de $ 6.560,57, al contado y al mejor postor. Tiene una superficie total de 49m2, 49 dm2. El dominio consta a nombre de Daniel Alfonso Muscillo. Deudas: Aguas Argentinas $ 805,64 al 12/7/04 (fs. 878). OSN, no hay deuda (fs. 569). Expensas: $ 5.705,40 más punitorios, a septiembre de 2004 (fs. 885. Porcentual 1,7857%; Dir. Gral. de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, (A.B.L.) $ 698,37 al 5/10/04 (fs. 900). Conforme Plenario del 18/2/99 dictado en autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto s/ejec. hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%; comisión: 3%, más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 14/9 Nº 491.130 v. 15/9/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE CIVICO POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Pcia. de Santa Fe

Por el presente hágase saber que en los autos "FRENTE CIVICO POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA SOCIAL s/ Solicita Reconocimiento" Expte. Nº 46-F-2005, en trámite por ante el Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo R. Rodríguez, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, sita en Urquiza 3046 de esta ciudad, se ha fijado la audiencia del día 19 de septiembre de 2005 a las 9,30 hs. a fin de que los partidos políticos o alianzas reconocidos o en formación, puedan formular oposición del cambio de nombre por el de "Propuesta Republicana", adoptado por la alianza ya citada y que fuera adoptado por la misma con fecha 24 de agosto de 2005.

El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 14, Ley 23.298).

Santa Fe, 09 de septiembre de 2005.

FEDERICO F. FERRO, Prosecretario electoral Nacional

e. 13/9 N° 491.483 v. 15/9/2005